1

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

TOÑO IXTLÁHUAC

Gobierno de la Heroica

EL PODER DE LA GENTE

Heroica de la Independencia

La Heroica con poder

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

AYUNTAMIENTO

Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela
Presidente Municipal

Dra. María Teresa Huerta Padilla
Síndica Municipal

Lic. Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía
Regidor

Lic. Tonanzin Sandoval Pérez
Regidora

Pasante. Jurista René Garfias García
Regidor

Lic. Fabiola Carrillo Nieves
Regidora

Lic. José Cutberto Tenorio González
Regidor

C. Blanca Mónica Campos Ponce
Regidora

Mtro. Agustín Flores García
Regidor

Lic. Martha Angélica Jaramillo Sandoval
Regidora

Lic. Ulises Romero Hernández
Regidor

Mtro. Samuel Eduardo Miranda Cambrón
Regidor

Mtra. Iris González Benitez
Regidora

C. Karla Adelina Marín Morales
Regidora

Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela
Presidente Municipal Constitucional de
la Heroica Zitácuaro, Michoacán

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
GABINETE

Lic. María Vanessa Ixtláhuac Orihuela
Presidenta Honoraria del DIF Municipal

L.C. José Antolín Patiño Mata
Contralor Municipal

Lic. Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero
Secretario del Ayuntamiento

C.P. Silvestre Mora Guzmán
Tesorero Municipal

C. Servando Rueda Cazares
Consejo de la Crónica

Lic. José Israel Villanueva Arreola
Secretario de Seguridad Pública Y Vialidad

Mtro. Carlos Alzati
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Mtra. Aranza Sotelo Tello
Secretaria de Planeación, Evaluación y Programación

C. Patricia Ramírez del Valle
Secretaria de la Mujer

Lic. Ricardo Osorio Soto
Secretario de Gobierno

Ing. Pedro Mondragón López
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ing. Marcos Aduna Barrios
Secretario de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad

Lic. Fulvio Eduardo Olivares Pedraza
Secretario de Servicios Ciudadanos

Lic. Tanya Cristina Campos López
Secretaria de Negocios, Inversión y Agronomía

C.P. Luz Alejandra Coronel Correa
Secretaria de Administración

Mtro. Alexis Gabriel Jaramillo Salgado
Secretario de Desarrollo Humano, Salud y Vivienda

Profa. Lud Divina Ángeles Joven
Secretaria de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

Ing. Juan Manuel López Domínguez
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado

Arq. Marco Antonio Castrellón
Instituto Municipal de Planeación

CONTENIDO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN 2024 - 2027	**4**
GABINETE MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027	**6**
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	**8**
FUNDAMENTO LEGAL.	**9**
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	**10**
EJE RECTOR 1 Heroica Con Bienestar	**11**
EJE RECTOR 2 La Heroica Crece	**65**
EJE RECTOR 3 Heroica Sustentable Y Resiliente	**71**
EJE RECTOR 4 Heroica Que Edifica Con Servicios De Calidad	**85**
EJE RECTOR 5 Heroica Honesta, Moderna Y Confiable	**109**
EJE RECTOR 6 Heroica Por Tu Tranquilidad	**180**
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS	**199**
CUMPLIMIENTO DE 100 + SOLUCIONES DE GOBIERNO	**213**
GLOSARIO	**221**

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Queridas y queridos zitacuarenses:

Hoy tengo el honor de dirigirme a ustedes con el corazón lleno de gratitud y con un profundo respeto por cada una de las personas que habitan esta tierra heroica. Este Primer Informe de Gobierno representa más que un ejercicio de rendición de cuentas; es un momento para reflexionar juntos sobre lo que hemos avanzado, sobre los retos que enfrentamos, y sobre el camino que aún tenemos por recorrer. Hace un año asumimos la gran responsabilidad de conducir los destinos de Zitácuaro.

Desde entonces, no hemos dejado de trabajar ni un solo día para honrar la confianza que ustedes depositaron en nosotros. Gobernar no se trata solo de administrar recursos o firmar documentos; se trata de escuchar, de caminar junto a la gente, de entender sus preocupaciones y convertirlas en acciones reales que mejoren su vida cotidiana. Hemos enfrentado desafíos importantes: desde las limitaciones presupuestales, hasta la complejidad de resolver problemas que llevan años sin atenderse. Pero también hemos vivido momentos de esperanza, de unión y de logros colectivos que demuestran que cuando un gobierno se compromete de verdad con su gente, los resultados empiezan a notarse.

En este año, hemos puesto en marcha programas que están transformando nuestra forma de gobernar: impulsamos la modernización digital, fortalecimos la planeación estratégica, mejoramos la atención ciudadana y dimos pasos firmes en infraestructura, servicios públicos, seguridad y desarrollo económico. Pero más allá de las cifras y los informes técnicos, lo más valioso ha sido la confianza que ustedes nos han mostrado en cada visita, en cada reunión, en cada saludo en la calle.

Sabemos que falta mucho. Sabemos que hay zonas que aún esperan atención, familias que esperan oportunidades y jóvenes que exigen ser escuchados. Pero también sabemos que estamos en el camino correcto. Gobernamos con la convicción de que el poder solo tiene sentido cuando se usa para servir, y de que la verdadera transformación no viene de arriba, sino de abajo, con la gente. Hoy quiero agradecer a cada persona que, desde su espacio, ha contribuido a que este gobierno funcione: a las y los trabajadores del Ayuntamiento, a los ciudadanos que partipan, que proponen, que exigen y que no se rinden.

Este primer año nos ha enseñado que Zitácuaro no se detiene, porque su gente tiene la fuerza, la dignidad y la esperanza para seguir avanzando. Cierro este mensaje con el mismo compromiso con el que iniciamos: no vamos a fallarles. Seguiremos trabajando con el corazón, con responsabilidad y con la firme convicción de que sí es posible construir un mejor Zitácuaro para todas y todos.

FUNDAMENTO LEGAL

El desempeño del Gobierno Municipal implica, por naturaleza, el derecho que tiene la sociedad a estar informada sobre las acciones de sus autoridades. La rendición de cuentas no solo es una obligación legal, sino un principio fundamental del ejercicio público responsable. Este Primer Informe de Gobierno representa el cumplimiento de ese deber: informar con claridad, veracidad y transparencia a la ciudadanía y al Honorable Ayuntamiento sobre los avaces, retos y resultados de la Administración Pública Municipal.

Este ejercicio va más allá de un requisito legal; es también una manifestación del compromiso del presidente municipal con el pueblo de Zitácuaro, Michoacán. En este informe se detallan los programas, proyectos, recursos aplicados, metas alcanzadas, así como los pendientes por resolver, reafirmando así el vínculo de confianza entre sociedad y gobierno.

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en:

- El artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- El artículo 123, fracción XIV de la Constitución
- Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo;
- Los artículos 40, inciso a, fracción XII, y 64, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo;
- El artículo 33, fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán;
- Y el artículo 23, fracción VI del Reglamento de Organización de la
- Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.

Dicho marco jurídico establece la obligación del presidente municipal de informar sobre el estado que guarda la administración pública, así como de los resultados obtenidos en el ejercicio de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 es el documento rector de la planeación municipal y guía todas las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción de esta administración. Ningún otro instrumento tiene mayor jerarquía en materia de planeación municipal, por lo que todos los programas operativos anuales y documentos derivados se alinearon a sus disposiciones, orientando así la acción gubernamental al cumplimiento de sus metas.

Este informe corresponde al periodo comprendido del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, y tiene como finalidad presentar con transparencia la situación actual de la administración pública del municipio de Zitácuaro, Michoacán, para que la ciudadanía conozca, evalúe y participe activamente en la consolidación de un gobierno más eficiente, incluyente y comprometido con el bienestar común.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PLATAFORMA ELECTORAL (Compromisos de Campaña)

Mesa de Trabajo | Encuestas Públicas Dependencias Municipales | Encuestas Públicas Niños y Niñas | Encuesta Digital Página Oficial Ayuntamiento | Buzones Físicos Palacio Municipal | Plan de Trabajo Autoridades Municipales

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

DESCA

La base del Plan se centra en la identificación de los Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales con el fin de garantizar el pleno desarrollo integral de las personas

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Hacemos propia la Agenda con miras en la reducción de la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y para hacer frente al cambio climático

Nueva Agenda Urbana

La Nueva Agenda Urbana funciona como un acelerador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 11 -Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

DIAGNÓSTICO

¿Dónde estamos?

El diagnóstico nos permite identificar nuestras fortalezas y áreas de oportunidad para entender nuestras causas y dirigir nuestras políticas públicas.

CONEVAL, IMCO

Se toman las recomendaciones de organismos externos e independientes para validar el uso y manejo de indicadores. Éstos toman en cuenta los datos que reporta el INEGI, SIAP, SHCP, SECTUR, INAFED

PNUD

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de incorporar el enfoque de la Agenda 2030 en la base y construcción del Plan.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE RECTOR 1 Heroica con Bienestar

EJE RECTOR 2 Heroica Crece

EJE RECTOR 3 Heroica Sustentable y Resiliente

EJE RECTOR 4 Heroica que Edifica con Servicios de Calidad

EJE RECTOR 5 Heroica Honesta, Moderna y Confiable

EJE RECTOR 6 Heroica por tu Tranquilidad

EJES TRANSVERSALES

Heroica el Poder de la Gente
Heroica con Innovación para Mejorar
Heroica con Perspectiva de Género
Heroica con Visión Sostenible del Desarrollo

EJE RECTOR 01

EJE RECTOR 1

HEROICA CON BIENESTAR

Hemos enfocados nuestros esfuerzos en ser un gobierno humano y solidario, nuestro compromiso está en mejorar la calidad de vida de todas y todos los zitacuarenses, promoviendo la inclusión social y mejorando los espacios públicos destinados al esparcimiento, educación y deporte, así como a fomentar la convivencia y fortalecer el tejido social.

Sabemos de los retos que existen socialmente en el país y por ello en el gobierno de la Heroica tenemos claro que lucharemos y pondremos todo nuestro esfuerzo para junto con la ciudadanía impulsar iniciativas integrales que promuevan una mejor calidad de vida, trabajamos para el bien común de los zitacuarenses, contamos una perspectiva incluyente que permite garantizar los derechos de la infancia, crear las condiciones necesarias para nuestros adolescentes y jóvenes disfruten de una vida sana y productiva, permitir a los adultos mayores una vida digna, y garantizar una vida libre de violencia para las mujeres así como aminorar las condiciones que reproducen la pobreza.

Nuestra visión incluyente asume la diversidad y la pluralidad como una oportunidad para crear programas culturales, festivales, talleres artísticos, rescate del patrimonio que promueven identidad y cohesión social, así como estrategias que fomenten el sentido de pertenencia.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Asistencia Alimentaria

Hemos impulsado acciones y programas de asistencia alimentaria con enfoque hacia cada una de las diferentes etapas de la vida: infancia, adolescencia y madurez. Donde el objetivo principal es dirigir los apoyos principalmente a los grupos en situación de vulnerabilidad: mujeres embarazadas y en período de lactancia, niñas y niños en edad escolar, personas adultas mayores y personas con discapacidad. En este año de gobierno, **hemos beneficiado con 35 dotaciones alimentarias a 4 mil 137 personas y se operaron 13 comedores comunitarios que permitieron que 650 personas recibieran al menos un platillo caliente al día.**

(VÉASE TABLA 1.1.1)

Nombre del programa	Monto total
9 dotaciones del Subprograma de Mujeres Embarazadas	$14,175.00
9 dotaciones del Subprograma de Lactantes de 6 a 24 meses	$39,870.00
9 dotaciones del Subprograma de Adulto Mayor	$170,820.00
9 dotaciones del Subprograma de Discapacidad	$29,700.00
9 dotaciones del Subprograma de Infantes de 2 a 5 años	$59,580.00
Desayunos Escolares Calientes, aplica para 135 días trabajados del año escolar.	$1,098,360.00
6 dotaciones para Comedores Comunitarios	$31,200.00
Total	**$1,443,705.00**

Fuente: DIF Municipal

Con nuestro programa **“Desayunos Escolares”** se benefició a 4 mil 68 niñas y niños.
(VÉASE TABLA 1.1.2)

Además, se brindó apoyo con una Nutrióloga, que asistió a las escuelas llevando el servicio directamente a nuestros beneficiarios a las colonias y comunidades de este Municipio.

CLAVE DE LA LOCAIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	NÚMERO DE ESCUELAS	NÚMERO DE DESAYUNADORES ESCOLARES	NO. TOTAL DE BENEFICIERIOS EN DESAYUNADOR ESCOLAR
1	Heroica Zitácuaro	5	5	520
2	El Aguacate	1	1	24
3	Aputzio de Juárez	1	1	158
4	Dos Ríos	1	1	62
6	Camémbaro	2	2	145
11	Timbineo de Los C.	3	2	120
13	Ignacio López Rayón	1	1	72
21	La Encarnación	1	1	280
25	La Garita	1	1	32
26	Las Majadas	1	1	29
33	Manzanillos	3	2	179
35	Mesas de Enandio	1	1	140
36	Mes de San Felipe	2	2	462
45	Puentezuelas	1	1	56
48	Rincón de Ahorcados	2	2	190
49	Rincón de Curungueo	1	1	76
50	Rincón de San Felipe	1	1	178
51	Las Rosas	1	1	47
52	San Felipe	2	2	278
56	La Soledad	2	2	131
59	Los Zapatos	1	1	36
60	Ziráhuato de Los Bernal	4	4	229
65	El Llano de Curungueo	2	2	100
80	Linda Vista	1	1	49
81	La Y Griega	1	1	48
82	Nicolás Romero	2	2	163
154	Barranca Seca	1	1	158
180	Ojo de Agua (3ra MZA.)	1	1	44
213	Manzanillos (3ra MZA.)	1	1	62

Fuente: DIF Municipal

El monto total de inversión para la ejecución de los programas y la entrega de los **apoyos fue de 1 millón 443 mil 705 pesos con recursos municipales.**

Es importante destacar los esfuerzos realizados para realizar el requipamiento y contar con desayunadores escolares y comedores comunitarios dignos, en los cuales, se ha hecho una inversión de 350 mil pesos de recursos propios para el suministro de nuevos equipos, para el servicio y preparación de los alimentos. (VÉASE TABLA 1.1.3)

	Desayunadores escolares equipados	Colonia / Locaidad	Beneficiarios (as)
1	Desayunador	Agua Blanca (San Felipe)	75
2	Desayunador	El Campamento	80
3	Desayunador	Barranca Seca	114
4	Desayunador	San Francisco Curungueo	60
5	Desayunador	La Soledad	100
6	Desayunador	Manzanillos	105
7	Desayunador	Ignacio López Rayón (Coyota)	60
		Total	**594**

Fuente: DIF Municipal

Salud y Bienestar Comunitario y Proyectos Productivos

Tenemos el compromiso de contribuir al fortalecimiento del sector productivo en las comunidades más necesitadas de nuestro municipio, es por ello que hemos avanzado en la gestión de proyectos y acciones en coordinación con el DIF nacional y estatal para alcanzar un desarrollo local integral y de manera incluyente.

Se recibió por parte del Sistema Estatal DIF Morelia el mobiliario e insumos para equipar el Centro de Desarrollo Comunitario DIF Pilares e iniciar con las actividades en cada taller.

Los talleres que ofertan son **Cocina tradicional y Medicina Alternativa.** Así como actividades recreativas y ocupacionales como **calistenia, yoga, zumba, Taekwondo y Juegos de Mesa.**

En el mes de septiembre impartimos el taller de **“Autoestima y Trabajo en Equipo”** en la localidad de Ojo de Agua 5ª Mazana de San Miguel Chichimequillas. De igual manera se impartió también en la localidad de La Pera 7ª Mazan de Aputzio de Juárez, esto con la finalidad de atender a los grupos de desarrollo y empaticen para fortalecer la relación entre ellos mismos y aprendan a compartir sus conocimientos.

Además, beneficiamos a 40 mujeres, quienes cursaron el taller de 2do. nivel de **“Medicina Tradicional”** en la localidad de Ojo de Agua, en el que adquirieron conocimiento de plantas medicinales y la preparación de una serie de productos desde tinturas y alcoholaturas, además de jabones y champús curativos. Asimismo, llevamos a cabo el taller de **“Bordados y Tejidos”**, practicando la técnica de deshilado en servilletas, carpetas, caminos de mesa y prendas de vestir, impartido por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI).

En la Localidad de La Pera se realizó el taller de **“Corte y Confección”**, en el que las asistentes aprendieron a realizar blusas y faldas, cabe mencionar que estos talleres son impartidos por capacitadores enviados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelia.

Iniciamos este 2025 con la entrega de cobijas a grupos vulnerables de las localidades La Pera y Ojo de Agua, dentro del programa de “**Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)”.**

Se da de alta un nuevo grupo de desarrollo en el programa **“Salud y Bienestar Comunitario”**, esto se realizó para la Comunidad de El Campamento Sexta Manzana de Nicolás Romero, con el fin principal de ingresar cada vez más localidades de muy alta marginación y mejorar las condiciones de vida de cada una.

Llevamos a cabo el taller de **“Cultivo de Hongo Zeta y Champiñón”** en las localidades de La Pera y Ojo de Agua, con el apoyo del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF Morelia) y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de La Familia (SNDIF), con esto se busca otorgar herramientas para el

mejoramiento de la economía familiar de los grupos de desarrollo, que se encuentran dentro del programa **"Salud y Bienestar Comunitario".** Con un total de 18 familias beneficiadas y un promedio de **40 personas**.

El objetivo principal del Centro de Desarrollo Comunitario DIF Pilares, es impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos y habilidades para el desarrollo de competencias con el fin de fortalecer la organización y participación de la comunidad en general. Aumentando así, la integración de participantes a los siguientes talleres: yoga, calistenia, medicina tradicional, taekwondo, zumba y juegos de mesa. Cabe mencionar que los talleres los realiza personal capacitado y especializado en cada área.

Dimos inicio a esta administración con los nuevos talleres y capacitaciones, tanto para los grupos de desarrollo ya establecidos en el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, como los de nuevo ingreso. Las capacitaciones se realizaron en las siguientes áreas:

- Autoestima y trabajo en equipo
- Solución de problemas y conflictos de forma pacífica
- Tercero y quinto nivel de medicina tradicional
- Fortalecimiento del cultivo de hongo zeta

(VÉASE TABLA 1.1.4)

INDICADOR	Ojo de agua	La Pera	CDC DIF Pilares	El Campamento	Total
Número de visitas de septiembre a junio 2024	16	24	2	0	**42**
Número de visitas de enero a junio 2025	10	12	18	8	**48**
Talleres de septiembre a diciembre 2024	3	3	0	0	**6**
Talleres de enero a junio 2025	1	1	0	0	**2**
Entrega de material para capacitaciones de septiembre a diciembre 2024	1	1	0	0	**2**
Entrega de material para capacitaciones de enero a febrero 2025	1	1	1	0	**3**

Fuente: DIF Municipal

Proyectos Productivos

En este período de tiempo de nuestra Administración, a través de la instalación de Proyectos Productivos se ha beneficiado a **78 familias de las comunidades de La Pera y El Ojo de Agua**, logrando aumentar el número de proyectos en operación. (VÉASE TABLA 1.1.5)

No.P	royecto Productivo	Ubicación	Beneficiarios
1	Purificadora San José	Ziráhuato	20
2	Taller de Costura Dos Ríos	Dos Ríos	25
3	Deshidratadora de Alimentos	Dos Ríos	25
4	Taller de Costura Las Rosas	San Felipe	18
5	Purificadora El Sabinal	El Sabinal	15
6	Estética Rosas	San Miguel Chichimequillas	35
7	Panadería	Pueblo Nuevo	Más de 50
8	Panadería Salazar	Nicolás Romero	Más de 50
9	Estética Brayan	Aputzio de Juárez	25
10	Purificadora Lucy	Manuel doblado nte 55	40
11	Panadería La Joya	Av. Independencia #35	40
12	Taller de costura La Pera	La Pera Aputzio de Juárez	24
		Total	**342**

Fuente: DIF Municipal

Con el objetivo de contribuir al desarrollo económico del municipio y promover el comercio justo, el 19 de septiembre de 2024, pusimos en marcha el **MercaDIF**, un espacio de encuentro que beneficiará a más de **30 productores** locales que se dedican al cultivo de hortalizas orgánicas y sus derivados, quienes, a partir de esa fecha, están ofreciendo sus mercancías, los días martes de cada semana a la ciudadanía, apoyando a la economía familiar.

También hemos impartido cursos y talleres productivos en el **Centro de Desarrollo Comunitario "De Palermo"**, con los cuales se ha **beneficiado a un total de 28 personas a través del primer módulo,** que finalizó con un evento de clausura en noviembre de 2024, donde se reconoció el esfuerzo y dedicación de los estudiantes y los instructores. (VÉASE TABLA 1.1.6)

Curso / Taller
Spinning
Corte y confección
Herbolaria
Uñas
Guitarra
Dulces tradicionales
Masoterapia 2 módulo
Masoterapia 4 módulo
Total de beneficiarios(as): 28 personas

Fuente: DIF Municipal

Atención a la Discapacidad

Con el compromiso de mejorar las condiciones de vida y el bienestar para la inclusión de las personas con discapacidad, se ha trabajado bajo un esquema interinstitucional para impulsar la gestión de apoyos y llevar a cabo acciones que contribuyan al ejercicio pleno de sus derechos.

Este año de gobierno, contamos con el apoyo del Sistema DIF Nacional y Estatal en coordinación con la beneficencia pública, para brindar apoyos seguros a todas las personas con discapacidad, en particular a las más desprotegidas, para que puedan contar con los requerimientos necesarios para facilitar su movilidad.

Es prioridad del Gobierno de 100+ Soluciones que los ciudadanos de La Heroica cuenten con aparatos funcionales que sean de gran utilidad para una mejor calidad de vida.

Del período del 1 de septiembre 2024 al 31 de agosto de 2025, **se benefició a 137 mujeres, hombres, niñas y niños con discapacidad.** (VÉASE TABLA 1.1.7)

Apoyos otorgados	Beneficiarios (as)
Sillas de ruedas convencionales	50
Sillas de ruedas PCI	4
Bastones	3
Batones de invidente	1
Andaderas	12
Muletas	3
Lentes	73
Auxiliares auditivos	21
Total	**137**

Fuente: DIF Municipal

El día 24 de abril del 2025 nuestro municipio participó como anfitrión en la entrega de auxiliares auditivos y lentes optométricos por el DIF ESTATAL, estuvieron presentes **especialistas en audiología y optometría**, para la toma de muestra y medidas a los beneficiarios presentes. Los municipios que participaron fueron **Maravatío, Susupuato, Carpinteros, Jungapeo, Tuzantla, Benito Juárez, Tuxpan y los Autogobiernos de Crescencio Morales, San Cristóbal, Francisco Serrato y Donaciano Ojeda. Beneficiando a 94 personas: 21 auxiliares auditivos y 73 lentes optométricos.**

El 30 de abril se hizo la entrega en la audiencia pública, se entregaron sillas de ruedas PCI y convencionales, bastones incluyendo uno para invidente, muletas y andaderas, esto fue posible gracias a la colaboración del Sistema DIF nacional y estatal agradeciendo al Sr. Gobernador por el apoyo otorgado a nuestro municipio. **Beneficiando a 10 personas con 4 sillas convencionales, 1 silla PCI, 1 muletas, 3 andaderas y 1 bastón para evidente.**

Coordinación de Salud Asistencial

Durante este periodo, llevamos a cabo acciones que han contribuido a garantizar el derecho a la salud, en coordinación con la Secretaría de Salud y con el objetivo de fortalecer la infraestructura y requipamiento de las Unidades Médicas, con la finalidad de elevar la calidad de atención a los usuarios.

Asimismo, se brindó atención a ciudadanos que fueron referidos a diferentes centros médicos y hospitales locales y externos de segundo nivel de atención. En dichos establecimientos, se realizó la gestión de **estudios de gabinete y radio, en beneficio de 926 pacientes en situación de vulnerabilidad.** (VÉASE TABLA 1.1.8).

Estudios de gabinete	Beneficiarios (as)
Ultrasonidos	8
Radiografías	12
Laboratorios	21
Electrocardiogramas	1
Ginecología	2
Oftamología	10
Total	**54**

Fuente: DIF Municipal

Además, con el propósito de proveer a las personas los medicamentos que necesitan para continuar con sus tratamientos médicos, contamos con una farmacia donde se brindan los medicamentos de manera gratuita, hemos **entregado 135 cajas de solución para diálisis peritoneal y un total de 959 medicamentos gratuitos del cuadro básico, beneficiando a 404 personas sin seguridad social.**

En relación al proyecto **"Ciudad Salud"**, se ha concluido con la remodelación de la infraestructura física del consultorio médico de medicina general y el consultorio dental, ubicados en las instalaciones del DIF Municipal,

cumpliendo así con el objetivo del Sistema DIF de brindar un servicio de mejor calidad para la población. asimismo, se dio por inaugurado el servicio de odontología y nutrición.

En el consultorio médico también se proporcionaron los siguientes servicios: (VÉASE TABLA 1.1.9)

Servicios	Cantidad
Consulta de medicina general	666
Toma de signos vitales	373
Certificados médicos	359
Toma de presión arterial	279
Aplicación de medicamento	3
Préstamos de tanque de oxígeno	17
Total	**1,697**

Fuente: DIF Municipal

En materia de salud bucal, se hizo la reapertura de dicho consultorio y durante este período, se brindaron 195 consultas odontológicas en el consultorio dental, se refirieron a 110 pacientes a tratamientos de extracción, amalgama y profilaxis.

Asimismo, con la contribución del Laboratorio Dental Palacios se ha beneficiado a 46 personas de escasos recursos económicos con prótesis a bajo costo.

Centro de Rehabilitación Integral (CRI)

Nuestra misión es brindar atención de calidad y humana a la población más desprotegida, con acciones y servicios tendientes a mejorar su estado general de salud. Por ello, en el Centro de Rehabilitación Integral, se hemos impulsado un programa para que las personas de bajos recursos puedan recibir atención y terapia a bajo costo, obteniendo el servicio de hidroterapia, mecanoterapia, masoterapia y electroterapia.

En este periodo hemos proporcionado los siguientes servicios. (VÉASE TABLA 1.1.10)

Servicios	Cantidad
Consulta de terapia fisíca	666
Terapia fisíca (mecano, hidro y electroterapia)	373
Terapia psicológica	359
Terapia de lenguaje	279
Consulta dental	3
Consulta de nutrición	17
Total	**1,697**

Fuente: DIF Municipal

Asistencia Social

En cuanto a la atención hacia la ciudadanía en situación de carencia, hemos otorgado un total de **28 apoyos en todo el año** destinados para distintos rubros como consulta médica, psicológica y dental. De la misma manera hemos apoyado a personas que tienen la necesidad de trasladarse con un acompañante en temas de salud, por lo que se han apoyado a **2 mil 484 personas de bajos recursos con pasajes de autobús.** Los cuales han sido con un **descuento del 50% para el paciente y 50%** para su acompañante y así puedan trasladarse a hospitales y centros médicos de la Ciudad de México, Morelia y Toluca.

Asistencia Jurídica y Social

Dentro del departamento jurídico asistencial atendimos en este periodo un total de **8 mil 917 personas**, en las diferentes áreas como a continuación se describe:
(VÉASE TABLA 1.1.11).

Servicio	Cantidad
Asesoría jurídica	1,350
Invitaciones (para resolver temas relacionados con la familia)	300
Actas informativas	120
Audiencias en juzgados familiares	600
Audiencias de conciliación en el área jurídica	225
Convenios	60
Defensor público	305
Acompañamiento a levantar denuncias	60
Oficios girados a fiscalía (dando contestación a sus requerimientos)	150
Resguardos albergue	50
Subprocuraduría de la defensa del menor (por temas de menores en situación de riesgo y vulnerabilidad)	86
Total	**3,306**

Fuente: DIF Municipal

Mientras que en el área de trabajo social atendimos un total de **1 mil 718 personas**, como se describe a continuación: (VÉASE TABLA 1.1.12).

Servicio	Cantidad
Visitas domiciliarias por reporte anónimo	200
Visitas de seguimiento	190
Visitas domiciliarias a petición de la subprocuradora	50
Apoyo a adultos mayores que estén en el Shalom	15
Localización de familiares de personas en situación de calle	90
Entrega de Citatorios	100
Reportes anónimos	190
Dictámenes para juzgado familiar	75
Certificado de no registro	100
Apoyo albergue	50
Convivencias decretadas por el juzgado familiar	450
Gestiones con subprocuradora	120
Actas extemporáneas a personas adultas	48
Estudios socioeconómicos a petición de subprocuradora y juzgados familiares	40
Total	**1,718**

Fuente: DIF Municipal

En el departamento de Psicología durante este periodo que se informa, hemos realizado una ardua labor con psicólogos profesionistas y profesionales en el área de la salud mental, teniendo a bien la prevención, apoyo y contenciones en estado de emergencia. Todo lo anterior, en apoyo a la población más vulnerable y realizándolo con técnicas y estrategias a la altura que la sociedad lo demanda.
(VÉASE TABLA 1.1.13)

Servicio	Cantidad
Atenciones psicológicas, de las cuales 25 fueron apoyo social	3682
Dictámenes	43
Impresiones Psicológicas	48
Contenciones	103
Fichas Informativas	12
Estudios Socioeconómicos	2
Total	**3,890**

Fuente: DIF Municipal

Con la finalidad de prevenir y cuidar de la salud mental realizamos los siguientes eventos:

- Conferencia en la Escuela INCA, con el Tema de Depresión, a la que asistieron 100 personas entre alumnos y docentes.
- Una conferencia en la Escuela INCA por el Día Internacional de la Mujer, teniendo un registro de asistencia de 30 personas.
- Una ponencia en la Escuela Secundaria no. 2 suprema Junta Nacional Americana, con el Tema Apoyo a Escuelas Sobre Violencia, con la participación de 60 personas entre alumnos y docentes.
- 2 cursos para el personal de la Guardería Casa de Cuidado Diario del DIF Municipal, registrándose una asistencia de 22 personas pertenecientes a dicha institución.
- 118 certificados de Psicología a Personal de Seguridad Pública de nuestro municipio.
- 6 certificados de Psicología a Personal de Seguridad Pública del municipio de Tiquicheo.
- Una capacitación a Psicólogas del Centro de Rehabilitación Integral de Zitácuaro (CRI).
- Una capacitación a Psicólogas del Centro de Rehabilitación Integral de Zitácuaro (CRI).

Niñez y Adolescencia

Uno de los ejes fundamentales de este Gobierno se centra en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Como **Ciudad por las Niñas y los Niños** trabajamos con un nuevo modelo de intervención, basado en proyectos de infraestructura y en acciones de protección integral que contribuyan a que las niñas, niños y adolescentes puedan **desarrollarse y crecer en entornos libres de violencia.**

Este modelo incluye la prestación de servicios de **cuidado para la primera infancia, programas de apoyo educativo y acompañamiento psicológico**, los cuales tienen como objetivo disminuir los factores de riesgo y combatir las principales problemáticas que aquejan a la niñez y la adolescencia: el abuso infantil, la deserción escolar, el embarazo adolescente y la drogadicción.

Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo

Es muy importante la labor que realiza el **Centro PAMAR**, puesto que trabaja por vigilar el bienestar de los menores y adolescentes en riesgo, por lo que realizamos terapias de aprendizaje y lenguaje donde beneficiamos a un total de 409 niñas, niños y adolescentes.

La terapia de lenguaje es la especialidad dentro del campo de la rehabilitación que se encarga de la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones en voz, audición, habla, lenguaje, aprendizaje y los aspectos de la motricidad oral que afectan durante el desarrollo del niño, por lo que realizamos **173 entrevistas exploratorias, beneficiando a 153 mujeres y 20 hombres.** Con dichas entrevistas nos permite obtener información relevante de la situación en la que se encuentran las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, realizamos **610 Terapias psicológicas, beneficiando a 171 niñas, 197 niños, 158 adolescentes femeninas y 84 adolescentes masculinos,** dentro nuestros consultorios del Centro PAMAR Zitácuaro.

Recordemos que la terapia psicológica se centra en la evaluación, observación, tratamiento, seguimiento, prevención de recaídas y seguimiento de los trastornos o problemas psicológicos y sociales (depresión, ansiedad, obsesiones, personalidad, problemas sexuales, emocionales, conductuales, entre otros). **Beneficiamos a más de 1 mil 192 consultas durante este año.**

Asimismo, con el objetivo de dar a conocer la importancia que tiene el cuidado de la salud mental, Se llevó a cabo la conmemoración del Dia Mundial de la Salud Mental, donde se realizaron actividades lúdicas, recreativas e informativas con diferentes instituciones del municipio como: CAPA, Salud, Instituto de la Juventud, UNICEPES, UAL, UACI, UNICLA, UNISIC, Psicología y PAMAR, con ello, **obtuvimos la participación de 65 niñas, 83 niños, 50 adolescentes femeninas, 30 adolescentes masculinos, 56 mujeres adultas y 12 hombres adultos con un total de 296 beneficiados.**

Llevamos a cabo los cursos de verano 2025: manualidades estambre, cartón, limpia pipas y semillas, regularización de 4to, 5to y 6to grados, búsqueda de tesoro, circuito motriz, yoga y zumba.

Ludoteca

Nuestra Ludoteca trabaja de manera conjunta con el departamento de p sicología, ya que canaliza a menores que requieran la atención, así como PAMAR y la Secretaría de SIPPINA, o de alguna institución educativa. Dentro de la ludoteca se trabajan áreas de **comunicación, socialización y estimulación de lenguaje, en menores de 3 a 5 años**, con ello buscamos obtener un diagnóstico, y de ser necesario canalizar al menor para que su atención sea de manera óptima.

Los niños potencian y desarrollan habilidades y capacidades, de acuerdo a cada caso, con el apoyo del material didáctico, así como estrategias propias para cada actividad lúdica, cuyo objetivo es el juego libre como método de enseñanza y aprendizaje, los cuales se utilizan para el desarrollo de competencias deseadas.

Desde la inauguración de la ludoteca, al día de hoy, se registra un ingreso de un total de **de 1 mil 334 personas, beneficiando a los niños, niñas y a la familia de cada uno de ellos.**

En la ludoteca también se atienden a niños con discapacidad, en este periodo de tiempo, se atendieron a un total **de 9 niños: 4 menores con discapacidad; 1 niña con esporádicos ataques de epilepsia y 2 menores con Síndrome de Down, 1 niño y 1 niña con Trastorno de Espectro Autista (TEA).**

Continuando con la difusión y promoción de la Ludoteca para que ingresen más menores, en el mes de enero y febrero del presente año, se realizaron invitaciones a las siguientes o Instituciones el J**ardín de Niños Valle Quencio, Jardín de Niños Eva Sámano, Jardín de Niños Francisco González Boca Negra, Preescolar Constituyentes, Jardín de Niños 13 de Septiembre, Jardín de Niños del Infonavit, Manuel Buen Día Téllez Girón, Jardín de Niños Adolfo López Mateos de la localidad de Aputzio de Juárez, Jardín de Niños ¨Zitácuaro de San Andrés¨, Jardín de Niños de la localidad de Curungueo, Jardín de Niños Melchor Ocampo de la colonia el Moral, Jardín de Niños de la localidad de San Miguel Chichimequillas**, entre otros, con la finalidad de que puedan canalizar a esta instancia a los niños o niñas que lo re quieran.

Casa de Cuidado Diario

Durante este periodo la "Casa de Cuidado Diario" DIF Municipal dio atención a 76 niños, contando con 100 niños inscritos, trabajamos con una educación de calidad, en la Nueva Escuela Mexicana, para su desarrollo en los cuatro campos formativos: **Lenguaje, Saberes y Pensamientos Científicos, Ética, Naturaleza y Sociedades, de lo Humano y lo Comunitario.** La Casa de Cuidado Diario ofrece una educación formativa, cuidando siempre la integridad física y emocional de las niñas y niños, así como su familia.

La Casa de Cuidado Diario, cuenta con 20 personas, quienes son responsables de sala y auxiliares de sala, titular de la misma, personal administrativo, enfermera, responsable de comedor, auxiliar de cocina y personal de apoyo.

Asimismo, con el objetivo de capacitar al personal de la Casa de Cuidado Diario en materia de detección y atención de niñas y niños con problemas de aprendizaje y lenguaje, se impartió un curso durante el mes de septiembre de 2024, en el que participaron 22 cuidadoras.

En la "Semana Navideña" realizamos un taller de piñatas, donde participaron 30 niños y niñas. Aunado a lo anterior, en la Plaza Central se proyectó una pelícla para todas las familias asistentes, quienes se pasaron una noche llena de risas y emociones el aire libre.

Para contagiar la alegría de la temporada navideña, realizamos una entrega de aguinaldos en las siguientes escuelas y colonias, donde compartimos un momento ameno con las y los pequeños que nos hicieron la invitación para ser parte de sus convivios: (VÉASE TABLA 1.1.14)

No.	Ubicaciones
1	Centro de Atención Multiple
2	CAPEP
3	Colonia Santa Fe
4	Colonia Educación
5	Colonia La Joya
6	Pueblo Nuevo
7	Colonia El Cerrito
8	Capilla vecinal (Mesa de Cedano)

Fuente: DIF Municipal

En esta Administración nos hemos preocupado porque nuestra Casa de Cuidado Diario cuente con los siguientes servicios: **huerto familiar, apoyo de doctor, dentista, psicólogo y asesorías por parte de la nutrióloga para los planes alimenticios de los niños**, de esta forma contribuimos a que la educación de que los niños tengan una enseñanza integral.

Núcleos Infantiles para el Desarrollo Social (Nido)

Para este Gobierno de Soluciones, siempre ha sido una prioridad velar por el cuidado de los hijos de los trabajadores: jornaleros, comerciantes y trabajadoras del hogar que viven en el municipio. En virtud de que pertenecen a un sector vulnerable y carente de este servicio. Actualmente contamos con el equipo completo para prestar el servicio educativo que el municipio requiere, contamos con la Sala de Cuidados Maternos y Educativos, también con el área de Ludoteca al servicio de los infantes y el Área Recreativa (columpios, resbaladilla).

Contamos con servicio médico y servicio de enfermería, cabe destacar que también contamos con nuestro pequeño huerto familiar. Se brinda el servicio para 80 niños con cuidados maternos.

Gobierno Cercano a Adultos Mayores Jubilados y Pensionados

Como parte de nuestro objetivo de mejorar y ampliar las actividades de esparcimiento y convivencia enfocadas a los adultos mayores a través de la Estancia del Adulto Mayor, hemos promovido un programa de clubes con talleres diseñados para ayudar a las personas de 60 años y más, a mantenerse saludables y activos, brindándoles la oportunidad de aprender y compartir experiencias con sus semejantes. En este período, se logró una participación constante y activa de 158 adultos mayores dentro de los siguientes clubes y talleres. (VÉASE TABLA 1.1.15)

Curso / Taller
Aerobics
Danza
Manualidades (matutino y vespertino)
Baile de salón
Yoga
Danzón
Canto
Danza regional
Cachibol (matutino y vespertino)
Total de beneficiarios(as): 158 personas

Fuente: DIF Municipal

Los adultos mayores, miembros de los clubes antes mencionados, desde septiembre de 2024 a la fecha, han participado en diferentes eventos como:

- Participación en el desfile del 16 de septiembre, así como en el del 20 de noviembre.
- Se han apoyado a los adultos mayores con uniformes para sus eventos deportivos que tienen fuera de este municipio y así nos representen dignamente.
- Entregamos bicicletas especiales para para que nuestros adultos mayores tengan las mejores condiciones de salud y logren tener mejor funcionalidad en las rodillas.
- La innovación es parte de esta administración, por ello nos preocupamos por la alimentación de los adultos mayores, y con ello se creó un comedor en apoyo a esta parte de la ciudadanía.
- Participaron en la elevación de globos de cantoya en el marco del Aniversario del "Dia Internacional de la Paz".
- Conferencia "Reconozco Mi Cuerpo, Mis Necesidades" Estrategia Educativa de Envejecimiento Activo PREVENIMSS, a cargo del club de Yoga. Participaron 12 mujeres.
- Entrega de despensas a los integrantes de la Estancia del Adulto Mayor DIF Municipal, beneficiando a un total de 136 personas.
- El Club de Cachibool realizó diversos encuentros con clubs de otros municipios y estados.
- La Estancia del Adulto Mayor participó en la caminata de Concientización Sobre el Cáncer de Mama.
- Los clubs de canto, baile de salón, juegos de mesa y manualidades de la Estancia del Adulto Mayor, tuvieron una actividad con las alumnas del Telebachillerato Comunitario La Palma de Cedano denominado "Una Vejez Feliz".
- La Estancia del Adulto Mayor puso su altar de muertos a las ánimas. Asimismo, participaron en el evento la "Noche de las Ánimas".
- Conferencia de "Gimnasia Cerebral" impartida por la Dra. Patricia Sánchez Cruz; Coach en PNL. Donde participaron 70 mujeres y 5 hombres.
- El club Románticos del Danzón de la Estancia del Adulto Mayor, asistió a la Ciudad de Querétaro, al Festival Nacional de Danzón Querétaro 2024 en su XXX edición. Participaron.
- Cada jueves se realiza la actividad del jueves Danzonero en la plaza cívica Benito Juárez, actividad de recreación para nuestros adultos mayores.
- Los clubs de Canto, Baile de Salón, Juegos de Mesa y Manualidades de la Estancia del Adulto Mayor, asistieron a la conferencia "Estrategia Educativa de Envejecimiento Activo PREVENIMSS" en la Estancia del DIF.

Instituto Juventud

Programa "Caravanas de la Juventud"

Con el objetivo de concientizar y prevenir temas de riesgo para la salud, llevamos a cabo el programa Caravanas de la Juventud que consiste en pláticas y talleres sobre diversos temas, impartidos por personas profesionales, resultando beneficiadas las siguientes instituciones: (VÉASE TABLA 1.1.16)

Institución	Tema	Hombre	Mujer	Total Beneficiarios
Preparatoria COBAEM Extensión Zitácuaro	Consecuencias y uso de la marihuana	45	40	85
CBTIS no. 162	Consecuencias y uso de la marihuana	75	70	145
Plantel Colegio de Bachilleres	Tema respeto	31	28	59
Plantel COBAEM Extensión Zitácuaro	Charla Motivacional y actividad física		40	40
Centro de Estudios Superiores de Michoacán (CESOM)	Aceptación	25	11	36
Plantel Conalep	Embarazo a temprana edad	16	14	30
Plantel Conalep, Tecnológico de Zitácuaro, UIIM	Diálogos por la Juventud	17	16	33
Teatro Juárez diferentes instituciones educativas de nivel media superior y universidades	Viviendo al limité	345	311	656
Escuela Niños Héroes	La depresión es real, pero yo soy más fuerte	39	22	61
C.E.B.A Niños Héroes	El consumo de drogas sinéticas	27	22	49
CBTA no. 327, plantel, COBAEM, UIIM	Influencia del ámbito familiar en el uso de drogas	19	16	35
CBTA no. 327, plantel COBAEM, UIIM	Concientitación por la salud mental	19	16	35
Plantel Conalep, plantel Cobaem	Orientación prevención drogadicción y sexualidad	20	18	38
			Total Beneficiarios	**1,267**

Fuente: DIF Municipal

Programa Servicio Social

Con el objetivo de contribuir al desarrollo personal y formación del estudiante se liberaron cartas de servicio social y prácticas profesionales de nivel superior, como a continuación se detalla. (VÉASE TA BLA 1.1.17)

Escuelas de Nivel Superior	Prácticas Profesionales y Servicio Social	Mujer	Hombre	Beneficiarios
Técnologico de Zitácuaro	Servicio social	6	6	12
Universidad Indígena de Michoacán (UIIM)	Servicio social	7	6	13
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Servicio social	5	3	8
Universidad Americana de Comercio e Informática	Prácticas Profesionales	2	1	3
Universidad Contemporánea de las Américas	Servicio social	2	3	5
Plantel CESOM	Servicio social	3		3
Universidad Lambda	Servicio social	3		3
Colegio Roosevelt	Servicio social	4	2	6
			Total	**53**

Fuente: DIF Municipal

De igual manera con el objetivo de contribuir al desarrollo personal y formación del estudiante, se liberaron cartas de servicio social y prácticas profesionales de nivel medio superior, como se describe a continuación.
(VÉASE TABLA 1.1.18)

Escuelas de Nivel Medió Superior	Prácticas Profesionales y Servicio Social	Mujer	Hombre	Total Beneficiarios
Plantel Conalep Zitácuaro	Servicio social	25	23	48
CETIS No. 28	Prácticas Profesionales	2	1	3
CBTIS No.162	Servicio social	4	3	7
Cobaem Plantel Zitácuaro	Servicio social	6	9	15
CBTA No. 321	Servicio social	1	2	3
			Total	**76**

Fuente: DIF Municipal

Programa "Juntos Por La Educación"

Para el gobierno de La Heroica es importante apoyar a la juventud de esta ciudad, por eso y con el objetivo de ayudar económicamente a nuestros estudiantes, **realizamos la entrega de 560 tarjetas de descuento "Juntos Por La Educación"**, que consiste en subsidiar el 50% de precio total de los boletos de viaje de los autobuses: La Línea, Excelencia Plus y Grupo Herradura de Occidente S.A. de C.V., dichas tarjetas están dirigidas a jóvenes estudiantes zitacuarenses de nivel medio superior y superior que se encuentran realizando su formación escolar y profesional en las ciudades de Toluca, Ciudad de México y Morelia. **Resultando beneficiados en total 560 jóvenes y señoritas.**

Programa "Jóvenes a su Primer Empleo"

Con la finalidad de apoyar a los jóvenes en búsqueda de su primer empleo, el Instituto de la Juventud participó en la Feria Nacional del Empleo que se llevó a cabo en la plaza cívica Benito Juárez, donde se ofertaron vacantes con diferentes emprsas, **participaron más de 20 empresas y 140 vacantes. Ayudamos a 39 jóvenes y señoritas a obtener su primer empleo.**

Ofrenda Tradicional

En el marco de las actividades del "Festival de las Animas de la Heroica 2024", se llevó a cabo el concurso de Ofrendas Tradicionales. Participando 16 instituciones educativas de nivel medio superior, superior y dependencias de Gobierno Municipal, premiándose los tres primeros lugares. (VÉASE TABLA 1.1.119)

Escuelas	Ganadores	Total Beneficiarios
18 instituciones educativas Nivel media y superior	**Primer Lugar:** Universidad Americana de Comercio e Informática **Segundo Lugar:** Cetís No. 28 **Tercer Lugar:** Plantel Conalep	(costo generado por los participantes) **Primer lugar$2.000.00** **Segundo lugar$1.500.00** **Tercer lugar$1000.00** **Total, participantes:144** **Mujeres: 74** **Hombres:70**

Fuente: DIF Municipal

Preocupados por nuestros jóvenes en diferentes ámbitos de su vida cotidiana, llevamos a cabo una plática con el tema sobre Adicciones con jóvenes del plantel Conalep, quienes están realizando el trámite de prácticas profesionales en esta dependencia. **Resultando beneficiados un total de 31 estudiantes.**

Asimismo, llevamos a el programa de transmisión en vivo de Jóvenes de La Heroica, "Reina de la Feria Monarca 2025", evento en el cual se premió a los 3 primeros lugares con los títulos de Reina, Primera princesa y

Segunda princesa. (VÉASE TABLA 1.1.20)

Mujer	Hombre	Total de Beneficiarios
Reina Naomi Michelle Ávila Argueta		3
Primera princesa Fátima García Jaimes		
Segunda princesa Daniela Fernanda Garfias Muñoz		

Fuente: DIF Municipal

Dentro de las actividades que realiza el Instituto de la Juventud, se llevó a cabo el taller con el tema **"El efecto nocivo de consumir drogas"**, en el cual participaron los alumnos del Cobaem plantel Ocampo, dicho taller fue impartido por personal de Uneme -Cecosama Zitácuaro. **Resultando un total de 36 beneficiarios.**

También se llevó a cabo el taller con el tema **"El uso de la marihuana y sus efectos"**, en beneficio de los alumnos del Conalep plantel Zitácuaro, impartido con personal de Uneme -Cecosama Zitácuaro, **con la participación de 39 estudiantes.**

Llevamos a cabo el programa "**Joven de La Heroica"**, participando en un video, con el objetivo de dar a conocer un lugar histórico de esta ciudad, como lo es, el Cerrito de la Independencia, participando los jóvenes que están realizando sus prácticas profesionales del Cobaem Zitácuaro. **Teniendo como participantes un total de 43 alumnos.**

Dentro de las actividades que realiza el Instituto de la Juventud, se llevó a cabo el taller con el tema **"Bullying Cibernético"**, **participando 40 alumnos** de la Escuela Secundaria Federal No. 2 impartido por personal de Uneme -Cecosama Zitácuaro.

Los jóvenes que prestan servicio social en el Instituto de la Juventud, se sumaron a los esfuerzos por la niñez Zitacuarense y llevaron a cabo la **entrega de juguetes por motivo del día del niño en la Tenencia de Coatepec** y sus diferentes manzanas, posteriormente también en la plaza Cívica Benito Juárez. En la realización de esta actividad **participron un total de 163 jóvenes.**

Asimismo, los jóvenes participaron activamente en una jornada de limpieza comunitaria, fomentando el trabajo en equipo, el cuidado del entorno y la responsabilidad social. Todo a la mano con la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Participaron un total de 108 jóvenes.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y VIVIENDA.

Hablar de Desarrollo Humano, es hablar de un proceso integral que abarca oportunidades, capacidades, bienestar, equidad e igualdad, por ello se restructuró la Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Vivienda.

Hoy promovemos **la sostenibilidad, reducimos la desigualdad, mejorando la calidad de vida en un ambiente de bienestar en términos de salud, física y mental,** asegurando que todas las personas independientemente de su **género, origen étnico, nivel socioeconómico o cualquier otra característica**, guiamos a la población siguiendo el modelo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Hemos mejorado las condiciones de las familias zitacuarenses a través de las capacitaciones, talleres, con el mejoramiento y creaciones de actividades integradoras impulsando así los valores humanos de las familias del municipio.

Establecimos una agenda social, generando un programa integral **“ El Poder de Humanizar”** uniendo con el poder de la gente, transformado vidas, donde tenemos diversas de actividades, buscamos el mejoramiento de la vivienda, con una vivienda digna hemos dado atención **a más de 580 familias,** gestionando el apoyo como: cemento, laminas, tinacos, juego de baños para toda familia que lo requiera en municipio y **dando apoyos a más de 124 familias directas.**

Se lograron establecer convenios con la empresa CEMEX para generar las condiciones y poder ofertar créditos a quienes cumplan con los requisitos mínimos, **beneficiando dentro de la Dirección de Vivienda a 24 solicitantes, así como asesorías en sus proyectos de construcción, se beneficiaron a 100 familias de bajo recursos** con la otorgación de paquetes de láminas galvanizadas para este temporal de lluvias, sin costo alguno.

El compromiso de ser un gobierno solidario, se visitaron y supervisaron las condiciones en las que se encuentran las viviendas de 580 familia, **hemos otorgado 22 asesorías legales como escrituración, títulos y documentos que amparen la legal propiedad.**

Colaboramos con las red de apoyo de las tenencias del municipio, promocionando la participación ciudadana, hemos reorientado una política en la que se beneficie a los hogares más necesitados, accediendo a los servicios básicos familias con niños pequeños y adultos mayores, nuestro objetivo es facilitar el acceso nos para sectores vulnerables de la población, por ello se gestionan convenios con empresas locales (Servicios Asiel) para ofertar descuentos en mano de obra.

Hablar de desarrollo humano es hablar más allá del crecimiento económico, por ello se creó el **"aviso de ocasión"**, donde se pretende buscar que las familias a través de tener empleos seguros se vinculan solicitudes de empleo de aquel comercio que no tiene la infraestructura para conseguir mano de obra, siendo así más accesible para todos, **hemos vinculado a 16 comercios y se han colocado a 38 solicitantes a empleos comunes**, contribuyendo al sustento de sus familias, teniendo un hogar sostenible, sumándole la proyección de sus comercios para que sean más rentables.

Hablar de Desarrollo humano es fomentar la inclusión por tal motivo se **realizó por primera vez en el Municipio "La Semana de Inclusión"** donde tuvimos diferentes actividades como: la colocación de murales en espacios públicos con el lenguaje de señas mexicano, actividades deportivas para personas con discapacidad, campañas de salud, conferencias en centros educativos y Clínica de Salud Integral Municipal CSIM, presentacnes culturales del talento de estudiantes con capacidades diferentes, **contando con una asistencia de 1 mil 560 personas.**

Asimismo, fomentamos la conexión de los estudiantes con la naturaleza, la alimentación sana, el aprendizaje y la responsabilidad social, por ello llevamos a cabo huertos escolares, con el programa **"Cultivando con La Heroica" donde se han instalado 7 huertos en la zona urbana, 210 alumnos vivieron una experiencia única, aprendiendo sobre nutrición, agricultura y el trabajo en equipo,** en La Heroica tenemos un compromiso con la inclusión y la empatía, implementamos estrategias para el manejo de las emocines, promoviendo entornos saludables y relaciones humanas positivas.

Impartimos talleres educativos en coordinación con la Secretaría del Bienestar del Estado de Michoacán y la asociación **"Mis Manos Hablan Por Ayudar"** , con un curso taller de Lenguas de Señas Mexicanas, **beneficiando a 75 familias, mejorando la comunicación vital, la diversidad, la inclusión a la sociedad, desarrollando las habilidades de la sociedad zitacuarenses,** mejorando el bienestar de la vida, la salud emocional y física.

El vínculo familiar es lo más preciado en la sociedad por ello impulsamos acciones que transforman vidas enfocado a los grupos vulnerables, razón por la que se creó **"Escuela para Padres"** un espacio para apoyar a los pilares de los hogares del Municipio en su rol educativo, brindándoles herramientas, información y estrategias para el cuidado del desarrollo de sus hijos, **se han brindado 20 conferencias en tres niveles educativos, atendiendo a 500 padres de familia y alumnos de todas las edades con apoyo psicológico especializado.**

Para el gobierno de la Heroica, el bienestar de los adultos mayores también es prioridad, el objetivo es mejorar su situación emocional, físico y mental, guiándolo a una vida plena, **apoyando a Casa Mazot y Casa Estatal del Adulto Mayor, beneficiando 350 familias.**

Desde el siglo XX el estudio sistemático como medicina tradicional, se aplica por su eficacia, por ello en las zonas rurales se implementaron los talleres de medicina tradicional mexicana buscando métodos curativos alternativos, en las zonas rurales, **se están impartiendo talleres de medicina tradicional mexicana beneficiando a 50 familias.**

La integridad física humana también es un derecho por eso incentivamos el programa **Un Casco Una Vida ¡¡¡PÓNTELO!!!, beneficiando a 25 familias para que hijos y padres de familia,** con buena conducción de su vehículo motorizado puedan llegar salvos a sus actividades diarias.

El desarrollo humano es fundamental para el bienestar cognitivas, individual y colectivo, las mascotas tienen un papel importante en cada etapa para el desarrollo humano, atendiendo el problema social y de salud, la importancia de ser empático con instituciones educativas es primordial, llevando la firma de un convenio con el Centro de Estudios Superiores de Michoacán (CESMI), naciendo el **programa Huellitas que Transforman, con una iniciativa de esterilización a bajo costo para caninos y felinos, con el objetivo, se busca beneficiar a 145 entre caninos y felinos, particulares así como callejeros.**

Promovemos actividades del programa central **"El Poder de Humanizar"**, donde impartimos psicoeducación y proponemos estrategias que ayudan a la salud mental y al fortalecimiento de los vínculos en familia dirigidas a los sectores vulnerables de la población con **"Tu Mente al 100"**, viviendo con significado, con una comunicación asertiva y con organizaciones positivas, fortaleciendo la autoestima, buscamos mejorar los vínculos sociales, incrementar el bienestar y la unidad familiar, familias fuertes conforman sociedades integras.

Inauguración del Centro de Salud Integral Municipal

Para nuestro gobierno, la salud es un tema primordial, por lo que dimos inicio a las operaciones en el Centro de Salud Integral Municipal, brindando atención médica a enfermos renales que necesitan de terapia sustitutiva de hemodiálisis. Este espacio cuenta con consultorio médico, consultorio de nutrición y psicología, consultorio para ultrasonidos, consultorio para radiografías, farmacia, sala de juntas, sala de descanso para médicos, oficina de dirección, sanitarios, cuarto de limpieza, recepción, espacio para ambulancia, ruta de RPBI, cuarto de máquinas y sala de hemodiálisis. Brindamos servicios de consulta general, consulta de nefrología, orientación psicológica y nutricional, ultrasonidos, radiografías y estudios de laboratorio. Servicios ofrecidos y el alcance logrado. (VÉASE GRÁFICA 1.2.1)

Servicios alcance

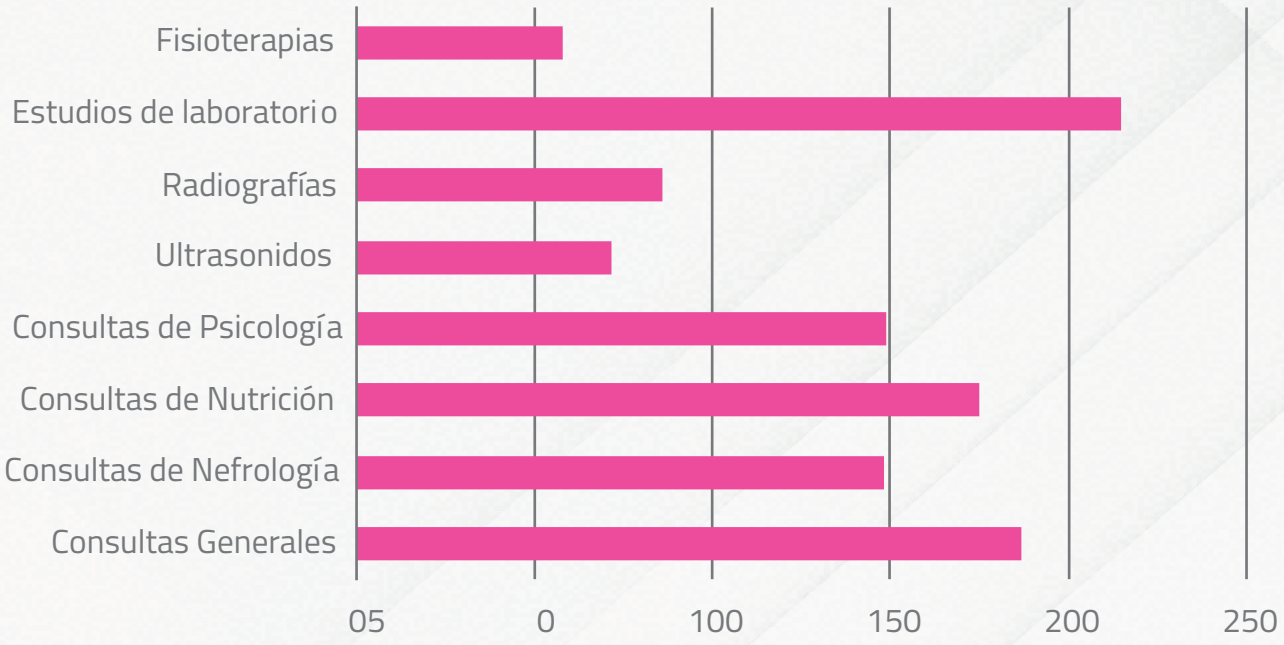

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Vivienda.

Instalación de La Red de Municipios por la Salud

La Red de Municipios por la Salud, tiene como objetivo crear estrategias para salvaguardar la salud de las y los zitacuarenses. A través de la promoción de la salud, prevención de enfermedades y coordinación interinstitucional, se busca mejorar la calidad de vida y reducir la incidencia de enfermedades en el municipio.

Esta Red está conformada por 18 municipios, del oriente del estado de Michoacán en los cuales Zitácuaro forma parte fundamental.

Instalación del Comité Municipal de Salud

El Comité Municipal de Salud está conformado por líderes de instituciones públicas de salud y funcionarios públicos, con el fin de salvaguardar la integridad y la salud de las y los zitacuarenses, promoviendo la salud y previniendo enfermedades a través del desarrollo de políticas y programas de salud efectivos, coordinando acciones con instituciones de salud y organizaciones comnitarias para mejorar la gestión de la salud en nuestra comunidad.

Dicho comité tiene funciones importantes, tales como la creación de estrategias que permitan tener un mejor orden en materia de salud en eventos masivos, como lo han sido la **Feria Monarca 2025 y el PresaFest 2025,** garantizando así, espacios saludables para todos los visitantes.

Octubre Rosa

Llevamos a cabo una campaña permanente de detección oportuna de cáncer de mama, mediante la gestión de 2**00 mastografías gratuitas para mujeres zitacuarenses entre 40 y 65 años.** Esta iniciativa busca promover la detección temprana y mejorar las posibilidades de tratamiento y cura para esta enfermedad. Además se realizaron actividades como ferias de la salud, pláticas sobre la concientización y la detección oprtuna del cáncer de mama, así como una plática psicológica de como reaccionar ante una notica de esta índole, **teniendo un alcance de 500 mujeres zitacuarenses aproximadamente.**

La Semana de la Inclusión

Una Heroica incluyente se construye con un gobierno incluyente. Durante la Semana de la Inclusión, se realizaron diversas actividades enfocadas a promover la salud y bienestar de personas con discapacidad, ofreciendo servicios como fisioterapias, detecciones y estudios de laboratorio, así como orientaciones psicológicas a pacientes con alguna discapacidad y a sus familiares, **logrando un total de 28 terapias otorgadas.**

La Heroica Contigo

“La Heroica Contigo” es un proyecto colaborativo entre el **Ayuntamiento y Purepecha Shiner Club que ofrece tratamientos gratuitos a niños de 0 meses a 18 años con problemas ortopédicos, genéticos, quemaduras y otros.** Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los menores y sus familias, brindado apoyo y atención médica especializada sin costo alguno, 21

pacientes han sido canalizados, **teniendo en tratamiento a 4 pacientes actualmente.**

Certificación de la Comunidad El Campamento

Se llevó a cabo la certificación de la comunidad de El Campamento perteneciente a la Sexta Manzana de Nicolás Romero como Comunidad Promotora de Salud, un logro significativo que refleja el compromiso de la Administración Municipal con la salud y el bienestar de sus habitantes. Esta certificación reconoce los esfuerzos y acciones implementadas por la comunidad para promover estilos de vida saludables, prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de aproximadamente 700 residentes. La certificación es un paso importante hacia la consolidación de una cultura de salud y bienestar en la comunidad.

Excelencia en Enfermería Primera Edición

En el marco conmemorativo del Día Internacional de la Enfermería, se llevó a cabo la primera edición del **Galardón del Mérito a la Excelencia en Enfermería,** un reconocimiento que busca destacar y honrar la labor de las y los profesionales de enfermería que han demostrado un compromiso excepcional con la atención de calidad y humanizada a las y los habitantes de Zitácuaro. Este galardón tiene como objetivo reconocer y valorar la importante contribución de los enfermeros y enfermeras en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención a pacientes, destacando su profesionalismo, dedicación y humanidad en el ejercicio de su profesión.

Teniendo más de 20 postuladas al reconocimiento en las cinco categorías:

- Desempeño Profesional y Calidad en la Atención.
- Liderazgo y Gestión Directiva.
- Excelencia Docente.
- Trayectoria Profesional.
- Innovación e Investigación.

Jornadas de Pruebas de VIH

En el municipio de Zitácuaro, se llevó a cabo una jornada de pruebas de VIH y sífilis en las instalaciones de nuestra presidencia municipal, donde se realizaron más de 100 detecciones rápidas. Esta iniciativa busca promover la detección temprana y el tratamiento oportuno de estas enfermedades, así como fomentar la conciencia sobre la importancia de la salud sexual y reproductiva en la comunidad.

Ferias de La Salud

En este primer año de gobierno, llevamos a cabo diversas ferias de la salud con el objetivo de acercar servicios esenciales a la comunidad. En ellas ofrecimos servicios de vacunación, atención psicológica, orientación, beneficiando a los habitantes del municipio y promoviendo el bienestar general.

Médicos a La Heroica

Hemos llevado a cabo exitosamente 18 jornadas de médicos especialistas en Zitácuaro, con la **visita quincenal de 21 especialidades médicas.** Estas jornadas ofrecen servicios médicos de alta calidad a un costo accesible, beneficiando a la ciudadanía de Zitácuaro y municipios cercanos, así como al Estado de México, en las diferentes especialidades como Angiología, Dermatología, Endocrinología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Gastroenterología, Psiquiatría, Neurología, Urología, Ginecología, Traumatología y Optometría. **Con una atención promedio de 300 pacientes cada 15 días,** esta iniciativa ha demostrado ser un componente clave en la estrategia de salud pública del municipio, mejorando significativamente el acceso a servicios médicos especializados para la población. Derivado de estas jornadas hemos logrado detectar padecimientos más frecuentes en la población Zitacuarense, información generada a fin de crear estrategias de prevención a la salud en los distintos padecimientos. (VÉASE TABLA 1.2.1 Y GRÁFICA 1.2.2)

Especialidad	Enfermedad Más Frecuente
Angiología	Problemas de circulación, trombosis, pie diabético, ulceras.
Dermatología	Psoriasis, acné, vitíligo, dermatitis.
Endocrinología	Diabetes, resistencia a la insulina, síndrome metabólico, presión arterial alta, Grasa abdominal Colesterol y triglicéridos altos.
Otorrinolaringología	Alergias, problemas para oír, gripes que no se quitan, estornudos frecuentes, problemas al respirar y tragar.
Oftalmología	Mala visión, visión deficiente de los colores, destellos de luz, sentir arenilla, lagrimeo, heridas, visión de túnel, comezón, dolor, ardor, enrojecimiento, secreción
Gastroenterología	Hemorroides, náuseas o vómitos, diarrea, estreñimiento sangrado rectal, dolor o inflamación abdominal, acidez o reflujo, pérdida de apetito sin razón.
Psiquiatría	Bullying - abuso sexual, ideas e intentos de suicidio, Psicosis: Esquizofrenia, bipolaridad, adicciones (Drogas, cocaína, marihuana etc.), violencia intrafamiliar, trastornos afectivos: (Depresión, ansiedad, pánico)
Neurología	Parkinson, alzheimer, derrames e infartos cerebrales, problemas de debilidad muscular, migrañas, trastornos del movimiento.
Urología	Piedras en riñones y vejiga, infecciones vías urinarias, incontinencia urinaria, piedras en vías urinarias.
Traumatología	Fracturas en huesos de todo tipo, artrosis, lumbalgia, columna desviada.
Ginecología	Embarazos, problemas de menstruación, infecciones vaginales, VPH, colocación, cambio y retiro de diu.
Optometría	Miopía, astigmatismo, hipermetropía.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Vivienda.

Productividad en una jornada

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Vivienda.

Capacitaciones a Comerciantes

Hemos capacitado a más de mil comerciantes de Zitácuaro en diversos temas, como son el manejo de alimentos, manejo de dinero y cómo preservar la inocuidad de los alimentos, beneficiando a los diferentes sectores económicos del municipio. Con esta iniciativa buscamos mejorar las prácticas comerciales y promover un entorno económico más seguro y próspero.

Capacitaciones a Médicos Públicos y Privados

En el gobierno de La Heroica, la capacitación es un compromiso fundamental para garantizar la atención médica de alta calidad a la población. Por ello, desarrollamos estrategias integrales para capacitar al personal médico y paramédico en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades mortales como el dengue, sarampión, paludismo, entre otras. Estas estrategias incluyeron la realización de talleres, cursos y simulacros, con el objetivo de fortalecer las habilidades y conocimientos del personal de salud y mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud municipal ante brotes y epidemias. De esta manera, protegemos la salud y el bienestar de los zitacuarenses y reducirnos el impacto de enfermedades como el dengue en la comunidad.

Gestiones en Hospitales

Realizamos importantes gestiones en distintos hospitales del Estado, tanto públicos como privados, con la finalidad de poder brindar servicio de atención médica especializada a los pacientes que así lo requieren, entre los que destacan han sido pacientes de neurocirugía, pacientes para cirugías de traumatología y pacientes embarazadas con código mater (alerta de muerte maternal y perinatal), **beneficiando a más de 100 familias zitacuarenses.**

Donación de Medicamentos

Hemos realizado diversas gestiones para obtener medicamentos y descuentos en instituciones de salud, permitiendo a los ciudadanos acceder a estudios de laboratorio, gabinete y otros servicios médicos a precios más accesibles, mejorando así la atención médica y el bienestar de la población.

Descuentos en Laboratorios, Ultrasonidos y Radiografías.

En este periodo gestionamos más de **800 descuentos en estudios de laboratorios** como químicas sanguíneas, perfiles hormonales, tiroideos, hepáticos, de lípidos, preoperatorios, reumáticos, biometrías hemáticas, pruebas de VIH y sífilis, ultrasonidos pélvicos, de vías biliares, renales, de próstata, rastreos abdominales y radiografías de miembros inferiores y superiores, de tórax y de cráneo

SECRETARÍA DE LA MUJER

Prevención, atención y erradicación de la violencia de género.

Para prevenir la violencia contra mujeres y niñas, realizamos pláticas en instituciones educativas de nivel primarias, secundaria, nivel medio superior y superior, con temas relacionados a los diferentes tipos y modalidades de violencia como: **La Empatía, inclusión, mujeres libres y sin miedo, emociones, una vida libre de violencia, violencia en el noviazgo y amores chidos,** esta última nos permitió llevar un mensaje de prevención y concientización de la violencia en el noviazgo adolescente a una gran parte de la población estudiantil y padres de familia del municipio, con estas pláticas **se beneficiaron alrededor de 521 personas entre los diferentes niveles educativos y la población en general.**

Módulo de Atención Inmediata MAI Zitácuaro.

Con la finalidad de disminuir los índices de violencia y en atención a la alerta de violencia de género contra las mujeres, el 18 de diciembre de 2023 se inauguró el Módulo de Atención Inmediata de Zitácuaro, para la atención de mujeres en situación de riesgo en el que se brinda asistencia de abogadas, psicólogas, médicas, trabajadoras sociales y elementos de seguridad, con estricto apego al protocolo de actuación de las servidoras públicas encargadas de brindar los servicios, particularmente protección inmediata y pertinente a los casos de violencia familiar.

El módulo cuenta con cuatro áreas cada una de ellas con funciones específicas:

Trabajo social, tiene la responsabilidad de fungir como el primer contacto de todas y cada una de las usuarias atendidas en el MAI, brindando orientación, asesoraría y acompañamiento con trato especializado en materia de violencia de género y derechos humanos, realiza canalizaciones, vinculaciones y gestiones institucionales con los sectores público, social y privado, dando seguimientos a los casos y realizando visitas domiciliarias.

Área Jurídica emprendió acciones legales en cuanto a citatorios, convenio, actas informativas, actas de comparecencia, audiencias de conciliación, canalización; asesorías de divorcio, violencia familiar, violencia física, abandono de hogar, pensiones alimenticias, personas con problemas de adicciones, denuncias anónimas, representación jurídica de los menores en el tribunal familiar, canalización a psicología, a personas vulnerables y convivencia de menores, **durante el periodo que se informa se atendieron a 1 mil 22 usuarios.** (VÉASE TABLA 1.3.1)

Área Jurídica	Beneficiarios HM		Niños	Niñas
• Divorcio Sin Expresión De Causa.	27	63		
• Guarda Y Custodia.		50		
• Convivencia.		14		
• Pensión Alimenticia.		173		
• Reconocimientos De Paternidad.		4		
• Guarda Y Custodia.		81		
Orientaciones En Materia De Derecho Familiar		410		
Violencia de Género		20		
• Violencia física.		209		
• Violencia psicológica.		38		
• Violencia económica.		28		
• Violencia patrimonial.		295		
Orientaciones en atención a violencia de genero.		81		
Orientaciones en materia de Derecho Civil		18		
Denuncias puestas en fiscalía regional de Zitácuaro por delitos de género:				
• Violencia familiar.		6		
• Amenazas.		20		
• Lesiones en razón de parentesco.		12		
• Estupro.		1		
• Acoso sexual.		1		
Denuncias puestas en fiscalía regional de Zitácuaro por delitos de género.		40		
Representaciones por Tutoría de menores en el Juzgado Familiar.			50	45
Diligencias en coordinación con Seguridad Pública para resguardo de mujeres en situación de violencia		150		
Ejecución de órdenes de protección favor de las mujeres		12		
Personas beneficiadas:	**1022**			

Fuente: Secretaría de la Mujer

Área Psicológica

Proporciona terapia a usuarias víctimas de violencia, individual o grupal, intervención en crisis, contención emocional, dando seguimiento a cada uno de casos con la **finalidad de brindar el apoyo necesario para que las mujeres puedan desarrollar su autonomía y tener claridad en relación a su toma de decisiones con respecto a su situación legal o de pareja.** (VÉASE TABLA 1.3.2)

Motivo	Mujeres
Agresión	20
Violación	24
Familiar	97
Pareja	62
Separación	29
Depresión	39
Duelo	26
Conducta	55
Ansiedad	65
Autoestima	33
Entrevista	85
Total de personas atendidas	**535**

Fuente: Secretaría de la Mujer

Convenio de colaboración Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Realizamos gestiones para la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y el Ayuntamiento de Zitácuaro, con la finalidad de desarrollar acciones que detecten, prevengan y atiendan la violencia contra las mujeres a través del Centro Fijo de Atención para las mujeres, en Zitácuaro, Michoacán, el cual cuenta con abogada, psicóloga y trabajadora social, que brindan servicios especializados y atención integral a mujeres en situación de violencia, a sus hijas e hijos.

Convenio de colaboración Programa de Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (PAIBIM).

Firmamos convenio de colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, con la finalidad de desarrollar acciones que detecten, prevengan y atiendan la violencia contra las mujeres a través del Centro Fijo de Atención para las Mujeres, en el cual cuenta con profesionales.

En cuanto al área de coordinación y redes comunitarias se replicó la plática **"Madres que sostienen el mundo"** en 2 ocasiones, una de ellas se llevó a cabo en el Centro de la Mujer, haciendo presentación de la lona emblemática que se colocó al interior del mismo; y la segunda en la Universidad Pedagógica Nacional, **atendiendo una población de 75 mujeres y 15 hombres.**

Asimismo, el día 22 de mayo de 2025 se conformó de manera oficial el comité **"Libre Es Nuestro Zitácuaro" con la participación de 6 usuarias y con ello la firma del acta constitutiva.** Por otro lado, se generó vinculación con diversas instituciones, tales como la Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de servicios No. 28, Escuela Primaria Eva Sámano de López Mateos y Escuela Secundaria Técnica No.49 para la promoción de los servicios del Centro LIBRE Zitácuaro.

Cabe mencionar que este programa hasta el 31 de diciembre del 2024 se llamaba PAIMEF.

Departamento de Equidad de Género

Tiene como misión promover entornos libres de violencia, fomentar la igualdad de oportunidades y garantizar el acceso a la información y recursos que fortalezcan el bienestar de las niñas, adolescentes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad. Hemos llevado a cabo diversas acciones con el objetivo de prevenir la violencia de género, informar sobre la salud sexual y reproductiva, así como fortalecer la autonomía y protección de mujeres en diferentes contextos.

Realizamos diversos talleres y foros en diferentes niveles escolares, incluyendo jardines de niños, escuelas primarias, universidades, en los cuales se abordaron diferentes temas, como:

- **Prevención de la violencia de género y acoso escolar**
- **Autoprotección y construcción de relaciones sanas**
- **Educación sexual integral y prevención de enfermedades de transmisión sexual**
- **Derechos humanos y equidad de género**
- **Taller de sensibilización sobre género en la actualidad**
- **Taller de auto control emocional y derechos de niñas y niños**
- **Taller socioemocional**
- **Taller de higiene personal**
- **Taller de violencia digital**
- **Foro de erradicar y prevenir la violencia de género**
- **Foro prevención, detección, y actuación ante la violencia en el entorno laboral juvenil**
- **Taller socioemocional "Cúrate mi Niña" realizado 8M**

Las acciones emprendidas responden a la necesidad urgentes de atender problemáticas estructurales como la violencia de género, las discriminaciones y la falta de educación sexual y emocional. Intervenir desde la niñez y la juventud permite sembrar valores de respeto, empatía y autocuidado que fortalecen la construcción de una sociedad más justa .

Asimismo, a través de un Convenio de Colaboración establecido entre el Ayuntamiento y el Centro Penitenciario Hermanos López Rayón de Zitácuaro Michoacán, el cual tiene como objetivo desarrollar estrategias y programas que impacten positivamente en la vida de las mujeres y hombres privados de su libertad, así como en sus procesos de reintegración social, garantizando su acceso a derechos fundamentales y fomentando una sociedad más justa y equitativa, buscamos implementar iniciativas conjuntas en áreas de capacitación, sensibilización en derechos humanos, empoderamiento económico, y prevención de la violencia, consolidando una colaboración efectiva entre ambas instituciones, para lograr resultados significativos y sostenibles en beneficio de las mujeres y la comunidad en general.

Realizamos diversos talleres con la finalidad de promover la reflexión sobre la violencia estructural y de pareja, fortalecer habilidades emocionales y sociales, brindar herramientas de empoderamiento y reinserción social con perspectiva de género.

De igual manera llevamos a ellas Cine-debate con enfoque de género, talleres de sexualidad y prevención, higiene personal, autoestima y autoconcepto.

Además, realizamos campañas locales de concientización sobre la violencia de género, los derechos sexuales y reproductivos, y la importancia de denunciar situaciones de abuso o discriminación. Abrimos una convocatoria para participar “Un corredor Para Mujeres Emprendedoras”. Con estas actividades se benefició a la población en general un aproximado de mil personas.

Programa de Financiamiento Fuerza Mujer y Créditos Tradicionales.

Realizamos la firma de un Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, el **SÍ Financia, el cual se firmó el día 27 de mayo del año 2025**, con una aportación del Ayuntamiento de 200 mil pesos para los financiamientos del programa Fuerza Mujer y Créditos tradicionales.

De manera extraordinaria el SÍ Financia otorgo un monto ilimitado al Municipio de Zitácuaro, **para apoyar a las MiPymes, para impulsar proyectos** productivos, promover el desarrollo económico y la generación de empleo y autoempleo, **con créditos que van de 5 mil a 5 millones de pesos.**

A la fecha se han otorgado **25 créditos con un total de 5 millones 150 mil pesos,** distribuidos en diferentes localidades y zona urbana del Municipio: **Ziráhuato de los Bernal 100 mil pesos, San Felipe los Alzati 100 mil pesos, Mesa de Cedano 50 pesos, zona urbana 4 millones 900 mil pesos,** para proyectos de producción de **Noche Buena, huerta de aguacates, huerta de durazno, purificadora de agua, ampliación de restaurant, harinera, estudio de modas y empresa de cámaras de seguridad.** Beneficiando a empresarios con créditos MiPymes y a emprendedores con microcréditos, **generando un aproximado de 150 empleos directos y 250 indirectos.**

Es importante resaltar que, de todo el Estado de Michoacán, Zitácuaro es el Municipio que más créditos a recibido y se ha caracterizado por la puntualidad de los pagos, teniendo casos de beneficiarios que ya renovaron por segunda ocasión su crédito. Zonas Beneficiadas (VÉASE TABLA 1.3.3)

Localidad	Monto del Crédito
Ziráhuato de los Bernal	$100,000.00
San Felipe Los Alzati	$100,000.00
Mesa de Cedano	$50,000.00
Zona Urbana Zitácuaro	$4,900,000.00
Total	**$5,150,000.00**

Fuente: Secretaría de la Mujer

Programa para el Adelanto y Bienestar e Igualdad de la Mujeres.

Para el ejercicio 2024, se renovó el convenio específico de colaboración, lo que nos permitió gestionar nuevamente recursos del **Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) 2024**, otorgándose al municipio un recurso federal de **200 mil pesos para el proyecto "Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas en materia de igualdad, derechos humanos y empoderamiento de las mujeres con perspectiva de género 2024"**, para este año a través del programa desarrollamos cuatro acciones:

La primera acción está enfocada al **reforzamiento de las capacidades organizacionales y operativas de la instancia municipal de la mujer**, por lo que se continúa con la capacitación al funcionariado público y a la ciudadanía, específicamente a mujeres mayores de 15 años, a la fecha se han realizado talleres, con el tema de Derechos humanos **beneficiando a 40 mujeres.**

Con la segunda acción se fortalecen las capacidades técnicas de la titular de la instancia de la mujer, mediante una certificación en estándar "ECO779 Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública.

En la tercera acción se trabaja con la **preparación de un grupo de 15 mujeres mayores de 15 año**s para que puedan concluir sus estudios de secundaria, quienes, al término de las asesoría y previa acreditación de las evaluaciones, recibirán su certificado de estudios expedido por la secretaria de Educación Pública.

En la cuarta acción se trabaja en la potencializar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario. **Estamos trabajando con un grupo de 10 mujeres para su certificación el estándar EC0669 "Cuidado básico de persona adulta mayor en domicilio".**

Estamos trabajando en la certificación en oficios no tradicionales para mujeres, tenemos integrado un grupo mujeres que se capacitan en un curso de mecánica de emergencia y un grupo de mujeres que se capacitan en el curso de introducción a la carpintería, al término de cada curso las mujeres participantes recibirán una certificación con validez oficiar que acredite los conocimientos adquiridos.

Es importante señalar que tanto la obtención de certificados de educación básica, las certificaciones oficiales los cursos y los talleres son gratuitos, **ya que el programa y con el que se beneficia a más de 160 mujeres.**

Convenio de colaboración interinstitucional con Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y el Instituto de Capacitación para el Trabajo ICATMI, en Michoacán.

La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas renovó el convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el estado de Michoacán, acordando que se beneficiara a los municipios del estado de Michoacán, en los que el ICATMI tiene unidades de capacitación, a través del cual las mujeres que lo solicitan puedan acceder a todos los cursos que ofrece el ICATMI con un descuento del 30% en la inscripción con el objetivo de **potenciar su desarrollo económico y personal,** así como generar el auto empleo de las mujeres michoacanas y zitacuarenses.

Gracias a este convenio se ha apoyado a **64 mujeres que han sido beneficiadas con el 30 por ciento de descuento en los cursos de: Panadería, Mesa de Postres y Botanas, Confección de Ropa, Bolsas y Mochilas, Ingles, Estilismo y Diseño de Imagen, Postres Gourmet y Light, Alimentos y Bebidas, Decoración de Pasteles con Fondant, Bisutería, Maquillaje Profesional, Word, Aplicación y Decoración de Uñas.**

Convenio de colaboración interinstitucional con Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas para la Sala de Lactancia.

Es un programa federal implementado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, con el objetivo de garantizar que las madres en periodo de lactancia puedan amamantar o extraer y conservar su leche materna de forma adecuada, segura y digna durante su jornada laboral, el 26 de mayo del 2025, se realizó la firma del convenio específico de colaboración entre Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y el Ayuntamiento de Zitácuaro

Convenio de colaboración interinstitucional con Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas el "Refugio para Mujeres".

Es un programa federal implementado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, con el objetivo de ofrecer servicios de protección, alojamiento, y atención con perspectiva de género a mujeres, hijas, hijos, que viven en

situación de violencia familiar, el 26 de mayo del 2025, se realizó la firma del convenio específico de colaboración entre Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y el Ayuntamiento de Zitácuaro.

Servicios del Centro de Atención a la Mujer

A través del Centro de atención a la mujer se brindan servicios básicos de salud a bajo costo con la finalidad de ofrecer una alternativa a la población que se encuentra en situación vulnerable para que pueda acceder a servicios de salud de calidad a un costo accesible. Durante el periodo que se informa se brindaron 2 mil 43 servicios en diferentes áreas de salud como: Dental, psicológico, análisis clínicos, nutrición, médico general. (VÉASE TABLA 1.3.4)

Servicios						Mujeres	Hombres	Adolescentes	Niñas	Niños	Total Personas Atendidas
Dental	Psicología	Ginecología	Consulta General	Laboratorio	Nutrición						
11	73	27	7	14	8	94	13	12	13	8	140
25	132	41	7	6	4	147	12	26	7	6	215
5	102	35	5	11	3	104	12	19	17	8	161
4	75	13	0	8	1	74	5	18	3	1	101
9	123	23	19	7	2	110	21	27	26	19	183
23	119	14	9	15	10	128	18	24	21	9	190
4	136	14	12	21	9	119	24	34	17	12	196
7	119	26	8	9	6	132	19	20	10	4	175
6	79	19	8	14	2	89	19	14	10	6	128
9	123	23	19	7	2	110	21	27	26	19	183
4	136	14	12	21	9	119	24	34	17	12	196
7	119	26	8	9	6	132	19	20	10	4	175

Fuente: Secretaría de la Mujer

Galardón Martha Eufemia Manjarrez 2025

Con la finalidad de promover la participación social y política de las mujeres, realizamos actividades para conmemorar las fechas que resaltan la participación y demandas que las mujeres han exigido a lo largo de los años y que han derivado en importantes cambios sociales, que hoy se reflejan en el desarrollo político, económico y cultural del país.

El día 8 de marzo se conmemora el **Día Internacional de la Mujer,** para dar realce a esta fecha publicamos una convocatoria para que las mujeres y organizaciones civiles participaran y propusieran a las mujeres zitacuarenses que se han destacado por su participación de manera altruista en actividades en beneficio de su entono social en las áreas de: paz social, seguridad, salud, educación, cultura integración familiar, equidad de género, ecología, protección de los derechos humanos y prevención de la violencia, otorgando el **Galardón "Martha Eufemia Manjarrez Colín" a la trayectoria más destacada, en el 2025 se tuvo un registro con la participación de 10 mujeres de diferentes localidades del municipio a las cuales se les otorgó un reconocimiento por su participación**, el galardón a la mujer Zitacuarense 2025 le fue otorgado a la **C. Sofía Valdez García,** originaria de Zitácuaro, quien cuenta con más de **25 años de labor social en beneficio de su comunidad.**

Secretaría de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

En este periodo hemos implementado diversos programas educativos, culturales, deportivos y turísticos con la finalidad de impulsar a la población en general.

Con el propósito de promover el conocimiento del entorno de **las niñas y los niños se realizaron 40 recorridos con diferentes instituciones educativas en el programa "Cono100do Nuestra Heroica"** en el cual llevamos a los alumnos, maestros y padres de familia a conocer los diferentes puntos emblemáticos de la ciudad como son: Zona Arqueológica Zirahuato - San Felipe, Cerrito de la Independencia, Avioncito del Pinocho, Galería Abierta SJNA, Jardín de la Mora del Cañonazo, Teatro Juárez, Centro Acuático Siglo XXI, Museo de la Casona de la Estación, Parque Lineal, y la Ciudad por las Niñas y los Niños. **Beneficiando a un aproximado más de 2 mil 500 alumnos, docentes y padres de familia.**

Realizamos 5 "Caravanas Culturales" en las colonias más vulnerables del municipio, promoviendo la convivencia entre padres e hijos por medio de diferentes actividades como: Actividades Lúdicas, Culturales, Deportivas, Educativas (Bisutería, Show de Payasito, Dibujos, Pintas Caritas, Lotería, entre otras.

Con la finalidad de ayuvar en la orientación vocacional de los alumnos de nivel secundaria y bachillerato del municipio se llevó a cabo el "SEEORIENTA" donde se dan a conocer las diferentes propuestas educativas de más de **20 escuelas de nivel medio y superior a la población**, para que los estudiantes continúen con su preparación y tengan una mejor opción para elegir.

El propósito principal de una oda para una ciudad es celebrar y elogiar la Ciudad, destacando sus cualidades y aspectos positivos, se busca trasmitir el aprecio y la admiración por la ciudad, ya sea

por su historia, cultura, belleza natural o características únicas, con este propósito, además de fomentar los valores cívicos se llevaron a cabo **15 actos cívicos en diferentes instituciones educativas donde se da a conocer la ODA de Zitácuaro, siendo beneficiados más de 3 mil alumnos y cerca de 100 docentes.**

También realizamos talleres de **"Educación Emocional y Educación Sexual" a PPLS en el Centro de Reinserción Social,** Zitácuaro. Con el firme propósito de fortalecer el proceso educativo en todos los niveles y combatir problemáticas como la deserción escolar, se han implementado acciones que buscan impactar positivamente a estudiantes, ciudadanos y sectores específicos de la población.

Uno de los principales esfuerzos ha sido la impartición de talleres bajo la temática **"Fortalezcamos la motivación en las aulas",** dirigidos a estudiantes de educación básica, media superior y superior. Este programa tiene como objetivo primordial erradicar la deserción escolar mediante el fortalecimiento de la motivación y el sentido de pertenencia en los estudiantes. Hasta la fecha, **se ha logrado beneficiar a más de 8 mil 500 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500 estudiantes de nivel primaria, mil estudiantes de secundaria y 3 mil de nivel medio superior.**

Asimismo, se ha implementado el Programa de Preparatoria Abierta, perteneciente al Gobierno del Estado **inicialmente destinado a 99 elementos de seguridad pública, con la meta de expandirse al municipio una vez concluidos los procesos de certificación correspondientes.** Esta estrategia permite brindar nuevas oportunidades educativas a quienes buscan concluir sus estudios de nivel medio superior a partir de los 15 años en adelante.

En un esfuerzo por fomentar la lectura y el acceso a libros, se ha puesto en marcha el programa "**Trueque y cambalache de libros"**, el cual promueve el intercambio y la donación de libros tanto para jóvenes como para adultos. Esta iniciativa busca extenderse a toda la ciudadanía, promoviendo la participación activa de personas de todas las edades.

En coordinación con la Guardia Civil Michoacán se han llevado a cabo foros y talleres de "Prevención del delito, participación ciudadana y proximidad social" dirigidos a distintos niveles educativos, con un principal enfoque en las escuelas secundarias técnicas y federales del municipio.

- Montaje de exposiciones pictóricas y escultóricas.
- Club de Lectura y Taller de Creación Literaria.
- Talleres de Pintura.
- Presentación de libros en distintas materias.
- Presentación de danza folklórica de grupos locales y otras vertientes, en coordinación con la SECUM.
- Conferencias sobre arqueo historia, cuyo fin es la conservación del patrimonio histórico tanto de la zona urbana, como de la Zona Arqueológica de San Felipe los Alzati – Zirahuato.
- Eventos familiares con participaciones de artistas locales, como lo son Callejoneada Navideña de Rondallas, Viernes Romántico y Obras de Teatro.

Hemos logrado impulsar los trabajos de artistas plásticos zitacuarenses, por ello **hemos logrado exhibir 9 exposiciones** que generan en la sociedad una cultura de expansión del conocimiento, impulsando en el presente gobierno, el más amplio sentido de responsabilidad cultural.

Asimismo, en este periodo de trabajo, se sigue impulsando el sano esparcimiento, con los **"Jueves de Danzón y Baile" (antes jueves Danzonero) donde más de 15 mil asistentes a lo largo de este año han acudido para su diversión.**

Hemos logrado impulsar los trabajos de artistas plásticos zitacuarenses, por ello hemos logrado exhibir 9 exposiciones que generan en la sociedad una cultura de expansión del conocimiento, impulsando en el presente gobierno, el más amplio sentido de responsabilidad cultural. Asimismo, en este periodo de trabajo, se sigue impulsando el sano esparcimiento, con los "Jueves de Danzón y Baile" (antes jueves Danzonero) donde más de 15 mil asistentes a lo largo de este año han acudido para su diversión.

Como parte de la conmemoración a los fieles difuntos, se logró realizar la ofrenda monumental llamada "Mestiza" en coordinación con el alumnado de la Universidad Pedagógica Nacional no. 164, en donde más de 10 mil personas pudieron apreciar tan emblemática ofrenda. Además, se hace la inclusión de la comunidad LGBTIQ+ en la celebración de Día de Muertos, con su Festival "Dragllowen 2024".

Para generar más conocimiento de nuestra historia y cultura, incorporamos nuevas acciones en pro del aprendizaje de nuestros habitantes, por ello implementamos:

- El Encuentro Poético Monarca, donde participaron artistas locales y de la región, para intercambio de ideas y conocimiento.

- Festival MazOtme, realizado para coaligar las tradiciones de las culturas Mazahua, Otomí y Mestiza, donde se compartieron ideas, actividades y acciones para el conocimiento de sus comunidades.

Otro de nuestros objetivos es involucrar acciones que incluyan todas las expresiones del arte, buscando consolidar los eventos de mayor impacto cultural, para que se sigan realizando año con año, fortaleciendo la visión cultural de nuestro municipio. Las actividades realizadas fueron:

- **"1ª Feria de la Literatura y el Arte, Zitácuaro 2025",** llevada a cabo por primera vez en nuestro municipio, donde más de 12 mil asistentes en la semana que se realizó acudieron tanto a la exhibición de libros como a las actividades artísticas y culturales que se realizaron.

- El "Verano de Arte y Cultura", fue un evento de importancia, ya que ha sido la primera ocasión en realizarse, logrando la incorporación de 10 talleristas de relevancia en diversas actividades y con lo cual se pretende incorporar a todas las expresiones de las artes.

Se logró la participación de nuestro municipio en el XXXII Festival Biocultural de la Mariposa Monarca, realizando acciones en conjunto con el Estado y la Región Oriente.

El compromiso social con la cultura para nuestros habitantes es crucial, por ello se siguen llevando a cabo la publicación en redes sociales de los **"Días Culturales"** con el fin de que se conozca y realce la riqueza de nuestro país, estado y municipio; coadyuvando con las generaciones futuras y presentes, para accionar nuestra identidad cultural.

La dignificación e importancia a nivel nacional en el calendario cívico de nuestro acontecimiento histórico es la **Suprema Junta Nacional Americana**, por ello en el marco de este importante evento, se realizaron ponencias, conferencias sobre la importancia cultural, espectáculo musical cultural y presentaciones artísticas. **Además, pudimos incorporar el Concurso de Cortometrajes** con temáticas acordes, para que la población estuviera inmersa en nuestra historia.

Todo lo realizado fue hecho con recursos propios, eventos realizados en lugares de importancia municipal, **captando a más de 5 mil espectadores en total.** Posicionando a Zitácuaro como la génesis de la Independencia de México.

En el tema deportivo, de manera permanente damos mantenimiento a las **8 unidades Deportivas "Siglo XXI, Salesiano, Bicentenario, La Joya, Zitácuaro e Ignacio López Rayón". Unidad Deportiva de la Encarnación, Unidad Deportiva de Coatepec de Morelos.** Beneficiando aproximadamente a 48 mil usuarios al año.

Como Programa permanente se realizan todos los jueves paseos en bicicleta por diferentes recorridos en las calles de la ciudad. Realizamos 20 eventos acuáticos con escuelas de nivel preescolar y primaria. Beneficiando a 2 mil adultos y 2 mil niños y niñas.

Llevamos a cabo la Inauguración del Futbolito Bimbo en el Complejo Deportivo Salesiano con una participación de 600 personas. Otorgamos el Premio Municipal del Deporte 2024 - 2025. Con un valor de 10 mil pesos, al atleta Ever Palma Olivares, quien representó a Zitácuaro a nivel Nacional e Internacional.

Asimismo, prestamos las instalaciones de las Unidades Deportivas a 80 instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior para olimpiadas deportivas, eventos magisteriales, selectivos regionales y estatales entre otros **beneficiando a más de 50 mil personas.**

Se formó la **Liga Municipal de Fútbol Infantil - Juvenil "Salesiana"** en el Complejo Deportivo Salesiano, Campo Deportivo Bicentenario y La Joya. **Beneficiando a 600 niños y jóvenes.**

Se instituyó la Liga Municipal de Baloncesto Infantil - Juvenil en la Unidad Deportiva la Joya. **Beneficiando a 500 niños y jóvenes.**

Creamos las **Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva de Natación con 60 alumnos, de Fútbol con 30 alumnos y Baloncesto con 40 alumnos,** importante mencionar que dicho servicio es gratuito.

El Domingo 16 de febrero en el marco del cierre de actividades de la Expo Feria Monarca Zitácuaro 2025 se realizó una **carrera atlética del amor y la amistad de 5 y 10 kilómetros** realizada en Av. Revolución esquina con Moctezuma con la participación de más de **200 corredores de diferentes categorías repartiendo en premiación una bolsa de 10 mil pesos.**

En el mes de abril dentro del marco de las actividades del **Festival "PRESA FEST 2025"** se llevaron a cabo el tradicional torneo de voleibol de carácter nacional varonil y femenil con una bolsa de premiación de 50 mil pesos. Un torneo de fútbol varonil con una de premiación de 10 mil pesos, un duatlón con una bolsa de premiación de 10 mil pesos, torneo de baloncesto varonil y femenil con una bolsa de premiación de 6 ml pesos y torneo de pesca con una premiación de 12 mil pesos. **Beneficiando alrededor de 500 deportistas de las diferentes disciplinas.**

Se realizaron **3 desfiles cívicos** con la participación de 36 mil alumnos de escuelas de nivel básico, medio superior y superior, grupos de danza y asociaciones de caballos y jinetes. De igual manera realizamos **2 desfiles de carnaval** con escuelas de nivel preescolar y el otro con invitados de toda la población del sector educativo, deportivo, empresarial y LGBT. **Con una participación de 1 mil personas.**

Realizamos cursos deportivos de verano en las disciplinas de fútbol, natación, voleibol, baloncesto, frontón, béisbol y activación física de manera gratuita en todas las unidades deportivas del municipio.

Museo Cerrito de la Independencia

Como parte del compromiso del Gobierno Municipal con el fortalecimiento de la vida cultural de Zitácuaro, desde el Museo Cerrito de la Independencia se llevaron a cabo diversas actividades de alto impacto artístico, educativo y social, con el objetivo de consolidar este espacio como un referente cultural vivo, abierto a la comunidad y con alcance nacional e internacional. Durante el periodo comprendido, nos hemos dedicado a promover una programación cultural diversa, incluyente y con enfoque contemporáneo, que reconoce tanto la tradición como la innovación artística.

Exposición "Los hijos del fuego"

Del 19 de diciembre de 2024 al 19 de marzo de 2025, el Museo Cerrito de la Independencia fue sede de la exposición **"Los Hijos del Fuego"**, de la artista michoacana **Mónica Itzel Solís**, especializada en cerámica al negativo. Esta muestra fue posible gracias a la colaboración interinstitucional con el **Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH),** y representó una oportunidad para dignificar y difundir técnicas cerámicas tradicionales desde una visión contemporánea. La exposición fue visitada por cientos de personas, posicionando al museo como un espacio de referencia en la región oriente del estado.

Primera Noche de Museo – Música Electrónica y Cultura Juvenil

El viernes 31 de enero de 2025 se realizó la **Primera Noche de Museo**, un evento sin precedentes en el recinto, organizado en colaboración con el colectivo local **Frecuencia Selecta**, dedicado a la difusión de la música electrónica. Contamos con la presentación de un DJ originario de Morelia. Este evento permitió resignificar el uso del museo como un espacio abierto a nuevas expresiones culturales, particularmente }aquellas que conectan con las juventudes.

Firma de Convenio Cultural con el Grupo de Teatro Arlequines

El 11 de marzo de 2025 se llevó a cabo, en el patio de la Presidencia Municipal, la firma de un convenio de colaboración cultural con el grupo de teatro Arlequines, integrado por jóvenes artistas zitacuarenses. Este acuerdo formalizó una relación de apoyo mutuo, orientada a garantizar la creación, producción y exhibición de proyectos escénicos comunitarios en diversos espacios culturales del municipio, incluido el propio museo.

Obra de Teatro “Cartas al Mar Muerto”

En seguimiento a dicho convenio, el viernes 14 de marzo de 2025 se presentó en el Museo Cerrito de la Independencia la obra **“Cartas al Mar Muerto”**, una producción original del grupo Arlequines. El evento se realizó en tres funciones consecutivas, todas con excelente recepción por parte del público. Esta puesta en escena abordó temas contemporáneos desde una narrativa sensible, contribuyendo a la oferta teatral local y al fortalecimiento del talento joven.

Cuarta Edición del Festival de Música Electrónica “Heroica”

El 19 de abril de 2025 se celebró la cuarta edición del festival Heroica organizado por el proyecto Zitacuarense Frecuencia Selecta, realizado en la **Explanada del Cerrito de la Independencia. Heroica** es un evento de música electrónica con gran convocatoria, realizado en la explanada del Cerrito de la Independencia. En esta cuarta edición contamos con el talento nacional de **Zoe Malavida, dj, cantante y productora.** Los más de **400 asistentes disfrutaron del evento en un entorno controlado, seguro y respetuoso. “Heroica”** se consolida como una plataforma de visibilidad para los talentos emergentes del género, posicionando a Zitácuaro como una sede activa de la cultura electrónica nacional.

Función Teatral Infantil “Cuentos Luminarios”

Como parte de la programación especial por el Día del Niño, el 29 de abril de 2025 se presentó en el Auditorio Municipal Samuel Ramos la obra **“Cuentos Luminarios”,** una compilación de clásicos infantiles reinterpretados escénicamente por el grupo Arlequines. La función estuvo dirigida al público infantil y familiar, y tuvo como propósito fomentar la lectura, la imaginación y la asistencia al teatro desde edades tempranas.

Exposición Internacional “Trenzadas”

El 27 de junio de 2025 se inauguró en el Museo Cerrito de la Independencia la muestra internacional “Trenzadas”, en colaboración con las artistas Domenica García y Damariz Damken, provenientes de Nueva York. Esta exposición marcó un hito en la proyección internacional del museo, consolidando un puente de intercambio artístico entre Zitácuaro y la escena cultural global. La exposición es un paisaje imaginario que representa la conexión entre los espacios geográficos, el cuerpo y la identidad a través de la memoria. La obra incorpora escultura blanda, video, audio, fotografía y performance, proponiendo un espacio surreal que invita al autorreflexión.

Estas acciones reflejan el compromiso de nuestro Gobierno con el fortalecimiento de la cultura como eje de cohesión social, desarrollo humano y proyección internacional. El Museo Cerrito de la Independencia continúa su consolidación como un espacio incluyente, diverso y abierto al diálogo entre el pasado y las expresiones contemporáneas.

Seguiremos trabajando con visión estratégica, en articulación con la comunidad artística, las instituciones y la ciudadanía, para hacer de Zitácuaro un referente cultural en Michoacán y en el país.

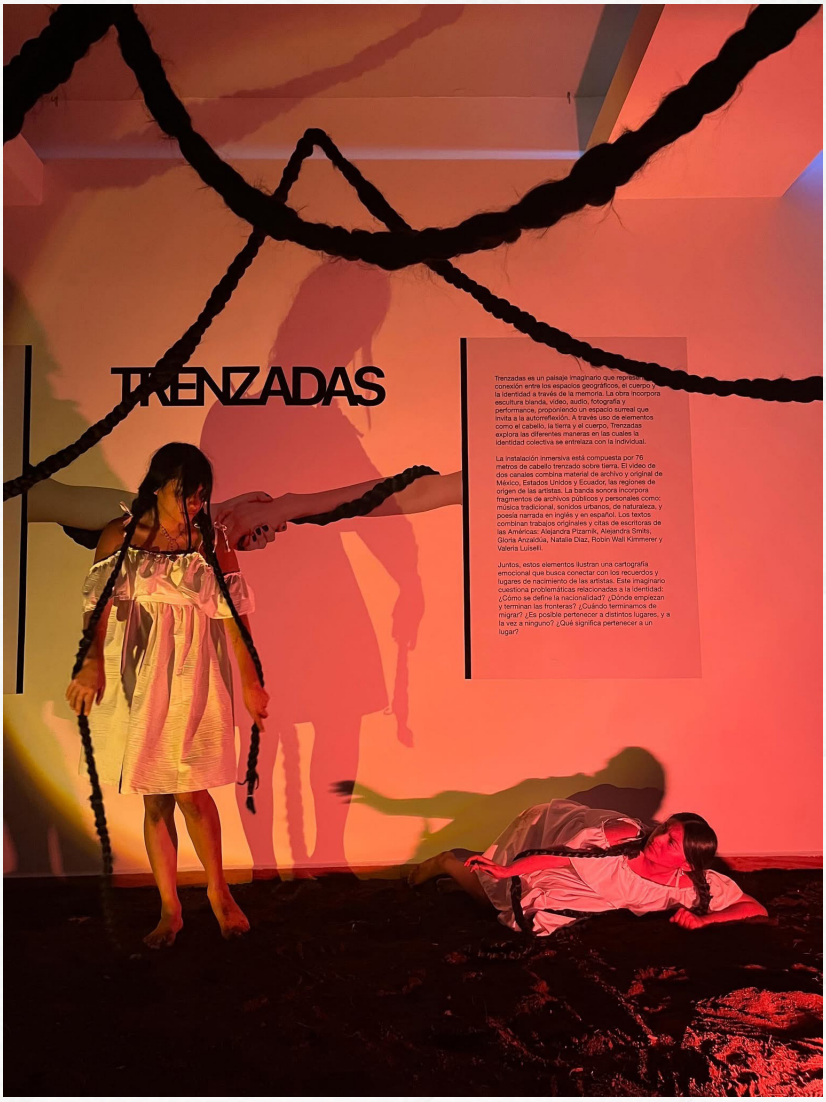

EJE RECTOR

02

EJE RECTOR 2

LA HEROICA CRECE

En el Gobierno de la Heroica nuestro objetivo principal es posicionar al municipio como un nuevo epicentro económico, turístico y de desarrollo en Michoacán y el centro del país, aprovechando su posición geográfica, recursos y riquezas. Para lograrlo, implementamos estrategias establecidas entre diferentes actores y los tres órdenes de gobierno para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Trabajamos articuladamente en favor del desarrollo económico local, considerando este rubro, dentro de esta administración, como un proceso organizado, planificado y concertado, tomando en cuenta factores productivos, sociales, políticos y ecológicos. En este sentido, respaldamos a sectores como la industria, el comercio, las MIPYMES, el turismo, la ganadería, la apicultura, la agricultura, la acuacultura, la pesca y los agro-negocios, como elementos clave para este desarrollo.

Con la economía municipal buscamos generar oportunidades a través de estrategias que permitan aumentar los potenciales locales, impulsar los sistemas productivos, optimizar el uso de los recursos existentes y crear condiciones para un desarrollo equilibrado en La Heroica.

En nuestro gobierno proyectamos a Zitácuaro como una potencial tierra de desarrollo económico integral, que propone mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la coordinación de acciones en diversos sectores, incrementando sus recursos y estableciendo un desarrollo equilibrado, con el firme propósito de convertir a esta demarcación en la nueva capital económica de la entidad.

Programa de empleo

Para fortalecer las actividades económicas, mejorar ingresos de trabajadores y el bienestar de las familias, promovimos acciones como la **"Feria del Empleo"** en coordinación con el Sistema Nacional de Empleo, a través tres ediciones, con la participación de 52 empresas, ofertando 660 vacantes con la participación de empresas locales, estatales, nacionales e instituciones de gobierno para **beneficiar con 210 empleos directos.**

Generamos espacios de colaboración para colocación de personal en empresas e instituciones públicas, a través de ventanilla de servicios de la Secretaría de Negocios, Inversión y Agronomía en empresas y negocios locales; así como de Estado de México y Ferias de empleo Universidades.

Ruta comercial.

Con el firme objetivo de promover las Pequeñas y Medianas Empresas de nuestro municipio, por medio del programa **"Ruta Comercial",** visitamos negocios para brindar difusión de productos elaborados y servicios por manos zitacuarenses; con ello se fortalece el empleo y atracción de inversión para el desarrollo económico local. Estos negocios se distinguen como empresas solidarias, apoyando con precios accesibles en algunas fechas, como el Mes de la Mujer.

Capacitación

Se capacitó a jóvenes de secundaria, medio superior y superior en educación financiera, con la finalidad de impulsar la productividad, optimizar recursos y gestionar acciones de desarrollo; **beneficiando a 900 alumnos.**

En coordinación con Espacio Emprendedor de la Secretaría de Desarrollo Económico en el Estado de Michoacán, se promovió la capacitación de **"Desafío Emprendedor"**, en dos ediciones, para beneficiar a jóvenes emprendedores a fin de dar a conocer el proceso para iniciar un negocio, con acciones como formación financiera, diseño de imagen, registro de marca, propagación y manejo financiero.

La Heroica Crece

Para promover el trabajo de los zitacuarenses y el orgullo de las raíces culturales, artesanales y la identidad de nuestra tierra, se implementó un sello distintivo a productos elaborados

por hombres y mujeres zitacuarenses en establecimientos del comercio local y la difusión de productos a través de espacios del Gobierno de la Heroica.

Convenios

Se firmó un convenio de colaboración con Instituto Tecnológico de Zitácuaro con la finalidad de coordinar trabajo de servicio social y prácticas profesionales. Además, de la colaboración en proyectos de emprendedores, investigación, medio ambiente, tecnología e información y capacitación que impactan en las diferentes áreas del Ayuntamiento.

En seguimiento a Convenios de colaboración, como el celebrado con el **Centro Penitenciario "Hermanos López Rayón"** se realizó una capacitación dentro del programa **"Produce lo que te comes"**, instalándose huertos y un módulo de hongos zeta, en colaboración con personal de la **Brigada 103 para el desarrollo rural**

Congresos, foros, ferias y exposiciones. Congresos, foros, ferias y exposiciones.

Dando continuidad a la promoción de La Heroica como la Capital Económica del Estado, en el **"Festival Michoacán de Origen"** promovimos la riqueza cultural y artesanal de Zitácuaro y la región con artesanías y productos a base de café y tabaco.

Se generó un espacio de participación a jóvenes emprendedores para exponer productos elaborados en Zitácuaro, ante instituciones educativas formadoras de emprendedores, artesanos, floricultores productores de derivados de guayaba, fresas y arándanos; asimismo se realizó la presentación de prototipos y presentación de programas públicos y privados en la **"Feria Monarca 2025".**

La colaboración entre municipios es importante para el desarrollo económico que impulsamos en nuestro gobierno, por ello efectuamos un hermanamiento con el municipio de Zinacantepec, Estado de México y acudimos a la **Expo venta Nochebuena con la participación 50 productores de San Felipe Los Alzati.**

Ventanilla de atención PROFECO y CONDUCEF.

Como parte de servicio a la ciudadanía para proteger sus recursos y adquisición de productos se apertura ventanilla de atención y orientación ante PROFECO y CONDUSEF.

Dirección de Agronomía

Se organizó la 1ra. Feria de la Miel con la **participación de 25 apicultores**, con la finalidad de ofrecer producto local con calidad de exportación y capacitar a la ciudadanía sobre la importancia de la abeja en el proceso de polinización. En seste ámbito, entregamos cajones para reubicar y proteger a esta especie; además, de promover el cuidado y conciencia con acciones formativas y de difusión como la celebración de **"Día Mundial de la Abeja".**

Gracias al programa: **"Entrega de aves de traspatio" beneficiamos a más de 2 mil150 familias con la entrega de 17 mil 650 aves de doble propósito, raza Saso y pollitas ponedoras,** fomentando el autoconsumo y contribuir en la economía familiar.

Se gestionó ante el Gobierno del Estado de Michoacán, el programa **"Sanidad animal"** a fin de otorgar medicamentos, multivitamínicos y desparasitantes para ganado, por medio del cual se destinaron **236 dosis para 2 mil 300 cabezas de ganado,** fortaleciendo la producción y calidad de carne, favoreciendo la actividad económica ganadera de La Heroica. Se realizó la aplicación de desparasitante y multivitamínico dirigidos a habitantes de las tenencias de Aputzio de Juárez, San Juan Zitácuaro, San Felipe Los Alzati, Zirahuato de los Bernal, Curungueo, Timbineo de los Contreras, Coatepec de Morelos, San Miguel Chichimequillas, Nicolás Romero.

El programa **"Revestimiento de canales de riego"** del Gobierno del Estado, se efectuó con la finalidad de lograr un mejor aprovechamiento de agua para riego de parcelas guayaba, zarza, arándano, limón y durazno, con el que se destinaron 216 toneladas para la edificación de acueductos.

A través del Tianguis Ganadero se promueve de manera permanente la comercialización de ganado vacuno, bobino, porcino y aves de corral promoviendo la actividad ganadera los días jueves, realizándose 52 ediciones durante el año.

Se realizaron 20 talleres técnicos especializados sobre Rescate de Suelos, Elaboración de Biofertilizantes y Manejo de Hongos Seta, en localidades y tenencias del municipio (Coatepec de Morelos, San Felipe Los Alzati, San Francisco Curungueo, Zirahuato de los Bernal).

En la Dirección de agronomía en coordinación interinstitucional con la Brigada de Educación Rural 103 y SADER regional 104, promovimos la instalación de 300 módulos productivos (Hongo Seta) en comunidades rurales en tenencias del municipio (Aputzio de Juárez, San Felipe Los Alzati, San Francisco Curungueo).

Llevamos a cabo reuniones de trabajo con dependencias federales y estatales (SADER, AGROMICH, CIDAM, Tecnológicos), logrando gestiones para programas como Semilla Mejorada, Rehabilitación de Caminos Sacacosechas y Revestimiento de Canales.

De esta manera, el trabajo realizado refleja un firme compromiso del Gobierno Municipal de Zitácuaro con el desarrollo del campo. Las acciones emprendidas han sido encaminadas a fortalecer las capacidades productivas, impulsar la organización comunitaria y promover el acceso a mejores oportunidades para las y los habitantes de las zonas rurales (VÉASE TABLA 2.1)

Mes	Actividad
19 de noviembre de 2024	Se sostuvo entrevista con la titular del Instituto del Artesano Michoacano, para solicitar la continuación de la actualización de credencialización de artesanos de la Región.
04 de diciembre 2024	Visita a alfareros de San Felipe para establecer padrón de la actividad artesanal de la zona
06 de diciembre 2024	Se realizó la actualización del padrón de Artesanos y Prestadores de Servicios Turísticos
14 de enero 2025	Reunión con el Delegado de Turismo Regional, para abordar temas de Servicios Turísticos.
28 de febrero 2025	Iniciamos la planeación, programas, así como ruta crítica de las actividades a realizarse por las áreas involucradas para la realización de la Expo Feria Monarca 2025, en coordinación con el comisionado de feria.
26 de marzo de 2025	Reunión para la proyección del Carnaval de Primavera y Presa Fest.
10 de abril del 2025	Por conducto de esta dirección, se gestionó ante la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, rueda de prensa y gira de medios para publicitar el evento del Presa Fest, encabezada por el presidente Municipal Lic. Antonio Ixtláhuac Orihuela.
1 de mayo de 2025	Se elaboró y presentó el proyecto "RUTA HISTÓRICA LA HERÓICA"
1 de mayo de 2025	Sostuvimos reuniones de trabajo con los municipios involucrados, como Ocampo, Angangueo, Tlalpujahua y Valle de Bravo.
2 de mayo de 2025	Establecimos reuniones con los secretarios de los Ayuntamientos de Ocampo, Angangueo y en Tlalpujahua; vía telefónica, con la directora de Turismo, así mismo en la Ciudad de Valle de Bravo, con el director de Turismo a fin de coordinar acciones en favor de ambas ciudades.
6 de mayo de 2025	Sostuvimos reunión con personal del ICATMI, para solicitar curso de capacitación para guías de turismo
Junio	Visita a las escuelas para promocionar el desarrollo de emprendedores para prestadores de Servicios Turísticos
Julio	Creación, elaboración y publicación de videos para la promoción turística
Agosto	Diseño de rutas turísticas locales (recreativas, históricas, belleza escénica, gastronomía artesanal)
Agosto	Habilitación del turibus como un servicio para los turistas.
Agosto	Ruta histórica de la Suprema Junta Nacional Americana, con la escenificación de los acontecimientos histórico/locales que en su momento marcaron al municipio.

Fuente: Secretaría de Negocios, Inversión y Agronomia

EJE RECTOR 03

EJE RECTOR 3
HEROICA SUSTENTABLE Y RESILIENTE

En el gobierno de Zitácuaro, estamos profundamente comprometidos con la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales. Reconocemos que la sustentabilidad es fundamental para el bienestar de las generaciones presentes y futuras, y trabajamos incansablemente para generar conciencia y promover acciones que contribuyan a la preservación de la naturaleza.

En este informe, presentamos los logros y avances en nuestra gestión ambiental, destacando las iniciativas y políticas implementadas para proteger nuestros ecosistemas, promover la eficiencia en el uso de los recursos naturales y fomentar una cultura de sustentabilidad en nuestra comunidad. Nuestro objetivo es asegurar un futuro más sostenible y resiliente para todos.

A continuación, se presentan los principales logros y acciones realizadas en el marco de nuestra política ambiental, que reflejan el compromiso del Gobierno de la Heroica con la protección del medio ambiente y la promoción de la sustentabilidad.

SECRETARÍA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diseñamos programas y acciones de manera general, para continuar con el impulso de una **Agenda Verde,** que son una serie de eventos y actividades puntuales que fomentan el **desarrollo de 5 líneas de trabajo** que conforman, junto con el concepto de sustentabilidad, el eje central de directrices de la política ambiental del municipio:

- Conservación, propagación y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad.
- Protección de los Recursos Naturales (áreas de Restauración y/o preservación)
- Educación ambiental
- Separación de residuos solidos
- Arquitectura de paisaje

Teniendo este contexto, a continuación, presentamos cada una de las líneas estratégicas junto con descripciones y evidencias de los proyectos, programas y acciones que engloban, mientras que su avance especifico y numérico se adjuntan como anexos de este documento.

Conservación, Propagación y Resturación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

Esta línea estratégica engloba las acciones específicas llevadas a cabo por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con ello, buscamos conservar la diversidad genética y biológica de los ecosistemas, prevenir riesgos sanitarios o contingencias ambientales y restaurar el equilibrio de ecosistemas en todo el territorio del municipio. Las principales acciones y actividades llevadas a cabo sobre esta línea estratégica son las siguientes:

Producción de planta en el Vivero Forestal Municipal.

En este rubro, **hemos llevado a cabo actividades para la producción de 100 mil plantas de especies nativas** como el oyamel (Abies religiosa), Pinus pseudostrobus que se han utilizado en actividades de fomento a la biodiversidad, mediante los programas de reforestación (restauración ecológica y reforestación ambiental y social).

Además, hemos realizado acciones como la recolección de semilla de ambas especies mencionadas y la producción de sustrato orgánico, a partir del mes de junio; para poder suplir la demanda de la producción del Vivero en el ciclo agrícola 2024-2025, proyectando **la producción de 150,000 plantas de oyamel, Pinus pseudostrobus, P. lawsonni, P. leiophylla, fresno (Fraxinus udhei), y encino (Quercus spp)** que son especies prioritarias para recuperar los ecosistemas. (VÉASE TABLA 3.1.)

Inventario de planta			
Especie	Planta en charola	Planta en bolsa	Planta solicitada
Pino	50,000	10,000	9,990

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Esto con el objetivo de producir plantas de especies forestales nativas que puedan ser útiles para realizar programas de restauración ecológica o de conservación y fomento de la biodiversidad. Ubicación: **Vivero Forestal Municipal, en Barranca Seca, Nicolás Romero** (VÉASE TABLA 3.2).

Aportaciones			
Monto Tota	Federal	Estatal	Municipal
$300,000.00	$0.00	$0.00	$300,000.00

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fuente de financiamiento: 100 % Municipal.

El actual programa de producción de planta contempla el beneficio de la **dotación de planta a las 10 jefaturas de tenencia y las 3 jefaturas de tenencia independientes**; así como también a la urbana y conurbada del municipio, también cumpliendo con el programa de entrega de planta a la ciudadanía para restaurar sus predios, y de donde obtenemos los beneficios en la restauración y conservación de la biodiversidad la cual tiene un impacto directo en nuestra salud.

Con esta iniciativa promovemos la participación y corresponsabilidad entre los diferentes órdenes de gobierno (federal, estatal y/o municipal): La participación es únicamente municipal.

Apoyo o gestiones para fomentar e implementar Restauración Ecológica

En esta materia, visitamos las **10 jefaturas de tenencia, de inspección, promoción y fomento a la restauración de ecosistemas forestales**; en los cuales realizamos recorridos en diferentes sitios donde se observaron áreas que presentan devastación por **incendios forestales, tala clandestina o cambio de uso de suelo,** junto con conversaciones que se dieron entre los Comisariados Comunales o Ejidales, incluso informantes clave anónimos que apoyaron a personal de la Secretaría especializado de manera testimonial a determinar la situación de los ecosistemas en su territorio.

Existe una necesidad apremiante de restauración en al menos 12 núcleos agrarios del municipio (C.I. de San Felipe Los Alzati, Zirahuato de los Bernal, C. I. y Ejido Nicolás Romero, C.I. y Ejido Curungueo, Ejido Mesas de

Enandio, C.I. y Ejido de Aputzio, Ejido Timbineo, Ejido San Francisco del Bosque, Ejido Ziráhuato y Ejido Ocurio). Es importante mencionar que hace falta realizar un mayor número de inspecciones para determinar más sitios de restauración. Realizamos acciones de restauración de ecosistemas mediante actividades que fomentan la conservación de suelos, la prevención de contingencias y la reforestación con especies nativas del sitio.

El presente año 2024-2025, se contempló la restauración de 200 hectáreas en territorios agrarios de todo el municipio. (VÉASE TABLA 3.3)

Aportaciones				
Monto Tota	Federal	Estatal	Municipal	Nación Verde
$150,000.00	$0.00	$0.00	**$150,000.00**	**$150,000.00**

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fuente de financiamiento: 100 % Municipal.

Donación de 30,000 plantas de México de Cruz Hábitat Protection Proyect A.C. y 50,000 de Grupo México. **Beneficiando a todos los Habitantes de las 10 tenencias**, ejido y comunidades indígenas del municipio.

Participación y corresponsabilidad entre los diferentes órdenes de gobierno (federal, estatal y/o municipal): La participación es municipal.

Se atienden un total de 55 solicitudes de planta, cuyo criterio de aprobación es una inspección técnica, fomentando la creación de sistemas agroforestales en el municipio con el uso de árboles en linderos vivos, cortinas rompeviento y otras modalidades de dichos sistemas y la implementación de manera escalonada de una reforestación urbana planeada en diferentes áreas de la ciudad y sus alrededores.

Esto con el objetivo de donar plantas forestales y de ornato para el fomento de la biodiversidad, reforestaciones planeadas en áreas estratégicas, fomento a la creación de sistemas agroforestales en el territorio municipal.

En Tenencias y Encargaturas Independientes, zona urbana y conurbana, Parques, jardines, escuelas y parcelas de productores cuya solicitud sea aprobada después de una inspección. (VÉASE TABLA 3.4)

Aportaciones			
Monto Tota	Federal	Estatal	Municipal
$20,000.00	$0.00	$0.00	$20,000.00

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fuente de financiamiento: 100 % Municipal.

Con esto se beneficia a la Ciudadanía en general y productores rurales con solicitud aprobada. La participación es únicamente municipal.

Mediante la operación de la Brigada Ambiental y a través de la inspección rutinaria de cada semana por parte de personal calificado para la detección de riesgos relacionados a los árboles en el territorio municipal. Con ello se detectan las fuentes contaminantes y de riesgos en pro de tener un socioecosistema más saludable, equilibrado y seguro para la población de la Heroica.

Como resultado se ha realizado un barrido de fuentes contaminantes a lo largo de todo el territorio urbano que ha detectado potenciales problemas de contaminación que afectan la salud y seguridad de la población.

En el mismo tenor, se realizaron 150 inspecciones, de las cuales 24 se encuentran pendientes de atención y 126 han derivado en un dictamen final fue el otorgamiento de un permiso para realizar acciones de poda o remoción de 258 árboles puesto que los árboles en cuestión 101 representaban riesgos para la población.

El objetivo fue atender las solicitudes de la ciudadanía en materia de inspección ambiental y realizar recorridos para prevenir riesgos relacionados a la materia ambiental. Principalmente en la zona urbana y suburbana y zonas rurales de la Heroica. (VÉASE TABLA 3.5)

Aportaciones			
Monto Tota	Federal	Estatal	Municipal
$30,000.00	$0.00	$0.00	$30,000.00

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fuente de financiamiento: 100 % Municipal.

Se beneficiaron 150 solicitantes de inspección, los vecinos de los solicitantes que obtuvieron el permiso de remoción de árboles que representaban riesgo a las casas aledañas. La participación es únicamente municipal.

Protección de los Recursos Naturales (Áreas de Restauración y/o Preservación)

En la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; mediante el, hemos implementado un programa exitoso de prevención, monitoreo participativo y atención de connatos y siniestros forestales en el territorio municipal en el ciclo de estiaje de enero a mayo del presente año.

Con ello, se fomenta la protección del patrimonio natural de los núcleos agrarios beneficiados, **mejorando el ecosistema para aproximadamente 150 mil habitantes del municipio** y se contribuye al desarrollo integral mediante el fortalecimiento del tejido social, el sentido de pertenencia comunitaria y el resguardo de bienes del ecosistema.

Atendimos acciones preventivas y la atención efectiva y temprana de **7 connatos o siniestros forestales en los meses que corresponden a la temporada de estiaje (febrero-junio 2025)** por parte de la Brigada Forestal Municipal 467, contribuyendo a la reducción hasta en un 60 por ciento la cantidad de superficie afectada por incendios comparada con el mismo periodo del año 2024, **pasando de 74.46 hectáreas siniestradas a solo 42.11 has**, para 2025.

Esto con el objetivo de Fomentar la organización, cultura y capacitación de los dueños y poseedores de territorios forestales para la prevención de contingencias forestales que permitan conservar los recursos naturales en zonas forestales de los diferentes territorios de tenencias y núcleos agrarios con un financiamiento 100% Municipal, beneficiando a las zonas forestales en territorios de 10 núcleos agrarios del municipio. Registro puntual y comparativo de las contingencias ambientales en época de estiaje (2024-2025) (VÉASE TABLA 3.6)

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Núm. de incidentes	5	8	17	15	14	17	14	21	32	12	7
Hectáreas afectadas	59.1	55.8	81.79	92.7	62.61	195.8	143.08	24.78	141.55	74.46	42.11

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Educación Ambiental

Atendiendo de manera integral el grave problema de la falta de cultura ambiental que a su vez es generador y detonante de todos los demás problemas descritos, hemos construido una estrategia simple, a través de la cual se buscan acciones puntuales de intervención ambiental simbólica, emblemática o a manera de arranque de las obras de protección, conservación y restauración al ecosistema, contemplan una estrategia de educación y difusión de la cultura ambiental. Beneficiando a la población en general.

Con el propósito de implementar un plan para realizar labores efectivas de difusión de información, cuyo impacto principal genere una cultura y conciencia acerca de las relaciones entre la sociedad de la heroica y el medio ambiente, en escuelas y algunos vecindarios urbanos y suburbanos del municipio, esto con un financiamiento **100 por ciento Municipal.**

Beneficiarios: **1 prescolar, 1 primarias, 2 secundaria, 1 telesecundaria, 2 preparatoria, 3 telebachilleratos, 4 centros universitarios, 1 bachillerato.**

Los planteles favorecidos son:

- Centro de Estudios Panamericano
- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria
- Centro Universitario
- Secundaria Valle Verde
- IMCED
- Centro Universitario Morelos
- CBTa 327 La Encarnación
- Secundaria Técnica 15 La Encarnación
- Telesecundaria La Toma de Agua
- Telebachillerato La Palma
- Telebachillerato San Miguel Chichimequillas
- Telebachillerato Nicolas Romero
- UNICLA

Impartimos conferencias sobre:

- DÍA MUNDIAL DEL AGUA
- DÍA MUNDIAL DE LAS ABEJAS
- DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE
- CONSERVACION Y PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD

Separación de Residuos Sólidos

Llevamos a cabo Programas de capacitación para el tema **"si la separas no es basura"**; separando PET, plásticos, aluminio, cobre, lamina, papel, cartón y residuos vegetales, con la participación directa del departamento de limpia y relleno sanitario con las rutas de recolección ya establecidas por todo el municipio de la Heroica.

Realizamos el Programa de **Deschatarrización Electrónica**, en coordinación directa con la comunidad escolar de todos los niveles académicos del municipio y las empresas socialmente responsables presentes en la heroica.

Arquitectura de Paisaje

Atendimos las peticiones de la población para realizar podas y derribos de árboles, de acuerdo a la previa inspección realizada por personal especializado de esta Secretaría y de acuerdo a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente. (VÉASE TABLA 3.7)

Fecha	Domicilio	Tenencia	No. de Oficio	Especie	Cantidad
19 DE NOVIEMBRE DE 2024	LIBRAMIENTO FRANCISCO J. MÚJICA 200, LOMA DE ORIENTE	ZONA URBANA	001/2024	EUCALIPTO	1
13 DE DICIEMBRE DE 2024.	CAMINO A LAS ROSAS S/N	SAN JUAN ZITÁCUARO	005/2024	CEDRO	1
10 DE ENERO DE 2025.	LEY DE NACIONALIZACIÓN # 30	ZONA URBANA	008/2025	CEDRO	2
13 DE FEBRERO DE 2025.	COLONIA NUEVA SAN FELIPE LOS ALZATI	SAN FELIPE LOS ALZATI	009/2025	CASUARINA	3
21 DE ENERO DE 2025.	CARR. ZITACUARO - APUTZIO	EL AGUACATE	010/2025	CEDRO	1
21 DE ENERO DE 2025.	LOTE 14, MAZA. 1 FRACC.	SAN JUAN ZITÁCUARO	011/2025	PINO	4
21 DE FEBRERO DE 2025.	INDUSTRIAL, CALLE CIRCUITO N° 1 PONIENTE	ZONA URBANA	014/2025	SABINO	2
27 DE FEBRERO DE 2025.	CALLE DIANA LAURA N° 33	SAN JUAN ZITÁCUARO	016/2025	CEDRO	2
03 DE MARZO DE 2025.	CALLE ZUMAC LOTE 3 QUINTAS LA CAROLINA	ZONA URBANA	017/2025	SAUCE LLORÓN	1
12 DE MARZO DE 2025	LOTE 17, FRACCIONAMIENTO MANGA DE CLAVO	CARPINTEROS	018/2025	FRESNO	2
28 DE MARZO DE 2025.	CALLE CARPINTEROS LOTE 9, LOCALIDAD CARPINTEROS	CURUNGUEO	019/2025	CEDRO	2
08 DE ABRIL DE 2025	DOM. CON. EL LLANO DE CURUNGUEO	SAN JUAN ZITÁCUARO	020/2025	SABINO FRESNO	2
08 DE ABRIL DE 2025	CALLE CIPRES 23 MZA. C LA PALMA DE CEDANO	SAN JUAN ZITÁCUARO	021/2025	PINO	1
23 DE MAYO DE 2025	DOMICILIO CONOCIDO	SAN JUAN ZITÁCUARO	023/2025	CIPRES	2
23 DE MAYO DE 2025	CAMEMBARO, COATEPEC DE MORELOS	COATEPEC DE MORELOS	024/2025	EUCALIPTO	3
26 DE MAYO DE 2025	DOMICILIO CONOCIDO SAN FELIPE LOS ALZAT	SAN FELIPE LOS ALZATI	025/2025	PINO	5

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

05 DE JUNIO DE 2025	GENERAL PUEBLITA NTE. 15-B	ZONA URBANA	026/2025	CEDRO	2
26 DE MAYO DE 2025	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD	ZONA URBANA	027/2025	FICUS	2
26 DE MAYO DE 2025	TAPACHULA N° 9, COL. BARANDILLAS	ZONA URBANA	028/2025	CEDRO	1
04 DE JUNIO DE 2025	JUAN DE DIOS PEZA SUR N° 2	ZONA URBANA	029/2025	FRESNO	2
04 DE JUNIO DE 2025	22 DE OCTUBRE N° 23	ZONA URBANA	030/2025	LIQUIDAMBA	2
06 DE JUNIO DE 2025	DOMICILIO CONOCIDO SAN MIGUEL CHICHIMEQUILLAS	SAN MIGUEL CHICHIMEQUILLAS	031/2025	AILE CEDRO CIPRES, ARAUCARIA	1 2
09 DE JUNIO DE 2025	PRESA DEL ROSARIO N° 20, LOMA DE ORIENTE	SAN JUAN ZITÁCUARO	032/2025	PINO	1

RESUMEN GENERAL	
EUCALIPTO	4
CEDRO	12
CASUARINA	3
PINO	11
SABINO	2
SAUCE LLORÓN	2
FRESNO	4
CIPRES	4
FICUS	2
AILE	1
LIQUIDAMBAR	2
TOTAL	**47**

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Programa de reforestación con el uso de pinos en las diferentes tenencias del municipio de Zitácuaro

Este programa consiste en la dotación de plantas de especies forestales nativas del territorio, las cuales tienen características especiales para auxiliar en la conservación de ecosistemas. Por medio del cual se distribuyeron 35,000 plantas de pino entre las 6 tenencias y 100,000 en la localidad de Nicolás Romero, con el objetivo de restaurar y preservar nuestro ecosistema. (VÉASE TABLA 5.8)

Programa de Reforestación 2025

Consecutivo	Tenencia o Encargatura	Fecha	Cantidad de planta donada
1	Nicolás Romero	Agosto	5,000 pinos
2	San Miguel Chichimequillas	Agosto	5,000 pinos
3	San Juan Zitácuaro	Agosto	5,000 pinos
4	Aputzio de Juárez	Agosto	5,000 pinos
5	San Felipe Los Alzati	Agosto	5,000 pinos
6	San Francisco Curungueo	Agosto	5,000 pinos
7	Coatepec de Morelos	Agosto	5,000 pinos

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Departamento de Protección Animal.

Atendimos mil 055 reportes por maltrato animal y tenencia irresponsable por parte de sus propietarios en vía pública, reportes que se reciben a través de llamadas telefónicas beneficiando a la población en general. Estas acciones se realizan en los diferentes Fraccionamientos, colonias y Tenencias del Municipio, esto nos da un estimado de cuantos perros existen **hoy en día en Zitácuaro un 70 por ciento de ellos viven en situación de calle, y 6 de cada 10 sufren maltrato.**

Llevamos a cabo 202 levantamientos de cadáveres de animales fallecidos en vía pública, reportados a través de llamadas telefónicas, esto sirve para prevenir enfermedades para la población y para poder proteger a la fauna silvestre.

Dentro de las instalaciones del Departamento de Control Canino realizamos **160 Cirugías de esterilización de caninos y felinos (machos y hembras).** Lo anterior como parte de los Servicios con que cuenta el Departamento, **beneficiando de forma directa a 160 familias de nuestro Municipio**, con esta acción prevenimos el nacimiento de animales de compañía en condición de calle, infecciones uterinas y el cáncer de mama, se recomienda esterilizar antes del primer celo, lo cual ofrece la mejor protección de estas enfermedades.

Efectuamos l**a Campaña permanente de Vacuna Antirrábica Canina y Felina,** dentro y fuera de las instalaciones de control canino, s**e han aplicado 7 mil 520 dosis.** Está demostrado que la vacunación de estos animales de compañía previene la circulación del virus para que la población quede protegida ante la rabia.

Aplicamos desparasitarte en **Vacuna para Caninos y Felinos**, dentro y fuera de las instalaciones de control canino, **destinando 2 mil 500 vacunas**. Ayudando a eliminar parásitos tanto internos como externos que puede afectar su salud y bienestar.

Como parte de la **Campaña Permanente de Adopción Responsable de Mascotas, se dieron en adopción 200 caninos** que se tenían en resguardo dentro de las instalaciones, este programa responsable brinda un seguimiento, que consiste en **1 a 2 visitas posterior para asegurar el bienestar de estos animales.** (VÉASE TABLA 3.9)

Acciones y servicios del departamento de protección anima			
Actividades	**Acciones**	**Beneficiarios**	**Objetivo de población**
Llamadas de Reportes por maltrato animal.	Se acude a las diferentes llamadas en diferentes puntos del municipio de Zitácuaro	1,055	Prevenir el maltrato de los caninos y así mismo que tengan una vida digna
Levantamiento de cadáveres de caninos	Se acude a las diferentes llamadas en diferentes puntos del municipio de Zitácuaro.	202	Prevenir enfermedades para la población y para poder proteger a la fauna silvestre.
Esterilizaciones	Se realizan campañas para un control de la sobrepoblación animal	160	Prevenir el nacimiento de animales de compañía en condición de calle. infecciones uterinas y el cáncer de mama, se recomienda esterilizar antes del primer celo.
Vacunas antirrábicas	Se acude a diferentes puntos del municipio de Zitácuaro para llevar las vacunas sin ningún costo.	7,320	Previene la circulación del virus para que la población quede protegida ante la rabia
Desparasitarte en Vacuna	Se acude a diferentes puntos del municipio de Zitácuaro para aplicar la desparasitación a los caninos sin ningún costo	2,500	Mejorar el bienestar del canino al eliminar los parásitos, se reduce la irritación, el malestar y la incomodidad que pueda causar.
Adopciones	Evitar que los maltraten o estén en mal estado se realiza la visita en su nuevo domicilio de 1 a 2 visitas.	200	Ser feliz a los caninos que se encontraban en situación de calle o en maltrato animal

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Departamento de Parques y Jardines

A fin de mejorar continuamente la prestación de un servicio eficiente mediante el mantenimiento, conservación, rehabilitación y embellecimiento de las áreas verdes, así como también en las actividades de forestación y reforestación de árboles para la creación y conservación de las áreas verdes del municipio llevamos a cabo distintas acciones y proyectos dentro de este rubro.

Estrategias y líneas de acción.

- Planificación, administración, supervisión y control de servicios.
- Cuidar y mantener las áreas verdes, parques y jardines; así como conservar las áreas arboladas.
- Remodelar y embellecer las plazas públicas.
- Mejorar los parques y jardines en la cabecera y tenencias municipales.

Realizamos un mantenimiento y remodelación constante de:

El camellón de las 3 salidas que son: salida a Morelia, salida a Toluca y salida a Tuzantla (poda de árboles, pasto y guarniciones).

11 monumentos: monumento a la bandera, monumento a Dr. Emilio García, monumento a la estela de luz, monumento al doliente de hidalgo, monumento a Manuel buen día, monumento a Ignacio López Rayón (caballito), monumento al Lic. Benito Juárez García (jardín constitución), monumento a Melchor Ocampo (jardín constitución), monumento a Ignacio López Rayón (cerrito de la independencia), monumento Lic. Benito Juárez García (jardín central).

8 parques: parque vikingo, parque Dámaso Cárdenas (pendiente de entrega), parque bicentenario, parque Morelos, parque Soko, parque Independencia, parques manantiales de la carolina (pendiente de entrega), parque Flores Magón (pendiente de entrega).

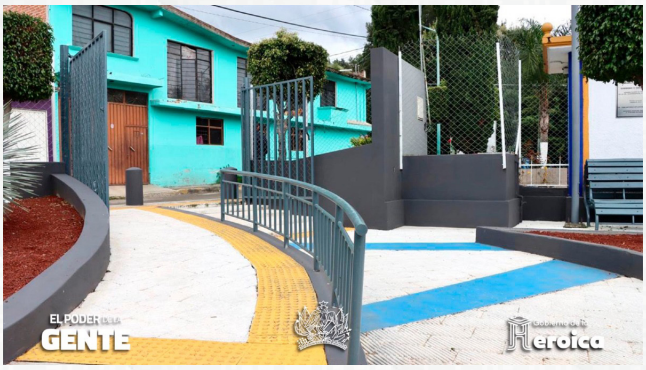

3 jardines: jardín Benito Juárez García, jardín constitución, jardín de la mora.

En nuestra plaza principal Lic. Benito Juárez García brindamos mantenimiento para dar otra presentación las áreas verdes se mantienen en buenas condiciones ya que es nuestra principal carta de presentación.

Concluyendo con el abastecimiento de **540 pipas de agua** en diferentes áreas que corresponde a nuestro Departamento y oficinas gubernamentales. Beneficiando a toda la población Zitacuarense.

Tenemos en marcha los siguientes proyectos:

- **Conservación de la Biodiversidad** (un proyecto que busca plantar árboles en terrenos con aptitud forestal, para restaurar ecosistemas y mejorar la calidad del aire.

- **Participación de la comunidad:** se busca la participación de la comunidad en la planificación y ejecución del proyecto, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

- **Reforestación en el Cerrito de la Independencia y Parque Vikingo. Rehabilitación** de 8 Parques (Pintura, juegos infantiles y reforestación)

- **Mural de arquitectura** en muro de contención del Seguro Social. Rehabilitación de camellón Salida a Tuzantla (levantamiento de guarnición).

EJE RECTOR 04

EJE RECTOR 4
HEROICA QUE EDIFICA CON SERVICIOS DE CALIDAD

Trabajamos con la convicción de que la mejora de la gestión, los servicios públicos de calidad, la ampliación e incremento de infraestructura son elementos clave para lograr un desarrollo sostenido a corto, mediano y largo plazo para nuestro municipio.

Durante el último ejercicio anual, hemos llevado a cabo un conjunto diverso de proyectos que impactan positivamente en todas las regiones, colonias y comunidades de nuestra municipalidad, mejorando la infraestructura y la calidad de vida de nuestros zitacuarenses.

Nuestro compromiso es garantizar un desarrollo tangible, sustentado en obras de calidad, programas sin distingos y destinados a quienes más lo necesitan y mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes del municipio.

En resumen, este eje dentro del plan de gobierno de la Heroica Zitácuaro se centra en mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de la gestión eficiente de servicios, la participación ciudadana y el desarrollo sustentable, buscando construir una Heroica próspera, segura y con servicios de calidad.

SECRETARÍA DE SERVICIOS CIUDADANOS.

En la Secretaría de Servicios Ciudadanos hemos estado en plena disposición de la atención a la ciudadanía y sus diferentes sectores, atendiendo cada una de sus solicitudes de cada una de las áreas pertenecientes a esta secretaria como lo son;

- Departamento de Comercio.
- Departamento de Mercados
- Departamento de Mantenimiento.
- Departamento de Parques y jardines.
- Departamento de Residuos sólidos.
- Departamento de Rastro.
- Departamento de Panteones.
- Departamento de Limpia.
- Dirección de Alumbrado público.

En cada uno de los departamentos atendimos las necesidades de las personas que lo solicitaron y así mismo trabajamos en beneficio de nuestra ciudad. (VÉASE TABLA 4.1.)

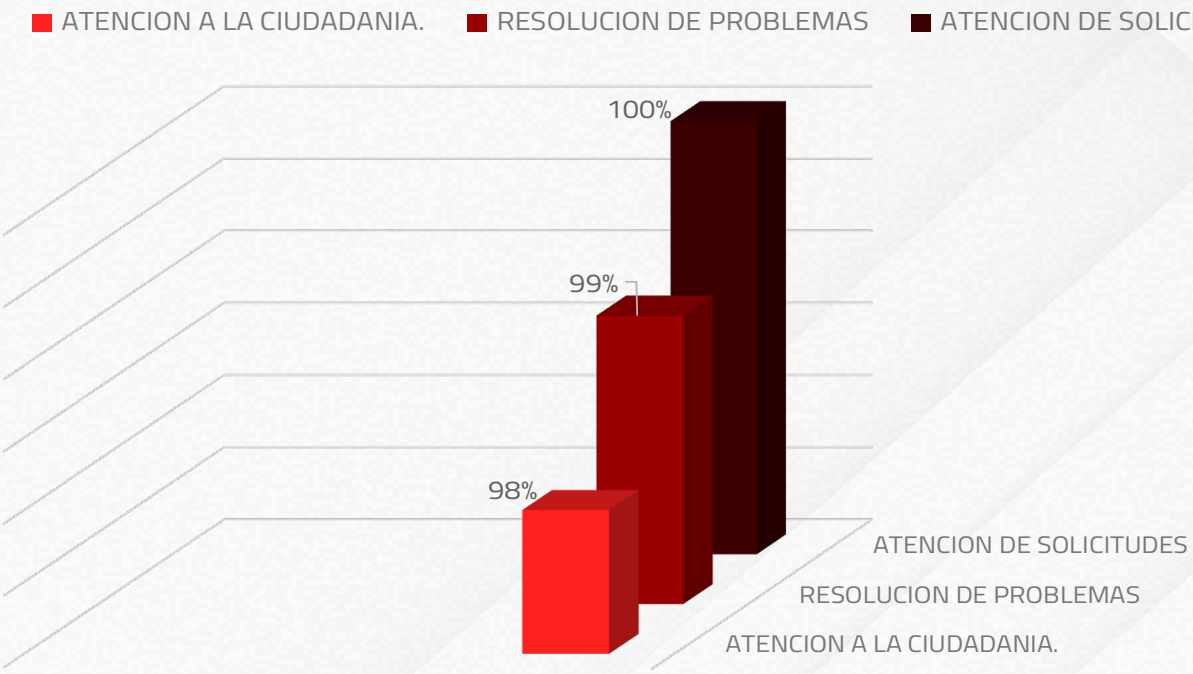

Fuente: Secretaría de Servicios Ciudadanos

Departamento de comercio.

En el departamento de comercio establecimos medidas oportunas para que los comerciantes no invadieran el primer cuadro de la ciudad, esto con la finalidad de mantener limpias las banquetas para los ciudadanos que transitan por nuestra ciudad también los ciudadanos y ciudadanas que tienen alguna discapacidad no tengan que bajarse a la calle y con esto evitando algún accidente, pero también hemos estado trabajando de la mano con el comercio semifijo y ambulantes dándoles soluciones para que sigan ejerciendo su trabajo. A lo largo de este ejercicio hemos hecho inspecciones con la finalidad de regular el comercio informal, en algunos casos se les reubicó y en otros se han llevado a cabo algunos convenios con la finalidad de que se repeten los espacios públicos. (VÉASE TABLA 4.2)

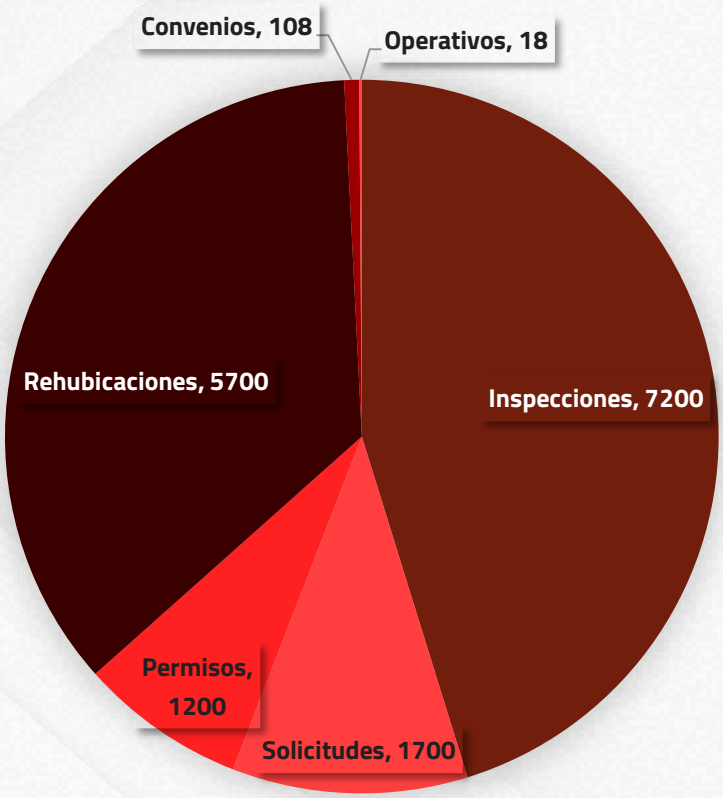

Fuente: Secretaría de Servicios Ciudadanos

-Llevamos a cabo el control y vigilancia de las ubicaciones y de las normas de vialidad aplicando la normativa del Reglamento de mercados y comercio.

-En esta área y en los diferentes recorridos brindamos atención de manera oportuna, escuchando sus necesidades y recibimos sus solicitudes de manera escrita, mismas que son atendidas de manera directa.

-Efectuamos reuniones de trabajo con las diferentes uniones de comerciantes y locatarios para generar acuerdos en favor del comercio municipal, con el objetivo de establecer canales de comunicación y orden mediante horarios, quejas, espacios, fechas generar.

Departamento de Mercados

Desde el departamento de mercados buscamos ofrecer un mejor servicio planificado para todos los ciudadanos de nuestra heroica y que nuestros puntos de comercio sigan siendo funcionales, ya que son el empleo de varias familias de Zitácuaro y así mismo donde se concentran los alimentos que llegan a varios hogares.

En este sentido se han hecho algunas modificaciones y obras como lo son;
1-Terminación de los baños del Mercado de la Avenida Revolución.
2-Remodelación de la fachada del Mercado Melchor Ocampo.
3-Desazolve del drenaje interno del Mercado Melchor Ocampo.
Con esto siendo beneficiario los locatarios, así como la ciudadanía en general de este municipio de Zitácuaro, Michoacán.

En este sentido se han hecho algunas modificaciones y obras como lo son;
1-Terminación de los baños del Mercado de la Avenida Revolución.
2-Remodelación de la fachada del Mercado Melchor Ocampo.
3-Desazolve del drenaje interno del Mercado Melchor Ocampo.
Con esto siendo beneficiario los locatarios, así como la ciudadanía en general de este municipio de Zitácuaro, Michoacán.

Departamento de Mantenimiento.

Durante el primer año de la administración municipal, esta coordinación ha mantenido reuniones con los propietarios de los inmuebles del primer cuadro de la ciudad, para conocer sus inquietudes y propuestas para la mejora del corazón de nuestra ciudad, finalizando con la presentación del proyecto “Renovación y mantenimiento de las fachadas del centro” el cual se encuentra en fase de aprobación.

Al detectar una saturación de las escuelas de nivel medio superior llevamos a cabo una reunión con los directivos del CECyTE Michoacán, para conocer los requisitos para la apertura de un plantel en el municipio el cual pueda atender las demandas de las personas que buscan continuar sus estudios, la solicitud ya cuenta con el estudio de factibilidad.

Como parte de la continuidad de estos trabajos, se tuvo una reunión con el enlace estatal de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante su gira por el municipio, dándole a conocer las necesidades de Zitácuaro y el por qué la instalación de un CECyTE en el municipio es necesario, en el transcurso de esta platica se abordó sobre la posibilidad de la apertura de una universidad pública, de la cual días posteriores se le hizo entrega de la solicitud formal para la apertura de la misma.

Iniciamos la remodelación del edificio de la presidencia municipal, derivado de inspecciones de esta coordinación sobre el estado del inmueble, gestionando ante el INAH los permisos correspondientes para la realización de dichos trabajos. Hemos girado recomendaciones a instituciones públicas y privadas para la atención y solución de quejas que la ciudadanía a realizado en esta Coordinación sobre el estado de la infraestructura urbana de diversas instituciones.

Departamento de Parques y Jardines.

Continuamente mejoramos la prestación de un servicio eficiente mediante el mantenimiento, conservación, rehabilitación y embellecimiento de las áreas verdes, así como también en las actividades de forestación y reforestación de árboles para la creación y conservación de las áreas verdes del municipio.

Llevamos acciones de planificación, administración, supervisión y control de servicios, asimismo preservamos y brindamos mantenimiento a las áreas verdes, parques y jardines; así como conservar las áreas arboladas. Mejoramos los parques y jardines en la cabecera y tenencias municipales.

Las acciones que se realizan por parte del personal del departamento forman una parte fundamental del desarrollo del municipio, nos encargamos de embellecer:

El camellón de las 3 salidas que son: salida a Morelia, salida a Toluca y salida a Tuzantla (poda de árboles, pasto y guarniciones) 11 Monumentos: monumento a la bandera, monumento a Dr. Emilio García, monumento a la estela de luz, monumento al doliente de hidalgo, monumento a Manuel buen día, monumento a Ignacio López Rayón (Caballito), monumento al Lic. Benito Juárez García (jardín constitución), monumento a Melchor Ocampo (Jardín Constitución), monu-

mento a Ignacio López Rayón (Cerrito de la Independencia), monumento Lic. Benito Juárez García (Jardín Central).

Ocho Parques: parque vikingo, parque Dámaso Cárdenas (pendiente de entrega), Parque bicentenario, Parque Morelos, Parque Soko, Parque Independencia, Parques Manantiales de la Carolina, Parque Flores Magón. Tres jardines: Plaza Cívica Benito Juárez García, Jardín Constitución, Jardín de la Mora.

A nuestra plaza principal Lic. Benito Juárez García se le dio mantenimiento para dar otra presentación, las áreas verdes se mantienen en buenas condiciones ya que es nuestra principal carta de presentación.

Concluyendo con el abastecimiento de 540 pipas de agua en diferentes áreas que corresponde a nuestro Departamento y oficinas gubernamentales. Brindando un beneficio a toda la población Zitacuarense.

Están en marcha los proyectos:

•Conservación de la Biodiversidad (un proyecto que busca plantar árboles en terrenos con aptitud forestal, para restaurar ecosistemas y mejorar la calidad del aire.

•Participación de la comunidad: se busca la participación de la comunidad en la planificación y ejecución del proyecto, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

•Reforestación en el Cerrito de la Independencia y Parque Vikingo.

•Rehabilitación de 8 Parques (Pintura, juegos infantiles y reforestación)

•Mural de arquitectura en muro de contención del Seguro Social.

•Rehabilitación de camellón Salida a Tuzantla (levantamiento de guarnición).

Rastro Municipal

En la Heroica, buscamos ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, el cual consta de calidad e higiene en los procesos de sacrificio de bovinos, porcinos, aves y caprinos para consumo humano de acuerdo a las normas sanitarias vigentes, que rigen la operación del Rastro Municipal, es por eso que en coordinación con los concesionarios del Rastro, se ha dado mantenimiento a la cámara de refrigeración, se instalaron tres biodigestores, los cuales alimentan de desechos orgánicos del rastro, los cuales provienen del contenido ruminal de las pansas de las reses, así se evita la contaminación de los mantos acuíferos del Municipio.

En conjunto con los concesionados del Rastro Municipal rehabilitamos el piso del interior y exterior, donde se despielan las reses y área de viseras verdes y rojas, se instaló un elevador de bote hidráulico que sirve para el corte de los canales del bovino, se instalaron paneles solares, para el ahorro de energía del Rastro Municipal.

Además, se remodeló el acceso a las instalaciones del Rastro Municipal a base de Concreto Hidráulico, con ello se beneficia la entrada de las camionetas con el ganado. El Rastro Municipal de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, recibe seis visitas por año por parte de la Secretaria de Sanidad Animal, para el control de la tuberculosis bovina, el cual consiste en sacar una muestra al animal bobino para su análisis correspondiente.

Departamento de Panteones.

Durante este periodo del año 2024 – 2025, Como uno de los principales objetivos es la regularización de perpetuidades, como también el pago de perpetuidades que contaban con atrasos en sus pagos esto se realiza en conjunto con ingresos municipales,se abrieron en diversas ocasiones programas para que pudieran regularizar su perpetuidad, generando un beneficio y una gran respuesta por parte de la ciudadanía, ya que hubo mucho interés en poner al corriente sus perpetuidades.

Nuestro principal objetivo es brindar a la ciudadanía la mejor atención y un buen servicio para realizar sus trámites de inhumaciones, depósitos de cenizas, realizar exhumaciones, cambios de titular y adquisiciones. El personal Operativo se encargó de realizado los trabajos de limpieza y retiro de coronas para la fecha del 10 de mayo y poder recibir a toda la ciudadanía que viene a visitar a sus difuntos. Se contó con el apoyo de:

- **La brigada de limpia para el retiro de la basura.**
- **Pipas de SAPA e Ingresos Municipales.**

A principio de la Administración para ser exactos en el 22 de noviembre del 2024 se apoyó en 1 ocasión al personal de la fiscalía regional del Oriente de Zitácuaro para la exhumación de un cuerpo.

Departamento de Limpia.

El departamento de Limpia se conforma de 73 trabajadores que realizan la limpieza de nuestra Heroica y toda la zona Urbana y parte de la zona rural todos los días de la semana.

Las Brigadas: Las brigadas de Limpia se componen por mujeres, donde su labor es la limpieza de calles colonias, bulevares, así como las salidas y entradas de esta ciudad de la Heroica Zitácuaro, barrido y papeleado; barriendo un total aproximado de 150 tramos de calle por semana. Se limpian las salidas 3 veces por semana y los bulevares diariamente, obteniendo un total aproximado de mil 325 bolsas llenas de residuos por semana.

Jardines: Lic. Benito Juárez García y Constitución: Está conformado por hombres y mujeres, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, su labor es mantener barrido y papeleado, el área de cada jardín, así como la limpieza de botes de mano que se encuentran distribuidos estratégicamente colocados dentro de los jardines en el primer de esta Heroica 96 veces se limpia y se recolecta un total de 484 bolsas con residuos sólidos aproximadamente cada quincena.

Barrenderos: Cuenta con una mujer y los demás elementos son hombres, su labor es mantener la zona urbana del centro limpia, desde la calle Cuauhtémoc y Morelos a Leandro Valle, durante todo el día, haciendo 240 rutas a la quincena, alcanzando un total de 41 bolsas aproximadamente cada quince días.

Choferes y Macheteros: Dicha área está compuesta por hombres (operadores de unidades recolectoras y ayudantes) los cuales se encargan de la recolección de residuos que comprenden los residuos que recolectan las brigadas, los residuos que se recolectan en los jardines y los residuos que recolectan los barrenderos, así mismo se realiza la recolección diaria de contratos con empresas particulares. De igual manera se recolectan los residuos de instituciones gubernamentales de manera gratuita cabe hacer mención que nuestras unidades recolectoras realizan la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos, haciendo una recolección de mil 620 trabajos, entre contratos y servicios a la quincena aproximadamente.

Dirección de Alumbrado Público.

Zitácuaro sigue siendo punta de lanza en el mejoramiento del servicio de alumbrado público, en este sentido pusimos en marcha el programa “iluminando la heroica” logrando una mayor iluminación en las áreas más desprotegidas de este servicio tan importante en las zonas urbana y rural, instalando 1 mil 700 luminarias de reúso, volviendo a ser instaladas en los lugares que se requerían.

Se recibió por parte de la ciudadanía 1 mil 540 reportes por fallas de iluminación, de los cuales se atendieron 1 mil 468 en total, asimismo iniciamos los trabajos de 5 ampliaciones de alumbrado público del municipio. Estamos en constante comunicación con los representantes de la comisión federal de electricidad, para aprovechar oportunidades de colaboración logrando el inicio de 43 solicitudes de electrificación en zonas urbanas y rurales, siendo así un paso importante para la transformación y beneficio de las y los zitacuarenses. La cobertura de atención a la ciudadanía es ahora de 14 horas ontinuas, con un horario de 8:00 am, a las 22:00 pm, en virtud de la creación de 2 guardias vespertinas, lo que vendrá a solucionar aún más las allas de iluminación. Seguiremos caminando en todo el municipio para seguir escuchando a nuestra sociedad y continuar con el compromiso de mejorar el alumbrado público que genera más seguridad y bienestar a la ciudadanía.

En el transcurso del presente año se atendieron, 1 mil 468 quejas de la ciudadanía que fueron reportadas vía telefónica o personalmente a la Dirección de Alumbrado Público, Call Center y Ventanilla Única, ejecutándolas en el menor tiempo posible.

Órdenes de servicio recibidas en el año --1,540
Órdenes de servicio atendidas --1,468
Órdenes pendientes de atención--72

(VÉASE TABLA 4.3)

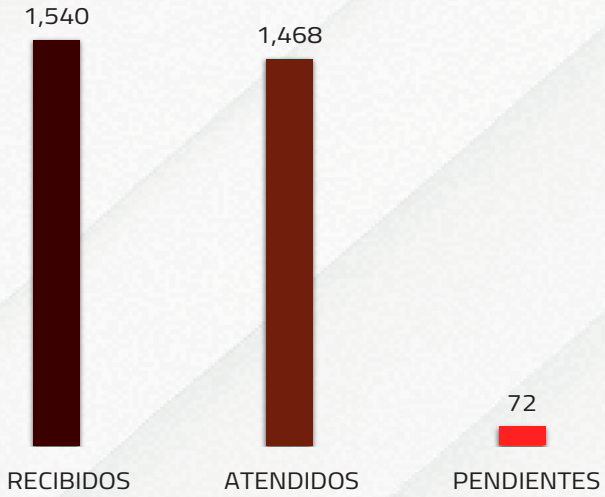

Fuente: Secretaría de Servicios Ciudadanos

La cobertura de atención por falla de iluminación en el Municipio se ha visto beneficiada a partir del mes de junio-2025, con el trabajo continuo de 14 horas, de lunes a viernes, y de 10 horas el día sábado de cada semana. El personal de alumbrado público coadyuva de esta forma con los turnos creados (matutino y vespertino) para satisfacer las demandas de iluminación.

(VÉASE TABLA 4.4)

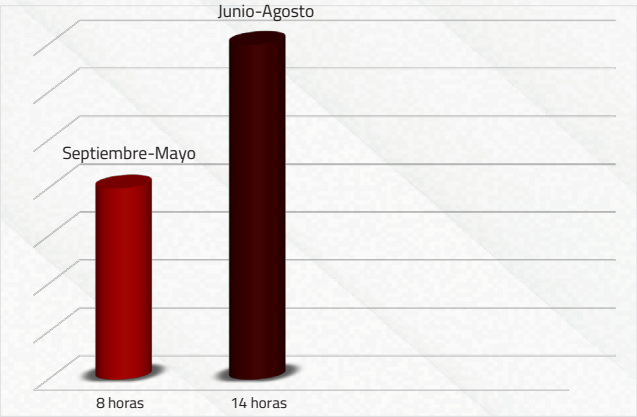

Fuente: Secretaría de Servicios Ciudadanos

Una preocupación primordial es la iluminación en el Municipio, por tal motivo se arrancó con el programa "Iluminando La Heroica" en el presente ejercicio se han instalado 1 mil 700 luminarias tipo led y se logró la rehabilitación de 150 lámparas, logrando una meta total de 1 mil 850 unidades instaladas de alta tecnología y amigables con el medio ambiente.

(VÉASE TABLA 4.5)

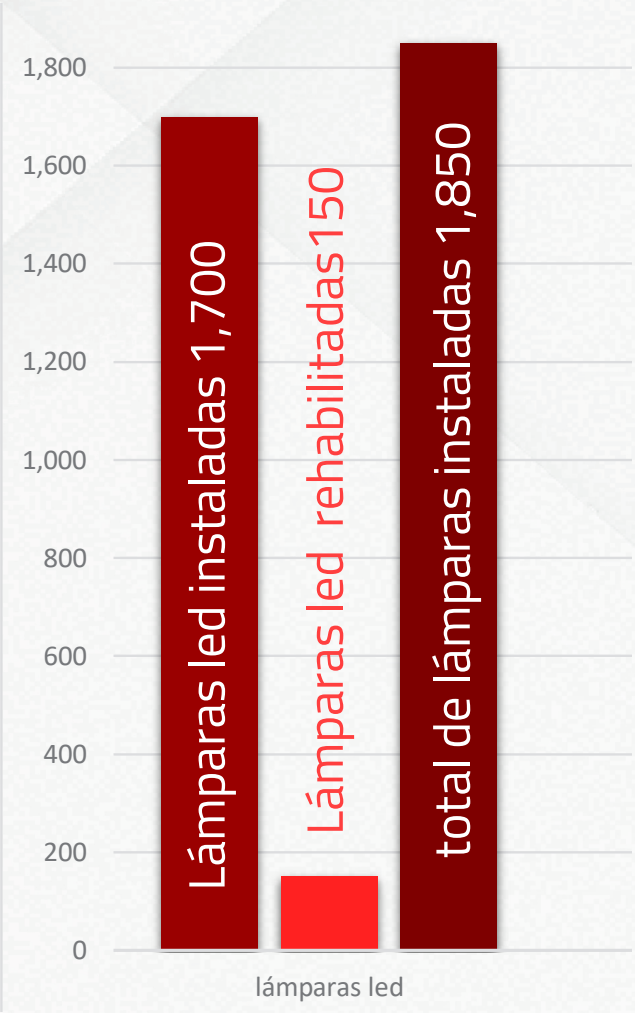

Fuente: Secretaría de Servicios Ciudadanos

En un trabajo articulado con la Comisión Federal de Electricidad, atendimos un total de 35 solicitudes de la ciudadanía para la ampliación de redes, lo que conformó el primer paquete y en ese sentido seguiremos en constante comunicación para lograr una cifra histórica en estos tres años de gobierno.

(VÉASE TABLA 4.6)

SOLICITUDES

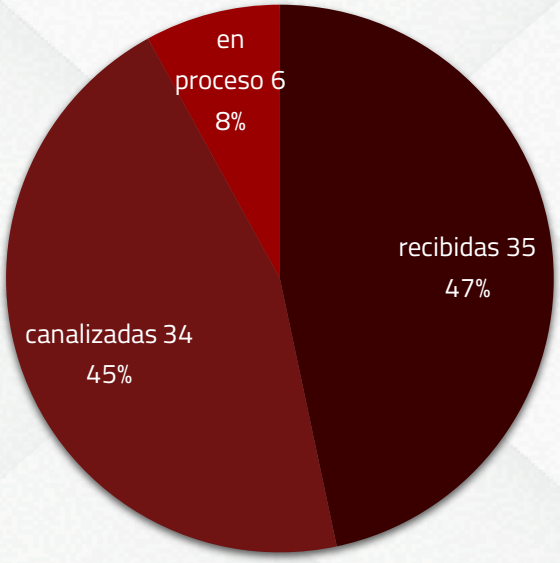

Fuente: Secretaría de Servicios Ciudadanos

Departamento de Manejo de Residuos

El departamento de Manejo de Residuos tiene la función de supervisar el Sitio de Disposición Final municipal, que está en una categoría de Sitio Controlado, cumpliendo ante las autoridades estatales con un 70% de los requerimientos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Durante el periodo de septiembre 2024 a junio de 2025, se han llevado a cabo acciones que se requieren para darle cumplimiento a las normas aplicables y para minimizar los riesgos que se tienen constantemente en un SDF; estos riesgos son, incendios en la temporada de estiaje, contaminación al medio ambiente por generación de lixiviados y gases contaminantes, evitar la propagación de fauna nociva, entre otros.

Las acciones llevadas a cabo son las siguientes:

- Brechas antiincendios
- Puntos de emergencia de control de Incendios
- Capacitación interna al personal
- Capacitación sobre "Manejo de Residuos" al personal interno
- Colaboración con el Rastro Municipal para implementar tecnologías sustentables para el Manejo de Residuos
- Capacitación a algunas instituciones en el ámbito de "Cuidado de Medio Ambiente y Manejo de Residuos"
- Colaboración con Instituciones en limpieza de ríos del municipio
- Capacitación sobre "riesgos en el área de trabajo" al personal interno
- Jornadas de limpieza tanto al interior del SDF como el camino de la zona urbana al SDF
- Recubrimientos de residuos para evitar incendios, fauna nociva y generación alta de lixiviados
- Elaboración de cartografía para la ubicación de sistemas de venteo
- Acomodo y compactación diaria de residuos

Estas acciones evitan la contaminación a gran escala del suelo y agua debido a la generación de lixiviados, al aire por la generación de gases de efecto invernadero y prevención de daños a la salud por la fauna nociva y los gases expulsados que se generan en mayor medida por un mal manejo de residuos en su disposición final.

Se toma muy en serio la responsabilidad ambiental por parte del municipio, poniendo un gran esfuerzo en realizar acciones que aparte de ayudar a cumplir con la normatividad, contribuyendo en mitigar los riesgos de contaminación al medio ambiente. Durante el periodo mencionado anteriormente, se han tratado en el Sitio de Disposición Final municipal alrededor de 39 mil 600 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos Y Residuos de Manejo Especial del municipio de Zitácuaro.

Sistema de agua potable y alcantarillado de Zitácuaro

Se llevó a cabo acciones clave de trabajo en la mejora, rehabilitación y expansión de nuestra infraestructura hidráulica y sanitaria. Este periodo ha sido uno de grandes retos, pero también de avances sólidos que están impactando directamente en la calidad de vida de miles de zitacuarenses. Con el firme compromiso de fortalecer la estructura hídrica, mejorar la eficiencia operativa y promover una gestión sostenible de los recursos, durante este periodo se llevaron a cabo diversas acciones estratégicas en el Municipio, estas incluyeron obras como la liberación, rehabilitación y adecuación de la línea de conducción de un pozo, el sondeo de otro en la comunidad Manga de Clavo, la colocación de un arrancador eléctrico, la ampliación de más de 300 metros lineales de red de agua potable así como la rehabilitación y desazolve de rejillas pluviales. Al mismo tiempo se realizaron labores de mantenimiento correctivo y preventivo en los equipos de cloración para asegurar la calidad del agua subministrada a la población Zitacuarense.

Dichas acciones se desarrollaron en el marco de los programas federales PRODDER y PROSANEAR en coordinación con CONAGUA lo que permitió una ejecución eficaz y alineada con políticas nacionales en materia hídrica y sanitaria. Además, se impulsaron estrategias en el área comercial como campañas de pago oportuno, descuentos, aplicación de sanciones por desperdicio de agua, fortaleciendo la cultura del cumplimiento y la sostenibilidad financiera del Organismo. Complementando este enfoque técnico y administrativo, también se llevaron a cabo campañas de concientización ambiental, incluyendo capacitaciones en Instituciones Educativas y jornadas de reforestación, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en el cuidado del agua y de su entorno.

Departamento de Operación, Mantenimiento y Obras.

Uno de los proyectos estratégicos que lideramos fue la liberación, rehabilitación y adecuación de la línea de conducción de 6”, que conecta el pozo #6, ubicado en el Parque Industrial, con el pozo #5 de Pueblo Nuevo. Esta acción permitió el abastecimiento eficiente del cárcamo de rebombeo, que atiende a las colonias El Escobal, Vista Hermosa y La Palma de Cedano. Con una inversión de 150 mil pesos, esta obra benefició a 9 mil habitantes, mejorando el suministro continuo y reduciendo los tiempos de escasez a su vez se otorgaron 100 nuevas tomas de agua potable y drenaje sanitario.

Conscientes de la importancia de mantener todos nuestros pozos operativos, realizamos también la colocación de un arrancador eléctrico y el sondeo técnico del pozo #4 en Manga de Clavo, con una inversión de 120 mil pesos beneficiando a 8 mil habitantes que dependen de esta fuente para su abasto cotidiano.

De igual forma, ejecutamos la rehabilitación integral del sistema electromecánico del pozo #5 en Pueblo Nuevo, donde fue necesario realizar el cambio de bomba y arrancador eléctrico. Esta intervención, que representó una inversión de 692 mil 599 pesos, permitió estabilizar el servicio de agua potable para 19 mil personas, muchas de ellas residentes de zonas con alta densidad poblacional.

En materia de saneamiento, se llevaron a cabo trabajos fundamentales de rehabilitación y desazolve de más de 80 rejillas pluviales en la zona urbana, así como el desazolve del drenaje general y las ramificaciones del mercado Melchor Ocampo, una de las zonas con mayor flujo comercial y, por lo tanto, de residuos orgánicos. Estas acciones mejoraron significativamente el escurrimiento pluvial y previnieron inundaciones en temporada de lluvias.

A nivel de planeación, dimos un paso decisivo con la elaboración del Plan Hídrico Municipal, el cual se encuentra integrado dentro del Plan de Trabajo 2024 - 2025. Este documento estratégico proyecta una inversión superior a los 250 millones de pesos en obras de infraestructura hídrica y sanitaria, y servirá como hoja de ruta para transformar nuestro sistema en uno más moderno, equitativo y sostenible.

Asimismo, nos adherimos a los programas PRODER y PROSANEAR de CONAGUA, con lo cual fortalecemos nuestra capacidad técnica, accedemos a recursos federales y alineamos nuestras acciones con las políticas nacionales del agua, por otra parte, se realizó el pago de un adeudo de PROSANEAR, con un monto de 1 millón 349 mil pesos, el cual se cubrió en su totalidad, esto permitió adherir al SAPA al ejercicio 2025 de dicho programa para la adquisición de recurso federal.

Durante este periodo, participamos activamente en la gestión y acompañamiento de procesos orientados a la tecnificación de sistemas de riego en distintos ejidos de la región. Esta labor se llevó a cabo mediante una estrecha vinculación con la Comisión Nacional del Agua CONAGUA, con el objetivo de modernizar la infraestructura hidráulica rural y fomentar el uso eficiente del recurso hídrico en actividades agropecuarias.

Simultáneamente, se fortaleció la coordinación interinstitucional entre la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas CEAC y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro SAPA. se formó parte de diversas mesas de trabajo en las que se analizaron los puntos críticos de abastecimiento y uso del agua en zonas rurales, y se plantearon estrategias conjuntas para la mejora de infraestructura y operación de los sistemas hídricos.

En otro compromiso con la mejora de los servicios públicos, hemos alcanzado un ahorro significativo del 35 por ciento en el consumo de energía eléctrica destinado al alumbrado público. Este resultado es el producto directo de la gestión y la firma de un convenio estratégico con la CEAC. Dicho convenio no solo nos permite optimizar el uso de la energía eléctrica, sino que también representa un importante impulso para el desarrollo de nuestra comunidad, ya que incluye una asignación presupuestal de 1.7 millones de pesos destinada a obra pública e infraestructura hídrica. Esta inversión será fundamental para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, asegurando servicios esenciales y sustentables. La articulación permitió la alineación de esfuerzos técnicos y presupuestales, así como el diseño de planes de acción que responden de forma integral a las necesidades identificadas en campo. La colaboración activa de ambas instituciones fue clave para asegurar la sostenibilidad de las inversiones y garantizar un acompañamiento técnico adecuado.

En materia de expansión del servicio, ejecutamos la ampliación de más de 300 metros lineales de red de agua potable, utilizando diferentes diámetros conforme a la demanda de cada zona, esto permitió incorporar nuevas viviendas al sistema y reforzar el suministro en las colonias: Pueblo Nuevo, El Escobal y El Polvorín, también se realizó loa construcción de una Caja de Operación de válvulas en la calle Ignacio Zaragoza Poniente para el suministro de agua potable al Fraccionamiento el Palmar en la Colonia Las Palmas.

Metas a Futuro y Estrategias: A mediano y largo plazo, los objetivos son:

•Optimizar la eficiencia del sistema hidráulico: Modernizando equipos electromecánicos en todos los pozos activos, e implementando sistemas de telemetría para monitoreo en tiempo real.

•Ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado en zonas periféricas, con especial atención a comunidades rurales y colonias en desarrollo urbano.

•Fortalecer el saneamiento y la gestión de aguas residuales, concluir la rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales.

•Reducir el desperdicio de agua a través de campañas de cultura hídrica y detección oportuna de fugas.

•Crear una reserva técnica de pozos y fuentes de captación alternativa para garantizar el abasto en caso de emergencias o sequías.

Líneas de Acción Prioritarias

•Continuar con la rehabilitación de infraestructura obsoleta y líneas de conducción antiguas.

•Ejecutar proyectos de captación pluvial para comunidades sin acceso regular a pozos profundos.

•Impulsar la gestión participativa con comités vecinales de agua en colonias y comunidades.

•Integrar herramientas tecnológicas para la lectura de consumos, pago en línea y monitoreo de fugas.

•Aumentar la capacidad de rebombeo en cárcamos clave de la zona sur y poniente del municipio.

Después de un año de arduo trabajo, se puede decir con orgullo que la Heroica avanza con paso firme hacia un Sistema de Agua Potable y Alcantarillado más fuerte, justo y sostenible. Nuestro compromiso es con la gente, con el medio ambiente y con las futuras generaciones. Seguiremos trabajando con responsabilidad, eficiencia y visión a futuro.

Departamento Comercial

Durante este periodo trabajamos en conjunto con el área de ingresos, limitación y notificación con la finalidad de mejorar el funcionamiento del área comercial, e incrementar el ingreso del Sistema, al mismo tiempo brindado la mejor atención a los usuarios dando soluciones a la brevedad posible. Algunas de las estrategias y actividades realizadas durante dicho periodo son las siguientes:

•Reclasificación de tarifas: De acuerdo a las inspecciones realizadas durante el periodo del 01 de Septiembre de 2024 al 31 de Agosto del presente año se reclasificaron 431 domicilios, esto de acuerdo a la evidencia y estudio socioeconómico realizado con anticipación por parte del área de notificación, las inspecciones consisten en las visitas domiciliarias para realizar el estudio socioeconómico y de esta manera reclasificar dichos domicilios en la tarifa correspondiente, basados en la ley de ingresos 2025.

•Limitación y/o corte de servicios: De acuerdo a la información que arroja el Sistema Comercial, a los usuarios con 3 meses de adeudo se les realiza la limitación. 3 mil 927 usuarios fueron limitados durante este periodo.

•Contratación de servicios: Se elaboraron 184 contratos nuevos a los usuarios solicitantes al presentar la documentación requerida.

•Traslado de dominio: Se realizaron 218 traslados de dominios, o cambios de titular.

•Ruleta del descuento: Durante el mes de noviembre del 2024 y mayo del 2025 llevamos a cabo la promoción de descuentos con el nombre de “La Ruleta del Descuento”, que iban desde un 50 hasta el 100 por ciento en multas y recargos. Beneficiando a aproximadamente a 1 mil, 050 usuarios. Dicha promoción se lleva a cabo en periodos específicos para mejorar la recaudación y disminuir la cartera vencida.

•En el mismo tema se tuvo la titulada Promoción El Buen Fin: En los días 21,22 y 23 de noviembre del 2024 con el **descuento del 100 por ciento en multas y recargos, siendo 950 personas las beneficiadas.**

•Además, la promoción: **Pago Anual: Que abarcó los meses de noviembre 2024 a febrero 2025, pagando once meses por su anualidad.**

Departamento de Cultura del Agua Capacitaciones en Instituciones Educativas: Realizamos capacitaciones dirigidas a alumnos y personal docente en diversas Instituciones Educativas del Municipio de Zitácuaro. Estas actividades formaron parte del esfuerzo continuo para fomentar una conciencia ambiental desde temprana edad y promover prácticas responsables en el uso y cuidado del agua.

En total, se impartieron capacitaciones a más de 600 estudiantes y docentes, abordando temas como: El ciclo del agua y su importancia ecológica, La disponibilidad del agua potable en la región, Prácticas cotidianas para el ahorro del agua en el hogar y la escuela, Identificación y reporte de fugas o desperdicios, Responsabilidad ciudadana frente al cambio climático y la protección del recurso hídrico.

Campañas de Reforestación, Saneamiento y Pláticas.

Como parte del compromiso con la protección del Medio Ambiente y la preservación de las fuentes de agua, durante este periodo llevamos a cabo campañas integrales enfocadas en la reforestación, el saneamiento de cuerpos de agua y la educación ambiental comunitaria.

Estas actividades permitieron sensibilizar a la comunidad sobre la necesidad de adoptar hábitos responsables y fortalecer el sentido de corresponsabilidad en la conservación del agua como bien común.

Campañas Publicitarias y Beneficios para los Usuarios.

Realizamos campañas publicitarias estratégicas dirigidas a fomentar la cultura del cumplimiento oportuno en el pago del servicio de agua potable. Estas campañas no solo promovieron una relación más cercana con los usuarios, sino que también fortalecieron la estabilidad financiera del sistema, cuyo objetivo fue brindar facilidades de pago y beneficios a los usuarios, al tiempo que se incentiva la regularización de adeudos, mejorando así la recaudación del Organismo.

Aplicación de Multas por Desperdicio de Agua y Pláticas Vecinales de Concientización: Se aplicaron multas a usuarios que incurrieron en prácticas de desperdicio de agua potable, como el lavado de banquetas con manguera, fugas no reportadas y uso excesivo sin justificación. Estas sanciones tuvieron un carácter tanto correctivo como educativo, con el fin de modificar conductas nocivas para el medio ambiente y el sistema de abastecimiento. Mantenimiento Correctivo y Preventivo a Equipos de Cloración: Se ejecutaron trabajos programados de revisión técnica y ajuste de funcionamiento en sistemas dosificadores de cloro en pozos y manantiales, se realizaron cambios de refacciones esenciales, como: Válvulas dosificadoras, mangueras de conducción, conectores, reguladores de presión, otros componentes sujetos a desgaste por uso continuo o condiciones ambientales. Con la intensión de garantizar una dosificación continua y precisa del agente desinfectante (cloro) conforme a la normativa sanitaria vigente (NOM-127-SSA1-2021). Evitar fallas operativas que puedan comprometer la inocuidad del agua entregada a los usuarios. Prolongar la vida útil de los equipos y reducir costos por sustituciones mayores.

Monitoreo de Cloro Residual Libre (C.R.L.), Potencial Hidrógeno (pH) y Dosificación:

Con el objetivo de asegurar la calidad del agua distribuida a la población y mantener condiciones sanitarias óptimas en las fuentes de abastecimiento, durante este periodo se fortalecieron las acciones de monitoreo y control de parámetros esenciales, como el cloro residual libre (C.R.L.) y el potencial hidrógeno (pH).

Se efectuaron un total de 1 mil 080 determinaciones de Cloro Residual Libre (C.R.L.), en diversas fuentes de abastecimiento (pozos, manantiales y red de distribución). 1 mil 80 determinaciones de pH, realizadas en los mismos puntos de muestreo para asegurar la estabilidad química del agua. Para garantizar una desinfección continua y efectiva del agua distribuida, se utilizaron los siguientes volúmenes de desinfectantes: 10 mil 560 litros de hipoclorito de sodio líquido, 14 mil 688 kilos de gas cloro. Estos reactivos se aplicaron conforme a las necesidades específicas de cada fuente de abastecimiento, teniendo en cuenta la calidad físico-química del agua cruda y el volumen de distribución.

Verificación Sanitaria y Análisis de Calidad del Agua en Coordinación con COEPRIS.

Como parte de las acciones de vigilancia sanitaria establecidas por las autoridades de salud, se mantuvo una colaboración estrecha con la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, a través de la Coordinación Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), con el propósito de garantizar la seguridad y calidad del agua potable distribuida por el Organismo Operador.

Durante estas visitas, se efectuaron un total de 216 análisis en laboratorio, con el siguiente desglose: Análisis microbiológicos: detección de Coliformes Fecales y Escherichia coli, Búsqueda específica de Vibrio cholerae como medida preventiva ante posibles brotes epidémicos, Análisis físico-químicos: verificación de parámetros como color, turbiedad, conductividad, entre otros. Estas acciones abarcaron 108 sitios estratégicos del sistema de agua potable, incluyendo: Fuentes de extracción (pozos profundos y manantiales), Puntos intermedios de distribución, Conexiones finales de entrega a usuarios. Gracias a estos esfuerzos, el Organismo garantiza el cumplimiento de la NOM-127-SSA1-2021, referente a la calidad del agua para uso y consumo humano.

Capacitación Institucional por parte de la CEAC.

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal de los Organismos Operadores, se recibió capacitación institucional especializada impartida por la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán (CEAC). Respecto a la capacitación: El personal técnico y operativo reforzó sus conocimientos y habilidades en temas fundamentales para el aseguramiento de la calidad del agua, Se promovió el cumplimiento de los estándares estatales y federales en los procesos de desinfección, distribución y monitoreo del agua potable, Se fomentó una cultura institucional de mejora continua, enfocada en la protección de la salud pública y el uso eficiente de los recursos.

Las acciones implementadas como la liberación, rehabilitación y adecuación de las líneas de conducción de los pozos, la colocación de un arrancador eléctrico, el sondeo del pozo 4, la rehabilitación y desazolve de rejillas pluviales, la ampliación de red de agua potable y la contratación de servicios especializados han fortalecido integralmente la infraestructura hidráulica y operativa del sistema.

Además, el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de cloración garantiza la calidad y seguridad del suministro del agua potable, alineándose con los estándares sanitarios y de salud pública. Estas obras y acciones se llevaron a cabo en el marco de los programas PRODDER y PROSANEAR, en estrecha colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), asegurando una ejecución técnica eficiente y sostenible.

En el ámbito administrativo y comercial, se implementaron estrategias para mejorar la recaudación y promover el uso responsable del agua, tales como la reclasificación de tarifas, campañas publicitarias para fomentar el pago oportuno, promociones de descuentos, y la aplicación de multas por desperdicio de agua, fortaleciendo la cultura de responsabilidad ciudadana y la sostenibilidad financiera del Organismo.

Paralelamente, se fomentó la conciencia ambiental mediante capacitaciones en Instituciones Educativas sobre el cuidado del agua y acciones de reforestación en zonas específicas, promoviendo la participación comunitaria en la preservación de los recursos naturales.

En conjunto, estas acciones reflejan un compromiso integral con el desarrollo sostenible, la gestión eficiente y responsable del agua, y la mejora continua de los servicios básicos, beneficiando directamente a la sociedad y asegurando un futuro sustentable.

SECRETARÍA DE INFRA ESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD

Mediante el diseño de estrategias y políticas públicas amigables con el medio ambiente que conlleven a lograr un Zitácuaro más competitivo, buscando año con año optimizar esfuerzos en la dotación de infraestructura, equipamiento urbano y servicios, para fortalecer el crecimiento de la economía, el desarrollo social del municipio y la preservación de sus recursos naturales; con la finalidad de que la obra material haga realidad la renovada dinámica de crecimiento económico acelerado y sustentable a todos los zitacuarenses.

La visión que se tiene es de ser una dependencia que garantice e impulse un municipio ordenado y competitivo que planifique, programe y construya las acciones para el desarrollo urbano, así como la infraestructura productiva, social y de vías de comunicación necesarias para el desarrollo municipal armónico, regido por criterios de eficiencia y calidad en el aprovechamiento de las potencialidades y recursos en su territorio.

En el presente informe anual hemos tomado en cuenta la estadística actual que emite CONEVAL para municipios y localidades en rezago social, lo cual marca una pauta significativa en la toma de decisiones para abatir los índices de rezago en materia de Desarrollo Social.

Con el objetivo de impulsar el bienestar social mediante la reducción de carencias, la atención integral a comunidades en situación de vulnerabilidad y el acompañamiento cercano a la población en el territorio, a través de la implementación de políticas públicas efectivas que promuevan una mejora sostenible en la calidad de vida de las y los habitantes del municipio, promovemos un sistema educativo de excelencia que fomenta el desarrollo integral de las y los habitantes de Zitácuaro, contribuyendo a la formación de una sociedad más preparada, equitativa y competitiva.

En este sentido, desarrollamos e implementamos en coordinación con el gobierno estatal y federal, un programa de mejora de la infraestructura escolar, que contemple la rehabilitación y equipamiento adecuado de las escuelas en el municipio, garantizando espacios educativos seguros, dignos y funcionales.

En relación a mejoramiento infraestructura escolar básica se han realizado 6 obras, las cuales comprenden la intervención de 3 aulas, 1 barda, 1 auditorio y 1 cancha de futbol con cercado, con una inversión total de 4 millones 850 mil pesos, los cuales provienen del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), beneficiando a más de 985 estudiantes y personal docente.

Construcción de Aulas y Dormitorios en las Instalaciones de Seguridad Pública

Gestionamos la construcción de 50 domos en escuelas. En relación a la construcción de domos o techados para realizar actividades cívicas y deportivas al aire libre como parte sustancial de la infraestructura escolar se han realizado 10 obras, con una inversión total de 14 millones 770 mil pesos las cuales se han financiado a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), beneficiando a más de 1 mil 215 estudiantes y personal docente

Construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Secundaria "José Vasconcelos", Clave 16DES0179C; En La Localidad San Felipe Los Alzati

En cuanto a la intervención de los diferentes espacios dentro de las unidades deportivas de nuestro municipio, realizamos 5 obras, con una inversión total de 12 millones de pesos, de los cuales 5 millones fueron financiados a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), y 7 millones de pesos, del financiamiento del Banco Nacional de Obras (BANOBRAS) beneficiando a más de 5 mil 600 habitantes.

Referente a la implementación de gimnasios al interior del Complejo Deportivo Salesiano para insertar actividades deportivas relacionadas a la lucha libre y al boxeo, se realizó 1 obra, con una inversión total de 1 millón 800 mil pesos, financiada a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), y beneficiando a más de 800 habitantes.

En cuanto a espacios culturales en el municipio logramos invertir y rescatar dos espacios públicos, con un importante deterioro y uno de ellos en completo abandono, con una inversión total de 23 millones de pesos, ambas financiadas a través del financiamiento del Banco Nacional de Obras (BANOBRAS) y beneficiando a más de 7 mil 300 habitantes.

Con el objetivo de implementar políticas públicas orientadas a fortalecer la competitividad del sector rural, promoviendo su desarrollo sostenible, innovación productiva y acceso a mercados. En relación a la intervención de caminos en la zona rural se realizaron 3 obras, las cuales contemplan 2 mil 765 metros cuadrados con una inversión total de 7 millones 50 mil pesos, de los cuales 4 millones 50 mil pesos provienen del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), y 3 millones de pesos son recursos del financiamiento del Banco Nacional de Obras (BANOBRAS), beneficiando a más de 1 mil 150 personas.

Construcción de pavimento hidráulico en camino a Manzanillos, ubicada en la 2a. Mza. de la col. Emiliano Zapata

Pavimentación de camino, ubicado en el paraje "El Pajal", 1a. Mza. de Francisco Serrato

Programa de maquinaria y mantenimiento de caminos.

En relación a la implementación de programas de mantenimiento de caminos en la zona rural se realizó 1 obra, con una inversión total de 3 millones 400 mil pesos, proveniente del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), beneficiando a más de 5 mil personas

En cuanto a la intervención de áreas verdes y parques abandonados se realizaron tres obras, con una inversión total de 7 millones 340 mil pesos, de los cuales 3 millones 390 mil pesos fueron recursos federales provenientes del FAISMUN, y 3 millones 950 mil pesos del financiamiento de BANOBRAS logrando beneficiar a más de 3 mil 300 habitantes del municipio.

Con la finalidad de mejorar la imagen urbana del espacio público municipal para impulsar las relaciones sociales entre la ciudadanía y su entorno inmediato, realizamos 2 importantes obras con una inversión total de 6 millones 800 mil pesos, con recursos del financiamiento de BANOBRAS beneficiando a 8 mil 750 habitantes, las cuales fueron la remodelación de la Clínica del DIF municipal y la reconstrucción del Dispensario Médico del Rincón de Curungueo, respectivamente.

En cuanto a la infraestructura para el almacenamiento de agua se construyó 1 un tanque de almacenamiento de agua en la 1ª Manzana de Aputzio de Juárez, con una inversión total de 600 mil pesos, de los cuales 400 mil pesos fueron recursos federales provenientes de FAISMUN y 200 mil pesos

es aportación de los beneficiarios, beneficiando a 100 habitantes con carencia en el vital líquido.

En cuanto a la ampliación de la infraestructura de la red de agua potable se construyeron 3 obras con una inversión total de 1 millón 750 mil pesos, con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a 760 habitantes con carencia en el vital líquido.

Con respecto a red sanitaria se construyeron 6 redes de drenaje con una inversión total de 5 millones 550 mil pesos, de los cuales 3 millones 50 mil pesos son recursos federales provenientes de FAISMUN y 2 millones 500 mil pesos de BANOBRAS beneficiando a 3 mil 30 habitantes con falta de este servicio básico sanitario.

En el Gobierno de la Heroica generamos propuestas para ampliar la cobertura del alumbrado público municipal implementando el uso de ecotecnologías y priorizando las Tenencias y Encargaturas independientes que presentaban un déficit en este servicio.

En cuanto a la infraestructura de la red de alumbrado público se construyeron 10 obras de redes de alumbrado, con una inversión total de 10 millones 250 mil pesos, de los cuales 8 millones 250 mil pesos son recursos federales provenientes de FAISMUN y 2 millones de BANOBRAS, beneficiando a 14 mil 600 habitantes con falta de este servicio en las vialidades.

Construcción de Línea de Alumbrado Público en Morelos entre Moctezuma y González Ortega

En relación a redes de electrificación se construyó 1 obra con una inversión total de 600 mil pesos, con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a 150 habitantes con falta de este servicio en las vialidades.

Mejorando la conectividad vial mediante la pavimentación y mantenimiento de calles, avenidas y caminos rurales, priorizando las zonas con mayor demanda de acceso, se llevaron a cabo 30 obras, con una inversión total de 64 mil 957 pesos, de los cuales 3 millones 87 mil 855 pesos son recursos provenientes de la regularización de autos de procedencia extranjera, 28 millones 101 mil pesos provenientes de FAISMUN, y 33 millones 768 mil pesos con recursos de BANOBRAS, beneficiando a más de 17 mil 220 personas con carencia en servicio.

Rehabitación de Drenaje Sanitario en La Palma, Chichimequillas de Escobedo; La Palma

Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en Calle Guillermo Prieto, en la Col. Las Palmas.

En cuanto a adecuaciones de infraestructura urbana se han realizado 2 obras, con una inversión total de 10 millones de pesos, de los cuales 2 millones de pesos, son recursos provenientes de FAISMUN, y 8 millones de pesos son de BANOBRAS beneficiando a más de 15 mil 300 habitantes.

Rehabilitación de Calles en la localidad H. Zitácuaro (Bacheo)

Relacionado a programas por convenio se logró ejecutar 1 con una inversión total de 958 mil 722 pesos en 63 toneladas de cemento, el cual se compone de 793 mil 722 pesos con recursos federales del FAISMUN, 165 mil pesos con recursos locales de los beneficiarios y adicionalmente 63 toneladas de cemento como aportación estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, beneficiando a más de 200 habitantes.

En cuanto a mantenimiento de calles, mediante el bacheo superficial se realizaron 4 obras, , con una inversión total de 7 millones 550 mil pesos, con recursos federales del FAISMUN beneficiando a más de 28 mil 300 habitantes.

Construcción de sanitarios y rehabilitación de áreas verdes en parque infantil del DIF, col. Heroes Ferrocarrileros, H. Zitácuaro.

Construcción de Parque Barranca del Diablo, Col. Héroes Ferrocarrileros, H. Zitácuaro.

Con el propósito de impulsar proyectos que permiten una movilidad segura de la población, realizamos una obra, con una inversión total de 700 mil pesos, con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a más de 420 habitantes.

Rehabilitación de camino rural; Timbineo los Contreras rehabilitación de camino rural; colonia Emiliano Zapata

En cuanto a señalética para vialidades llevamos a cabo 1 obra, con una inversión total de 1 millón 150 mil pesos con recursos de origen federal del FAISMUN, beneficiando a más de 5 mil personas.

Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Abeto; la mesa (la Mesa de Cedano). Pavimentación integral de la 2da Cerrada de Lago de Pátzcuaro.

En cuanto a infraestructura vial para los peatones se llevaron a cabo 4 obras, con una inversión total de 4 millones de pesos, con recursos federales provenientes del FAISMUN, beneficiando a más de 460 habitantes.

Construcción de andador en calle Galeana a un costado de Iglesia San Judas Tadeo, col. Infonavit, Heroica Zitácuaro

Construcción de andador peatonal en calle 4 de Octubre col. Lázaro Cárdenas, H. Zitácuaro.

Dirección de Urbanismo
En la Dirección de Urbanismo, dependencia adscrita a la Secretaría de Infraestructura, Urbanismo, y Movilidad de este Municipio de Zitácuaro, Michoacán, impulsamos la creación de mecanismos y estrategias que nos permitan lograr el ordenamiento territorial dentro de los límites geográficos correspondientes a esta Jurisdicción Municipal, consolidándose así en una herramienta de vital importancia en el desarrollo social, cuyo objetivo se constriñe en implementar las acciones tendientes a mejorar el entorno urbano y con ello la calidad de vida de la población.

En ese sentido, todo instrumento de planeación debe perseguir un fin en específico, por lo que para cumplir con nuestro objetivo, resulta indispensable la aplicación de distintos lineamientos normativos en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, implementando diferentes acciones; En primer plano se realizan recorridos periódicos por la ciudad por parte del personal del área en mención, con la finalidad de vigilar que se cumpla con los lineamientos antes invocados, así mismo se realizan inspecciones en relación con los diversos trámites que se emiten en materia de Desarrollo Urbano, dentro de los que destacan: números oficiales, alineamientos, licencias de uso de suelo, subdivisiones, fusiones, por mencionar algunos, a través de los que se pretende regularizar el entorno social, brindando de esta manera a la población un mercado de suelo formal, así como una ciudad más armónica y disfrutable. Otro aspecto importante en el que trabajamos constantemente, consiste en el análisis y revisión de las solicitudes que se integran en relación a la factibilidad para la colocación de anuncios publicitarios dentro de los límites del Territorio Municipal, así como en la atención de las peticiones de revalidación respecto

a los anuncios publicitarios previamente autorizados, privilegiando en todo momento lo conservación de la imagen urbana de nuestro municipio, así como brindar una mayor garantía de seguridad a la sociedad,

principalmente a las personas que transitan por las zonas donde se establecen estas estructuras, lo que les permita desempeñar sus distintas actividades de la vida cotidiana sin ningún riesgo y afectación.

En el mismo tenor de ideas, es preciso informar también, que el personal adscrito a esta Secretaría, además de desempeñar las actividades anteriormente descritas, trabaja diariamente en notificar construcciones con la finalidad de regularizar las edificaciones que no cuentan con los permisos correspondientes, promoviendo en todo momento el respeto a las áreas de uso común, estableciendo los límites respecto al alineamiento de las vialidades públicas, conjuntamente practican una labor de concientización hacia la ciudadanía con la intención de prevenir la invasión de zonas federales de carreteras y ríos que, por su ubicación geográfica, se convierten en zonas de riesgo; y al mismo tiempo ocasionan la creación de asentamientos humanos irregulares que carecen de los servicios básicos indispensables para alcanzar una calidad de vida digna para los habitantes del municipio; Por otro lado, es importante recalcar que aunado al bienestar social, se genera por dicha actividad un ingreso que incrementa las finanzas del municipio, permitiendo de esta manera a la autoridad municipal ejecutar obra pública de beneficio colectivo.

Cabe mencionar que el crecimiento urbano de nuestro municipio y su periferia, como el de cualquier otro municipio, es un tema bastante complejo, por lo que atender toda la problemática social que lo acompaña en temas de seguridad, servicios públicos, suelo, vivienda, entre otros, resulta una tarea sumamente difícil y al mismo tiempo un desafío, que nos motiva día con día a seguir trabajando en beneficio de nuestro municipio con la intención de mejorar la calidad de vida de sus habitantes

Expuesto lo anterior, en la siguiente tabla proyectamos la representación gráfica respecto de la cantidad de los tramites y/o servicios proporcionados por esta Dirección en materia de Desarrollo Urbano durante el periodo que corresponde del mes de octubre del 2024 al mes de junio del 2025. **(VÉASE TABLA 4.7)**

Tramite/Servicio	2025										
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Lic. de Construcción	14	14	29	12	30	27	20	14	12	10	12
Alineamiento	25	10	10	7	17	18	10	18	10	12	14
No. Oficial	4	10	13	10	13	10	13	14	17	15	10
Licencia de Uso de Suelo	1	2	1	0	1	1	1	2	6	4	2
Subdivisión	19	26	21	6	26	15	17	11	19	10	15
Fusión	2	0	3	0	1	2	2	1	3	1	2
Anuncio Publicitario	0	0	0	1	1	0	0	0	3	1	2
Terminación de Obra	2	3	2	2	2	0	0	5	2	2	1
Dir. Resp. De Obra	0	0	0	1	2	2	0	0	1	1	1

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad

Dichos trámites y/o servicios corresponden a las actividades que se realizan diariamente en esta área, los cuales inician con la revisión de la documentación presentada por los solicitantes, para la obtención de la autorización respectiva, continuando con la visita de campo, mediante la que se determina la factibilidad de otorgar dicho trámite, para su posterior pago de derechos que regula la Ley de Ingresos Municipales Vigente en la Entidad, concluyendo con la elaboración del oficio de autorización correspondiente.

Cabe decir, que el promedio de duración de estos trámites es de 3 a 4 días hábiles, dependiendo de lo solicitud que le da origen.

De la misma presentamos el desglose que corresponde a los ingresos obtenidos por esta dependencia por concepto de la autorización de los diversos trámites autorizados durante el mismo periodo de tiempo:

Octubre 2024:..... $ 69,917.91
Noviembre 2024: .....$ 460,495.04
Diciembre 2024: .....$ 138,374.95
Enero 2025: .....$ 54,306.71
Febrero 2025: .....$ 141,331.98
Marzo 2025: ....$ 119,689.58
Abril 2025: .....$ 250,651.88
Mayo 2025: .....$ 51,122.81
Junio 2025: .....$ 117,548.40
Julio 2025 .....$ 100,185.70
Agosto 2025: .....$ 120,328.93

Otra de las atribuciones de esta Dirección, consiste en el ordenamiento del espacio público por lo que de la misma forma se efectúan procedimientos administrativos para notificar a las personas que tienen material de construcción y/o escombro en la vía pública,

para que éste se retirado en la brevedad posible, lo anterior con el objetivo de mantener las calles limpias que permitan el desplazamiento seguro de las personas y del mismo modo se logre evitar que esos desechos propios de las acciones constructivas dentro del municipio, terminen cayendo en las alcantarillas, obstruyendo el paso del agua pluvial ocasionando. problemas de inundación en algunas zonas del municipio.

Asimismo, a efecto de regular la actividad urbana es preciso definir el concepto de alineamiento, siendo este el medio que nos permite establecer con claridad el límite entre la propiedad privada y la vía pública, convirtiéndose así en un principio para tener vialidades que permitan la movilidad, tanto de personas como de vehículos; con el alineamiento en complemento con el número oficial, se avanza en un orden urbano, ya que permite la ubicación e identificación de los diferentes inmuebles.

Por lo que respecta a la autorización de los trámites de fusión y de subdivisión, es a través de estos que la autoridad municipal participa de manera activa en el mercado formal de suelo; brindando seguridad patrimonial a los adquirientes de lotes, accediendo a una mayor recaudación fiscal por concepto de impuesto predial; con estos trámites también se busca mantener la densidad habitacional de cada zona de nuestra ciudad se promueve el respeto en relación al lote mínimo predominante.

Por lo que se refiere a las solicitudes de licencia o dictamen de uso de suelo y la constancia de zonificación urbana, no debe pasar por alto que estos trámites se otorgan con la finalidad de que exista compatibilidad entre los diferentes aprovechamientos del suelo; por lo que el desarrollo de los distintos tipos de equipamientos que se establecen en el territorio municipal no deben ir en contra de lo que contempla la legislación en la materia, por lo que el disfrute de cada predio no tiene que ser incompatible con algún otro.

Finalmente, es preciso concluir informando que el personal adscrito a esta dependencia atiende y orienta de manera respetuosa a la población en general, sobre los diferentes trámites o servicios que se ofrecen; los requisitos, el procedimiento y el tiempo de gestión.

EJE RECTOR 05

EJE RECTOR 5
HEROICA HONESTA, MODERNA Y CONFIABLE

Constituye la base para la construcción de una administración pública sólida, íntegra y eficiente. Este eje representa los principios rectores que guían el actuar del Gobierno Municipal, orientando sus esfuerzos hacia el fortalecimiento institucional, el buen gobierno, la transparencia, la digitalización de los servicios y la recuperación del valor cívico e histórico de nuestra Heroica Zitácuaro. En este eje se integran acciones estratégicas que buscan consolidar un gobierno municipal que actúe con honestidad, ética y responsabilidad, recuperando la confianza ciudadana mediante el cumplimiento de sus funciones con apego a la legalidad, la rendición de cuentas y la atención efectiva. A su vez, reconoce el papel protagónico que tiene la modernización administrativa como vía para mejorar los servicios públicos, optimizar recursos y garantizar el acceso equitativo a trámites y gestiones en un entorno digital, eficiente y accesible. Este eje también pone énfasis en el rescate del sentido heroico e identitario de Zitácuaro, promoviendo el orgullo por nuestra historia y fomentando valores cívicos que nos unen como comunidad. Lo heroico no solo es parte de nuestro pasado, sino un principio vivo que inspira el compromiso de servir con integridad, decisión y espíritu público. Bajo este marco, se impulsaron políticas y acciones concretas en materia de planeación estratégica, gobierno digital, mejora regulatoria, participación ciudadana, acceso a la información pública, profesionalización del servicio público, vigilancia interna, así como en el fortalecimiento normativo y organizacional de las dependencias municipales. Todo ello con el propósito de crear una administración moderna que responda a los desafíos actuales con soluciones innovadoras, eficaces y centradas en las personas. Asimismo, este eje se articula con la consolidación de mecanismos de evaluación del desempeño, la implementación del presupuesto basado en resultados (PbR), la operación transparente de los recursos públicos y la mejora continua de la gestión institucional, como instrumentos clave para garantizar que el actuar gubernamental sea confiable, medible y orientado a resultados. En suma, el Eje Rector “Heroica, Honesta, Moderna y Confiable” no solo define una visión de gobierno, sino que encarna una forma de ejercer el poder público con visión de futuro, con apertura a la innovación y, sobre todo, con un compromiso firme con el servicio a la ciudadanía.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Desempeña un papel estratégico en el acompañamiento en la conducción del gobierno local y la implementación efectiva de las políticas públicas. Esta instancia actúa como un enlace operativo entre la autoridad municipal y la ciudadanía, con el objetivo de garantizar un gobierno cercano, eficiente, ordenado y transparente. Entre las funciones sustantivas destacan:

- **Asesoría técnica y estratégica:** Se brinda apoyo permanente al Presidente Municipal en temas clave de índole política, económica y social, fortaleciendo la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.
- **Coordinación de estrategias gubernamentales:** Se articula la comunicación institucional y la vinculación social, así como la supervisión de acciones prioritarias y de alto impacto.
- **Seguimiento a programas y proyectos especiales:** Se supervisa la correcta ejecución de los programas presidenciales y proyectos transversales, asegurando su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y los objetivos de gobierno.
- **Organización de actividades oficiales:** La oficina se encarga de la logística y organización de eventos presidenciales, giras de trabajo y reuniones institucionales, garantizando su realización con eficacia, orden y protocolo adecuado.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Se promueve una gestión pública íntegra, facilitando el acceso a la información y fomentando la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas.

De manera directa, oportuna y permanente se atiende a las y los ciudadanos que requieren orientación, servicios, trámites o gestiones diversas. A través de canales institucionales, tanto físicos como digitales, se da respuesta a:

- **Peticiones ciudadanas**
- **Sugerencias y propuestas**
- **Quejas y denuncias relacionadas con las áreas del Ayuntamiento**

Se mantiene como principio fundamental la atención respetuosa, empática y sin distinción alguna, garantizando un trato digno, profesional e imparcial a toda persona que acude a esta oficina. No se otorgan privilegios ni preferencias por condición social, política, económica, religiosa o de cualquier otra índole, refrendando así el compromiso con una administración pública justa, incluyente y cercana a la gente. **(VÉASE IMAGEN 1,2,3,4)**

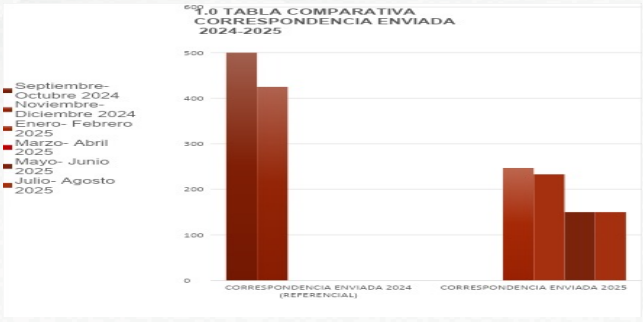

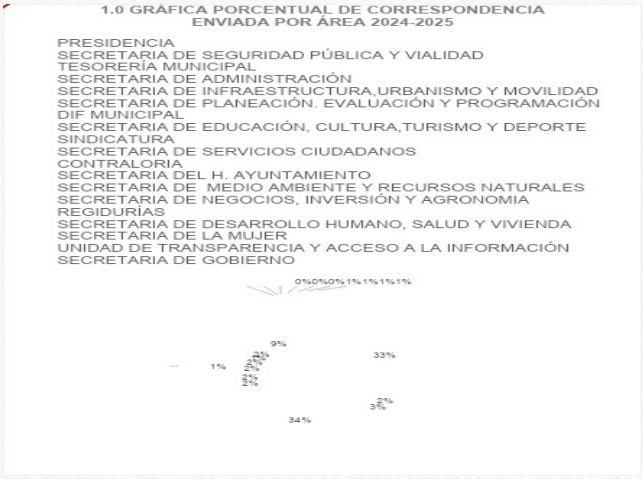

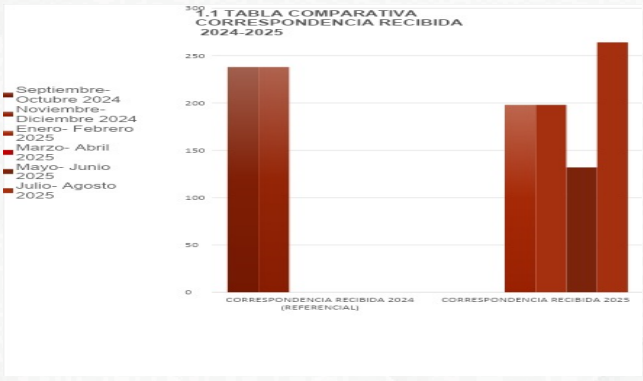

Fuente Propia: Presidencia Municipal

Coordinación General de Gabinete

El principal objetivo es la sistematización, dar seguimiento y valorar el desempeño de los titulares de las unidades administrativas del Ayuntamiento de Zitácuaro, asegurando que cuenten con las condiciones necesarias para el correcto cumplimiento de sus funciones, conforme a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo. Además, esta instancia funge como un órgano de asesoría estratégica y apoyo técnico para la toma de decisiones del Presidente Municipal, facilitando la coordinación interinstitucional y la ejecución efectiva de políticas públicas. Dentro de las funciones estratégicas y resultados destacados se contemplan los siguientes:

•Reuniones de Gabinete: Durante el periodo reportado se celebraron 36 reuniones de Gabinete, convocadas por esta Coordinación, con la participación de todos los titulares de área. En cada sesión se establecieron acuerdos y encomiendas por parte del Presidente Municipal, los cuales fueron debidamente documentados y sistematizados a través de minutas para su seguimiento puntual, evaluando su cumplimiento conforme a los responsables designados.

•Seguimiento a proyectos estratégicos: Visitas a Planta ARAUCO.
Se realizaron cinco visitas de supervisión a la planta ARAUCO, considerada la más moderna del país y del mundo en su ramo. Esta industria opera bajo criterios 100% sustentables y amigables con el medio ambiente. La Coordinación constató los avances en su proceso de ampliación, impulsando un desarrollo local con inversión histórica y alto valor social, destacando que el 38% de su plantilla laboral es originaria de Zitácuaro, con una participación destacada de mujeres.

•Impulso a la conectividad y Desarrollo Urbano.Se participó en el inicio de la construcción del Paso Elevado en la zona del antiguo monumento ecuestre a Ignacio López Rayón, “El Caballito”. Esta obra forma parte de una inversión histórica en infraestructura que busca convertir a Zitácuaro en un nuevo epicentro económico del estado, mejorando significativamente la conectividad urbana y regional.

•Ordenamiento comercial y seguridad vial en San Felipe.
Con el objetivo de lograr una mejor imagen urbana, turística y de seguridad, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con locatarios de la colonia San Felipe. Estas mesas de diálogo permitieron avanzar en la reubicación y estandarización de los puestos comerciales ubicados junto a la carretera, disminuyendo riesgos de accidentes viales y fortaleciendo el ordenamiento territorial.

•Convenios de colaboración con instituciones educativas.
Se gestionaron dos convenios de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo (ITSCH) y el Centro de Estudios Superiores Michoacán (CESMI), con la finalidad de estrechar vínculos entre el gobierno municipal y la comunidad académica, promoviendo el intercambio de conocimientos, prácticas profesionales, investigación y desarrollo de talento local.

•Diálogo con sindicatos del sector transporte. En un ejercicio de diálogo y mediación, se llevaron a cabo ocho reuniones de trabajo con los Sindicatos de Transportistas de Materiales de Lázaro Cárdenas y Zitácuaro, con el objetivo de atender sus planteamientos, prevenir conflictos y fortalecer acuerdos para el desarrollo de obras públicas en un clima de respeto y corresponsabilidad.

Coordinación de Atención Ciudadana

Fungir como enlace directo entre la ciudadanía y el gobierno municipal, con el objetivo de brindar una atención oportuna y eficiente a las solicitudes de los habitantes del municipio. Para ello, se implementaron diversas estrategias que permitieron a la población expresar sus inquietudes y realizar peticiones relacionadas con temas de interés comunitario, contribuyendo así a una gestión pública más cercana, participativa y resolutiva. Cabe destacar que una de las principales herramientas para este acercamiento fue la realización del Día Ciudadano, actividad que se llevó a cabo de manera regular cada miércoles, permitiendo la participación directa y organizada de las y los ciudadanos en los procesos de gestión.

El Día Ciudadano es una iniciativa que refleja el firme compromiso del H. Ayuntamiento de Zitácuaro con el fortalecimiento de un gobierno cercano, sensible y participativo. Esta estrategia ha permitido establecer un canal directo de comunicación entre la administración municipal y la ciudadanía, facilitando la identificación oportuna de necesidades, problemáticas y propuestas planteadas por los ciudadanos y ciudadanas del municipio.

La eficacia de este ejercicio radica en la confianza que genera entre la población, al ofrecer un espacio accesible donde cada ciudadano es escuchado con respeto y atención, y donde sus solicitudes reciben seguimiento inmediato, evitando dilaciones innecesarias que en otros contextos podrían traducirse en semanas o incluso meses de espera.

Esta respuesta pronta no solo resuelve gestiones particulares, sino que promueve una mayor participación ciudadana en la vida pública y fomenta un sentido compartido de responsabilidad en el desarrollo y bienestar colectivo de Zitácuaro.

El Día Ciudadano tiene un valor incuestionable en la consolidación de un gobierno que actúa con empatía, apertura y compromiso. A través de estas jornadas semanales, se busca atender de manera eficaz las peticiones planteadas, fortaleciendo así la relación entre autoridades y población. Se llevaron a cabo 48 Días Ciudadanos, en las que se atendió de manera directa a más de 2 mil160 ciudadanos. Estas cifras reflejan no solo la magnitud del impacto de esta política pública, sino también el grado de confianza que la ciudadanía deposita en este proyecto.

Aunado a ello, el Día Ciudadano representa un instrumento fundamental para construir una administración municipal participativa, ágil y centrada en las personas, reafirmando día con día el compromiso de trabajar unidos por un Zitácuaro más justo, incluyente y próspero. La educación, pilar fundamental para el desarrollo de Zitácuaro, ha sido una de las prioridades del gobierno municipal, que reconoce en ella la base para construir un futuro con más oportunidades para todos.

Conscientes de esta importancia, se ha implementado diversas acciones en beneficio de la comunidad estudiantil. Entre los apoyos más destacados se encuentra la entrega de uniformes escolares, destinados a estudiantes de distintos niveles educativos, con el objetivo de aliviar la carga económica de las familias y fomentar la equidad en las aulas. Además, se otorgaron tabletas electrónicas a estudiantes con un promedio sobresaliente,

reconociendo su esfuerzo, dedicación y compromiso con sus estudios, y motivándolos a continuar por el camino del éxito académico. Aunado a estos esfuerzos, se han brindado apoyos económicos destinados a escuelas de todos los niveles educativos, con el fin de cubrir gastos relacionados con eventos deportivos, viáticos y transporte para competencias fuera del municipio, así como la entrega de uniformes deportivos y otros recursos necesarios para fortalecer la participación y el desarrollo integral de los alumnos. **(VÉASE TABLA)**

APOYO / ACCIÓN	CANTIDAD DE APOYOS / ACCIONES
ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES	320
ENTREGA DE ZAPATOS DEPORTIVOS	54
ENTREGA DE BALONES DEPORTIVOS	10
ENTREGA DE TABLETAS PARA ESTUDIANTES CON PROMEDIO SOBRESALIENTE	8
ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS PARA ESCUELAS	43
TOTAL	425

(Fuente: Elaboración Propia, "Tabla de apoyos entregados relacionados a Educación, Cultura y Deporte").

De hecho, la salud ha sido una de las áreas donde más apoyos se han otorgado, destacando acciones como:

•**Viáticos y traslados** para que pacientes puedan acudir a sus citas o tratamientos en otras ciudades.

•**Consultas médicas gratuitas** o con apoyo parcial, facilitando el acceso a atención profesional.

•**Medicamentos**, se han realizado apoyos económicos entregados a personas que no cuentan con recursos suficientes para adquirirlos.

•**Estudios de evaluación**, se han realizado estudios que permiten diagnósticos certeros y seguimiento a tratamientos.

•**Cirugías,** se han gestionado o apoyadas económicamente para quienes enfrentan situaciones de salud delicadas.

•**Apoyo de lentes**, durante esta administración también se ha apoyado con la entrega de lentes a personas que tienen problemas de visión.

•Tratamientos dentales, se han realizado **4 apoyos económicos para tratamientos dentales** a personas que así lo requieren.

Estas acciones reflejan el compromiso del gobierno municipal por construir un Zitácuaro más justo y solidario, donde la salud no sea un privilegio, sino un derecho garantizado para todas y todos. Además, con el objetivo de mejorar la movilidad y calidad de vida de personas con alguna discapacidad o condición especial, también se han entregado:

•**Sillas de ruedas (13)**
•**Bastones (2)**
•**Andaderas (2)**

Con estas acciones, y en coordinación con la Secretaría de Administración, han sido beneficiadas de manera directa, ciudadanos con movilidad reducida, reflejando el compromiso del gobierno municipal con una atención médica digna, inclusiva y accesible para todos. **(VÉASE TABLA)**

APOYO / ACCIÓN	CANTIDAD DE APOYOS / ACCIONES
VIÁTICOS Y TRANSPORTE	1
ENTREGA DE MEDICAMENTO	10
ESTUDIOS CLÍNICOS	9
APOYO ECONÓMICO PARA CIRUGÍAS	12
TRATAMIENTOS DENTALES	4
LENTES	3
TOTAL	39

(Fuente: Elaboración Propia, "Tabla de apoyos entregados relacionados a Salud").

Los emprendedores desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico local, al ser generadores de empleo, impulsores de la innovación y promotores de la autosuficiencia económica dentro de sus comunidades. A través de sus iniciativas, contribuyen a dinamizar la economía, fortalecer el tejido social y crear oportunidades de crecimiento sostenible en sus entornos más cercanos. En este contexto, el fomento al emprendimiento se ha convertido en una actividad importante por lo que, se ha recibido un número significativo de solicitudes por parte de ciudadanos interesados en iniciar o fortalecer sus actividades económicas. Estas peticiones reflejan la diversidad de proyectos productivos que emergen en la localidad y la voluntad de sus habitantes por contribuir activamente al desarrollo económico.

Entre las solicitudes más recurrentes destacan apoyos para la adquisición de herramientas y productos esenciales como desbrozadoras, las cuales son fundamentales para actividades agrícolas y de mantenimiento de áreas verdes, parrillas convencionales y comales utilizados en negocios de alimentos, sillas de barbería, imprescindibles para quienes se desempeñan

en el ramo de la estética, así como utensilios de cocina y mercancía de abarrotes destinados a surtir pequeños negocios locales, dichos apoyos han sido entregados en el Día Ciudadano como parte de un evento semanal.

Estas demandas no solo reflejan la variedad de sectores en los que los ciudadanos están emprendiendo, sino también la importancia de brindarles el respaldo necesario para que sus proyectos se consoliden y generen un impacto positivo en la economía local. **(VÉASE TABLA 3)**

APOYO / ACCIÓN	CANTIDAD DE APOYOS / ACCIONES
ECONÓMICOS	7
TANQUE DE GAS	5
PARRILLAS	21
COMALES	6
OLLAS / BATERÍAS	3
SILLAS DE BARBERÍAS	3
DESBROZADORAS	8
MERCANCÍA DE ABARROTES	2
TOLDOS	3
CARRETILLAS	1
TOTAL	59

(Fuente: Elaboración Propia, "Tabla de apoyos entregados relacionados a pequeños emprendedores").

La vivienda representa uno de los pilares fundamentales para el bienestar de las familias y el desarrollo social de las comunidades. En este sentido, a través del área de Atención Ciudadana, han sido recibidas diversas solicitudes por parte de personas en situación de vulnerabilidad que buscan mejorar sus condiciones de vida mediante el acceso a apoyos para la mejora de sus hogares. Conscientes de que la vivienda no solo es un espacio físico, sino también un entorno que incide directamente en la salud, seguridad y calidad de vida de quienes la habitan, se ha dado puntual atención a estas peticiones. En coordinación con el área de Administración, se han gestionado y realizado entregas de apoyos económicos y en especie dirigidos a mejorar las condiciones de las familias.

Entre los apoyos entregados se encuentran materiales de construcción, láminas para techado, tinacos para almacenamiento de agua, calentadores solares, pintura e impermeabilizante. Asimismo, se han proporcionado camas, televisores, juegos de baño y estufas, con el objetivo de dignificar los espacios domésticos y contribuir a una vida más confortable y segura.

Estas entregas han sido realizadas en el marco de las jornadas del Día Ciudadano, un espacio que fortalece el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía, permitiendo atender de manera directa y cercana las necesidades más apremiantes de la población. La implementación de estos apoyos refleja el compromiso institucional de seguir construyendo comunidades más justas, equitativas y con mayores oportunidades para todos.

El acceso a una vivienda adecuada es un derecho humano y una prioridad en las políticas públicas del municipio, por lo que se continuará trabajando de manera coordinada para ampliar el alcance de estos programas, beneficiando a más familias que hoy requieren del respaldo solidario de su gobierno. **(VÉASE TABLA 4)**

APOYO / ACCIÓN	CANTIDAD DE APOYOS / ACCIONES
APOYOS ECONÓMICOS PARA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	4
LAMINAS	7
TINACOS	17
CALENTADORES SOLARES	1
IMPERMEABILIZANTES	2
CAMAS	5
TELEVISIONES	3
JUEGOS DE BAÑO	2
ESTUFAS	1
TOTAL	42

(Fuente: Elaboración Propia, "Tabla de apoyos entregados relacionados a apoyo a la Vivienda").

Coordinación de Protocolo

Asegurar que cada actividad oficial se desarrolle con orden, solemnidad y conforme a las normas de ceremonial público, con la misión de garantizar la organización protocolar de los actos oficiales del gobierno municipal, fortaleciendo la imagen institucional del municipio y promoviendo el respeto a las tradiciones, símbolos y autoridades locales y la visión de ser un modelo de excelencia en la gestión de protocolo y ceremonial a nivel municipal, reconocido por su capacidad organizativa, su apego a las normas y su aporte al fortalecimiento de la cultura cívica local.

Las funciones principales son:

- Organizar actos oficiales del presidente municipal (discursos, informes de gobierno, inauguraciones, homenajes).
- Coordinar el protocolo en visitas de autoridades nacionales e internacionales.
- Asistir en el desarrollo de actos cívicos y patrióticos.
- Establecer y hacer cumplir el ceremonial y la precedencia en actos municipales.
- Supervisar el uso correcto de banderas, escudos y símbolos municipales.

(VÉASE TABLA 5)

Fuente: Elaboración Propia Coordinación de Protocolo

DEPENDENCIA	TIPO DE EVENTO	TOTAL
Presidencia Municipal	Organización y logística de los eventos públicos donde el presidente Municipal tuvo participación, asegurando puntualidad, orden ceremonial y atención a invitados especiales. Coordinación total del protocolo en informes de gobierno, actos cívicos, sesiones solemnes, inauguraciones, firmas de convenios, días ciudadanos con entregas de apoyos y conferencias de prensa.	76
Secretaria del Ayuntamiento	Apoyo en ceremonias oficiales que contaron con la participación del H. Cabildo, como el aniversario de Zitácuaro, el Día de la Constitución, el Grito de Independencia, entre otros actos cívicos de relevancia institucional. Apoyo en actos de firma de convenios, entrega de nombramientos, declaraciones oficiales y procesos de consulta ciudadana con componente ceremonial o protocolario.	133
Secretaria de Gobierno	Coordinación protocolaria en mesas de trabajo, reuniones intersecretariales, encuentros con autoridades auxiliares, jefes de tenencia y encargados del orden. Coordinación del protocolo en reuniones con grupos sociales, comités vecinales, representantes de comunidades indígenas, organizaciones civiles y otros actores ciudadanos, fortaleciendo el diálogo institucional.	68
Secretaria de Desarrollo Humano, Salud y Vivienda	Coordinación logística y ceremonial en eventos de jornadas médicas, brigadas de salud, campañas de vacunación, ferias de servicios y entrega de apoyos sociales. Coordinación en la recepción y atención de representantes de instituciones de salud estatales, federales y organizaciones civiles durante eventos conjuntos con la Secretaría. Asistencia en la realización de eventos por fechas emblemáticas como el Día Mundial de la Salud, campañas de prevención del cáncer, salud reproductiva, nutrición y bienestar comunitario.	121

Secretaria de Educación Cultura, Turismo y Deporte	Apoyo institucional en la organización de festivales culturales, concursos escolares, exposiciones artísticas y actividades literarias, asegurando la correcta instalación del presídium, presentación de invitados y orden de intervenciones. Asistencia en eventos turísticos como ferias, rutas culturales, recorridos históricos y presentaciones artísticas de promoción municipal, garantizando la correcta imagen institucional del gobierno local. Apoyo en la inauguración y clausura de torneos deportivos organizados por la Secretaría, incluyendo competencias escolares, eventos comunitarios y actividades en instalaciones deportivas municipales.	104
DIF Municipal	Se coordinó la logística protocolaria de diversos eventos organizados por el DIF, como inauguraciones de programas sociales, entregas de apoyos, jornadas de salud, celebraciones del Día del Niño, Día de las madres y celebraciones navideñas. Se brindó soporte logístico en visitas de la presidenta Honoraria del DIF Municipal a comunidades, escuelas y colonias, facilitando el orden y la estructura protocolaria durante la entrega de apoyos y servicios sociales.	65
Secretaria de Negocios Inversión y Agronomía.	Se brindó acompañamiento protocolario en la recepción de empresarios locales, estatales y nacionales, así como de representantes de organizaciones agrícolas, generando un ambiente institucional propicio para el diálogo y la cooperación.	80
DEPENDENCIA	**TIPO DE EVENTO**	TOTAL
Secretaria de Infraestructura Urbanismo y Movilidad	Coordinación del protocolo oficial en inauguraciones de calles, puentes, parques, rehabilitación de espacios públicos e infraestructura vial. Acompañamiento protocolario en banderazos de inicio de obra y recorridos de supervisión en distintas colonias, comunidades y zonas urbanas del municipio. Coordinación en eventos de presentación de planes de desarrollo urbano, movilidad sostenible y gestión de servicios públicos, en colaboración con dependencias estatales y federales.	105
Secretaria de Servicios Ciudadanos	Coordinación de la logística protocolaria en inauguración de alumbrado público, limpieza urbana, reforestación de camellones, instalación de mobiliario urbano y rehabilitación de espacios públicos.	48
Secretarias de La Mujer	Coordinación protocolaria en eventos clave como el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y otras fechas conmemorativas. Colaboración en la difusión y presentación pública de campañas de prevención de violencia, igualdad de género, salud integral y derechos de las mujeres, asegurando un manejo protocolario de los mensajes oficiales.	74
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Apoyo protocolario en el inicio o entrega de obras de infraestructura ecológica, como centros de acopio, espacios de educación ambiental, instalación de biodigestores o rehabilitación de áreas verdes. Coordinación del protocolo en talleres, conferencias, capacitaciones y foros ambientales, con participación de especialistas, instituciones educativas y organizaciones civiles.	55
Secretaria de Seguridad Publica	Apoyo en lanzamientos oficiales de operativos de seguridad, programas de prevención del delito y campañas comunitarias, garantizando el orden ceremonial en eventos públicos o ruedas de prensa. Coordinación del protocolo en capacitaciones, cursos, convenios y eventos institucionales organizados en conjunto con otras dependencias o corporaciones.	54
Dependencias Externas	Coordinación del protocolo en actos que reforzaron vínculos entre el municipio y organismos no gubernamentales, instituciones educativas, asociaciones civiles y entes autónomos. Apoyo en eventos públicos donde participaron múltiples niveles de gobierno, como inauguraciones, presentaciones de programas sociales, campañas de salud, seguridad o educación.	150
	Total, eventos: 1,143 eventos	

Coordinación de Giras

Planear, organizar y supervisar las actividades y recorridos oficiales que se realizan, manteniendo el contacto directo con la ciudadanía y conocer de primera mano sus necesidades, así como dar seguimiento puntual a los compromisos adquiridos. Entre las funciones principales se encuentran: la programación de visitas a comunidades, la logística de eventos públicos, la gestión de reuniones con líderes comunitarios, la supervisión de obras y servicios, así como la atención a peticiones ciudadanas en territorio. Esta coordinación también se encarga de vincular a las distintas áreas de la administración municipal para que puedan responder de manera oportuna durante las giras, facilitando así la solución de problemáticas locales. Gracias a la Coordinación de Giras Municipales, se fortalece la cercanía entre el gobierno y la población, promoviendo una gestión más transparente, participativa y orientada a resultados.

Áreas con las que colabora con mayor frecuencia:

•Secretaria de Infraestructura Urbanismo y Movilidad, para la supervisión y avance de obras de infraestructura, mantenimiento de caminos, rehabilitación de espacios públicos y mejora de servicios básico y e abarcaron 204 giras.

•Secretaria Servicios Ciudadanos, en temas de limpieza, recolección de residuos, alumbrado, mantenimiento urbano y atención a reportes vecinales, se abarcaron 125 giras.

•Secretaria de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, identifica de primera mano las condiciones de las escuelas, lo que permite canalizar las necesidades a la Secretaría de Educación. Esto incluye reportes sobre infraestructura escolar, falta de mobiliario, material didáctico o condiciones que afecten el desarrollo académico y se abarcaron 168 giras.

•Secretaria de Desarrollo Humano, Salud y Vivienda, en la identificación de familias vulnerables, entrega de apoyos asistenciales y coordinación de programas sociales, se abarcaron 167 giras.

•Coordinación de Protección Civil, para atender temas relacionados con la seguridad pública, platicas de prevención de riesgos y talleres informativos, se abarbaron 178 giras con un total de giras de 842 giras.

Coordinación de Participación Ciudadana

Hemos reforzado el compromiso con los principios democráticos, impulsando la organización social, la vinculación directa entre la ciudadanía y el gobierno, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación en el territorio municipal. Guiados por los principios de un Gobierno de la Heroica, comprometido con “El poder de la Gente” y con una visión transformadora, hemos consolidado estrategias que colocan a las y los ciudadanos como agentes clave en la toma de decisiones, la planeación participativa y la mejora de sus comunidades. De lo anterior hemos mantenido firme el compromiso de impulsar mecanismos de inclusión y organización social que fortalezcan la democracia local, mediante la escucha activa, el trabajo en territorio y el vínculo directo entre gobierno y ciudadanía. Como parte de los principales objetivos del gobierno de soluciones desde el comienzo de su administración se trabaja en fomentar el involucramiento activo de la población en los asuntos públicos, fortaleciendo la democracia y mejorando la Participación Ciudadana, tomando en cuenta las voces de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas.

Se promueve la Participación de los ciudadanos a través de distintas actividades. Conformación y validación de comités de participación ciudadana. Uno de los pilares fundamentales ha sido el fortalecimiento de la red de Comités de Participación Ciudadana, los cuales actúan como órganos auxiliares entre la población y el gobierno municipal para la atención directa de necesidades comunitarias. Se trabajó en la integración de nuevos comités de Participación Ciudadana y validación de los mismos en las distintas colonias y tenencias del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, dando como resultado la conformación de 115 nuevos Comités de Participación Ciudadana y 50 Comités de Participación Ciudadana Ratificados/Validados.

Con el propósito de fortalecer el tejido social, fomentar la cohesión comunitaria y consolidar los principios de gobernanza participativa, se impulsó la realización de Asambleas de Unidad, como espacios estratégicos de diálogo directo entre la población y el gobierno municipal. Estas asambleas funcionaron como mecanismos de interlocución horizontal, en los cuales se convocó a los habitantes de diversas Tenencias y Encargaturas Independientes para abrir canales de comunicación que permitieran:

- Escuchar de primera mano las problemáticas sociales y necesidades comunitarias prioritarias.
- Promover la deliberación colectiva para la identificación de soluciones viables.
- Generar acuerdos de acción conjunta entre ciudadanía y gobierno, bajo un esquema de corresponsabilidad.

Durante el presente ejercicio se llevaron a cabo un total de 12 Asambleas de Unidad, realizadas en las siguientes localidades:

- Coatepec de Morelos
- Timbineo de los Contreras
- Nicolás Romero
- El Aguacate
- Ocurio
- Ignacio López Rayón
- Manzanillos
- Aputzio de Juárez
- Colonia Emiliano Zapata
- San Francisco Curungueo
- San Miguel Chichimequillas
- San Juan Zitácuaro

Cada asamblea fue diseñada con un enfoque metodológico que permitió la recopilación sistemática de demandas ciudadanas, el mapeo de prioridades comunitarias y la generación de una ruta de atención articulada con las diversas áreas de la administración pública municipal.

Asimismo, estas reuniones permitieron la socialización de programas y proyectos municipales, generando mayor transparencia institucional, así como el fortalecimiento de la legitimidad gubernamental y la confianza ciudadana.

Apoyo a familias emprendedoras mediante “Emprendimiento Familiar”.

Como parte de las estrategias de fortalecimiento económico comunitario, se implementó el programa de “Emprendimiento Familiar”, orientado al impulso de unidades económicas de escala doméstica mediante el apoyo en especie y la vinculación organizativa.

Durante el presente ejercicio, se realizó una entrega estratégica con la cual se benefició de manera directa a 58 familias pertenecientes a distintas colonias y comunidades, Tenencias y Encargaturas independientes del municipio.

Esta acción tuvo como objetivo el fortalecimiento de actividades productivas de base familiar, a través de la dotación de materiales, herramientas e insumos esenciales que permiten el desarrollo,

consolidación o ampliación de sus pequeños negocios. Con este esquema de apoyo:

•Se generaron condiciones para mejorar la autosuficiencia económica de los hogares.

•Se contribuyó a la reducción de la vulnerabilidad social, especialmente en contextos de informalidad laboral.

•Se fomentó la economía local y el autoempleo, alineados con una visión de desarrollo sostenible y comunitario.

Esta política pública representa un paso firme hacia la construcción de un tejido económico solidario, donde el gobierno municipal actúa como facilitador del bienestar mediante la atención directa a las necesidades de la población emprendedora.

Entrega de cemento para mejoramiento de caminos por medio de "Ruta 100+."

En el marco de las políticas de infraestructura social impulsadas por el Gobierno de la Heroica, se consolidó el Proyecto Ruta 100+, una estrategia municipal coordinada entre el Departamento de Participación Ciudadana y la Secretaría de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad, orientada al mejoramiento de la red vial rural y urbana de Zitácuaro.

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la conectividad territorial, reducir los índices de marginación, y garantizar el acceso a servicios básicos y de desarrollo en zonas de difícil tránsito, mediante la entrega y aplicación de cemento como insumo estratégico para la rehabilitación de caminos primarios y secundarios.

Resultados Técnicos del Proyecto:

•500 toneladas de cemento distribuidas de manera planificada en 5 etapas operativas.

•51 caminos intervenidos, distribuidos en Tenencias, Localidades, Encargaturas Independientes y zonas urbanas de alta prioridad.

•Más de 15 mil habitantes beneficiados directa e indirectamente, al mejorar su acceso a servicios de salud, educación, comercio y transporte.

El Proyecto Ruta 100+ ha sido clave para optimizar la movilidad local y regional, y ha incidido de forma positiva en la dinámica económica rural, al facilitar el transporte eficiente de productos agrícolas y comerciales.

Entre los sectores productivos beneficiados se encuentran:

•Más de 10 mil productores de flor de nochebuena, zarzamora, aguacate, durazno y guayaba, cuyas rutas de distribución ahora presentan mejor transpirabilidad y menor tiempo de recorrido, permitiendo que los productos lleguen en condiciones óptimas a mercados regionales y nacionales.

Además, este modelo de intervención permite:

•Disminuir el riesgo de accidentes vehiculares por caminos deteriorados.

•Impulsar la economía local y la productividad agrícola.

•Fortalecer la cohesión social, al involucrar a las comunidades en el seguimiento de la aplicación del recurso.

El proyecto Ruta 100+ reafirma la visión del actual gobierno municipal: una administración cercana, eficaz y comprometida con la transformación territorial, el bienestar colectivo y la justicia social, cumpliendo con el ideal de que el poder de la gente construye el desarrollo de la Heroica Zitácuaro. Supervisión Técnica a Caminos Mejorados Como parte del esquema de seguimiento y control de calidad del Proyecto Ruta 100+, se implementó una fase de supervisión técnica a los caminos intervenidos, con el objetivo de garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos materiales entregados, así como verificar la correcta ejecución de las obras por parte de las comunidades beneficiadas.

El equipo técnico operativo del Departamento de Participación Ciudadana, en coordinación con personal de la Secretaría de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad, llevó a cabo recorridos in situ en diversas localidades, donde se realizaron visitas de inspección visual, levantamientos fotográficos y entrevistas comunitarias, con el fin de constatar el avance físico de los trabajos de aplicación del cemento y su impacto en la infraestructura vial local.

Durante estas supervisiones se observó:

•La adecuada preparación de los trazos y niveles para la aplicación del material.

•La implementación de buenas prácticas de compactación y relleno.

•El cumplimiento de los lineamientos técnicos básicos para obras de mejoramiento de caminos rurales de bajo volumen de tránsito.

Estas acciones permitieron verificar no sólo el cumplimiento del objetivo técnico del proyecto, sino también constatar el alto grado de participación social, ya que las comunidades beneficiadas realizaron los trabajos de manera organizada, con mecanismos de colaboración vecinal, lo que refleja el éxito del modelo de gestión participativa impulsado por el municipio.

Asimismo, se identificaron mejoras tangibles en la calidad de vida de los habitantes, tales como:

•Reducción de tiempos de traslado hacia centros de salud, escuelas y zonas comerciales.

•Facilitación de actividades productivas y agropecuarias mediante caminos transitables todo el año.

•Incremento en la seguridad vial al eliminar tramos críticos propensos a accidentes o a quedar intransitables por lluvia.

Estas visitas de supervisión no sólo fortalecen la rendición de cuentas, sino que promueven una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, consolidando el compromiso de la Heroica que construye, la Heroica que transforma y reafirmando el poder de la gente como eje fundamental del desarrollo municipal. Atención y vinculación a través de la ventanilla de Participación Ciudadana. Durante el presente periodo, se sostuvo operativa y en funciones su Ventanilla de Atención Ciudadana, concebida como un mecanismo permanente de interlocución institucional, gestión comunitaria y vinculación gubernamental, a través del cual se atendieron de manera directa a más de 180 personas entre ciudadanos, representantes vecinales y miembros de comités. Este espacio de atención funcionó bajo un modelo de gestión horizontal, promoviendo el acercamiento efectivo entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

A través de esta ventanilla se dio curso a:

•Recepción, canalización y seguimiento de solicitudes ciudadanas, relacionadas con necesidades de infraestructura, servicios públicos, participación en programas sociales, y demandas comunitarias específicas.

•Asesoramiento técnico y acompañamiento organizativo a los Comités de Participación Ciudadana, reforzando sus capacidades para la autogestión y el trabajo colaborativo.

•Fortalecimiento del tejido social, mediante la escucha activa, el respeto a las voces locales y la construcción de respuestas institucionales coordinadas.

La Ventanilla de Participación Ciudadana ha sido clave para consolidar una administración con enfoque en la democracia participativa, en donde las decisiones se construyen desde el territorio y con base en la realidad de las comunidades.

Asimismo, se fortaleció la articulación interinstitucional al coordinar respuestas con distintas áreas del Ayuntamiento, promoviendo la atención oportuna y eficiente de las gestiones recibidas, al tiempo que se garantizó la transparencia, la rendición de cuentas y la cercanía con la población.

Finalmente, través de la ventanilla, se consolidó un modelo de atención con rostro humano, eficiente y sensible, que fortalece el vínculo gobierno-sociedad y sitúa al ciudadano como centro de la acción pública.

Agenda Municipal Reuniones Públicas

Descripción:
Se llevaron a cabo reuniones vecinales encabezadas por el presidente municipal, a solicitud de la ciudadanía, con el objetivo de escuchar de primera mano sus problemáticas y construir soluciones conjuntas de forma directa y participativa.
Resultado: 364 reuniones públicas.

Reuniones en Oficinas de Presidencia

Descripción:
En este espacio se realizaron reuniones estratégicas con funcionarios municipales, estatales, federales y organismos diversos. En ellas se tomaron decisiones relevantes, así como la creación y firma de convenios y acuerdos con alcance local, nacional e internacional.
Resultado: 718 reuniones institucionales en presidencia.

Entrevistas con Medios de Comunicación

Descripción:
Se llevaron a cabo encuentros con medios de comunicación locales, regionales y estatales para informar sobre los avances de gobierno, convenios celebrados, eventos municipales, acciones sociales y beneficios a la población.
Resultado: 3 entrevistas.

Audiencias Ciudadanas

Descripción:
De manera ininterrumpida, todos los miércoles se abrieron espacios de atención directa a la ciudadanía. En estas audiencias se escucharon y atendieron necesidades, gestionando apoyos y canalizando solicitudes a las áreas correspondientes.

Resultado: 48 audiencias ciudadanas.

Reuniones con Asociaciones

Descripción:
Se sostuvieron reuniones con asociaciones civiles, instituciones académicas, agrupaciones religiosas, financieras y organizaciones de la sociedad civil con fines de beneficio social, fortaleciendo la vinculación con sectores estratégicos.

Resultado: 78 reuniones con asociaciones.

Total, de Participaciones: 1,211 acciones registradas.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En este gobierno se garantiza el derecho de la libertad de expresión puesto que tenemos claro que el actuar de una administración pública municipal mejora si pasa por el escrutinio crítico del ciudadano.

En la Dirección de Comunicación Social del Gobierno de la Heroica hemos trabajado bajo el principio de que gobernar adecuadamente también significa comunicar con transparencia, claridad, cercanía y responsabilidad.

Es por ello que a lo largo de estos doce meses hemos fortalecido la relación con los medios de comunicación locales, estatales y nacionales con el objetivo de mantener una comunicación permamente con la ciudadanía a través de las distintas plataformas.

Durante este primer año de gobierno, se cubrieron más de mil quinientos eventos oficiales, principalmente en colonias, comunidades y tenencias, lo que derivó en la creación de más de mil setescientas publicaciones institucionales. De la misma manera, se emitieron más de mil quinientos boletines informativos y audiovisuales; acompañados por la producción de más de dos mil cien gráficos, spots de radio y perifoneo y, productos impresos. Cada contenido fue diseñado con un enfoque estratégico para informar con transparencia y proyectar con solidez los programas y acciones del Gobierno Municipal.

La Dirección de Comunicación Social ha contribuído en el diseño de campañas de impacto para la población, colaborando en la planeación visual y narrativa de los eventos anuales más relevantes del Municipio. Entre ellos destacan el Festival Animas de la Heroica 2024, la Feria Monarca 2025, el Presa Fest 2025, la Feria de la Literatura y el Arte 2025, las Audiencias Ciudadanas que son realizadas cada miércoles de la semana y las diversas campañas enfocadas a cada de las secretarías que componen este ayuntamiento.

Así mismo, hemos desarrollado campañas de posicionamiento que proyectan a Zitácuaro como un destino turístico importante y, como la capital económica de Michoacán destacando la ubicación geográfica estratégica, la inversión pública en infraestructura, principalmente en carreteras y la inversión historica de la iniciativa privada.

De forma paralela, se ha fortalecido la imagen institucional con una narrativa cercana y coherente tanto en el discurso como en el lenguaje visual. Generamos diversas campañas tales como **#ElPoderDeLaGente, #ElPoderQueEdifica, #LaHeroicaCrece y LoLogramosAl100,** que hoy en día son referentes de identidad para los Zitacuarenses. Así mismo, se generaron estrategias de comunicación de crisis ante momentos complejos en materia de seguridad, actuando con sensibilidad, firmerza y coordinación insterinstitucional entre el Gobierno Municipal, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal.

Este trabajo se ha desarrollado desde una visión integral: cubrimos la agenda del Presidente Municipal en territorio, dimos voz a la ciudanía en nuestros contenidos, impulsamos la economía promoviendo el consumo local y la amplia variedad de productos agrícolas que se distribuyen a nivel nacional e internacional, llevamos el mensaje del gobierno a cada rincón del municipio apoyados con la estructura municipal y proyectamos una imagen humana, sólida y confiable. La Dirección de Comunicación Social ha operado como un puente entre el gobierno y la sociedad, consolidando una estructura funcional y comprometida, dando énfasis a los sectores más vulnerables.

SINDICATURA MUNICIPAL

Se logró concluir con el contrato de donación por parte del H. Ayuntamiento de Zitácuaro en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

En cuanto a la protocolización de la escritura del predio ubicado en la carretera federal 15 México- Guadalajara, tramo Toluca-Zitácuaro, La Fundición lote 1 perteneciente al municipio de Zitácuaro, Michoacán, lugar en el que se construirá un hospital de segundo nivel el cual beneficiará a varios municipios. Dicha donación fue publicada en el periódico oficial del gobierno constitucional del estado de Michoacán de Ocampo.

De igual forma se pudo renovar el comodato de los locatarios de la Unión del Mercado de las Flores "Lázaro Cárdenas", por un periodo de 25 años, con esta acción se logra dar certeza y tranquilidad a varias familias que tienen como única fuente de ingreso dicha actividad relacionada con producción y venta de flores naturales.

En coordinación con el instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), se realizó la inspección y valoración de un predio propiedad del municipio, a fin de poder desarrollar la construcción de un conjunto habitacional en beneficio de la población Zitacuarense.

De igual forma se dio atención personal a la ciudadanía en 391 ocasiones, resolviendo sus conflictos; se convocó a 8 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles.

Se llevaron a cabo 26 inspecciones realizadas de los trabajos en campo en atención a dependencias de Visitadores Agrarios, Obras Públicas, así como esta dependencia a solicitud de Juzgados menores municipales del Poder Judicial

del Estado de Michoacán para llevar a cabo los juicios de jurisdicción voluntaria sobre rectificación de medidas y colindancias con la finalidad de dar trámites de escrituración, siempre apegados y en protección del patrimonio municipal. El municipio cuenta con 18 registros de concesión de agua ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin embargo, en constante apoyo a las comunidades del municipio, se han otorgado 63 asesorías para diferentes temas relacionados con los comités de agua, así como con el trámite de asignación de concesión de agua ante CONAGUA, se encuentran 3 solicitudes en proceso para obtener el título de concesión de CONAGUA. Dentro del departamento de Mediación Social, se han realizado 172 asesorías, de las cuales 150 solicitaron intervención; se atendieron y concluyeron 129, quedando pendientes 21.

En cuanto a deslindes e inspecciones, se asesoraron a 150 personas, de las cuales, 130 fueron solicitadas, se llevaron a cabo 107, quedando pendientes solamente 23.

Subdirección de Patrimonio.

Dentro de las funciones se encuentra el vigilar la debida administración del erario público y el patrimonio municipal por lo que mes con mes se lleva a cabo el registro y control del inventario de bienes muebles e inmuebles, así como la debida conciliación con el registro contable, información que se incluye en la Cuenta Pública del municipio, para dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental. En cuanto a los Bienes Muebles se cuenta con un activo no circulante con un valor actual por la cantidad de 98 millones 509 mil 687 pesos, y un activo intangible que corresponde a software, con un valor actual por la cantidad de 765 mil 353 pesos.

Al respecto de los Bienes Inmuebles, tenemos que actualmente se encuentra en proceso de regularización de 2 predios, propiedad del Ayuntamiento, a continuación, se desglosa información relacionada con los bienes Inmuebles: **(VÉASE TABLA)**

COG	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR HISTÓRICO
581	TERRENOS	56	$108,748,836.90
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	41	$151,273,839.49
007	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	1	$15,000,000.00
		TOTAL	$275,022,676.39

Fuente propia: Sindicatura Municipal

Dirección de Consejería Jurídica.

En relación a las acciones, estrategias, resoluciones, logros, beneficios y casos de éxito que esta Dirección obtuvo como resultado de las estrategias y, las vertientes formas implementas para retener, contender y defender al H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán De Ocampo, en los Juicios de Diversas Materiales Legales, Procedimientos Judiciales, Mediaciones, Conciliaciones, Trámites Administrativos.

Deloanteriorsellevóacabolassiguientesacciones:

1. Asistencia legal a todas las áreas que conforman la administración pública municipal.

Se realizado múltiples intervenciones profesionales como: asesorías, orientaciones, acompañamientos, consultorías y opiniones a las dependencias: Presidencia Municipal, Secretaria del Ayuntamiento, Tesorería. Ingresos, Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema de Agua Potable (SAPA), Seguridad Pública, Secretaria de Administración entre otros.

2. Atención, orientación y canalización a la ciudadanía.

A lo largo de este periodo se han otorgado aproximadamente 95 asesorías jurídicas a la ciudadanía en general, cubriendo diversas materias de derecho, realizando las canalizaciones y acompañamiento a las diferentes dependencias y/o áreas pertinentes a la problemática planteada con la finalidad de dar una solución favorable a la ciudadanía.

3. Análisis, redacción, contestación y presentación de las demandas en relación a los juicios en diversas materias como lo son: administrativo, civil, penal, agrario, laboral, mercantil, electoral, familiar y amparo.

En Materia Amparo.

Tomando en cuenta el carácter de autoridad que tiene el H. Ayuntamiento y sus diversas dependencias, se ha tenido a los mismos como autoridades responsables en un total de treinta y seis amparos. **(VÉASE TABLA)**

CONCEPTO	TOTAL	CONCLUIDOS	TOTAL ACTIVOS
JUICIOS DE AMPARO/ SENTENCIA (LICENCIAS)	21	5	16
UICIOS DE AMPAROS	15	6	9

Fuente propia: Sindicatura Municipal

En Materia de Derechos Humanos.

Se ha cumplido en tiempo y forma a las respuestas pertinentes en relación a las 6 quejas de derechos humanos presentadas en contra de otras dependencias que integran el H. Ayuntamiento.

En Materia Civil.

Se ha intervenido en representación de este ente gubernamental en 29 asuntos civiles, cuyo contenido se encamina a hacer

y proteger el patrimonio que comprende bienes inmuebles y bienes muebles del H. Ayuntamiento ante particulares, los cuales están concluidos.

En Materia Penal.

Se da seguimiento y continuidad a todas y cada una de las etapas que comprenden los 10 juicios penales, donde se encuentra inmerso el H. Ayuntamiento, teniendo 7 juicios penales activos y 3 juicios penales concluidos.

En Materia Administrativa.

Se cumple con la representación Legal del H. Ayuntamiento ante el Tribunal de Justicia Administrativa. **(VÉASE TABLA)**

CONCEPTO	TOTAL	CONCLUIDOS	TOTAL ACTIVOS
JUICIOS DE NULIDAD DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	4	3	1
JUICIOS DE NEGATICO FICTA	4	0	4

Fuente: Sindicatura Municipal

En Materia Agraria.

Se dio seguimiento y cumplimiento a 1 Juicio Agrario.

4. Gestiones ante las diferentes instancias de gobierno a nivel estatal a efecto de concretar y materializar; convenios, contratos, recursos, colaboraciones y apoyos. En este ámbito de competencia y ejecución de atribuciones, esta Dirección de Consejería Jurídica ha participado en la elaboración, revisión y, en su caso, modificación de contratos y convenios. **(VÉASE TABLA 9)**

CONCEPTO	TOTAL	CONCLUIDOS	TOTAL ACTIVOS
CONVENIOS	12	10	2
CONTRATOS	19	8	11
CFE (CONTRATOS SUMINISTROS DE ENERGÍA)	6	1	5

Fuente: Sindicatura Municipal

Entre los que destacan los siguientes:

•Proceso del trámite en cuanto a la renovación del contrato de comodato entre este H. Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, referente al bien inmueble donde se ubica el "Teatro Juárez", "La Casona", y "La Ciudad De Los Niños".

•La liberación de gravamen concerniente a un bien inmueble ubicado en cerrada de 10 de marzo S/N entre Fresno 1 y Fresno 3, colonia Infonavit en esta Ciudad, propiedad del H. Ayuntamiento, el cual ordeno el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado dentro de un juicio laboral durante la administración del periodo 2021-2024, y como resultado a la estrategia de este Gobierno Municipal, con fecha actual se encuentra libre de gravamen.

5. Trámites y negociación respecto de las solicitudes efectuadas por el trabajador con relación a la patronal, que comprenden: finiquito, liquidación, jubilaciones y pensiones. Se regularizo mediante reglas jurídicas la relación entre el Ayuntamiento y los servidores públicos, por lo que se da puntual seguimiento procesal a 127 finiquitos de los cuales 39 se encuentran concluidos y 88 se encuentran activos, asimismo, 7 jubilaciones y 3 pensiones ambas ya concluidas.
6. Materializar la colaboración entre el H. Ayuntamiento y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el propósito de cumplir con la recaudación del impuesto al Derecho del Alumbrado Público (DAP) a favor del municipio con lo que se justifica que la ciudadanía contribuya al mantenimiento y mejora de los espacios públicos. **(VÉASE TABLA 1.10)**

CONCEPTO	TOTAL	CONCLUIDOS	ACTIVOS
JUICIOS DE NULIDAD LISA Y LLANA (DAP)	214	127	87

Fuente: Sindicatura Municipal

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Desempeñamos un papel clave como enlace institucional entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, así como en la articulación de acuerdos, certificaciones y acciones normativas fundamentales para el funcionamiento de la administración pública. Durante este periodo, se desarrollaron actividades sustantivas en diversas áreas operativas, que a continuación se detallan: Como parte de sus atribuciones, la Secretaría del Ayuntamiento atendió diversos asuntos de gobernabilidad, destacando:

•Intervención y resolución de bloqueos, marchas y manifestaciones, garantizando el diálogo y el respeto a los derechos ciudadanos.

•Se recibieron 245 solicitudes para el uso de espacios públicos, de las cuales se autorizaron 233, bajo criterios de legalidad, orden y respeto al bien común.

•Se celebró la firma de un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, fortaleciendo la atención a personas en situación de vulnerabilidad.

•El 7 de abril de 2025, se firmaron convenios con la Universidad UNICLA y la Preparatoria José María Morelos, para facilitar que estudiantes realicen su servicio social y prácticas profesionales en distintas áreas del gobierno municipal.

•Se organizó la instalación del Consejo para la Celebración de los 500 años de la fundación de la Heroica Zitácuaro, con el objetivo de impulsar la identidad histórica y cívica del municipio.

El Departamento de Asuntos Parlamentarios tiene como función central garantizar la legalidad y el orden de las sesiones de Cabildo. Durante este periodo:

•Se celebraron 78 sesiones de Cabildo: o 2 sesiones solemnes: la instalación del Ayuntamiento (1 de septiembre de 2024) y la conmemoración de la Suprema Junta Nacional Americana (19 de agosto de 2025).

•Se generaron 105 acuerdos de Cabildo, que impactan directamente en la vida institucional y en el bienestar de la ciudadanía.

•Se elaboraron y validaron las actas correspondientes, además de remitir para su publicación los acuerdos y disposiciones al Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

•Se realizaron mil 621 certificaciones de actos jurídicos, brindando certeza legal a los documentos emitidos por el gobierno municipal.

Asimismo, se llevaron a cabo asesoría legal interna a las áreas de la Secretaria y otras dependencias municipales, de igual forma se brindó atención jurídica a 320 personas. Con base en la normatividad municipal y en ejercicio de la participación ciudadana, se organizó y desarrolló el proceso de elección de Jefes y Jefas de Tenencia, Encargados Independientes y del Orden, celebrado el 29 de diciembre de 2024.

Jefaturas electas:

•Coatepec de Morelos
•Curungueo
•Ignacio López Rayón
•Chichimequillas de Escobedo
•San Juan Zitácuaro
•Nicolás Romero
•Timbineo de los Contreras
•Ziráhuato de los Bernal
•San Felipe de los Alzati
•Aputzio de Juárez

Encargaturas Independientes:

•Colonia Emiliano Zapata
•El Aguacate
•Manzanillos
•Ocurio

Posteriormente, se llevó a cabo el proceso formal de entrega-recepción de las autoridades auxiliares electas.

•Se realizaron 22 reuniones de trabajo con Jefaturas y Encargaturas, abordando temas como seguridad, servicios públicos, obra social y difusión de programas gubernamentales.

•Capacitación en gestión municipal a los 10 Jefes de Tenencia, 4 Encargados Independientes y 86 Encargados del Orden, fortaleciendo sus capacidades para atender las necesidades de sus comunidades.

Archivo Municipal.

Se fortaleció el control documental institucional mediante las siguientes acciones:

•Inventario de archivo de concentración:
Mil 436 cajas AGN con dieciséis mil 134 expedientes.

•Archivo de trámite:

•Mil 125 cajas AGN con seis mil 117 expedientes.

•Reacomodo físico por código y sección:
Dos mil 971 cajas AGN con un total de veintidós mil, 251 expedientes.

Asimismo, se conformó un grupo interdisciplinario de trabajo (Grupo Acuerdo No. 18), en atención al acta de la Sesión Extraordinaria No. 20 del 13 de marzo de 2025, para la mejora del sistema de gestión documental.

Departamento de Constancias.

Durante el periodo informado, se elaboraron 1 mil 52 constancias oficiales, entre las que se incluyen:

•Constancias de: Identidad, Residencia, Modo Honesto de Vida, Dependencia Económica, Sobrevivencia, Ingresos, Misma Persona, Unión Libre, Origen y Vecindad, No Ingresos, Registro Extemporáneo de Nacimiento, No Trámite de Cartilla y para mexicanos en el Extranjero.

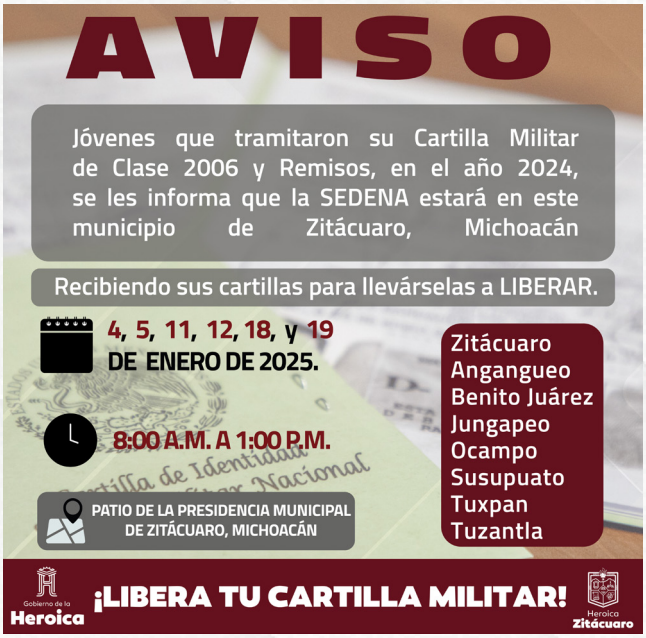

Adicionalmente, se gestionaron 348 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional, correspondientes al periodo del 2 de enero al 15 de octubre de 2025, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Dirección de Relaciones Exteriores.

Hemos consolidado la labor como un enlace fundamental entre la ciudadanía y las instituciones nacionales e internacionales encargadas de brindar servicios migratorios, de identidad y protección a los derechos de los connacionales. A lo largo del año, se atendieron 608 personas que acudieron en busca de orientación, gestión o acompañamiento en alguno de los diversos trámites que ofrece esta área, con el propósito de fortalecer la vinculación institucional y que más habitantes conozcan los servicios disponibles en el municipio.

Con el objetivo de facilitar el acceso al Pasaporte Mexicano y al documento Forma OP-7 (autorización de viaje para menores de edad), se brindó atención y asesoría tanto a ciudadanos de Zitácuaro como de municipios vecinos, programándose un total de:

•312 citas para trámite o renovación de pasaporte, y

•40 citas para la expedición de Forma OP-7.

Ambos documentos son emitidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y acreditan la identidad y nacionalidad mexicana, permitiendo el libre tránsito internacional.

De igual forma en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM), se brindó acompañamiento a 7 personas extranjeras originarias de Colombia, Bolivia, Honduras, Costa Rica y Cuba, en sus procesos de regularización migratoria para residencia temporal en México.

Con respaldo de los consulados mexicanos en el exterior y la Secretaría del Migrante del Estado, se gestionó la repatriación de los restos de 3 ciudadanos fallecidos fuera del país, brindando apoyo integral a sus familias para la realización de servicios funerarios dignos en su lugar de origen.

Se brindó asesoría especializada a 3 beneficiarios para iniciar el proceso de pensión a través del Programa de Seguro Social de Estados Unidos, reconociendo sus años de trabajo en el extranjero. Estas gestiones se realizaron en coordinación con la Embajada de Estados Unidos en México.

Asimismo, se brindó acompañamiento a un solicitante en el proceso de visa temporal, requerida para concluir el trámite ante el sistema de seguridad social estadounidense.

Con el fin de facilitar la doble nacionalidad y regularizar la situación jurídica de menores y adultos nacidos en el extranjero, se atendieron:

•48 solicitudes para la traducción y apostilla de actas de nacimiento estadounidenses.

•86 gestiones completas para el trámite de visa americana de turista, incluyendo la obtención de pasaporte mexicano y programación de cita consular.

•21 trámites para obtención de pasaporte estadounidense, gestionados ante la embajada correspondiente.

Uno de los logros más emotivos fue la colaboración con el Programa Estatal de Reencuentro Familiar (REFAMI), a través del cual se beneficiaron directamente 34 familias mediante la entrega de 17 visas de turista para adultos mayores, permitiendo su reencuentro con seres queridos en Estados Unidos tras más de 20 años de separación. Se recibieron 70 solicitudes para este programa, gestionándose sus citas consulares en grupos de diez personas de forma gradual, y brindándoles acompañamiento integral hasta la obtención del documento.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Reafirmamos el compromiso con el fortalecimiento del tejido social, la promoción de la participación ciudadana y la atención a sectores prioritarios, mediante acciones dirigidas al empoderamiento comunitario, el respeto a los derechos humanos y la inclusión. Con el objetivo de brindar herramientas productivas a madres de familia y promover el autoempleo, se impartieron cursos permanentes en los Puntos de Gobierno, enfocados en corte de cabello, aplicación de uñas y maquillaje. Estas capacitaciones beneficiaron a 59 mujeres en las siguientes colonias:

- **Colonia Educación:**
  - **Curso de uñas: 8 alumnas**
- **Colonia La Joya:**
  - **Curso de corte de cabello: 4 alumnas**
- **La Encarnación:**
  - **Curso de corte de cabello: 11 alumnas**
- **Colonia Suprema Junta:**
  - **Curso de uñas: 4 alumnas**
- **Colonia El Cerrito:**
  - **Curso de corte de cabello: 5 alumnas**
  - **Curso de uñas: 14 alumnas**
  - **Curso de maquillaje: 13 alumnas**

Estas acciones permiten a las beneficiarias generar ingresos desde sus hogares, fortaleciendo su autonomía económica y su participación activa en la vida comunitaria.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, se organizaron actividades recreativas y formativas para niñas y niños durante el periodo vacacional de Semana Santa, beneficiando a un total de 51 menores:

•Colonia Educación:

oTaller de papiroflexia: 7 participantes

•Colonia La Joya:

oTaller de defensa personal: 15 participantes

•La Encarnación:

oTaller de defensa personal: 18 participantes

•Colonia El Cerrito:

oTaller de pintura: 11 participantes

Estas actividades fomentaron la creatividad, el autocuidado y la convivencia entre la niñez Zitacuarense. Brindamos servicio comunitario en el Centro de Readaptación Nuevo Imperio, con 40 cortes de pelo a los internos por alumnas de los puntos de gobierno. Durante el primer trimestre del año, se colaboró en la recaudación del impuesto predial en los siguientes puntos de gobierno:

•Colonia Educación: 1,400 trámites

•Colonia La Joya: 2,786 trámites

•Colonia El Cerrito: 1,370 trámites

Departamento de Asuntos Religiosos
Se llevó a cabo la presentación institucional ante centros de culto del municipio, con el fin de informar sobre la disponibilidad de este espacio de atención dentro del Ayuntamiento. Se ofreció acompañamiento en:

•Solicitud de permisos para celebraciones patronales.

•Asignación de espacios públicos (como la Unidad Deportiva) para actividades de esparcimiento.

•Organización de campañas sociales en conjunto con asociaciones religiosas, como MEROM (Ministros de la Región Oriente de Michoacán).

Dirección de Pueblos Indígenas
Con la finalidad de visibilizar los derechos de los pueblos originarios y generar espacios de diálogo, el área de Asuntos Indígenas promovió su presentación ante:

•Regidores, Jefes de Tenencia y Comisariados Ejidales

•Representantes del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)

Asimismo, se brindó acompañamiento ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) en temas relacionados con el ejercicio del autogobierno y atención a conflictos en las tenencias de Francisco Serrato y San Felipe de los Alzati.

Coordinación de Diversidad de Género

Con un enfoque de inclusión, respeto y promoción de los derechos humanos, la Coordinación de Diversidad de Género desarrolló acciones culturales y de sensibilización, logrando una amplia participación ciudadana. Entre los eventos más destacados se encuentran:

•Evento "Fusión Draglloween", realizado en La Casona de la Estación, con una asistencia aproximada de 200 personas, gracias al apoyo de 45 patrocinadores.

•Conferencia conmemorativa del Día Mundial contra el VIH, en el Auditorio Municipal, con la participación de 20 personas.

•Participación en el Carnaval de Primavera, promovido por el H. Ayuntamiento.

•Mes del Orgullo LGBT (junio 2025):

oElección de Mrs. Gay Zitácuaro

oConferencia "Eliminando estigmas del VIH"

oCurso de colometría profesional impartido por un especialista del colectivo Salones Avyna, dirigido a la comunidad LGBT+ de la Zona Oriente del Estado.

Juzgados Cívicos

En el marco del compromiso de este gobierno municipal con la transparencia, la eficiencia institucional y el acceso expedito a la justicia, durante el periodo 2024-2025 se implementaron nuevos protocolos de atención ciudadana en el área de Justicia Cívica, con el objetivo de fortalecer la confianza de la población en sus instituciones y garantizar un servicio público de calidad para las y los zitacuarenses. Se diseñó e impulsó un Plan de Acción Estratégico, orientado a mejorar la percepción pública y la efectividad operativa del Juzgado Cívico, con énfasis en los principios de legalidad, imparcialidad y atención oportuna, elementos clave para consolidar una convivencia social armónica y respetuosa en nuestra Heroica Zitácuaro.

En ejercicio de una política de corresponsabilidad y trabajo conjunto entre órdenes de gobierno, se establecieron vínculos de colaboración con instituciones clave a través de la Coordinación de los Juzgados Cívicos, entre ellas:

•Fiscalía General del Estado de Michoacán, región Zitácuaro

•Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)

•Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

•Departamento de Comercio Municipal

Estas alianzas han permitido articular esfuerzos para atender integralmente las demandas ciudadanas, promover la mediación y prevenir conflictos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias.

Con el objetivo de fomentar la cultura de la legalidad y promover el conocimiento de los servicios que ofrece la Justicia Cívica, se lanzó una campaña de difusión dirigida a jóvenes y familias del municipio.

•Se impartieron charlas informativas en instituciones educativas, beneficiando directamente a 400 estudiantes, quienes se convirtieron en replicadores del mensaje en sus hogares, impactando así a 400 familias.

•Esta estrategia ha contribuido a socializar los principios de legalidad, corresponsabilidad y participación ciudadana, elementos fundamentales para la construcción de una sociedad democrática.

Durante el periodo que se informa, el Juzgado Cívico brindó atención directa a mil 507 habitantes, a quienes se ofrecieron:

•Asesorías jurídicas gratuitas

•Orientación en mecanismos alternativos de solución de conflictos

•Atención a faltas administrativas y procedimientos cívicos

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración con el fortalecimiento de la justicia cotidiana y el acceso a servicios legales oportunos, accesibles y con sentido humano.

Conscientes de que una justicia efectiva requiere personal capacitado, se gestionó y concretó la participación del equipo del Juzgado Cívico en el "Taller de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias", impartido por el Poder Judicial del Estado de Michoacán, fortaleciendo las competencias del personal encargado de impartir justicia cívica.

Este proceso de profesionalización permite al municipio avanzar hacia un modelo de justicia más cercano, eficaz y preventivo, orientado a la resolución pacífica de los conflictos y al fortalecimiento de la convivencia en paz.

Oficina de Manejo del Centro Expo y Plaza del Arte

Como parte del firme compromiso del Gobierno Municipal con la promoción del arte, la cultura y el sano esparcimiento, durante el periodo 2024-2025 se consolidó a la Arena Heroica Zitácuaro como un espacio cultural de gran trascendencia regional, nacional e internacional. Este recinto ha sido epicentro de eventos artísticos de alto impacto social, logrando posicionarse como un referente vivo y dinámico que impulsa la economía local, fortalece la identidad cultural y genera bienestar colectivo.

Durante este año, se llevaron a cabo múltiples supervisiones técnicas y operativas para garantizar el óptimo funcionamiento de la Arena Heroica, especialmente previo y durante la realización de los eventos de la Feria Monarca 2025. Entre las tareas ejecutadas por el personal del Departamento de Administración del Centro Expo, destacan:

•Revisión estructural de la instalación y mantenimiento general del inmueble.

•Supervisión de la colocación de la membrana protectora del recinto.

•Abastecimiento de agua potable para los servicios sanitarios.

•Acomodo, etiquetado y recolección de mobiliario (sillas, mesas).

•Limpieza profunda y constante del recinto antes, durante y después de cada evento.

•Evaluación de daños tras condiciones climatológicas (como tormentas), con acciones de mitigación inmediata.

Entre los eventos de gran convocatoria realizados en la Arena Heroica, destacan:

Conciertos musicales masivos:

•La Arrolladora Banda El Limón (05 de febrero)

• **Aleks Syntek** (06 de febrero)

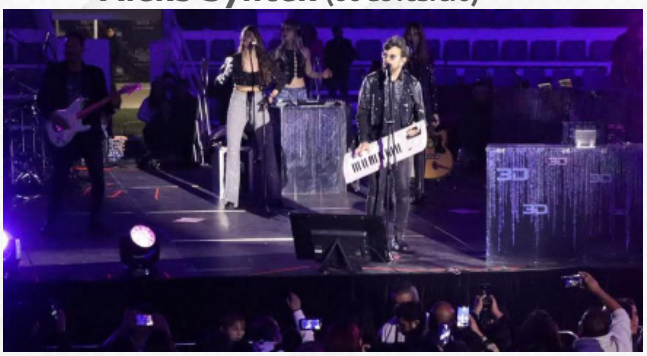

•90s Pop Tour con Kabah, Magneto y JNS (07 de febrero)

•Fidel Rueda y Pequeños Musical (08 de febrero)

•Brincos Dieras (09 de febrero)

•Iconics of Classic Rock (13 de febrero)

•Piso 21 (14 de febrero)

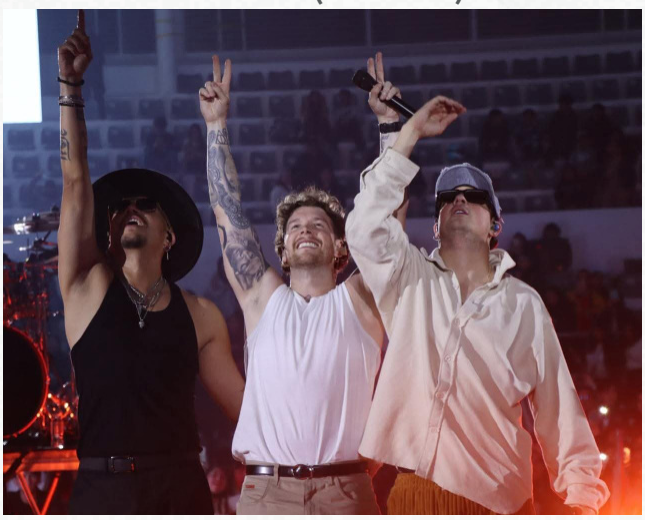

•Alfredo Olivas (15 de febrero)

•Alicia Villarreal – Concierto de cierre de Feria (16 de febrero)

•Eventos especiales:
•Misa de Toma de Posesión (21 de febrero)
•Evento Ciclístico de Maestros (24 de mayo)
Hemosmantenidounaltogradodecompromiso con las actividades diarias del recinto, desarrollando tareas esenciales como:

•Coordinación logística de cada evento, en vinculación con dependencias municipales y empresas promotoras.

•Redacción de informes semanales y quincenales sobre el uso del inmueble.

•Gestión de recursos materiales y humanos para garantizar la limpieza, funcionamiento y operatividad del lugar.

•Atención a solicitudes internas y externas relacionadas con el uso del espacio.

•Planeación anticipada y mantenimiento programado del recinto para eventos futuros.

Gracias al trabajo coordinado entre áreas del Ayuntamiento, promotores culturales y ciudadanos, la Arena Heroica se ha consolidado como un símbolo de encuentro comunitario, expresión artística y desarrollo económico local. Los eventos realizados han generado beneficios en diversos sectores como el comercio, servicios, gastronomía, transporte y hospitalidad. Este esfuerzo reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con una cultura accesible, diversa e inclusiva, que honra nuestras tradiciones y promueve nuevas expresiones, posicionando a Zitácuaro como una ciudad vibrante, moderna y culturalmente activa.

CONSEJO DE LA CRÓNICA

Se realizaron dos entregas del galardón Grandeza de la Tierra Heroica, el primero de ellos fue el 27 de septiembre, con motivo del 203 aniversario de la Consumación de la Independencia, realizado en el patio del Museo Casona La Estación, y lo recibieron 60 personas, el segundo fue el 25 de abril de 2025, con motivo del 157 aniversario en que a Zitácuaro se le dio el título de Heroica, en acto llevado a cabo en el Museo Casona La Estación, en el que se otorgó a 64 personas.

Llevamos a cabo dos ciclos de conferencias en distintos planteles del municipio, el primer tema fue el Doliente de Hidalgo, el cual se dio en la Escuela Secundaria Nicolás Romero, Escuela Secundaria Técnica No. 49 Samuel Ramos, Preparatoria José María Morelos y CBTA 327 Suprema Junta Nacional Americana de La Encarnación.

De igual forma se llevaron a cabo conferencias sobre Arque-Historia, en coordinación con el encargado de la Zona Arqueológica San Felipe-Ziráhuato, Arq. Emilio Aguayo, en el Instituto Tecnológico Nacional Campus Zitácuaro, Instituto Universitario y Preparatoria Morelos, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación y Universidad Pedagógica Nacional 164.

Apoyo en los recorridos del programa CONO100DO NUESTRA HEROICA, visitando la Galería Abierta de la Suprema Junta Nacional Americana, Parque Lineal Heroica Zitácuaro, Avión Pinocho de Miguel Carrillo Ayala, Museo y Mirador del Cerrito de Independencia, Jardín Mora del Cañonazo, Teatro Juárez y Museo Casona La Estación, tanto a alumnos como padres de familia de preescolares y primarias del municipio.

Se ha participado con la Secretaría de Educación, Cultura, Turismo y Deporte con la difusión al Himno a Zitácuaro, con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en escuelas primarias como Francisco I. Madero, 18 de marzo, Dámaso Cárdenas, Francisco J. Múgica, Moisés Sáenz.

Recopilación de información sobre hechos históricos y personajes de nuestro municipio, por lo que se concluyó una biografía sobre el presbítero Ángel Espino García, Erase una Vez en Zitácuaro, 500 años de Zitácuaro y nuevas investigaciones sobre Miguel Carrillo Ayala y el avión Pinocho; se concluyó una segunda parte del libro Mujeres Sobresalientes de Zitácuaro, de igual forma sobre la crónica de la administración municipal y sucesos que quedan para la historia del municipio.

Digitalización de archivos hemerográficos y documentales, así como fotográficos. Se realizaron puntualmente 8 reuniones ordinarias mensuales del Consejo de la Crónica Municipal.

Se ha dado información a personas que la solicitan, incluso material fotográfico, ya sean estudiantes o personas en lo particular, así como se han dado recorridos a personas como grupo en el Museo Casona La Estación.

TESORERÍA MUNICIPAL

Mediante la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la modernización administrativa, el Gobierno Municipal trabaja para otorgar bienes y servicios públicos de calidad a toda la población, así como para generar condiciones que brinden confianza a la ciudadanía.

Por ello, desde el primer día de gestión, se ha hecho uso eficiente de los recursos públicos como base de un gobierno moderno y transparente, que fortalece el sistema democrático, promueve el respeto a los derechos humanos, la transparencia gubernamental, la rendición de cuentas y el derecho a la libre expresión, las cuales son premisas irrestrictas de la gestión gubernamental de esta Administración.

El desarrollo institucional debe fortalecer las capacidades del Municipio, para incrementar los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos, mediante un cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por sus funcionarios. Asimismo, se mantiene un equilibrio y armonía interna que ha permitido una colaboración eficaz al interior de la Administración entre las diferentes instancias gubernamentales, para con ello cumplir de forma eficaz y responsable los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Fortalecer la transparencia a través de mecanismos eficientes y ágiles para acceso a la información municipal y seguimiento de programas y políticas públicas.

En materia de acceso a la información, se atendieron en los términos de la legislación aplicable 15 solicitudes de acceso a la información correspondientes a la Tesorería de este Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán.

Fortalecimiento de capacitación, instrumentación y equipamiento de sistemas y procesos modernos que permitan brindar

servicios públicos de calidad a la ciudadanía. Gestionar los procesos de adjudicación de forma transparente y generar un esquema de administración eficiente de plazas y espacios de trabajo, así como fomentar el desarrollo pleno de los Servidores Públicos.

En la Administración Pública Municipal se considera para su registro todos aquellos bienes muebles que cumplan con las características establecidas por la normatividad vigente, es por ello que, a la fecha, se lleva a cabo un registro puntual de los bienes que se adquieren ya sea por compra, donación o comodato. Actualizando los registros en el Sistema Integral para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles cada vez que sea necesario.

Cada mes se llevan a cabo las conciliaciones con la Tesorería Municipal, lo que genera que se cuente con una armonización contable, adecuada y perfectamente conciliada, por lo cual se efectuaron 12 conciliaciones y depreciaciones.

La función que implica la vigilancia del Patrimonio Municipal es realizada con las revisiones de inventarios por entregas-recepción internas o aquellas que se encuentran establecidas en las leyes y normas vigentes. Una vez ejecutada una revisión los resultados son enviados a las dependencias correspondientes, para que estas realicen los procedimientos administrativos y/o legales oportunos. En el año de 2024 se llevaron a cabo 30 revisiones por entrega recepción de funcionarios y la revisión oficial a todo el Ayuntamiento que se realizó en los meses de octubre a diciembre del mismo año.

Diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal y distribuir los recursos financieros de manera eficiente con base en las necesidades más apremiantes del Municipio. En concordancia con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a los objetivos, estrategias y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, el ejercicio de los recursos públicos se traduce en generación de beneficio social en favor de la ciudadanía. **(VÉASE TABLA)**

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACÁ MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACÁN			
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO POR FUNCIÓN			
FINALIDAD/FUNCIÓN/SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJERCIDO
LEGISLACIÓN	4,884,121.00	4,699,892.88	747,689.55
JUSTICIA	0	0	0
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	116,160,454.35	110,950,946.36	21,536,042.10
RELACIONES EXTERIORES	0	0	0
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	106,659,487.31	116,077,254.76	32,849,571.64
SEGURIDAD NACIONAL	0	0	0
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	153,698,423	159,577,038.45	34,147,752.09
OTROS SERVICIOS GENERALES	388,152.00	395,210.75	85,091.40
TOTAL, DE GOBIERNO	381,790,637.66	391,700,343.20	89,366,146.78
PROTECCIÓN AMBIENTAL	4,114,953.96	11,989,107.66	6,122,385.78
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	146,572,860.76	234,981,614.63	86,354,057.41
SALUD	870,390.48	865,190.65	176,055.10
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	9,279,787.28	13,010,280.36	5,599,977.33
EDUCACIÓN	22,839,918.00	19,364,418.73	6,545,311.00
PROTECCIÓN SOCIAL	48,643,331.52	47,503,704.52	6,551,623.94
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0	0	0
TOTAL, DESARROLLO SOCIAL	232,321,242.00	327,714,352.55	111,349,410.56
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	19,940,576.32	8,786,571.05	1,076,341.81
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	9,421,594.28	8,164,078.17	681,644.25
COMBUSTIBLE Y ENERGÍA	600,000.00	600,000.00	600,000.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0
TRANSPORTE	18,950,000.00	18,863,131.19	1,144,608.16
COMUNICACIONES	0	0	0
TURISMO	3,832,597.72	12,514,874.00	8,868,426.46
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0	0	0
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0	0	0
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0	0	0
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	12,380,547.02	0	0
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0	0	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	9,613,257.36	9,613,257.36
TOTALES	679,237,195	790,337,154.54	222,699,835.38
Fuente: Tesorería Municipal			

El municipio de Zitácuaro, al igual que todos los municipios de Michoacán y del país, enfrentaron durante una parte del ejercicio fiscal 2024, se anexa las calificaciones donde se da cumplimento a transparencia y rendición de cuentas, el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), de SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable), del periodo 3, 4 y periodo 1 del 2025. **(VÉASE IMAGEN)**

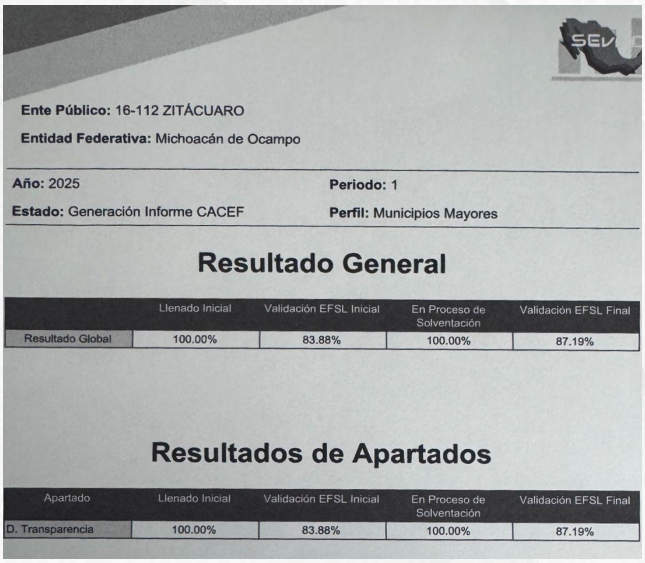

Ente Público: 16-112 ZITÁCUARO

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Año: 2025 **Periodo:** 1

Estado: Generación Informe CACEF **Perfil:** Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	83.88%	100.00%	87.19%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	83.88%	100.00%	87.19%

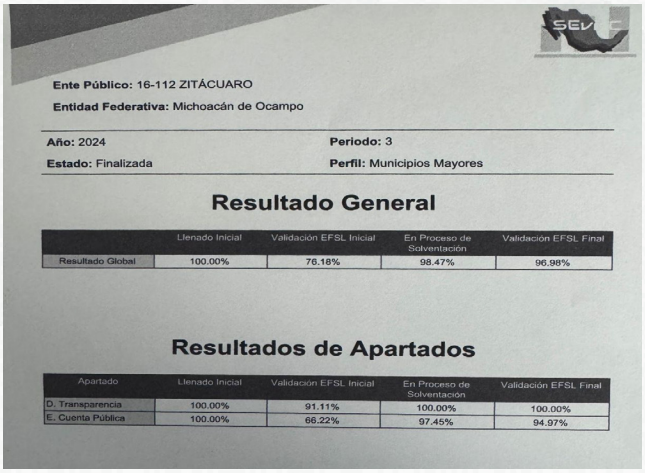

Ente Público: 16-112 ZITÁCUARO

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Año: 2024 **Periodo:** 3

Estado: Finalizada **Perfil:** Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	76.18%	98.47%	96.98%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	91.11%	100.00%	100.00%
E. Cuenta Pública	100.00%	66.22%	97.45%	94.97%

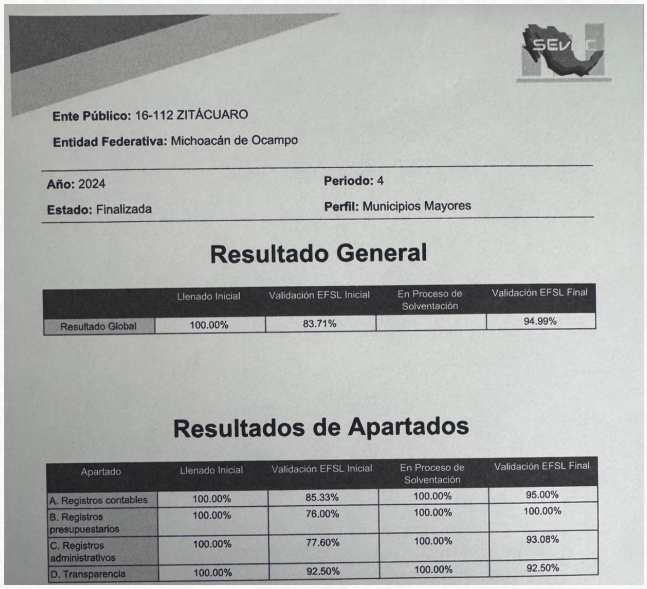

Ente Público: 16-112 ZITÁCUARO

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Año: 2024 **Periodo:** 4

Estado: Finalizada **Perfil:** Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	83.71%		94.99%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	100.00%	85.33%	100.00%	95.00%
B. Registros presupuestarios	100.00%	76.00%	100.00%	100.00%
C. Registros administrativos	100.00%	77.60%	100.00%	93.08%
D. Transparencia	100.00%	92.50%	100.00%	92.50%

Fuente: Tesorería Municipal

Sin embargo, si se realizaron otros ejercicios para evaluar el avance y función de la misma. La Agencia Moody´s Investor Services, Es una agencia de calificación de riesgo estadounidense que realiza la investigación financiera internacional y el análisis de las entidades comerciales y gubernamentales. La empresa también ca lifica la solvencia de los prestatarios mediante una escala de calificaciones estandarizadas. La compañía tiene una participación del 40 por ciento en el mercado mundial de calificación crediticia, así como su principal rival, Standard & Poor's. Es considerada una de las 3 agencias de calificación de crédito más grandes, junto a Standard & Poor's y Fitch Ratings, en 2013, acumulaban entre las 3 una cuota de mercado del 95 por ciento. Moody´s destaca el nivel de endeudamiento bajo que ahora mismo predomina en el Municipio, también la ausencia de pasivos contingentes significativos.

Por estas razones la perspectiva es favorable a futuro, si continúan bajando los niveles de endeudamiento. Moody´s afirmó las calificaciones de Zitácuaro y cambio la perspectiva de Negativa a Estable, esta acción reflejó la reducción observada en su déficit operático, que derivó de una mayor disciplina en el manejo del gasto.

El Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de Libre Disposición. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas: (1) Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, (2) Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y (3) Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos Totales.

La medición del Sistema de Alertas es realizada tanto con información de Cuenta Pública la cual es vinculante; así como con las actualizaciones trimestrales las cuales sólo tienen fines informativos y de seguimiento.

De acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento de la Entidad Federativa se clasifica en tres niveles: ●Endeudamiento Sostenible; ●Endeudamiento en Observación; y ●Endeudamiento Elevado. **(VÉASE IMAGEN 8)**

GOBIERNO DE MÉXICO — Trámites — Gobierno

SHCP — Registro Público Único — Sistema de Alertas — Normativa — Material de Apoyo

Resultado del Sistema de Alertas XLSX

Fecha de publicación: 31 de marzo de 2023 — Información de las variables de cada indicador XLSX

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Información entregada por el Municipio
Michoacán	Tuzantla	●	● 0.0%	● 0.0%	● 2.3%	XLSX
Michoacán	Tzitzio	El municipio no entregó información.				
Michoacán	Uruapan	●	● 9.7%	● 0.9%	● 17.5%	XLSX
Michoacán	Zacapu	●	● 0.0%	● 0.0%	● 4.1%	XLSX
Michoacán	Zamora	●	● 2.2%	● 0.0%	● 6.2%	XLSX
Michoacán	Zitácuaro	●	● 11.0%	● 0.0%	● 3.5%	XLSX
Morelos	Amacuzac	●	● 15.1%	● 3.4%	● 12.6%	XLSX
Morelos	Axochiapan	●	● 38.3%	● 5.4%	● 6.4%	XLSX

Fuente: Tesorería Municipal

Así conforme al artículo 51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en correlación con el artículo 25 fracción V del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios se llevó a cabo la revisión en la página de Internet del Municipio en donde la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, Técnica. La cual manifiesta que se cumple con la publicación financiera del Tercer Trimestre (julio-sep. 2024), Cuarto Trimestre (octubre- diciembre 2024), y Primer Trimestre (enero-marzo 2025). Se anexa oficio de la Auditoría Superior de Michoacán. **(VÉASE IMAGEN)**

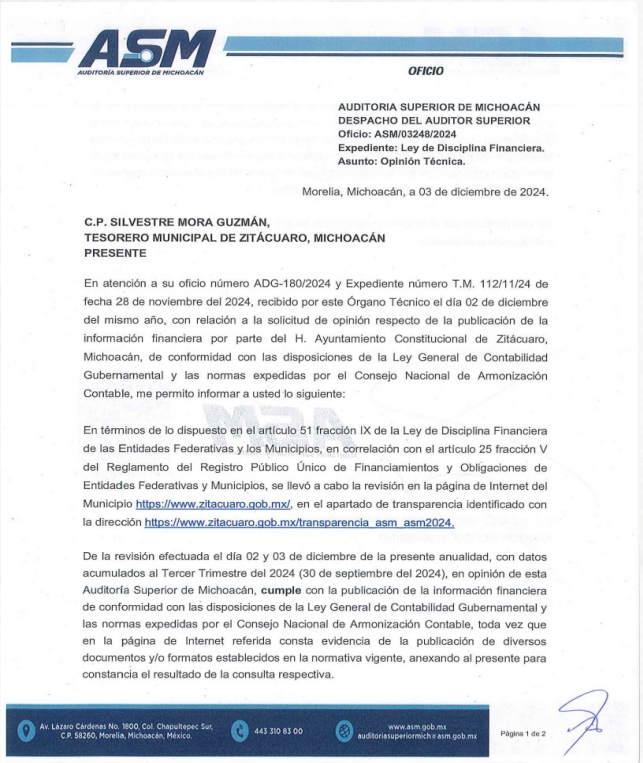

ASM AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

OFICIO

AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR
Oficio: ASM/03248/2024
Expediente: Ley de Disciplina Financiera.
Asunto: Opinión Técnica.

Morelia, Michoacán, a 03 de diciembre de 2024.

C.P. SILVESTRE MORA GUZMÁN,
TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
PRESENTE

En atención a su oficio número ADG-180/2024 y Expediente número T.M. 112/11/24 de fecha 28 de noviembre del 2024, recibido por este Órgano Técnico el día 02 de diciembre del mismo año, con relación a la solicitud de opinión respecto de la publicación de la información financiera por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, me permito informar a usted lo siguiente:

En términos de lo dispuesto en el artículo 51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en correlación con el artículo 25 fracción V del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, se llevó a cabo la revisión en la página de Internet del Municipio https://www.zitacuaro.gob.mx/, en el apartado de transparencia identificado con la dirección https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024.

De la revisión efectuada el día 02 y 03 de diciembre de la presente anualidad, con datos acumulados al Tercer Trimestre del 2024 (30 de septiembre del 2024), en opinión de esta Auditoría Superior de Michoacán, **cumple** con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, toda vez que en la página de Internet referida consta evidencia de la publicación de diversos documentos y/o formatos establecidos en la normativa vigente, anexando al presente para constancia el resultado de la consulta respectiva.

Av. Lázaro Cárdenas No. 1800, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, México. 443 310 83 00 www.asm.gob.mx auditoriasuperiormich@asm.gob.mx Página 1 de 2

ASM AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

OFICIO

La presente opinión se emite en cuanto a la verificación de la publicación de la información financiera que ha sido incluida en la referida página de Internet al día 03 de diciembre del 2024, sin que ello signifique de modo alguno que esta Auditoría Superior de Michoacán determine o convalide la procedencia o improcedencia del contenido de la Información publicada, ya que la responsabilidad de la veracidad y el correcto registro de la información es de la autoridad que la emite y publica.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándole la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ASM AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

Ver más sobre Política Integral

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR INTERINO

C.c.p. Expediente/Minutario.
MAB/PLAS/ 0

Av. Lázaro Cárdenas No. 1800, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, México. 443 310 83 00 www.asm.gob.mx auditoriasuperiormich@asm.gob.mx Página 2 de 2

ASM AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

ANEXO

Ver más sobre Política Integral

ANEXO DEL OFICIO NÚMERO ASM/03248/2024
Respuesta al Oficio de Solicitud de Opinión número ADG 180/2024
Expediente T.M.112/11/2024 de fecha 28 de noviembre del 2024,
Emitido por el Tesorero Municipal de Zitácuaro, Michoacán (2024-2027)

Ver más sobre Política Integral

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 02 y 03 de diciembre del 2024 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024
			SI	NO		
	REGISTRO PATRIMONIAL:					
1	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	Artículo 27 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 01 del Tercer Trimestre
	DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA CUENTA PÚBLICA					
2	Estado de Actividades	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 02 del Tercer Trimestre
3	Estado de Situación Financiera	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 03 del Tercer Trimestre
4	Estado de Variación en la Hacienda Pública	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 04 del Tercer Trimestre
5	Estado de Cambios en la Situación Financiera	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 05 del Tercer Trimestre
6	Estado de Flujos de Efectivo	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 06 del Tercer Trimestre
7	Notas a los Estados Financieros	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 07 del Tercer Trimestre
8	Estado Analítico del Activo	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 08 del Tercer Trimestre
	INFORMACIÓN PREPUESTARÍA					
9	Estado Analítico de Ingresos del que se deriva la Presentación en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y Concepto, incluyendo los Ingresos Excedentes Generados	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 09 del Tercer Trimestre

ASM AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 02 y 03 de diciembre del 2024 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024
			SI	NO		
10	Administrativa	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 10 del Tercer Trimestre
11	Económica	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 11 del Tercer Trimestre
12	Por Objeto del Gasto	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 12 del Tercer Trimestre
13	Funcional	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 13 del Tercer Trimestre
	DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL TITULO QUINTO DE LA LGCG CAPITULO II INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS					
14	Normas para Armonizar la Presentación de la Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Artículo 61 fracción I de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 14 del Tercer Trimestre
15	Normas para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Artículo 61 fracción II de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 15 del Tercer Trimestre
16	Norma para la Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Artículo 62 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 16 del Tercer Trimestre
	CAPITULO III APROBACION DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS					
17	Iniciativa de la Ley de Ingresos	Artículo 63 y 65 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 17 del Tercer Trimestre
18	Proyecto de Presupuesto de Egresos	Artículo 63 y 65 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 18 del Tercer Trimestre
19	Información Relativa a la Evaluación del Desempeño de los Programas y Políticas Públicas	Artículo 63 y 65 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 19 del Tercer Trimestre

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 02 y 03 de diciembre del 2024 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024
			SI	NO		
40	Formato 6 d) Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 40 del Tercer Trimestre
41	Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 41 del Tercer Trimestre
42	Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 42 del Tercer Trimestre
43	Formato 7 c) Resumen de Ingresos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 43 del Tercer Trimestre
44	Formato 7 d) Resumen de Egresos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 44 del Tercer Trimestre
45	Formato 8 Resultado de Estudios Actuariales	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 45 del Tercer Trimestre
46	Guía de Cumplimiento de la LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 46 del Tercer Trimestre
	TOTALES		46			

NOTA:

El Despacho de Asesores del Órgano Técnico de Fiscalización, llevó a cabo la verificación de la publicación de la información financiera del Tercer Trimestre del año 2024, el día 02 y 03 de diciembre del presente año, por lo que se detectó que si existen registros de la información, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y las Normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que en la página de Internet del H. Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán 2024 – 2027, si existe evidencia de la publicación de diversos documentos y/o formatos establecidos en la normativa vigente, por lo que se anexa la captura de pantalla correspondiente:

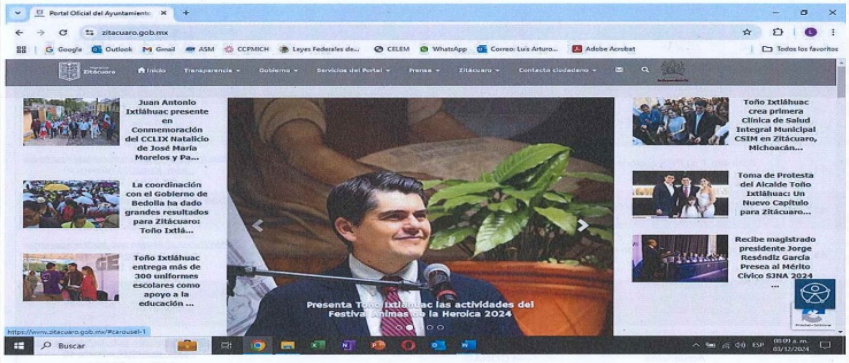

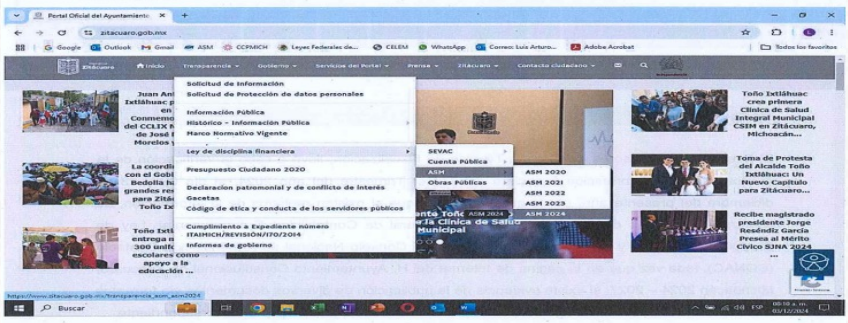

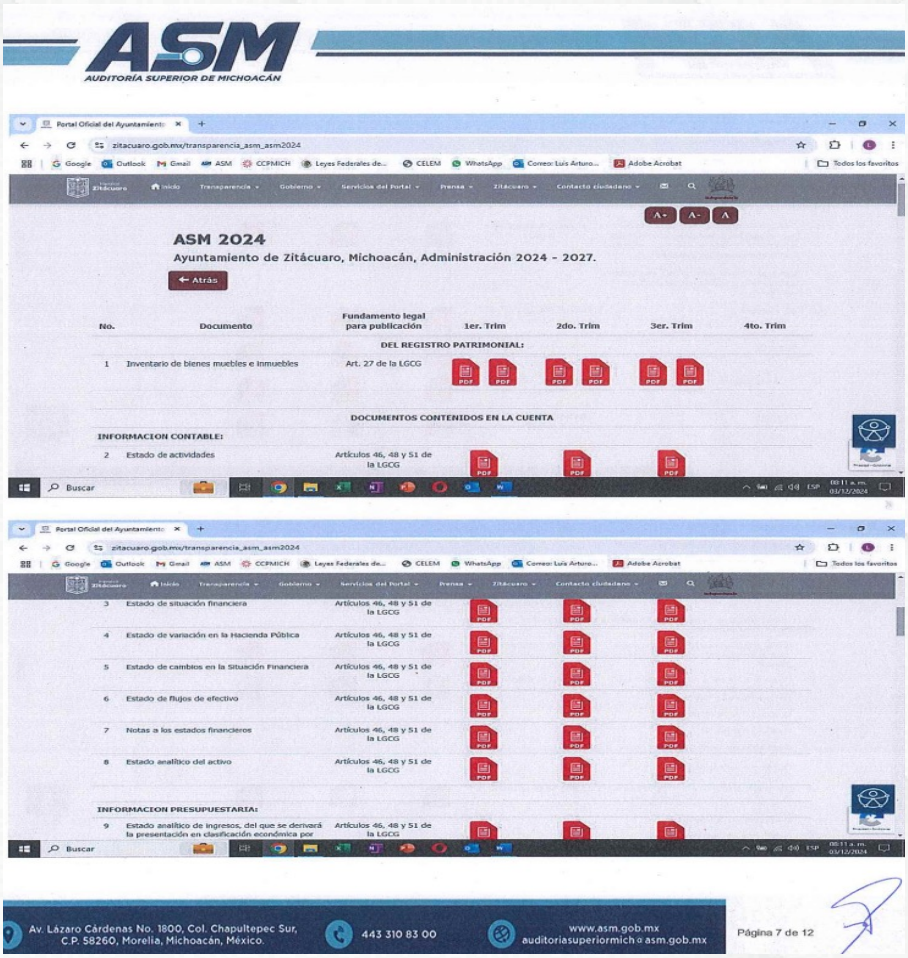

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024

ASM 2024

Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, Administración 2024 - 2027.

← Atrás

No.	Documento	Fundamento legal para publicación	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim
	DEL REGISTRO PATRIMONIAL:					
1	Inventario de bienes muebles e inmuebles	Art. 27 de la LGCG				
	DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA CUENTA					
	INFORMACION CONTABLE:					
2	Estado de actividades	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				
3	Estado de situación financiera	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				
4	Estado de variación en la Hacienda Pública	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				
5	Estado de cambios en la Situación Financiera	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				
6	Estado de flujos de efectivo	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				
7	Notas a los estados financieros	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				
8	Estado analítico del activo	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				
	INFORMACION PRESUPUESTARIA:					
9	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				

Av. Lázaro Cárdenas No. 1800, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, México. 443 310 83 00 www.asm.gob.mx auditoriasuperiormich@asm.gob.mx Página 7 de 12

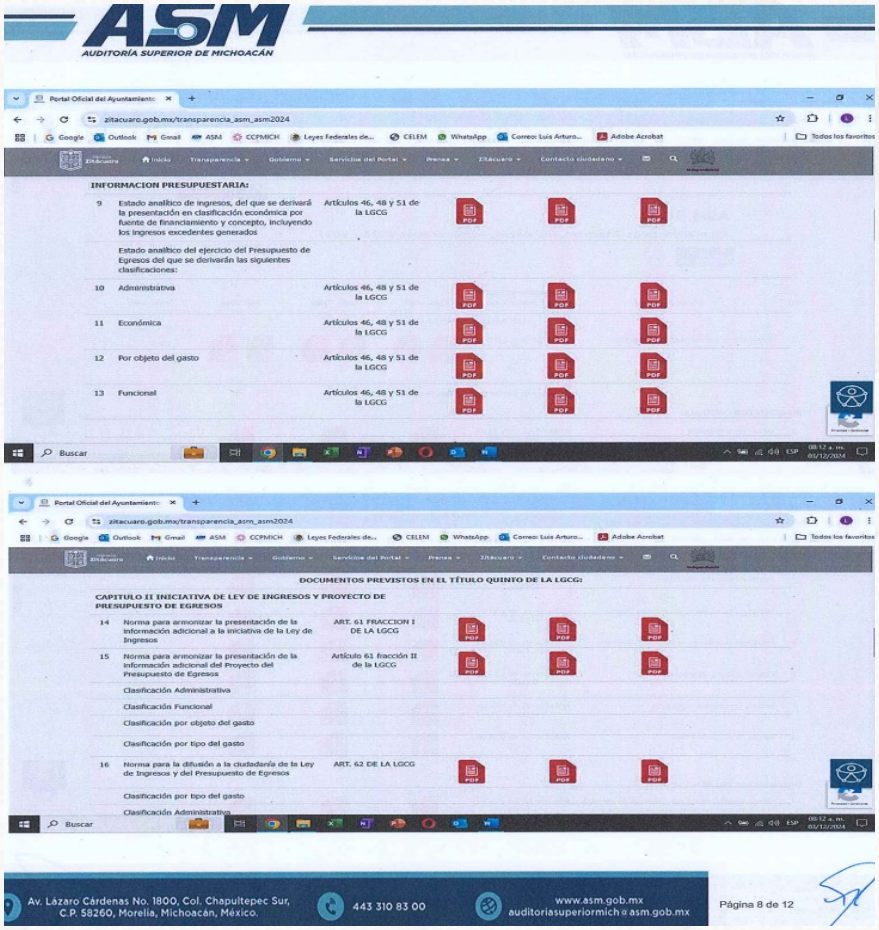

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024

	INFORMACION PRESUPUESTARIA:					
9	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				
	Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:					
10	Administrativa	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				
11	Económica	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				
12	Por objeto del gasto	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				
13	Funcional	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				
	DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LGCG:					
	CAPITULO II INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS					
14	Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos	ART. 61 FRACCION I DE LA LGCG				
15	Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Artículo 61 fracción II de la LGCG				
	Clasificación Administrativa					
	Clasificación Funcional					
	Clasificación por objeto del gasto					
	Clasificación por tipo del gasto					
16	Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	ART. 62 DE LA LGCG				
	Clasificación por tipo del gasto					
	Clasificación Administrativa					

Av. Lázaro Cárdenas No. 1800, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, México. 443 310 83 00 www.asm.gob.mx auditoriasuperiormich@asm.gob.mx Página 8 de 12

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

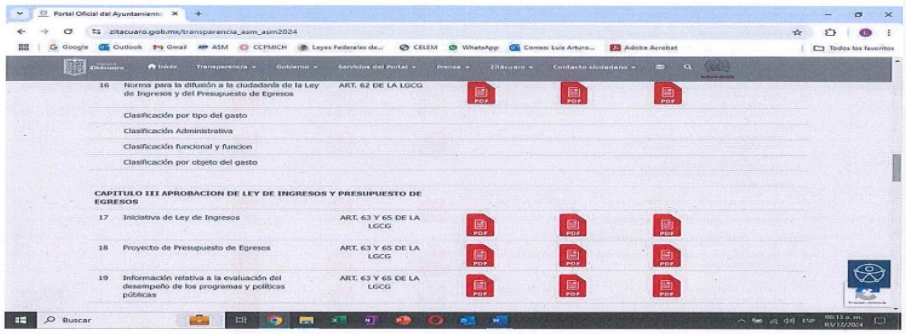

16	Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	ART. 62 DE LA LGCG			
	Clasificación por tipo del gasto				
	Clasificación Administrativa				
	Clasificación funcional y funcion				
	Clasificación por objeto del gasto				
	CAPITULO III APROBACION DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS				
17	Iniciativa de Ley de Ingresos	ART. 63 Y 65 DE LA LGCG			
18	Proyecto de Presupuesto de Egresos	ART. 63 Y 65 DE LA LGCG			
19	Información relativa a la evaluación del desempeño de los programas y políticas públicas	ART. 63 Y 65 DE LA LGCG			

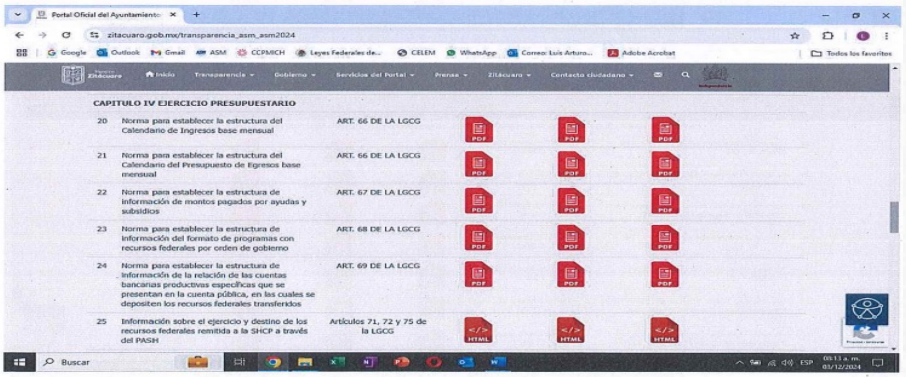

	CAPITULO IV EJERCICIO PRESUPUESTARIO				
20	Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	ART. 66 DE LA LGCG			
21	Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual	ART. 66 DE LA LGCG			
22	Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	ART. 67 DE LA LGCG			
23	Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	ART. 68 DE LA LGCG			
24	Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	ART. 69 DE LA LGCG			
25	Información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales remitida a la SHCP a través del PASH	Artículos 71, 72 y 75 de la LGCG			

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

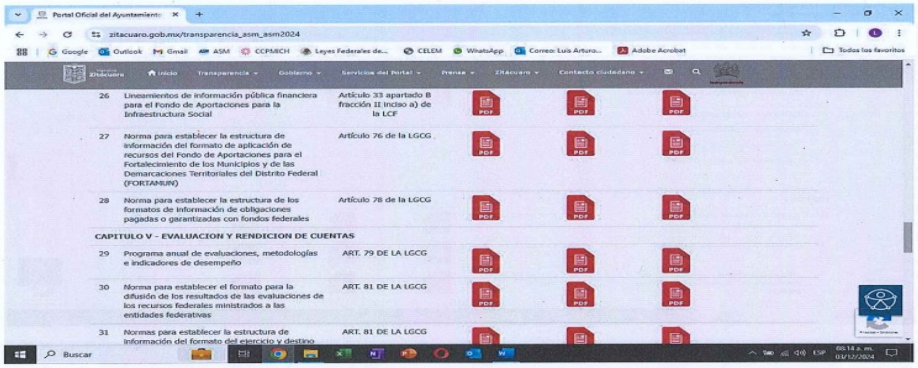

26	Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Artículo 33 apartado B fracción II inciso a) de la LCF			
27	Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Artículo 76 de la LGCG			
28	Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Artículo 78 de la LGCG			
	CAPITULO V - EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS				
29	Programa anual de evaluaciones, metodologías e indicadores de desempeño	ART. 79 DE LA LGCG			
30	Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	ART. 81 DE LA LGCG			
31	Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino	ART. 81 DE LA LGCG			

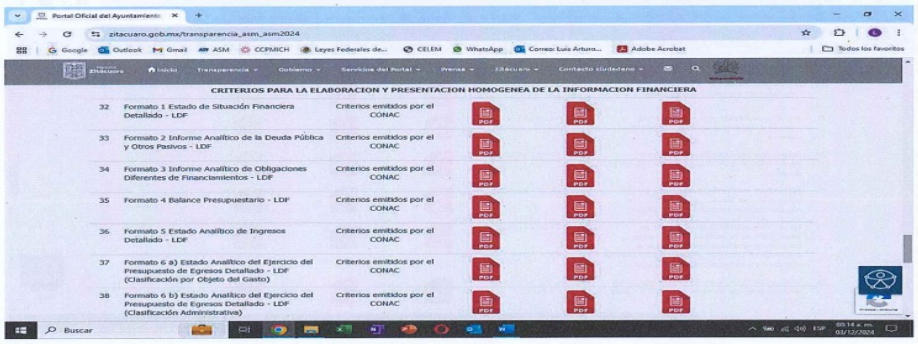

	CRITERIOS PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION HOMOGENEA DE LA INFORMACION FINANCIERA				
32	Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	Criterios emitidos por el CONAC			
33	Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	Criterios emitidos por el CONAC			
34	Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	Criterios emitidos por el CONAC			
35	Formato 4 Balance Presupuestario - LDF	Criterios emitidos por el CONAC			
36	Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	Criterios emitidos por el CONAC			
37	Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	Criterios emitidos por el CONAC			
38	Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	Criterios emitidos por el CONAC			

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

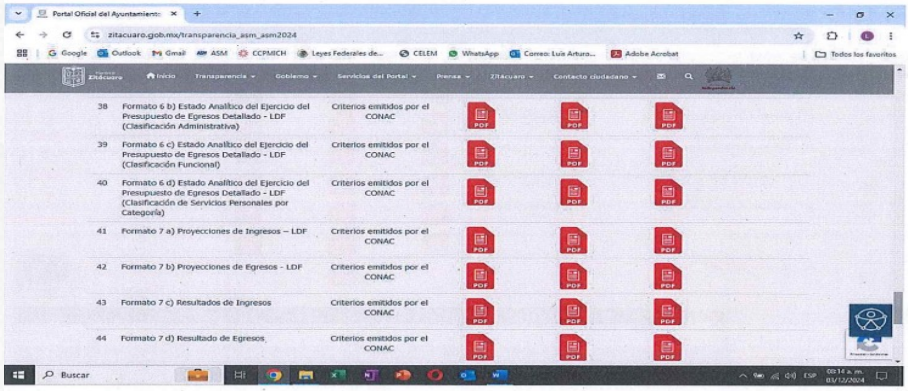

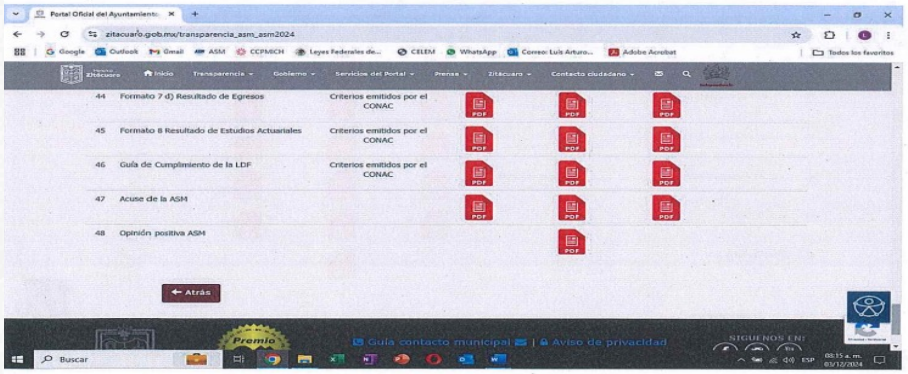

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

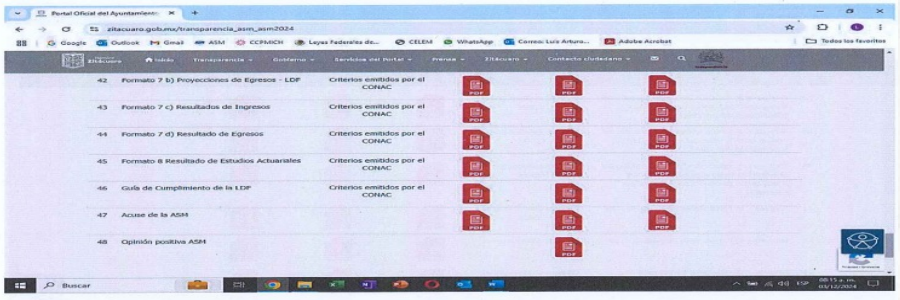

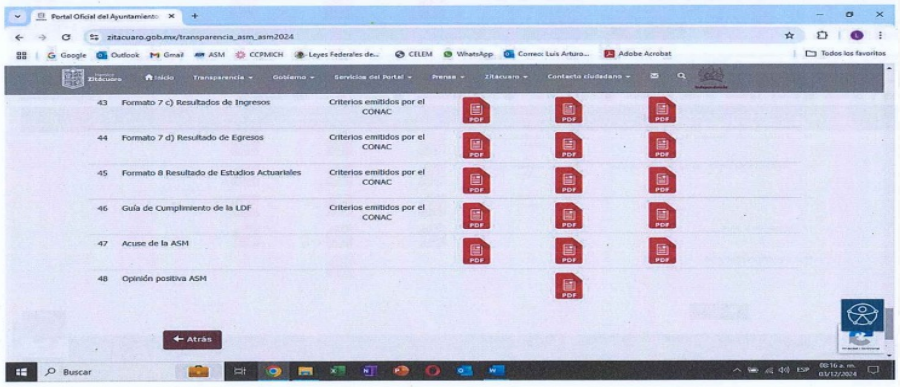

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

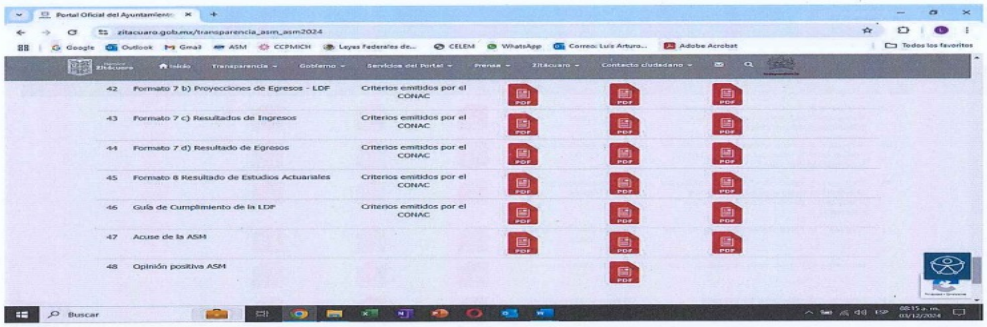

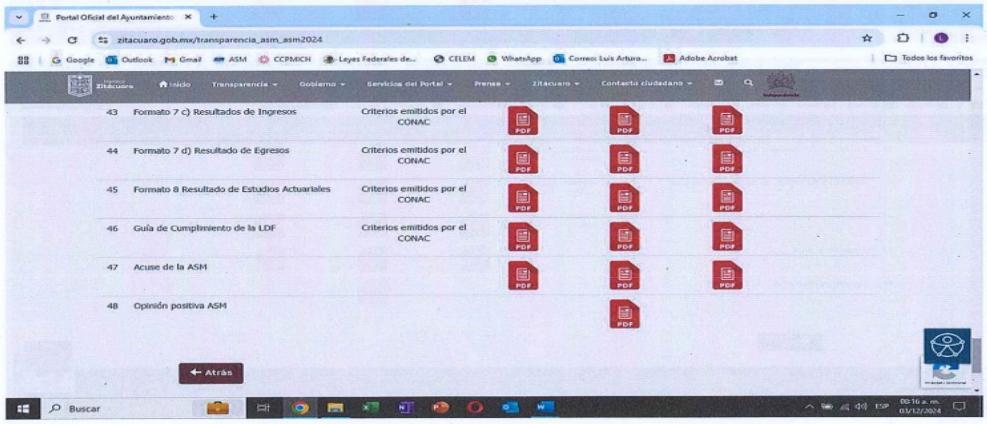

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

OFICIO

AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR
Oficio: ASM/0512/2025
Expediente: Ley de Disciplina Financiera.
Asunto: Opinión Técnica.

Morelia, Michoacán, a 21 de marzo de 2025.

C.P. SILVESTRE MORA GUZMÁN,
TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
PRESENTE

En atención a su oficio número T.M. 170/2025 y Expediente número T.M. 112/03/25 de fecha 10 de marzo del 2025, recibido por este Órgano Técnico el día 11 del mismo mes y año, con relación a la solicitud de opinión respecto de la publicación de la información financiera por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, me permito informar a usted lo siguiente:

En términos de lo dispuesto en el artículo 51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en correlación con el artículo 25 fracción V del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, se llevó a cabo la revisión en la página de Internet del Municipio https://www.zitacuaro.gob.mx/, en el apartado de transparencia identificado con la dirección https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024.

De la revisión efectuada el día 20 y 21 de marzo de la presente anualidad, con datos acumulados al Cuarto Trimestre del 2024 (31 de diciembre del 2024), en opinión de esta Auditoría Superior de Michoacán, **cumple** con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, toda vez que en la página de Internet referida consta evidencia de la publicación de diversos documentos y/o formatos establecidos en la normativa vigente, anexando al presente para constancia el resultado de la consulta respectiva.

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

ANEXO

Ver más sobre Política Integral

ANEXO DEL OFICIO NÚMERO ASM/0512/2025
Respuesta al Oficio de Solicitud de Opinión número T.M. 170/2025
Expediente T.M.112/03/25 de fecha 10 de marzo del 2025,
Emitido por el Tesorero Municipal de Zitácuaro, Michoacán (2024-2027)

Ver más sobre Política Integral

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 20 y 21 de marzo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024
			SI	NO		
	REGISTRO PATRIMONIAL:					
1	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	Artículo 27 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 01 del Cuarto Trimestre
	DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA CUENTA PÚBLICA					
2	Estado de Actividades	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 02 del Cuarto Trimestre
3	Estado de Situación Financiera	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 03 del Cuarto Trimestre
4	Estado de Variación en la Hacienda Pública	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 04 del Cuarto Trimestre
5	Estado de Cambios en la Situación Financiera	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 05 del Cuarto Trimestre
6	Estado de Flujos de Efectivo	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 06 del Cuarto Trimestre
7	Notas a los Estados Financieros	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 07 del Cuarto Trimestre
8	Estado Analítico del Activo	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 08 del Cuarto Trimestre
	INFORMACIÓN PREPUESTARÍA					
9	Estado Analítico de Ingresos del que se deriva la Presentación en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y Concepto, incluyendo los Ingresos Excedentes Generados	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 09 del Cuarto Trimestre

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 20 y 21 de marzo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024
			SI	NO		
10	Administrativa	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 10 del Cuarto Trimestre
11	Económica	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 11 del Cuarto Trimestre
12	Por Objeto del Gasto	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 12 del Cuarto Trimestre
13	Funcional	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 13 del Cuarto Trimestre
	DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL TITULO QUINTO DE LA LGCG CAPITULO II INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS					
14	Normas para Armonizar la Presentación de la Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Artículo 61 fracción I de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 14 del Cuarto Trimestre
15	Normas para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Artículo 61 fracción II de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 15 del Cuarto Trimestre
16	Norma para la Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Artículo 62 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 16 del Cuarto Trimestre
	CAPITULO III APROBACION DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS					
17	Iniciativa de la Ley de Ingresos	Artículo 63 y 65 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 17 del Cuarto Trimestre
18	Proyecto de Presupuesto de Egresos	Artículo 63 y 65 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 18 del Cuarto Trimestre
19	Información Relativa a la Evaluación del Desempeño de los Programas y Políticas Públicas	Artículo 63 y 65 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 19 del Cuarto Trimestre

ASM AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 20 y 21 de marzo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024
			SI	NO		
CAPITULO IV EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
20	Norma para Establecer la Estructura del Calendario de Ingresos Base Mensual	Artículo 66 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 20 del Cuarto Trimestre
21	Norma para Establecer la Estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual	Artículo 66 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 21 del Cuarto Trimestre
22	Norma para establecer la Estructura de Información de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios	Artículo 67 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 22 del Cuarto Trimestre
23	Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Artículo 68 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 23 del Cuarto Trimestre
24	Norma para Establecer la Estructura de Información de la Relación de la Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se Presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se Depositan los Recursos Federales Transferidos	Artículo 69 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 24 del Cuarto Trimestre
25	Información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales remitida a la SHCP a través del PASH	Artículo 71, 72 y 75 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 25 del Cuarto Trimestre
26	Lineamiento de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Artículo 33 Apartado B Fracción II Inciso a) de la LCF	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 26 del Cuarto Trimestre
27	Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Aplicación de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Artículo 76 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 27 del Cuarto Trimestre
28	Norma para Establecer la Estructura de los Formatos de Información de Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales	Artículo 78 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 28 del Cuarto Trimestre

ASM AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 20 y 21 de marzo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024
			SI	NO		
40	Formato 6 d) Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 40 del Cuarto Trimestre
41	Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 41 del Cuarto Trimestre
42	Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 42 del Cuarto Trimestre
43	Formato 7 c) Resumen de Ingresos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 43 del Cuarto Trimestre
44	Formato 7 d) Resumen de Egresos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 44 del Cuarto Trimestre
45	Formato 8 Resultado de Estudios Actuariales	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 45 del Cuarto Trimestre
46	Guía de Cumplimiento de la LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2024 número 46 del Cuarto Trimestre
TOTALES			46			

NOTA:

El Despacho de Asesores del Órgano Técnico de Fiscalización, llevó a cabo la verificación de la publicación de la información financiera del Cuarto Trimestre del año 2024, el día 20 y 21 de marzo del presente año, por lo que se detectó que si existen registros de la información, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y las Normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que en la página de Internet del H. Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán 2024 – 2027, si existe evidencia de la publicación de diversos documentos y/o formatos establecidos en la normativa vigente, por lo que se anexa la captura de pantalla correspondiente:

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

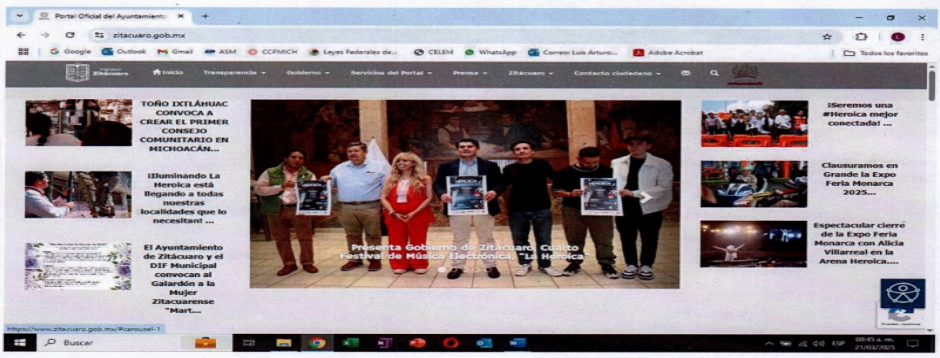

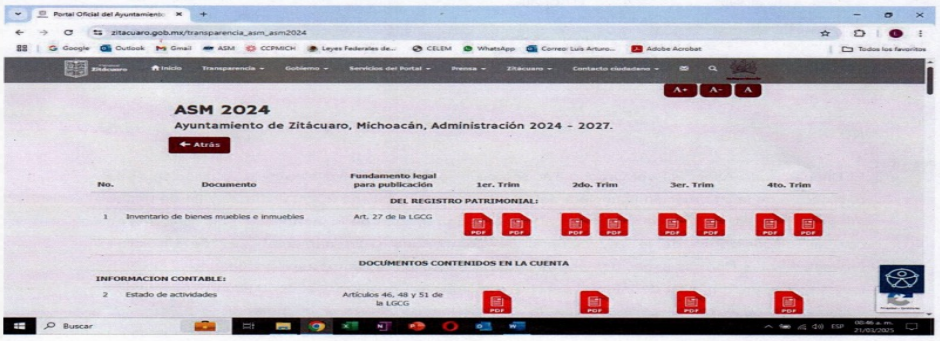

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

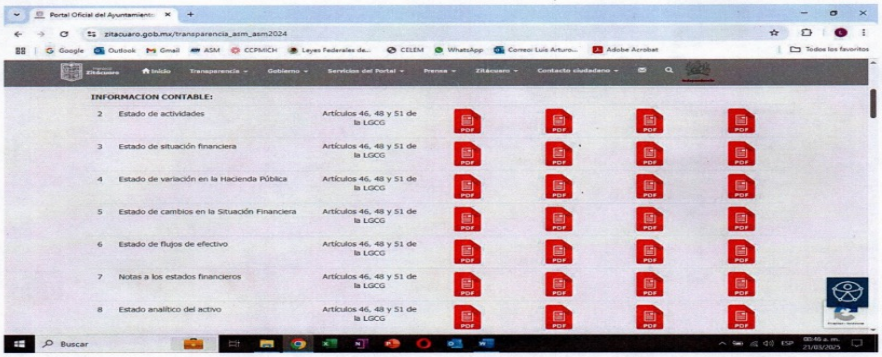

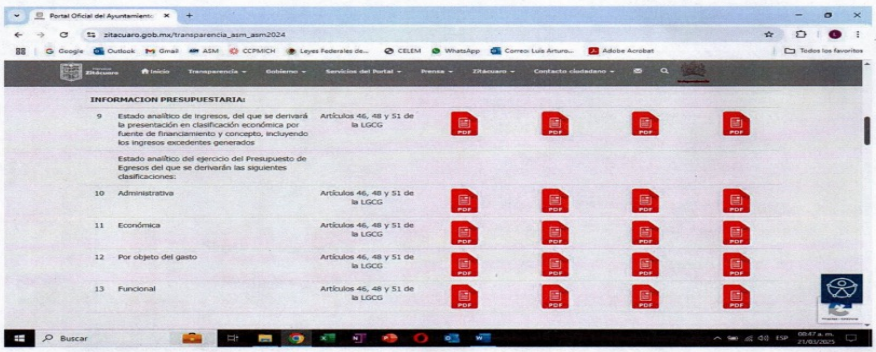

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

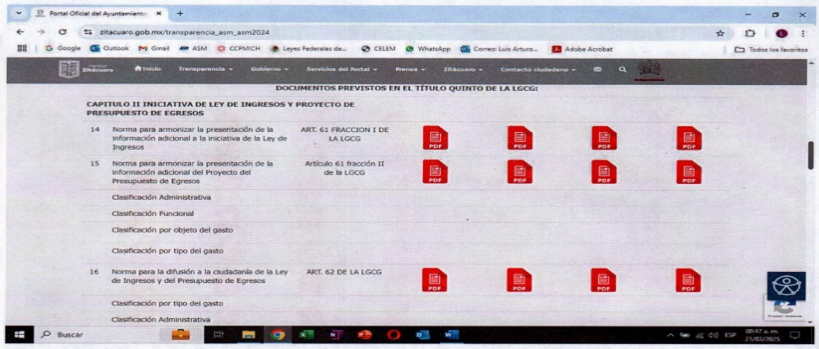

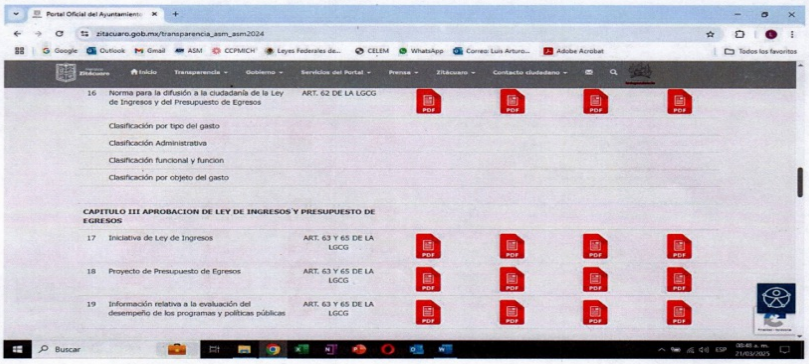

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

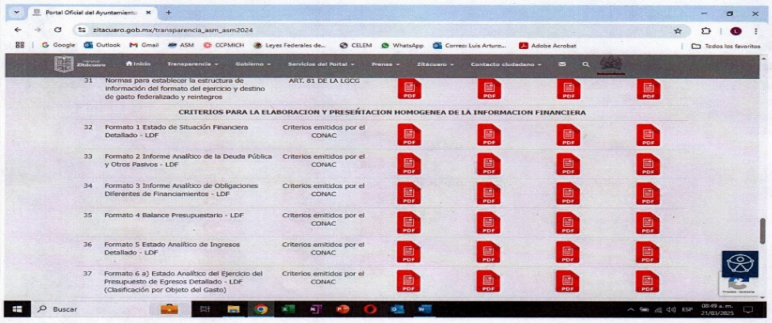

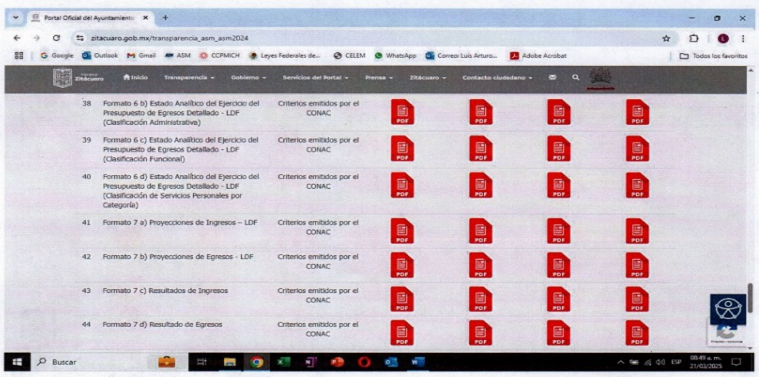

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

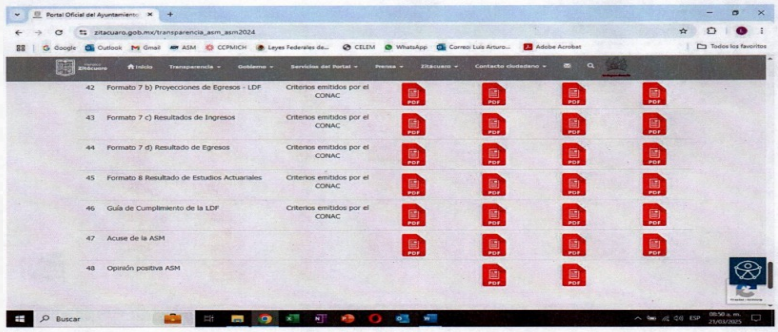

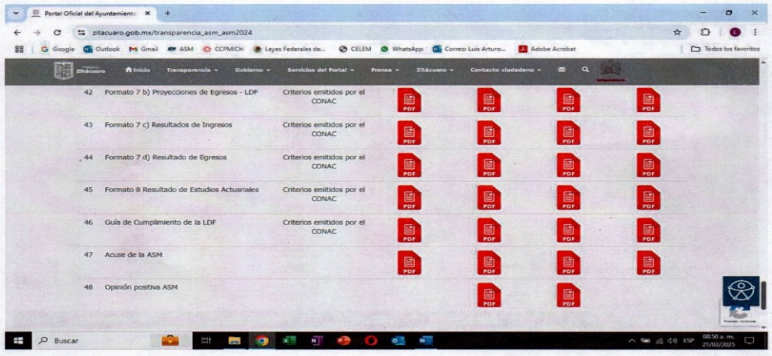

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

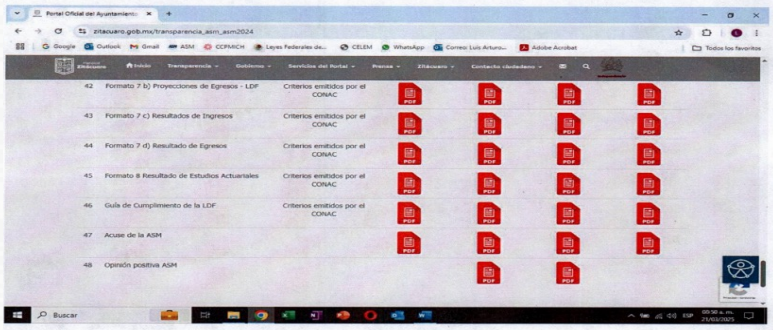

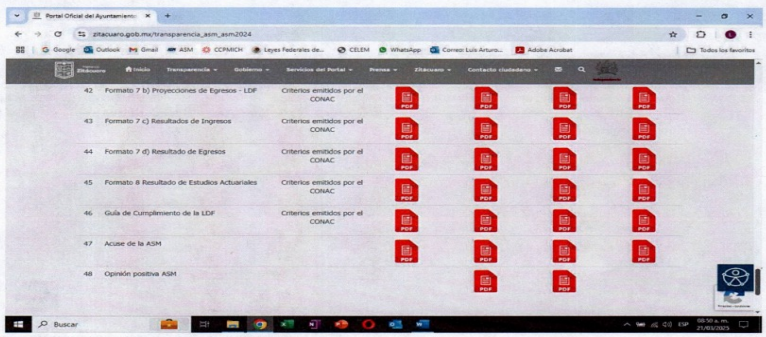

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

OFICIO

AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR
Oficio: ASM/0951/2025
Expediente: Ley de Disciplina Financiera.
Asunto: Opinión Técnica.

Morelia, Michoacán, a 15 de mayo de 2025.

C.P. SILVESTRE MORA GUZMÁN,
TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
PRESENTE

En atención a su oficio número 0322/2025 y Expediente número T.M. 005/2025 de fecha 07 de mayo del 2025, recibido por este Órgano Técnico el día 08 del mismo mes y año, con relación a la solicitud de opinión respecto de la publicación de la información financiera por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, me permito informar a usted lo siguiente:

En términos de lo dispuesto en el artículo 51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en correlación con el artículo 25 fracción V del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, se llevó a cabo la revisión en la página de Internet del Municipio https://www.zitacuaro.gob.mx/, en el apartado de transparencia identificado con la dirección https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025.

De la revisión efectuada el día 14 y 15 de mayo de la presente anualidad, con datos acumulados al Primer Trimestre del 2025 (31 de marzo del 2025), en opinión de esta Auditoría Superior de Michoacán, **cumple** con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, toda vez que en la página de Internet referida consta evidencia de la publicación de diversos documentos y/o formatos establecidos en la normativa vigente, anexando al presente para constancia el resultado de la consulta respectiva.

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

OFICIO

La presente opinión se emite en cuanto a la verificación de la publicación de la información financiera que ha sido incluida en la referida página de Internet al día 15 de mayo del 2025, sin que ello signifique de modo alguno que esta Auditoría Superior de Michoacán determine o convalide la procedencia o improcedencia del contenido de la Información publicada, ya que la responsabilidad de la veracidad y el correcto registro de la información es de la autoridad que la emite y publica.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

Ver más sobre Política Integral

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR INTERINO

C.c.p. Expediente/Minutario.
MABP/LASG

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

ANEXO

Ver más sobre Política Integral

ANEXO DEL OFICIO NÚMERO ASM/0951/2025
Respuesta al Oficio de Solicitud de Opinión número 0322/2025
Expediente T.M.005/2025 de fecha 07 de mayo del 2025,
Emitido por el Tesorero Municipal de Zitácuaro, Michoacán (2024-2027)

Ver más sobre Política Integral

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 14 y 15 de mayo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025
			SI	NO		
	REGISTRO PATRIMONIAL:					
1	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	Artículo 27 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 01 del Primer Trimestre
	DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA CUENTA PÚBLICA					
2	Estado de Actividades	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 02 del Primer Trimestre
3	Estado de Situación Financiera	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 03 del Primer Trimestre
4	Estado de Variación en la Hacienda Pública	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 04 del Primer Trimestre
5	Estado de Cambios en la Situación Financiera	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 05 del Primer Trimestre
6	Estado de Flujos de Efectivo	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 06 del Primer Trimestre
7	Notas a los Estados Financieros	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 07 del Primer Trimestre
8	Estado Analítico del Activo	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 08 del Primer Trimestre
	INFORMACIÓN PREPUESTARÍA					
9	Estado Analítico de Ingresos del que se deriva la Presentación en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y Concepto, incluyendo los Ingresos Excedentes Generados	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 09 del Primer Trimestre

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 14 y 15 de mayo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025
			SI	NO		
10	Administrativa	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 10 del Primer Trimestre
11	Económica	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 11 del Primer Trimestre
12	Por Objeto del Gasto	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 12 del Primer Trimestre
13	Funcional	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 13 del Primer Trimestre
	DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL TITULO QUINTO DE LA LGCG CAPITULO II INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS					
14	Normas para Armonizar la Presentación de la Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Artículo 61 fracción I de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 14 del Primer Trimestre
15	Normas para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Artículo 61 fracción II de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 15 del Primer Trimestre
16	Norma para la Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Artículo 62 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 16 del Primer Trimestre
	CAPITULO III APROBACION DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS					
17	Iniciativa de la Ley de Ingresos	Artículo 63 y 65 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 17 del Primer Trimestre
18	Proyecto de Presupuesto de Egresos	Artículo 63 y 65 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 18 del Primer Trimestre
19	Información Relativa a la Evaluación del Desempeño de los Programas y Políticas Públicas	Artículo 63 y 65 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 19 del Primer Trimestre

ASM AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 14 y 15 de mayo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025
			SI	NO		
CAPITULO IV EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
20	Norma para Establecer la Estructura del Calendario de Ingresos Base Mensual	Artículo 66 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 20 del Primer Trimestre
21	Norma para Establecer la Estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual	Artículo 66 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 21 del Primer Trimestre
22	Norma para establecer la Estructura de Información de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios	Artículo 67 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 22 del Primer Trimestre
23	Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Artículo 68 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 23 del Primer Trimestre
24	Norma para Establecer la Estructura de Información de la Relación de la Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se Presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se Depositan los Recursos Federales Transferidos	Artículo 69 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 24 del Primer Trimestre
25	Información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales remitida a la SHCP a través del PASH	Artículo 71, 72 y 75 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/tvaip_42 número 25 del Primer Trimestre
26	Lineamiento de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Artículo 33 Apartado B Fracción II Inciso a) de la LCF	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 26 del Primer Trimestre
27	Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Aplicación de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Artículo 76 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 27 del Primer Trimestre
28	Norma para Establecer la Estructura de los Formatos de Información de Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales	Artículo 78 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 28 del Primer Trimestre

ASM AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 14 y 15 de mayo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025
			SI	NO		
CAPITULO V - EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS						
29	Programa Anual de Evaluaciones, Metodologías e Indicadores de Desempeño	Artículo 79 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 29 del Primer Trimestre
30	Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	Artículo 81 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 30 del Primer Trimestre
31	Normas para Establecer la Estructura de Información del Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros	Artículo 81 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 31 del Primer Trimestre
CRITERIOS PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION HOMOGENEA DE LA INFORMACION FINANCIERA						
32	Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 32 del Primer Trimestre
33	Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 33 del Primer Trimestre
34	Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 34 del Primer Trimestre
35	Formato 4 Balance Presupuestario - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 35 del Primer Trimestre
36	Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 36 del Primer Trimestre
37	Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 37 del Primer Trimestre
38	Formato 6 b) Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 38 del Primer Trimestre
39	Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 39 del Primer Trimestre

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 14 y 15 de mayo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025
			SI	NO		
40	Formato 6 d) Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría	Criterios Emitidos por el CONAC	x			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 40 del Primer Trimestre
41	Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	x			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 41 del Primer Trimestre
42	Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	x			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 42 del Primer Trimestre
43	Formato 7 c) Resumen de Ingresos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	x			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 43 del Primer Trimestre
44	Formato 7 d) Resumen de Egresos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	x			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 44 del Primer Trimestre
45	Formato 8 Resultado de Estudios Actuariales	Criterios Emitidos por el CONAC	x			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 45 del Primer Trimestre
46	Guía de Cumplimiento de la LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	x			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 46 del Primer Trimestre
	TOTALES		46			

NOTA:

El Despacho de Asesores del Órgano Técnico de Fiscalización, llevó a cabo la verificación de la publicación de la información financiera del Primer Trimestre del año 2025, el día 14 y 15 de mayo del presente año, por lo que se detectó que si existen registros de la información, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y las Normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que en la página de Internet del H. Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán 2024 – 2027, si existe evidencia de la publicación de diversos documentos y/o formatos establecidos en la normativa vigente, por lo que se anexa la captura de pantalla correspondiente:

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

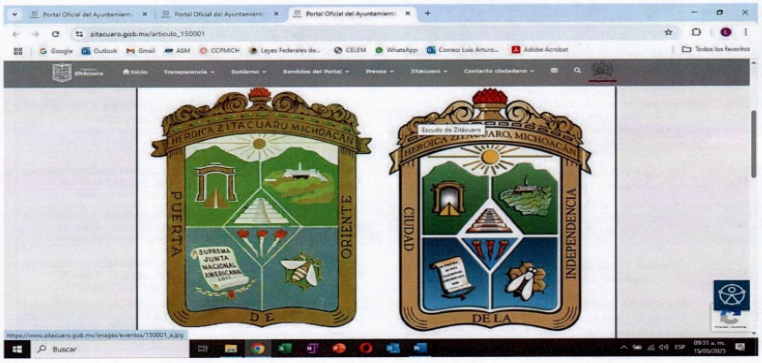

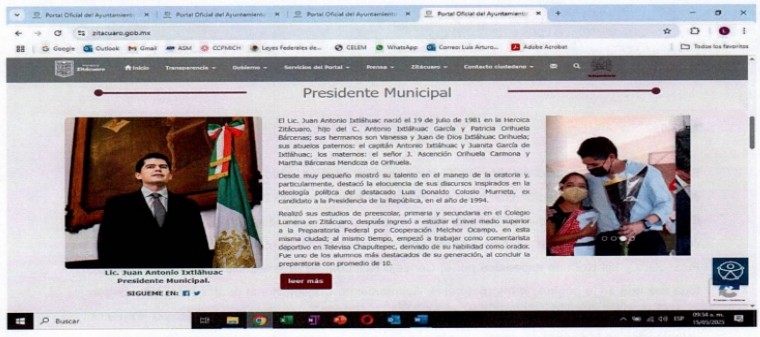

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

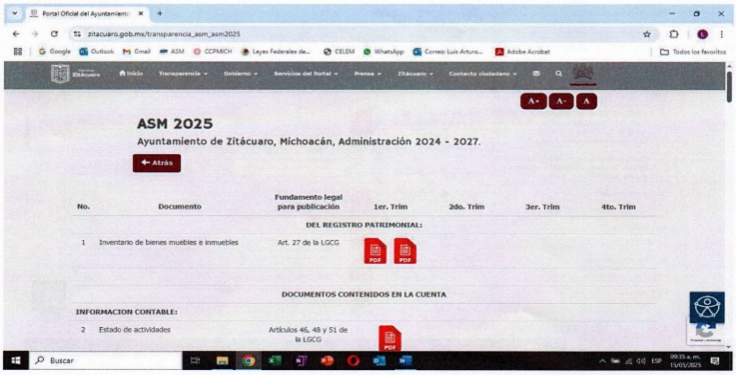

ASM 2025

Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, Administración 2024 - 2027.

Atrás

No.	Documento	Fundamento legal para publicación	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim
	DEL REGISTRO PATRIMONIAL:					
1	Inventario de bienes muebles e inmuebles	Art. 27 de la LGCG				
	DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA CUENTA					
	INFORMACION CONTABLE:					
2	Estado de actividades	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG				

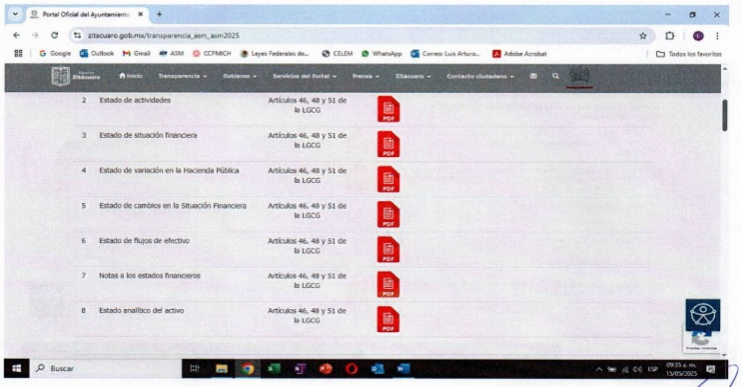

2	Estado de actividades	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	
3	Estado de situación financiera	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	
4	Estado de variación en la Hacienda Pública	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	
5	Estado de cambios en la Situación Financiera	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	
6	Estado de flujos de efectivo	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	
7	Notas a los estados financieros	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	
8	Estado analítico del activo	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

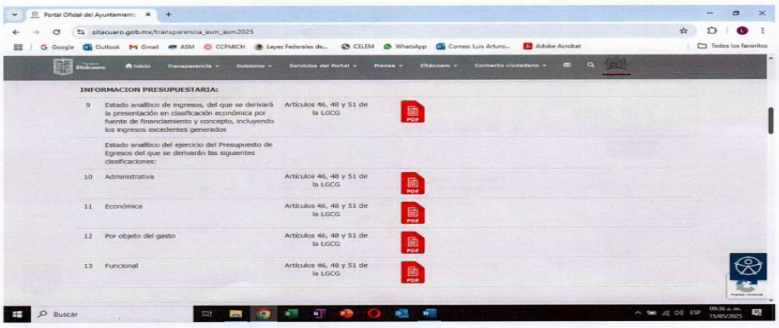

	INFORMACION PRESUPUESTARIA:		
9	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	
	Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:		
10	Administrativa	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	
11	Económica	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	
12	Por objeto del gasto	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	
13	Funcional	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	

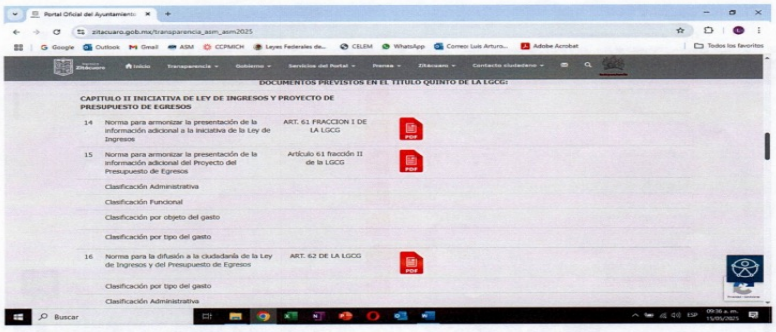

	DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL TITULO QUINTO DE LA LGCG:		
	CAPITULO II INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		
14	Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos	ART. 61 FRACCION I DE LA LGCG	
15	Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Artículo 61 fracción II de la LGCG	
	Clasificación Administrativa		
	Clasificación Funcional		
	Clasificación por objeto del gasto		
	Clasificación por tipo del gasto		
16	Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	ART. 62 DE LA LGCG	
	Clasificación por tipo del gasto		
	Clasificación Administrativa		

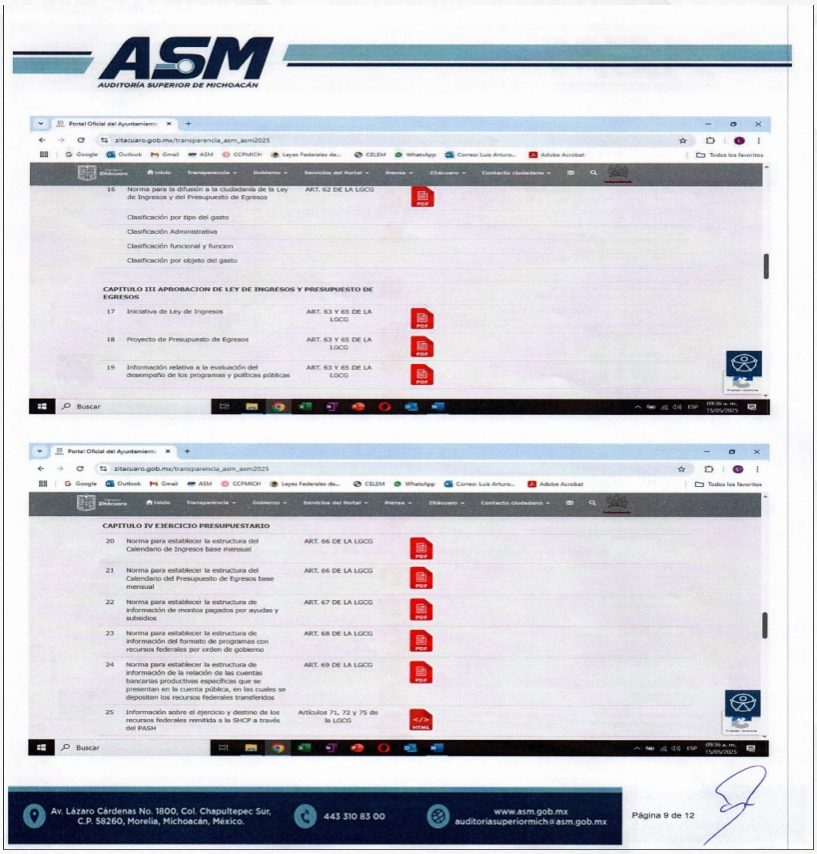

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

16	Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	ART. 62 DE LA LGCG
	Clasificación por tipo del gasto	
	Clasificación Administrativa	
	Clasificación funcional y funcion	
	Clasificación por objeto del gasto	
	CAPITULO III APROBACION DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS	
17	Iniciativa de Ley de Ingresos	ART. 63 Y 65 DE LA LGCG
18	Proyecto de Presupuesto de Egresos	ART. 63 Y 65 DE LA LGCG
19	Información relativa a la evaluación del desempeño de los programas y políticas públicas	ART. 63 Y 65 DE LA LGCG

	CAPITULO IV EJERCICIO PRESUPUESTARIO	
20	Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	ART. 66 DE LA LGCG
21	Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual	ART. 66 DE LA LGCG
22	Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	ART. 67 DE LA LGCG
23	Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	ART. 68 DE LA LGCG
24	Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	ART. 69 DE LA LGCG
25	Información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales remitida a la SHCP a través del PASH	Artículos 71, 72 y 75 de la LGCG

Av. Lázaro Cárdenas No. 1800, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, México. 443 310 83 00 www.asm.gob.mx auditoriasuperiormich@asm.gob.mx

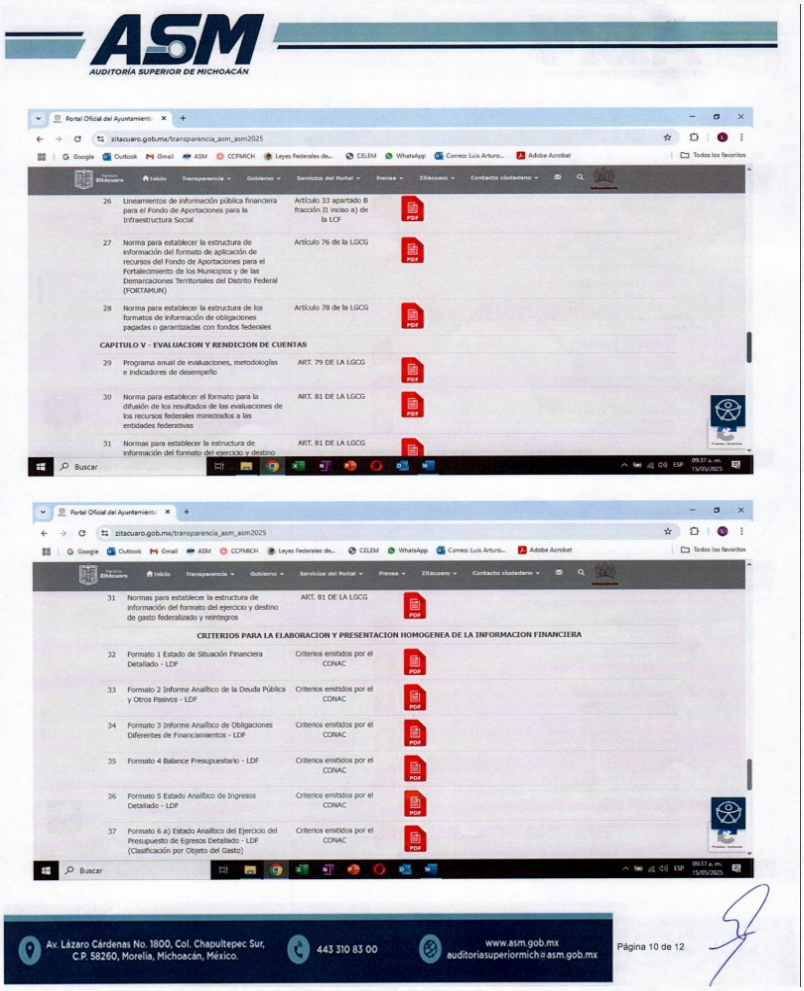

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

26	Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Artículo 33 apartado B fracción II inciso a) de la LCF
27	Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Artículo 76 de la LGCG
28	Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Artículo 78 de la LGCG
	CAPITULO V - EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS	
29	Programa anual de evaluaciones, metodologías e indicadores de desempeño	ART. 79 DE LA LGCG
30	Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	ART. 81 DE LA LGCG
31	Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino	ART. 81 DE LA LGCG

31	Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	ART. 81 DE LA LGCG
	CRITERIOS PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION HOMOGENEA DE LA INFORMACION FINANCIERA	
32	Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	Criterios emitidos por el CONAC
33	Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	Criterios emitidos por el CONAC
34	Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	Criterios emitidos por el CONAC
35	Formato 4 Balance Presupuestario - LDF	Criterios emitidos por el CONAC
36	Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	Criterios emitidos por el CONAC
37	Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	Criterios emitidos por el CONAC

Av. Lázaro Cárdenas No. 1800, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, México. 443 310 83 00 www.asm.gob.mx auditoriasuperiormich@asm.gob.mx

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

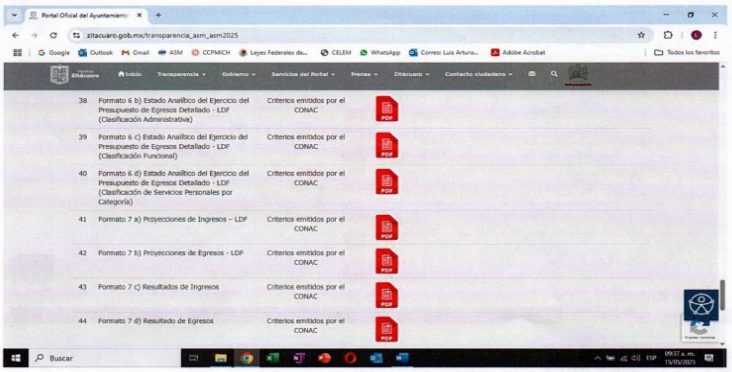

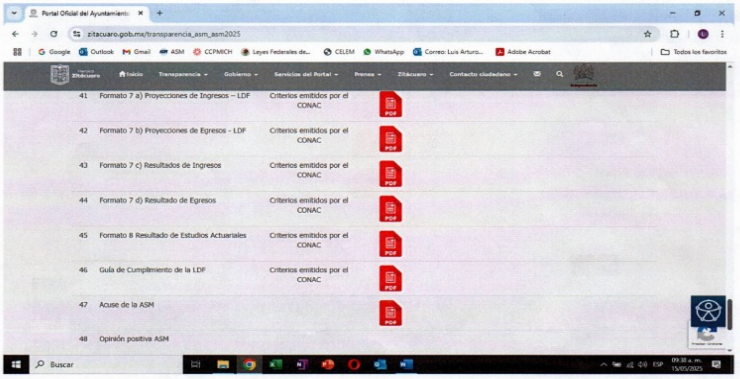

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

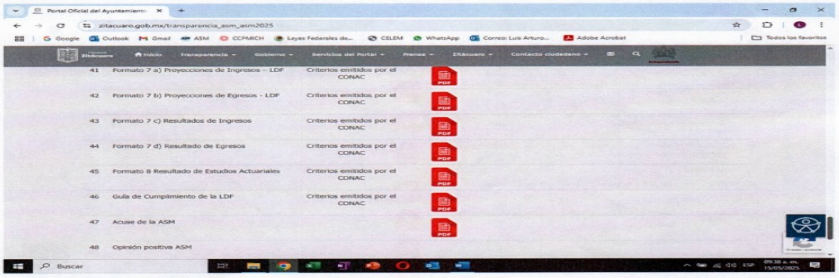

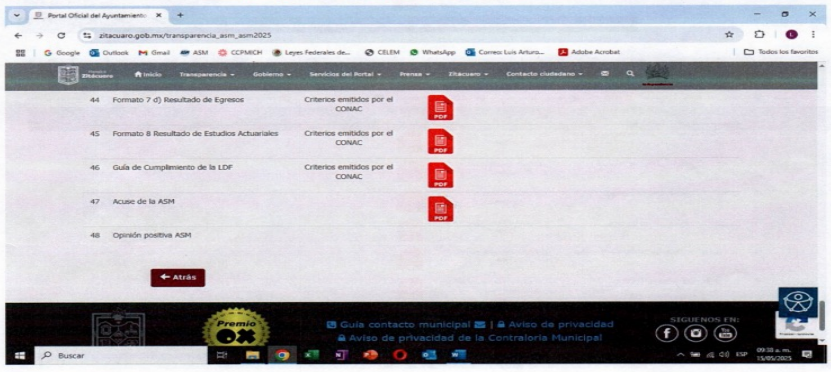

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

La Planeación constituye una instancia estratégica dentro de la administración pública municipal, encargada de conducir los procesos de planeación del desarrollo, la programación del gasto y la evaluación del desempeño institucional. Su labor tiene como fundamento la promoción de una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados, que permita traducir las prioridades sociales en políticas públicas efectivas y sostenibles.

Durante el presente ejercicio de gobierno, hemos sido responsable de articular los esfuerzos institucionales en torno a los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, asegurando la alineación de las políticas locales con los instrumentos de planeación nacional y estatal, como el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De manera particular, se ha fortalecido el enfoque de planeación basada en resultados mediante la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación que permiten dar seguimiento puntual a los avances y a la eficacia de las intervenciones públicas.

Asimismo, se ha promovido la programación presupuestal con criterios de racionalidad, eficiencia y equidad, garantizando la asignación de recursos públicos conforme a metas y objetivos medibles, lo que ha permitido mejorar los procesos de toma de decisiones y optimizar el uso del gasto público. A través de la integración y actualización permanente del Sistema Municipal de Indicadores para Resultados, se ha logrado fortalecer la rendición de cuentas y fomentar una cultura de evaluación en todas las dependencias del gobierno municipal.

En este marco, se destacan los principales avances en materia de planeación estratégica, programación del desarrollo, evaluación institucional y mejora continua de la gestión pública. Este esfuerzo refleja el compromiso del gobierno municipal con una administración moderna, participativa y centrada en generar valor público y bienestar para la población.

Durante el presente ejercicio se implementó, por cuarto año consecutivo, el Presupuesto Participativo, como un mecanismo de intervención directa, permanente y voluntaria mediante el cual la ciudadanía y el gobierno municipal deliberaron y decidieron conjuntamente sobre las obras y acciones prioritarias a ejecutar con recursos públicos. Este ejercicio democrático se orientó a fortalecer la participación ciudadana y a promover una distribución más equitativa del presupuesto municipal, con énfasis en los sectores sociales en situación de mayor vulnerabilidad. **(VÉASE IMAGEN)**

Fuente: Secretaría de Planeación, Evaluación y Programación

En cumplimiento con los principios de transparencia e inclusión, se emitió la convocatoria correspondiente, a partir de la cual se recibieron un total de 36 propuestas de obras y acciones por parte de la población. De estas, 30 iniciativas fueron presentadas por personas adultas y 6 por niñas y niños, lo que refleja un interés creciente de distintos sectores de la sociedad en participar en los asuntos públicos. **(VÉASE IMAGEN)**

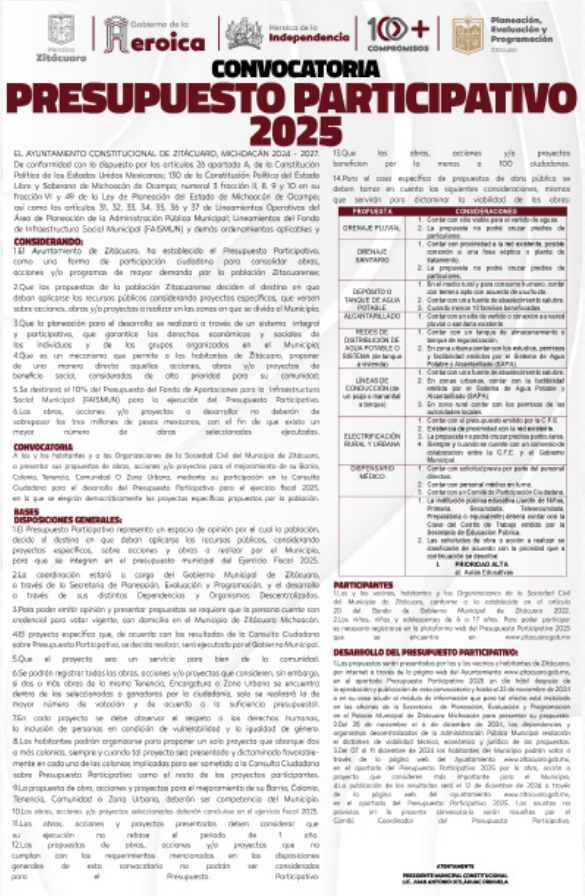
CONVOCATORIA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN 2024 - 2027.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; numeral 3 fracción II, III, 9 y 10 en su fracción VII y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de Lineamientos Operativos del Área de Planeación de la Administración Pública Municipal; Lineamientos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y demás ordenamientos aplicables y

CONSIDERANDO:

1.El Ayuntamiento de Zitácuaro, ha establecido el Presupuesto Participativo, como una forma de participación ciudadana para consolidar obras, acciones y/o programas de mayor demanda por la población Zitacuarense;

2.Que los propuestas de la población Zitacuarense deciden el destino en que deban aplicarse los recursos públicos considerando proyectos específicos, que versen sobre acciones, obras y/o proyectos a realizar en las zonas en que se divida el Municipio;

3.Que la planeación para el desarrollo se realizará a través de un sistema integral y participativo, que garantice los derechos económicos y sociales de los individuos y de los grupos organizados en el Municipio;

4.Que es un mecanismo que permite a los habitantes de Zitácuaro, proponer de una manera directa aquellas acciones, obras y/o proyectos de beneficio social, considerados de alta prioridad para su comunidad;

5.Se destinará el 10% del Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para la ejecución del Presupuesto Participativo.

6.Las obras, acciones y/o proyectos a desarrollar no deberán de sobrepasar los tres millones de pesos mexicanos, con el fin de que exista un mayor número de obras seleccionadas ejecutadas.

CONVOCATORIA

A los y los habitantes y a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio de Zitácuaro, a presentar sus propuestas de obras, acciones y/o proyectos para el mejoramiento de su Barrio, Colonia, Tenencia, Comunidad O Zona Urbana, mediante su participación en la Consulta Ciudadana para el desarrollo del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025, en la que se elegirán democráticamente los proyectos específicos propuestos por la población.

BASES DISPOSICIONES GENERALES:

1.El Presupuesto Participativo representa un espacio de opinión por el cual la población, decide el destino en que deban aplicarse los recursos públicos, considerando proyectos específicos, sobre acciones y obras a realizar por el Municipio, para que se integren en el presupuesto municipal del Ejercicio Fiscal 2025.

2.La coordinación estará a cargo del Gobierno Municipal de Zitácuaro, a través de la Secretaría de Planeación, Evaluación y Programación, y el desarrollo a través de sus distintos Dependencias y Organismos Descentralizados.

3.Para poder emitir opinión y presentar propuestas se requiere que la persona cuente con credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Zitácuaro Michoacán.

4.El proyecto específico que, de acuerdo con los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, se decida realizar, será ejecutado por el Gobierno Municipal.

5.Que el proyecto sea un servicio para bien de la comunidad.

6.Se podrán registrar todas las obras, acciones y/o proyectos que consideren, sin embargo, si dos o más obras de la misma Tenencia, Encargatura o Zona Urbana se encuentra dentro de las seleccionadas o ganadoras por la ciudadanía, solo se realizará la de mayor número de votación y de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

7.En cada proyecto se debe observar el respeto a los derechos humanos, la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad y la igualdad de género.

8.Los habitantes podrán organizarse para proponer un solo proyecto que abarque dos o más colonias, siempre y cuando tal proyecto sea presentado y dictaminado favorablemente en cada una de las colonias implicadas para ser sometido a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo como el resto de los proyectos participantes.

9.La propuesta de obra, acciones y proyectos para el mejoramiento de su Barrio, Colonia, Tenencia, Comunidad o Zona Urbana, deberán ser competencia del Municipio.

10.Las obras, acciones y/o proyectos seleccionados deberán concluirse en el ejercicio Fiscal 2025.

11.Las obras, acciones y proyectos presentados deben considerar que su ejecución no rebase el periodo de 1 año.

12.Las propuestas de obras, acciones y/o proyectos que no cumplan con los requerimientos mencionados en las disposiciones generales de esta convocatoria no podrán ser considerados para el Presupuesto Participativo.

13.Que las obras, acciones y/o proyectos beneficien por lo menos a 100 ciudadanos.

14.Para el caso específico de propuestas de obra pública se deben tomar en cuenta los siguientes consideraciones, mismos que servirán para dictaminar la viabilidad de las obras:

PROPUESTA	CONSIDERACIONES
DRENAJE PLUVIAL	1. Contar con sitio viable para el vertido de agua. 2. La propuesta no podrá crear predios de particulares.
DRENAJE SANITARIO	1. Contar con proximidad a la red existente, posible conexión o una fosa séptica o planta de tratamiento. 2. La propuesta no podrá crear predios de particulares.
DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO	1. En el medio rural y para consumo humano, contar con terreno apto con acuerdo de usufructo. 2. Contar con un a fuente de abastecimiento saludable. 3. Cuando menos 10 familias beneficiadas. 1. Contar con un sitio de vertido o conexión a la red pluvial o cuerpo de agua existente.
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE O SISTEMA (tanque o vivienda)	1. Contar con un tanque de almacenamiento o tanque de regularización. 2. En zona urbana contar con los estudios, permisos y factibilidad emitidos por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPA). 1. Contar con un a fuente de abastecimiento saludable. 2. En zonas urbanas, contar con la factibilidad emitida por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPA). 3. En zona rural contar con los permisos de las autoridades locales.
LÍNEAS DE CONDUCCIÓN (de un pozo o manantial a tanque)	1. Contar con el proyecto emitido por la C.F.E. 2. Existencia de proximidad con la red existente. 3. La propuesta no podrá crear predios particulares. 4. Siempre y cuando se cuente con un convenio de colaboración entre la C.F.E. y el Gobierno Municipal.
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANA	1. Contar con solicitud/oficio por parte del personal directivo. 2. Contar con personal médico en turno. 3. Contar con un Comité de Participación Ciudadana.
DISPENSARIO MÉDICO	1. La institución pública educativa (Jardín de Niños, Primaria, Secundaria, Telesecundaria, Preparatoria o equivalente) deberá contar con la Clave del Centro de Trabajo emitida por la Secretaría de Educación Pública. 2. Las solicitudes de obra o acción a realizar se clasificarán de acuerdo con la prioridad que a continuación se describe: I. PRIORIDAD ALTA a) Aulas Educativas

PARTICIPANTES

1.Los y las vecinas, habitantes y las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio de Zitácuaro, conforme a lo establecido en el artículo 20 del Bando de Gobierno Municipal de Zitácuaro 2022.

2.Los niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años. Para poder participar es necesario registrarse en la plataforma web del Presupuesto Participativo 2025 que se encuentra en www.zitacuaro.gob.mx

DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

1.Los proyectos serán presentados por los y las vecinos y habitantes de Zitácuaro, por internet a través de la página web del Ayuntamiento www.zitacuaro.gob.mx, en el apartado Presupuesto Participativo 2025 en de fecha después de la aprobación y publicación de este convocatoria y hasta el 22 de noviembre de 2024 o en su caso acudir al módulo de información que para tal efecto está instalado en las oficinas de la Secretaría de Planeación, Evaluación y Programación en el Palacio Municipal de Zitácuaro Michoacán para presentar su propuesta.

2.Del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 2024, las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Municipal realizarán el dictamen de viabilidad técnica, económica y jurídica de los proyectos.

3.Del 07 al 11 diciembre de 2024 los habitantes del Municipio podrán votar a través de la página web del Ayuntamiento www.zitacuaro.gob.mx, en el apartado del Presupuesto Participativo 2025 por la obra, acción o proyecto que consideren más importante para el Municipio.

4.La publicación de los resultados será el 12 de diciembre de 2024, a través de la página web del Ayuntamiento www.zitacuaro.gob.mx, en el apartado del Presupuesto Participativo 2025. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Coordinador del Presupuesto Participativo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN ANTONIO ESTEBAN CARDENAS CARDENAS

Fuente: Secretaría de Planeación, Evaluación y Programación

Una vez realizado el análisis de viabilidad técnica y jurídica, 20 proyectos fueron seleccionados para someterse a votación ciudadana a través de una plataforma digital. Este proceso registró la participación de 16 mil personas, cuyos votos definieron las 7 propuestas más votadas, mismas que serán ejecutadas durante el ejercicio fiscal en curso, como parte de los compromisos asumidos con la ciudadanía.

Cabe mencionar que se logró una votación histórica con 16 mil personas votando por dichos proyectos, lo que representa un aumento del 6.67 por ciento como parte del compromiso de esta administración con la mejora continua, la eficiencia institucional y la transparencia en la gestión pública, se ha fortalecido de manera sistemática la operación del Sistema de Evaluación del desempeño (SED), reconociendo que las evaluaciones constituyen herramientas fundamentales para la toma de decisiones informadas, la reorientación de políticas públicas y la generación de valor público.

En este sentido, se llevó a cabo la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el cual fue construido con una visión estratégica y participativa, asegurando su vinculación con los principales instrumentos de planeación a nivel estatal (PLADIEM 2021–2027), nacional (Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030), así como con la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana promovida por ONU-Hábitat.

Esta articulación permite contar con un marco de referencia integral que facilita la alineación de las políticas públicas municipales con estándares internacionales, garantizando así un enfoque orientado a resultados, inclusión, sostenibilidad y gobernanza urbana.

A través del Plan Municipal de Desarrollo se establecieron objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores que permiten valorar el grado de cumplimiento de las metas institucionales, así como monitorear el desempeño operativo y programático de las dependencias municipales. Lo anterior, mediante evaluaciones sistemáticas que permiten retroalimentar la gestión pública, fortalecer la toma de decisiones y garantizar la transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

- **Eje 1: 90 % de cumplimiento**
- **Eje 2: 80 % de cumplimiento**
- **Eje 3: 85 % de cumplimiento**
- **Eje 4: 100 % de cumplimiento**
- **Eje 5: 90 % de cumplimiento**
- **Eje 6: 100 % de cumplimiento**

Se implementaron mecanismos de seguimiento mensual que permitieron programar y evaluar las actividades de cada dependencia, con cinco días de antelación al inicio del mes. Durante el periodo evaluado se registró un cumplimiento global de 90 %, con un total de 12 evaluaciones aplicadas. A lo largo del presente ejercicio se llevaron a cabo 4 evaluaciones trimestrales, con el objetivo de medir el cumplimiento de las acciones estratégicas de cada área, en relación directa con los ejes y objetivos del PMD.

Se efectuaron 4 evaluaciones del Anexo 5 del Presupuesto de Egresos, permitiendo conocer con precisión el avance en términos de recursos aprobados, devengados y ejercidos por programa presupuestario, fortaleciendo la vinculación entre los recursos públicos y los resultados esperados.

Estos ejercicios de evaluación han permitido contar con información oportuna y objetiva para mejorar la planeación institucional, fortalecer la rendición de cuentas y garantizar que las políticas y programas municipales se orienten de manera efectiva al desarrollo integral del municipio.

En coordinación con las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, se llevó a cabo el proceso de planeación anual bajo los lineamientos del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), utilizando como herramienta metodológica la Metodología del Marco Lógico (MML). Como resultado de este trabajo colaborativo, se formularon un total de 6 programas presupuestarios (PbR), mismos que incorporaron sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), alineadas a los seis ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo.

Esta estrategia ha permitido establecer una base sólida para la articulación programática y la asignación eficiente de recursos públicos, vinculando de forma directa los objetivos institucionales con los resultados esperados. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del desempeño institucional mediante la integración sistemática del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual permite monitorear las acciones del gobierno municipal a lo largo de sus distintas fases: programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación.

De esta manera, la administración municipal reafirma su compromiso con una gestión pública orientada a resultados, centrada en la transparencia, la eficacia del gasto público y el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) es un instrumento técnico diseñado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios de México y contribuir a una toma de decisiones más informada, estratégica y orientada a resultados. Esta herramienta cuenta con el respaldo de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de instituciones de educación superior, que colaboran para impulsar la mejora continua de la gestión municipal.

La GDM se estructura como una guía práctica, ordenada y funcional que permite a los ayuntamientos evaluar su desempeño en distintas áreas clave de la administración pública local, facilitando la identificación de buenas prácticas y oportunidades de mejora. Su implementación promueve la profesionalización de los gobiernos municipales y la consolidación de una administración pública más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

En este contexto, el Municipio de Zitácuaro participó activamente en el proceso de evaluación correspondiente, logrando una calificación final de 82.90 por ciento de cumplimiento, resultado que lo posicionó en el primer lugar a nivel nacional y estatal en Michoacán, reflejando el compromiso de esta administración con la mejora continua, la excelencia institucional y la implementación de mecanismos de gestión alineados a estándares nacionales de desempeño. **(VÉASE IMAGEN)**

GOBERNACIÓN | INAFED

#	Estado	Municipio	Resultado Anual	Años en la GDM 2022 - 2024	Avance Anual	Porcentaje Simple Indicadores de Gestión	Porcentaje Simple Indicadores de Desempeño	Institución de Educación Superior
346	México	Valle de Bravo	5.4%	2	-3.6%	7.8%	0.0%	El Colegio Mexiquense
347	México	Valle de Chalco Solidaridad	45.2%	3	2.9%	48.8%	37.1%	El Colegio Mexiquense
348	México	Villa del Carbón	68.7%	3	11.3%	81.3%	40.0%	El Colegio Mexiquense
349	México	Villa Victoria	80.9%	3	0.9%	89.5%	61.8%	El Colegio Mexiquense
350	México	Xalatlaco	22.6%	3	6.1%	27.5%	11.4%	El Colegio Mexiquense
351	México	Zinacantepec	83.5%	3	0.0%	90.0%	68.6%	El Colegio Mexiquense
352	Michoacán	Cuitzeo	26.1%	1	-	21.3%	37.1%	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
353	Michoacán	Pátzcuaro	54.6%	2	9.4%	56.8%	50.0%	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
354	Michoacán	Sahuayo**	71.3%	3	10.2%	80.0%	51.4%	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
355	Michoacán	Tlalpujahua	41.7%	1	-	47.5%	28.6%	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
356	Michoacán	Ziracuaretiro	31.3%	1	-	31.3%	31.4%	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
357	Michoacán	Zitácuaro*	87.0%	3	-12.2%	88.8%	82.9%	Instituto Tecnológico de Morelia

Resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2024 Página 33 de 54

Fuente: Secretaría de Planeación, Evaluación y Programación

En el marco del compromiso de esta administración con una atención ciudadana ágil, cercana y resolutiva, se continua con la implementación del Call Center Municipal, un nuevo mecanismo de comunicación directa entre la ciudadanía y su gobierno, orientado a fortalecer la capacidad de respuesta institucional y mejorar la calidad del servicio público.

Este centro telefónico representa un canal moderno, eficiente y accesible, a través del cual las y los zitacuarenses pueden emitir reportes, presentar solicitudes o compartir sugerencias de manera inmediata, encontrando en su gobierno una instancia receptiva, organizada y comprometida con dar solución a sus necesidades.

Desde su implementación, el Call Center ha recibido y canalizado de forma oportuna un total de 650 llamadas ciudadanas, las cuales fueron atendidas en coordinación con las diferentes áreas de la administración municipal, garantizando el seguimiento puntual a cada caso.

Con acciones como esta, Zitácuaro avanza hacia un modelo de gobierno más eficiente, cercano y sensible a las voces de su gente, demostrando que la voluntad de servir se traduce en resultados concretos.

Mejora Regulatoria

El Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, órgano ciudadano encargado de promover y supervisar la implementación de la política de Mejora Regulatoria en los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, desarrolla el Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR), instrumento diseñado para evaluar, medir y dar seguimiento al grado de avance en la adopción e implementación de esta política pública.

En el marco de la Evaluación 2024 del IENMR, el Municipio de Zitácuaro participó con resultados sobresalientes, obteniendo el segundo lugar a nivel nacional en el apartado de Políticas, y posicionándose en el primer lugar a nivel estatal. Este desempeño refleja el firme compromiso del Gobierno Municipal con la mejora continua de los procesos administrativos, la reducción de cargas regulatorias, y la consolidación de un entorno propicio para la competitividad, la inversión y la atención ciudadana con enfoque de eficiencia y legalidad. **(VÉASE IMAGEN)**

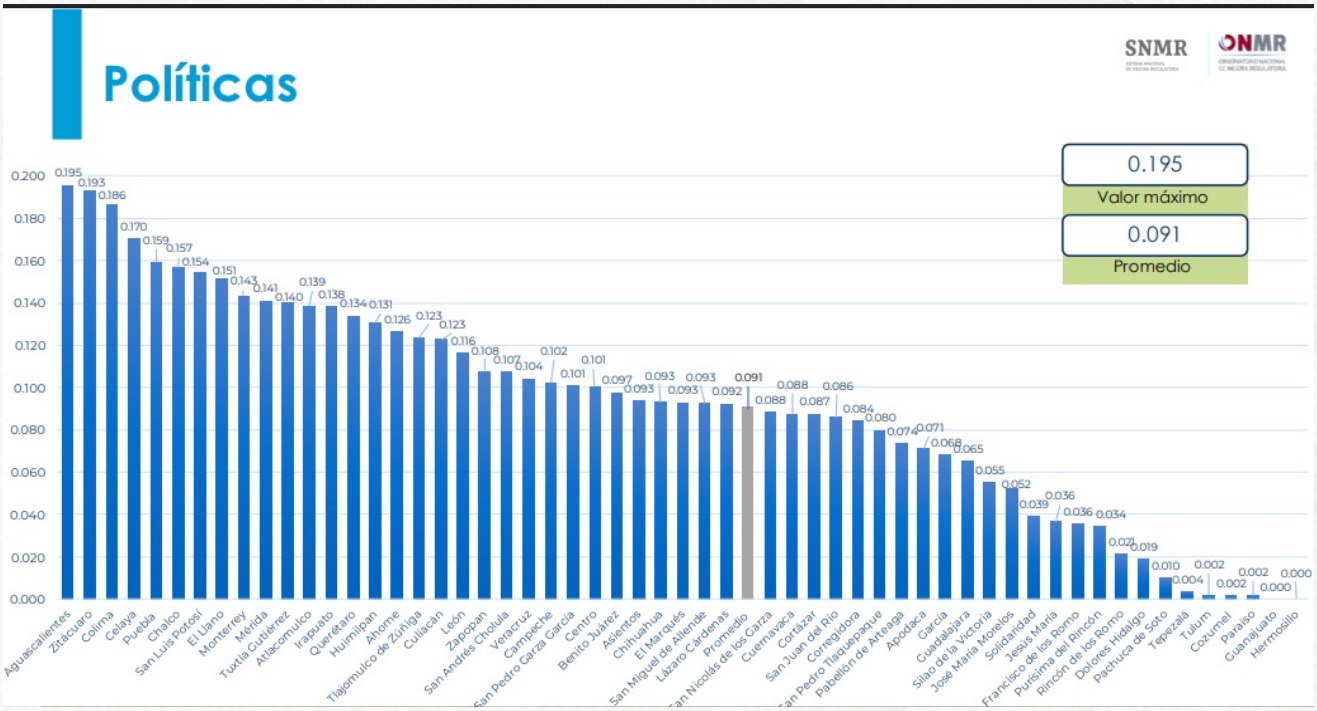

Fuente: Dirección de Mejora Regulatoria

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, la Dirección de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán otorgó al Municipio de Zitácuaro un reconocimiento especial, al posicionarse como el municipio mejor calificado en el cumplimiento e implementación de esta política pública a nivel estatal. Este logro es resultado del trabajo coordinado entre las distintas áreas de la administración municipal y refleja el compromiso permanente del Ayuntamiento con la mejora continua de los servicios públicos, la simplificación de trámites, la transparencia y la competitividad económica local.

Con este reconocimiento, Zitácuaro se consolida como referente en Michoacán en materia de mejora regulatoria, avanzando hacia un gobierno más ágil, accesible y cercano a la ciudadanía, que privilegia la eficiencia administrativa y el respeto a los derechos de las y los ciudadanos.

Durante el ejercicio 2024, el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria tuvo como propósito principal garantizar que las regulaciones, trámites y servicios del municipio de Zitácuaro se mantuvieran actualizados, pertinentes y alineados con las necesidades reales de la ciudadanía y del sector productivo. Este programa impulsó la mejora continua del marco jurídico-regulatorio, promoviendo un entorno favorable para el desarrollo económico, mediante regulaciones de calidad que fortalecen la competitividad municipal y elevan los estándares de eficacia y eficiencia gubernamental.

En cumplimiento con las atribuciones conferidas, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, espacio en el que se dio seguimiento a los compromisos establecidos, se evaluaron avances institucionales y se compartió información clave para la consolidación de una política regulatoria moderna, funcional y orientada a resultados. Se actualizaron 120 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) para mantener vigente el marco normativo de las mismas.

Con el objetivo de fortalecer la calidad en la prestación de trámites y servicios, se implementaron las Cartas Compromiso con la Ciudadanía, como instrumento fundamental para transparentar los procesos administrativos y establecer estándares claros de atención por parte de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, se llevó a cabo la certificación y recertificación de diversas cartas compromiso, con base en criterios de evaluación orientados a mejorar la eficiencia institucional, reducir los tiempos de respuesta, optimizar la atención al público y elevar los índices de satisfacción de la población Zitacuarense.

Estas acciones fueron coordinadas de manera transversal con las distintas dependencias municipales, permitiendo consolidar una cultura de calidad en el servicio público y mantener altos estándares en la atención gubernamental. Como parte de las acciones orientadas a fortalecer el marco normativo interno del gobierno municipal y mejorar la estructura operativa de sus dependencias, durante el ejercicio 2024 se integró la Agenda Regulatoria Municipal, la cual permitió dar seguimiento a la elaboración, actualización y validación de instrumentos normativos clave para el funcionamiento administrativo y regulatorio del Ayuntamiento.

Entre los documentos registrados y trabajados en el marco de dicha agenda, destacan los siguientes:

- **Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Educación, Cultura, Turismo y Deporte**
- **Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Planeación, Evaluación y Programación**
- **Bando de Gobierno Municipal**
- **Manual de Organización y Procedimientos de la Presidencia Municipal**
- **Reglamento Interno de Ventanilla de Atención al Migrante**
- **Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Vivienda**
- **Manual de Organización de la Secretaría de Servicios Ciudadanos**
- **Lineamientos Operativos del Área de Planeación**
- **Reglamento de Mejora Regulatoria**
- **Manual de Organización de la Secretaría de Negocios, Inversión y Turismo**
- **Manual de Organización de la Dirección de Ingresos Municipales**

La integración y actualización de estos instrumentos permite dar mayor certeza jurídica y operativa a las funciones de cada dependencia, establecer procesos claros y estandarizados, así como alinear la estructura institucional con los principios de eficiencia, legalidad y mejora continua, en beneficio de una administración pública moderna y funcional.

Dicha Agenda Regulatoria se sometió a consulta ciudadana durante 20 días hábiles en donde la ciudadanía tuvo la oportunidad de opinar, sugerir sobre dichas regulaciones, no teniendo ninguna observación por parte de la ciudadanía.

En el marco de las acciones para fortalecer la competitividad local y mejorar el clima de negocios, el municipio logró la certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE), otorgado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). **(VÉASE IMAGEN)**

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Con fundamento en los artículos 24, Fr VII, VIII ,XII y 85 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como los LINEAMIENTOS del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE)

Otorga el presente

CERTIFICADO

al Ayuntamiento de

Zitácuaro

en el Estado de Michoacán de Ocampo, por la validación del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a través del

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN SARE (PROSARE)

"Por acreditar los estándares establecidos en los lineamientos del programa PROSARE emitidos por la CONAMER, para otorgar todos los trámites de apertura para negocios de bajo riesgo, a través de una ventanilla única, un solo formato y un plazo máximo de 3 días hábiles".

Dr. Alberto Montoya Martín del Campo
Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria

Vigencia
Diciembre 2024 – Diciembre 2025

El presente certificado es válido salvo suspensión o cancelación previamente notificada por la CONAMER

2024 Felipe Carrillo PUERTO

CNMR-16112-PS-02

Fuente: Dirección de Mejora Regulatoria

Este reconocimiento valida la correcta implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), destacando la eficiencia, simplificación y mejora continua en los trámites municipales relacionados con el inicio de actividades económicas. Gracias a esta certificación, el Gobierno Municipal de La Heroica Zitácuaro refrenda su compromiso con la modernización administrativa y con la promoción activa del desarrollo económico local.

El SARE permite que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan gestionar su trámite de apertura en un tiempo récord de hasta 72 horas, a través de un modelo de atención ágil, gratuito y eficaz, operado mediante una Ventanilla Única. Este sistema tiene como propósito principal reducir la burocracia, brindar certeza jurídica a los emprendedores y facilitar la apertura de unidades económicas bajo estándares de calidad y eficiencia. Con esta certificación, Zitácuaro se posiciona como un municipio facilitador de la inversión, impulsando la reactivación económica local mediante trámites accesibles, claros y orientados al ciudadano.

La Ventanilla Única Municipal se ha posicionado como un instrumento estratégico de atención ciudadana, destacando por su eficiencia operativa, atención personalizada y trato digno. Esta instancia se ha convertido en un punto de contacto confiable tanto para la población como para las dependencias del Ayuntamiento, contribuyendo al fortalecimiento de una administración moderna, transparente y centrada en el servicio.

Durante el ejercicio correspondiente, se atendieron un total de 7 mil 230 solicitudes, consolidando a la Ventanilla Única como un mecanismo eficaz para la gestión de trámites y servicios municipales. Entre las gestiones más recurrentes destacan:

•Solicitudes de licencias comerciales y de funcionamiento

•Trámites de uso de suelo

•Asesorías para apertura de negocios

•Ingresos de peticiones ciudadanas dirigidas a diferentes áreas del gobierno

•Seguimiento de reportes y canalización a dependencias correspondientes
Gracias a la sistematización de procesos y a la capacitación continua del personal, el tiempo promedio de atención se ha mantenido en aproximadamente 72 horas, lo que refleja un alto nivel de eficiencia en la respuesta institucional.

Con estas acciones, la Ventanilla Única refuerza el compromiso del Gobierno Municipal con una atención ágil, cercana y con enfoque en resultados, facilitando la interacción entre ciudadanía y gobierno.

Fortaleciendo lazos interinstitucionales en Jilotepec, Estado de México, se llevó a cabo la testificación del Convenio de Colaboración en temas de Planeación, Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, que signamos desde la administración anterior, a fin de reafirmar el compromiso con el desarrollo y la modernización.

Con el objetivo de consolidar alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo municipal, se llevó a cabo en Jilotepec, Estado de México, la testificación del Convenio de Colaboración en materia de Planeación, Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, suscrito originalmente en la administración anterior.

Este acto refrenda el compromiso del Gobierno Municipal con la modernización institucional, la innovación en la gestión pública y la construcción de mecanismos colaborativos que permitan intercambiar experiencias, fortalecer capacidades y avanzar hacia una administración más eficiente, tecnológica y orientada a resultados.

En cumplimiento con la normatividad vigente y como parte del compromiso de esta administración con la simplificación administrativa, se otorgaron un total de 37 Licencias Municipales SARE correspondientes a giros de bajo impacto.

Los ciudadanos beneficiados cumplieron en tiempo y forma con los requisitos establecidos, permitiendo que la emisión de dichas licencias se realizara en un plazo inferior a 72 horas, conforme a los lineamientos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Este resultado reafirma la operatividad del modelo SARE en el municipio, como una herramienta eficaz para agilizar la apertura de negocios, reducir cargas burocráticas y fomentar el desarrollo económico local mediante trámites sencillos, rápidos y confiables.

SARE
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

Gobierno Digital

El Gobierno Digital representa una transformación en la manera en que las administraciones públicas municipales interactúan con la ciudadanía, optimizan sus procesos internos y prestan servicios. A través del uso estratégico de tecnologías de la información y comunicación, se busca modernizar la gestión pública, hacerla más eficiente, transparente y cercana a la población. Esta visión impulsa la digitalización de trámites, la interoperabilidad entre dependencias, la gestión basada en datos y la atención ciudadana en plataformas accesibles, reduciendo tiempos, costos y barreras burocráticas. De esta forma, el Gobierno Digital se convierte en una herramienta clave para fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la calidad de vida desde lo local. se proporcionó mantenimiento y soporte a 12 puntos Wifi en Zitácuaro, a los cuales se les dio seguimiento, beneficiando directamente a 4 mil 799 habitantes. Estos puntos de conectividad han sido estratégicamente distribuidos en diversas zonas del municipio, facilitando el acceso a internet gratuito para la población. Este esfuerzo no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos al proporcionar herramientas esenciales para la educación y el trabajo, sino que también impulsa el desarrollo tecnológico en la región. Con la disponibilidad de internet, los estudiantes pueden acceder a recursos educativos en línea, los emprendedores pueden expandir sus negocios a través del comercio electrónico, y la comunidad en general puede mantenerse informada y conectada. Además, estos puntos Wifi en Zitácuaro son un paso crucial hacia un futuro más conectado y próspero para todos sus habitantes. **(VÉASE TABLA)**

Programa de punto de Acceso Wifi ubicado en:	Conexiones aproximadamente por día	Conexiones aproximadamente por mes	Conexiones aproximadamente por año
Jardín de la Mora del Cañonazo	85	2,550	30,600
Joya Independencia, cancha deportiva	130	3,900	46,800
Pueblo Nuevo	45	1,350	16,200
La Joya, Materiales P.G.	200	6,000	72,000
Hospital General	170	5,100	61,200
Colonia Educación	48	1,440	17,280
FOVISSSTE, cancha deportiva	140	4,200	50,400
Plaza Cívica Lic. Benito Juárez	3,600	108,000	1,296.00
Jardín Chiquito en el Kiosco	600	18,000	216,000
Teatro Benito Juárez	250	7,500	90,000
Ciudad de los Niños, en el parque la estación	270	8,100	97,200
Calle Olímpica 68	72	2,160	25,920
Total	5,610	1168,300	2,019.600

Fuente: Coordinación de Gobierno Digital

Mantenimiento	Cantidad
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en el Jardín de la Mora del Cañonazo, con 90 conexiones al día aproximadamente.	1
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en la Joya Independencia, cancha deportiva, 150 conexiones al día aproximadamente.	1
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos Wifi en Pueblo Nuevo, con 40 conexiones al día aproximadamente.	1
Mantenimiento de antenas para señal de Internet con puntos de acceso Wifi en la Joya, Materiales P.G., 130 conexiones al día aproximadamente.	1
Mantenimiento de antenas para señal de Internet con puntos de acceso Wifi en el Hospital General, con 170 conexiones al día aproximadamente.	1
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en la Colonia Educación, 50 conexiones al día aproximadamente.	1
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en el FOVISSSTE, cancha deportiva, con 120 conexiones al día aproximadamente.	1
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en la Plaza Cívica Licenciado Benito Juárez, con 3,600 conexiones al día aproximadamente.	1
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con acceso Wifi en el jardín Chiquito en el Kiosco, con 400 conexiones al día aproximadamente.	1
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en el Teatro Benito Juárez, en la explanada con 150 conexiones al día aproximadamente.	1
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi, en la Ciudad de los Niños, en el parque La Estación, con 280 conexiones al día aproximadamente.	1
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en la Calle Olímpica 68, con 90 conexiones al día aproximadamente.	1
Total **5,610** **1168,300**	**2,019.600**

Fuente: Coordinación de Gobierno Digital

Se desarrolló el Sistema de Control E/S (entradas y salidas de inventario), para la Secretaria de Administración, para el control de entrega de las compras requeridas, esto para el cumplimiento de la Auditoria Superior de la Federación y control de gasto de los diferentes fondos.

El sistema desarrollado para el Call-Center de Zitácuaro es una herramienta innovadora que permite gestionar eficientemente las llamadas recibidas, optimizando la atención al ciudadano. Este sistema centraliza el control de las solicitudes, quejas y sugerencias, facilitando su derivación a las áreas correspondientes para una respuesta rápida adecuada.

Gracias a esta tecnología, cada llamada es registrada y monitoreada en tiempo real, lo que garantiza un seguimiento preciso y la resolución oportuna de los asuntos planteados por usuarios. La implementación de este sistema no solo mejora la calidad del servicio al ciudadano al asegurar que todas las consultas sean atendidas de manera eficiente, sino que también proporciona un mecanismo transparente y responsable para el manejo de la información. Al generar reportes sobre el estatus de las llamadas y las respuestas emitidas, el sistema permite a los gestores identificar áreas de mejora y asegura que los recursos municipales se utilicen de manera efectiva para resolver los problemas de la comunidad. En resumen, este Call-Center moderno y tecnológicamente avanzado es una pieza clave para fortalecer la comunicación entre el gobierno local y los ciudadanos, promoviendo un ambiente de confianza y satisfacción en la gestión pública.

Como parte del fortalecimiento del Gobierno Digital y la modernización de procesos administrativos, se llevó a cabo la implementación del Sistema de Control de Accesos para la Expo Feria 2025, con el objetivo de garantizar una gestión ordenada, segura y eficiente del ingreso de visitantes durante este evento de gran relevancia para el municipio, teniendo un total de 250 mil accesos.

El mantenimiento y adecuación de los módulos de los Sistemas Informáticos del Municipio de Zitácuaro son fundamentales para el desarrollo eficiente de las actividades en las diversas oficinas operativas.

Estos sistemas, desarrollados internamente por el personal del área de informática, incluyen herramientas esenciales como el sistema de nómina, el sistema de recursos humanos, el sistema de patrimonio, el sistema de ventanilla única, y el sistema para el control de compras y la elaboración de requisiciones con suficiencia presupuestal, entre otros.

Cada uno de estos sistemas ha sido diseñado para optimizar procesos específicos, facilitando una gestión más ordenada y transparente de los recursos y actividades municipales. Por ejemplo, el sistema de nómina asegura la correcta remuneración de los empleados, mientras que el sistema de ventanilla única agiliza los trámites ciudadanos.

Además, sistemas como el de apertura rápida de empresas (SARE) y el de Construcción Simplificada (VECS) promueven el desarrollo económico local al simplificar y acelerar procesos burocráticos. El mantenimiento constante y la adecuación de estos sistemas garantizan su funcionamiento óptimo, permitiendo que las oficinas operativas del Ayuntamiento puedan desempeñar sus funciones de manera eficiente, precisa y acorde a las necesidades cambiantes de la población. En resumen, estos sistemas informáticos representan una herramienta indispensable para la modernización y eficiencia administrativa del Ayuntamiento de Zitácuaro.

Se brindó apoyo directo a la Coordinación de Recursos Humanos, además de ofrecer a los empleados la opción del sistema de recibos, se siguen enviando por correo electrónico a quienes así lo deseen, enviando un total de 21 mil 822 correos, beneficiando a un promedio de 820 empleados por quincena **(VÉASE TABLA)**

Programa	Cantidad
Entrega de credenciales impresas a Recursos Humanos.	1600
Toma y edición de fotografías a empleados de todas las diferentes áreas del Ayuntamiento.	400
Elaboración de credenciales para empleados del Ayuntamiento.	163
Anexar al sistema de credenciales.	153
Publicación en el Portal Oficial del Ayuntamiento.	550
Publicación de boletines informativos de las diferentes dependencias que conforman el Ayuntamiento.	150
Se crearon correos institucionales a las secretarias y Direcciones que conforma el Ayuntamiento que lo solicitan.	63
Cierres de nómina quincenal.	24
Timbrado de nómina en formato PDFS Timbrado de nómina en formato XMLS.	46,800 46,800
Respaldos de nóminas quincenales.	26
Cierres quincenales.	26
Cierre de nómina semanal.	26
Cierre de nómina eventual.	26
Revisión del inventario en conjunto con bienes muebles.	2
Entrega de documentos anuales a la oficina de Archivo Municipal.	1

Fuente: Coordinación de Gobierno Digital

Se realizaron alrededor de mil 800 soportes de mantenimiento preventivos y correctivos en el área, los cuales consisten en el formateo e instalación de sistema operativo, así como también la instalación de software de aplicaciones y complementos dependiendo del área al cual pertenece dicho equipo.

Dentro de estos mismos, se encuentran aquellos equipos a los cuales se les realizo una rehabilitación debido a fallas del hardware, ya que se les realizo algún remplazo de piezas por estar dañadas o se les agrego un módulo extra de memoria RAM para que tuviera un funcionamiento más fluido, rápido y optimo, y así facilitar las labores de las áreas de gobierno.

Dentro de esta área se lleva a cabo la conectividad que da soporte a las actividades que conforma esta área de informática, destacando como las más relevantes (**VÉASE TABLA)**

Programa	Cantidad
Monitoreo del ancho de banda del servicio de internet.	Permanente
Soporte y mantenimiento a equipos de cómputo; el cual consiste en el respaldo de Informatica, formateo e instalación de sistemas operativos (Windows 7, Windows 8.1 y Windows 10 de 32 y 64 bits). Según capacidades y características de los equipos	1,100
Instalación de aplicaciones con l paquetería Microsoft, office, Winrar, Antivirus, navegadores, Nitro PDF, Cleaner.	300
Servicios de asesorías técnicas personalizadas a diversas áreas que conforma el Ayuntamiento.	200
Reparación con problemas de impresión, fallas de conexión a la red e internet, así como fallas de acceso a programas o páginas, así como análisis y reparación de memorias USB.	188
Enlace con TELMEX, monitoreo de líneas de internet.	12

Se realizaron 12 instalaciones y correcciones a la red LAN del Ayuntamiento, las cuales consistieron en la incorporación a nuevos equipos, que no se encontraban en nuestra red de datos brindándoles cableado nuevo y asignándoles una dirección IP, la cual les da el acceso a la red de datos e internet dependiendo de las características y complejidad de sus actividades, así como el cambio y reemplazo de cableado y conectores que presentaron daños por uso o factores externos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo comprendido entre 2024 y 2025, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Zitácuaro llevó a cabo un total de doce sesiones, de las cuales ocho fueron ordinarias y cuatro extraordinarias. En dichas sesiones se analizaron, discutieron y aprobaron diversos temas relevantes para el fortalecimiento administrativo y operativo del municipio. De manera particular, durante las sesiones extraordinarias se abordaron asuntos de especial importancia, entre los que destaca la revisión y actualización de los montos, límites y rangos de contratación aplicables a obras públicas y servicios relacionados, en atención a lo previsto para el ejercicio fiscal 2025. Estas adecuaciones permitirán al Ayuntamiento contar con mayor flexibilidad y capacidad de respuesta para atender las necesidades de la población, optimizando el uso de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, como resultado de los acuerdos alcanzados en el seno del Comité, se concretó la adquisición de cinco unidades tipo patrulla, mismas que serán destinadas a fortalecer las labores de vigilancia y seguridad pública en el municipio.

Esta acción reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la paz, el orden y la protección de las y los zitacuarenses.

La celebración de estas sesiones y los resultados obtenidos reflejan el trabajo coordinado, transparente y eficiente del Comité, así como la voluntad institucional de seguir impulsando decisiones que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población.

se ha dado continuidad y atención prioritaria al mantenimiento del parque vehicular oficial, con el objetivo de garantizar su operatividad, prolongar su vida útil y brindar un servicio eficiente a la ciudadanía.

En este sentido, se ha implementado un esquema de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de transporte terrestre, el cual se realiza de forma periódica, al menos una vez al mes o cada dos meses, dependiendo del estado y uso de cada unidad.

Como resultado de este programa, se han realizado un promedio estimado de 600 servicios mecánicos anuales, lo cual refleja el compromiso institucional con la conservación de los bienes patrimoniales del municipio.

Entre los principales trabajos realizados se encuentran:

•Cambio de clutch
•Cambio de balatas
•Sustitución de radiadores
•Reemplazo de bombas de gasolina
•Reparación de marchas
•Renovación de baterías
•Afinaciones menores y mayores
•Lavado y mantenimiento de inyectores

Estas acciones han contribuido a mantener en condiciones óptimas el parque vehicular que da soporte a diversas áreas operativas del Gobierno Municipal, asegurando así una atención oportuna y eficaz a las necesidades de la población Zitacuarense.

Recursos Humanos

En todo gobierno municipal, el recurso más valioso es su gente ya que representa el eje que articula el talento, la vocación de servicio y el cumplimiento institucional de quienes integran la administración pública.

Durante el presente ejercicio de gobierno, este órgano ha trabajado con firmeza para fortalecer una gestión laboral moderna, equitativa y basada en principios de legalidad, eficiencia y profesionalización.

Con acciones centradas en el bienestar del personal, la mejora del clima organizacional, la capacitación continua y el cumplimiento normativo, se ha contribuido de manera decidida a consolidar una administración más capaz y cercana a la ciudadanía.

Una de las premisas más importantes en esta administración es el compromiso en la construcción de una administración pública más profesional, equitativa y cercana a la gente. A través de acciones concretas, se han sentado las bases para una nueva cultura laboral en el municipio, donde el talento humano es valorado como el principal activo para transformar la gestión pública.

Profesionalización del Servicio Público

Con el objetivo de elevar la calidad del servicio a la ciudadanía, se implementó un programa integral de capacitación continua:

•12 cursos y talleres impartidos, con enfoque en derechos humanos, atención ciudadana, gestión administrativa, ética pública y normatividad municipal.

•Mil 192 servidores públicos capacitados, lo que representa el 92 por ciento del total del personal operativo y administrativo.

Fortalecimiento del Clima Laboral

•Se realizó por primera vez una Encuesta de Clima Organizacional, con una participación del 100% del personal, identificando áreas de oportunidad para mejorar la comunicación interna y la motivación del personal.

•A partir de sus resultados, se implementaron 15 acciones correctivas, destacando la creación de espacios de escucha activa, círculos de diálogo y ajustes en horarios operativos.

Cumplimiento Normativo y Obligaciones Institucionales

•Se actualizó el Manual de Organización y Perfiles de Puesto, incorporando el enfoque de igualdad sustantiva y perspectiva de género.

•No se gestionaron procesos disciplinarios, este resultado refleja un adecuado cumplimiento de las responsabilidades asignadas por parte del personal, así como un ambiente laboral basado en el respeto, la ética y la observancia de la normatividad vigente.

Digitalización y Control Interno

•Se desarrolló el nuevo Sistema Digital de Gestión de Expedientes del Personal, logrando digitalizar el 85% de los expedientes laborales.

•Se redujo en un 80 por ciento el tiempo de atención a trámites internos (altas, bajas, licencias, permisos), mejorando significativamente la eficiencia administrativa.

•Se consolidó el Registro Único de Asistencia Municipal, con tecnología biométrica, que permitió un monitoreo transparente y en tiempo real del personal adscrito.

De igual forma se fortaleció la relación laboral con los sindicatos municipales mediante, 36 mesas de trabajo, logrando acuerdos que garantizaron estabilidad laboral y respeto a los derechos adquiridos.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Difusión y fortalecimiento del Código de Conducta Institucional.

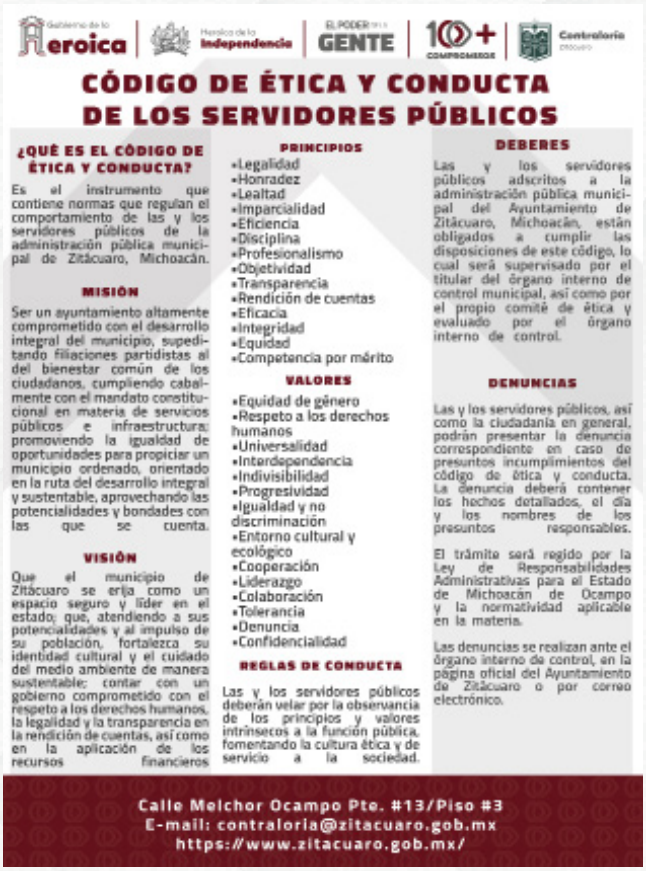

En cumplimiento con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el desempeño del servicio público, la Contraloría Municipal implementó una estrategia integral para la difusión del Código de Conducta del Ayuntamiento de Zitácuaro, asegurando su conocimiento y apropiación por parte del 100 por ciento del personal adscrito a la administración municipal.

Dicha estrategia contempló la realización de sesiones informativas, distribución de materiales impresos y digitales, así como actividades de sensibilización orientadas a promover una cultura institucional basada en la integridad, el respeto, la responsabilidad y la transparencia.

Esta acción representa un paso firme en el fortalecimiento del comportamiento ético dentro del gobierno municipal, alineándose con los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción y fomentando un entorno laboral que favorece el cumplimiento de las normas y el respeto hacia la ciudadanía.

Campaña de acompañamiento y cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales.

En apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en cumplimiento de las disposiciones del Sistema Estatal Anticorrupción, la Contraloría Municipal llevó a cabo una campaña informativa, preventiva y de acompañamiento técnico para asegurar que la totalidad del personal obligado presentara en tiempo y forma su declaración patrimonial y de intereses correspondiente al ejercicio fiscal.

La campaña incluyó la elaboración y distribución de guías prácticas, asesorías personalizadas, sesiones de capacitación, así como un sistema de seguimiento y verificación para garantizar el cumplimiento oportuno de esta obligación.

Gracias a estas acciones, se logró que el 100 por ciento de los servidores públicos sujetos a esta disposición normativa cumplieran con la entrega de su declaración, ya sea de modificación, inicial o de conclusión, fortaleciendo con ello los principios de rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad administrativa.

Estas acciones reafirman el compromiso con el impulso de una gestión pública honesta, eficiente y apegada a los más altos estándares de ética y legalidad.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Esta administración municipal se encuentra comprometida con los derechos de la ciudadanía y uno de ellos es el derecho universal al acceso a la información y la protección de su información en posesión de las dependencias del Ayuntamiento. Como gobierno tenemos la responsabilidad de gestionar y proteger la información sensible de los ciudadanos, así como sus datos personales, garantizando su confidencialidad y seguridad, por ello es compromiso de nuestro gobierno la salvaguarda de la información personal de los ciudadanos y el uso responsable de los mismos.

La transparencia en el gobierno implica proporcionar acceso a la información pública, facilitar la participación ciudadana y fomentar la rendición de cuentas.

Esto significa que los ciudadanos tienen derecho a conocer cómo se toman las decisiones políticas, cómo se utilizan los recursos públicos y cómo se gestionan los programas y servicios gubernamentales, también significa la divulgación proactiva de información relevante, promoviendo la confianza y fortaleciendo la relación entre los ciudadanos y el gobierno.

Reconozco que el ser un gobierno transparente ayuda a combatir la corrupción, ya que, con la exposición y claridad de las cifras sobre el uso de los recursos, su disponibilidad y accesibilidad, frenarán el hermetismo sobre la información y se fomenta la participación ciudadana.

La rendición de cuentas, también apoya a crear controles que encaminen el correcto uso de los recursos fiscales y el comportamiento de las autoridades y funcionarios electos. Con ello aumentamos confianza de los ciudadanos, se fortalece la democracia y garantiza el uso responsable de la información personal.

En nuestro gobierno nos esforzamos por ser transparentes en las acciones y decisiones.

La transparencia se entiende como una condición irreductible, proactiva y obligatoria para con las y los habitantes del Municipio de Zitácuaro. (Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027).

En el gobierno municipal es esencial ser transparente para fortalecer la confianza y la participación ciudadana, mejorar la gestión de los recursos públicos y garantizar una administración responsable y eficiente a nivel local.

Como parte de las encomiendas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, se ha implementado medidas de colaboración y participación entre todas y cada una de las unidades administrativas, para garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación correspondiente, lo que implica asegurarse de que las instancias municipales cumplan con las disposiciones legales relacionadas con la transparencia y el acceso a la información, mismas que se encuentran plasmadas en el cumplimiento de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, actualizada de manera trimestral. **(VÉASE IMAGEN)**

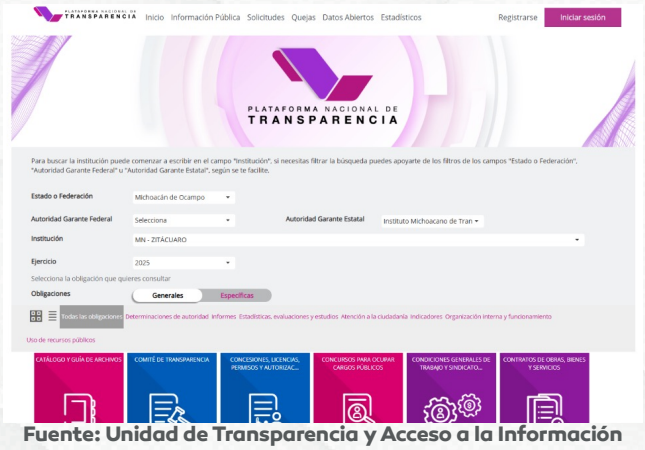

Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Como parte de las encomiendas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la I nformación, se ha implementado medidas de colaboración y participación entre todas y cada una de las unidades administrativas, para garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación correspondiente, lo que implica asegurarse de que las instancias municipales cumplan con las disposiciones legales relacionadas con la transparencia y el acceso a la información, mismas que se encuentran plasmadas en el cumplimiento de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, actualizada de manera trimestral.

Como parte de las encomiendas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, se ha implementado medidas de colaboración y participación entre todas y cada una de las unidades administrativas, para garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación correspondiente, lo que implica asegurarse de que las instancias municipales cumplan con las disposiciones legales relacionadas con la transparencia y el acceso a la información, mismas que se encuentran plasmadas en el cumplimiento de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, actualizada de manera trimestral.

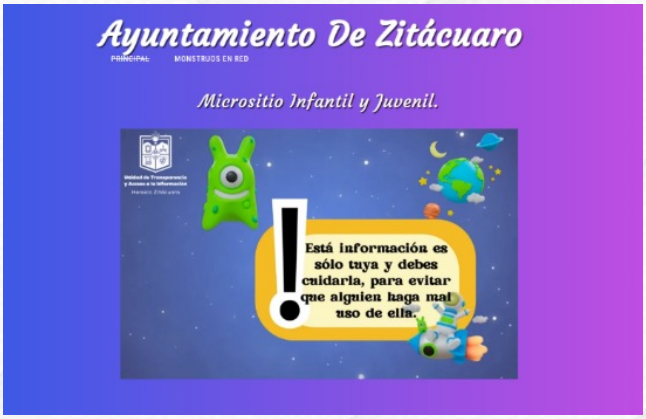

Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Una primicia de mi administración es el atender a todas y cada una de las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, a través de diferentes medios electrónicos y presenciales que se ponen a disposición de las y los ciudadanos.

Cabe hacer mención que del inicio de la presente administración a la fecha se recibieron 71 solicitudes de información las cuales se les ha dado puntual seguimiento para cumplir con la obligación de mi gobierno y principalmente con el derecho que tienen los zitacuarenses a recibir la información que requieran, proporcionándoles las respuestas correspondientes dentro de los plazos establecidos por la ley. Esto incluye buscar y recopilar la información solicitada.

La capacitación de los servidores públicos es esencial para garantizar un gobierno eficiente, transparente y orientado al servicio público. La capacitación de los servidores públicos beneficia tanto a los propios funcionarios como a la sociedad en general, mejorando la calidad de los servicios públicos, fortaleciendo la toma de decisiones y promoviendo una cultura de integridad y rendición de cuentas.

Es por ello que personal de cada una de las unidades administrativas participo en las capacitaciones, cursos o talleres impartidos por el Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública: **(VÉASE TABLA 15)**

Fecha	Modalidad	Tema
10/09/2024	Virtual	Introducción a la Transparencia
11/09/2024	Virtual	Llenado de Formatos y Carga de Obligaciones de Transparencia
04/10/2024	Virtual	Llenado de Formatos
04/10/2024	Virtual	Carga de Obligaciones de Transparencia
04/10/2024	Virtual	Unidad de Transparencia
10/10/2024	Virtual	Llenado de Formatos
10/10/2024	Virtual	Carga de Obligaciones de Transparencia
10/10/2024	Virtual	Unidad de Transparencia
16/10/2024	Virtual	Sensibilización de Gobierno Abierto
18/10/2024	Virtual	Foro de los Diálogos Regionales de Apertura Institucional
14/11/2024	Virtual	Mecanismos de cumplimiento y medidas de apremio
09/12/2024	Virtual	Sistema de Acceso a la Información (SAI), para el Informe Anual 2024 de los Sujetos Obligados

Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Se realizaron gestiones que permiten coordinar las acciones y el proceso de planeación estratégica del desarrollo integral del municipio con equidad de género, con una visión de largo plazo y mediante el impulso de la sustentabilidad y competitividad, integrando a los sectores público, social y privado, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de este municipio, entre las que se destacan las siguientes:

•Gestión ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS). En septiembre del año dos mil veinticuatro, al inicio de la Administración 2024-2027 (Dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete), realicé la gestión ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) por la cantidad de $98,000,000 (noventa y ocho millones de pesos) para la realización de obras y/o acciones que favorecen el desarrollo urbano y rural en beneficio de 157,056 (ciento cincuenta y siete mil cincuenta y seis) habitantes del municipio.

•Nomenclatura de la Heroica.

Urgía, desde hace tiempo, contar con la nomenclatura de las calles, apegada a la grandeza de la Heroica, por ello, realicé

la gestión ante el sector representado por la iniciativa privada para implementar el programa de nomenclatura de la Heroica con la obtención de 60 (sesenta) placas de manera gratuita otorgadas por parte de la C. Ana María Arellano Villalobos beneficiando no solo a los 157,056 (ciento cincuenta y siete mil cincuenta y seis) habitantes del municipio sino también de las y los ciudadanos que nos visitan.

•Paradores y/o Carteleras Viales Publicitarias. Con la visión de posicionar a la Heroica como el nuevo epicentro de desarrollo económico, social, cultural y ambiental, consideré necesario, buscar la manera de transformar la movilidad y mejorar la imagen urbana, por ello, se gestionó ante la iniciativa privada el proyecto de Paradores y/o Carteleras Viales Publicitarias, porque este aporta positivamente en la percepción de la ciudadanía Zitacuarense y de quienes nos visitan; aporta positivamente en la calidad del entorno; también potencia la actividad económica, el impulso al comercio y la oferta de servicios, además de incrementar la visita y la estancia de turistas en nuestro municipio.

Con la firma de este convenio entre El Municipio y la C. Ana María Arellano Villalobos se colocaron 120 acciones con una inversión de 75 mil pesos cada acción, es decir, que con este programa se tiene una inversión proveniente de la iniciativa privada por un monto total de 9 Millones de Pesos.

•Convenio para el pago en parcialidades de adeudos actualizados y vigentes por concepto del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón, a través de la afectación de participaciones federales como garantía y fuente de pago.

Con plena conciencia de lo que representa para el municipio contar con finanzas sanas, en la ciudad de Morelia, se realizó la gestión de la firma de Convenio entre El Ejecutivo del Estado y El Municipio, a través de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo para el pago en parcialidades de adeudos actualizados y vigentes por concepto del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón, a través de la afectación de participaciones federales como garantía y fuente de pago por un monto de $4 millones 656 mil, provenientes del importe del impuesto y sus accesorios.

El importe determinado por las contribuciones omitidas y sus accesorios, más el interés por el pago en parcialidades asciende al monto indicado.

La afectación por parte de El Ejecutivo del Estado a El Municipio, como una acción de política pública financiera que permitirá liquide su adeudo directo, reflejándose en participaciones federales, que ya con los descuentos de participaciones federales, del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponda a El Municipio.

Con lo anterior, el municipio de Zitácuaro está en posibilidades de acceder a los montos provenientes de las participaciones federales del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponda a El Municipio en el Ejercicio Fiscal 2025. Con esta gestión se ve favorecida la implementación de obras y/o acciones que potencian el desarrollo urbano y rural de nuestro municipio favoreciendo directamente a 157 mil 056 habitantes de este municipio.

•Solicitud de Ajuste de Costos al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAIESPUM) 2025.

Para alinear las finanzas municipales a los ordenamientos emitidos por la federación, ante la Secretaria de Finanzas y Administración, la Dirección de Seguimiento de Inversión Pública y la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo, se presentó la solicitud para realizar la gestión del Ajuste de Costos al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAIESPUM) 2025, de acuerdo a que, para el Estado de Michoacán, a partir del 1 de enero entró en vigor el incremento del 12 por ciento al salario mínimo, para pasar de 248 pesos 93 centavos diarios a 278 pesos 80 centavos diarios, lo cual repercute en nuestro tabulador de salarios considerado en nuestro análisis de precios unitarios.

•Nuevo Relleno Sanitario.

Se realizó el estudio de prefactibilidad ambiental para la ubicación del relleno sanitario para el municipio de Zitácuaro, Michoacán, apegado a la Norma Oficial Mexicana NOM-083 SEMARNAT-2003 con el que se logró la gestión ante la iniciativa privada de una inversión de $25 millones de pesos, con lo que se pondrá en marcha el nuevo relleno sanitario del municipio que se ubicará en las coordenadas Latitud: 19°27´20.31" N (diecinueve grados, veintisiete minutos, veinte punto treinta y un segundos Latitud Norte) y Longitud: 100°24´14.19"O (cien grados, veinticuatro minutos, catorce punto diecinueve segundos Longitud Oriente) con lo que se atiende la problemática que representa actualmente el carecer con un relleno sanitario adecuado a dicha Norma, con lo que se benefician 157 mil 056 habitantes de este municipio.

EJE RECTOR 06

CORAZONES Heroicos

EJE RECTOR 6

HEROICA POR TU TRANQUILIDAD

En el Gobierno de la Heroica no solo llamamos a la presentación de un Plan Municipal de Seguridad, sino también al llamado de un gran esfuerzo Institucional para trabajar por la paz y la seguridad de la Heroica; hoy estamos comprometidos con las alianzas tecnológicas que nos permiten mayor visión en las zonas complicadas, que la Policía Municipal tenga la presencia y la reacción suficiente, sin lugar a dudas nuestro compromiso es con la seguridad pública.

Asimismo, el Gobierno de Zitácuaro no ha escatimado ni escatimará ningún recurso ni ningún esfuerzo para destinarlo a las Corporaciones de Seguridad Pública, las cuales trabajan de forma coordinada y de manera eficaz en beneficio de todos los ciudadanos. Redoblamos los esfuerzos para que se sienta la presencia de las corporaciones de la policía y que los ciudadanos puedan sentir paz y tranquilidad.

El mejor síntoma de una sociedad sana desde el gobierno federal, estatal y municipal es el clima de paz, de certeza, de certidumbre y de seguridad. Trabajamos por un Zitácuaro de paz y ese resultado solamente se obtiene cuando todas las corporaciones de seguridad trabajan de manera coordinada, como ha sido en esta ciudad de Zitácuaro. Mejores resultados piden la ciudadanía y nosotros tendremos que darles esas herramientas y esas garantías a nuestros ciudadanos de que así lo vamos a lograr.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL

Realizamos mesas de trabajo con los tres órdenes de Gobierno: **Federación, Estado y Municipios**, en este sentido a través del Grupo de Coordinación Interinstitucional, se han logrado implementar estrategias, las cuales se han convertido en acciones tendientes a mitigar los índices delictivos, pero sobre todo a preservar la paz dentro del Municipio, por tal motivo se llevaron a cabo 10 reuniones en las que estuvieron presentes, Presidentes Municipales, Guardia Nacional, Fiscal Regional de Zitácuaro, Comisario de la Policía Michoacán, Centro de Comunicaciones Computo Control y Comando (C-5), Directores y Secretarios de Seguridad Pública de la región Oriente y Jefe de Gobierno, así mismo se realizaron 40 reuniones intermunicipales, llegando a un acuerdo de realizar recorridos conjuntamente con la finalidad de inhibir conductas que vulneren la paz social, prevenir y combatir mediante el trabajo interinstitucional y coordinado, analizar los delitos que se presentan en la región oriente a fin de establecer medidas indispensables para atender las necesidades; lo anterior se ha traducido en resultados positivos hacia la seguridad de la ciudadanía.

Seguridad Pública

Operativos en conjunto e intermitentes de seguridad y vigilancia en la Cabecera Municipal, así como en las 10 Tenencias y 5 Encargaturas con los objetivos de:

- **Disminuir el índice delictivo.**
- **Presencia policial.**
- **Prevención del delito.**
- **Localización e identificación de personas con conductas delictivas.**
- **Proximidad social.**
- **Verificación de antecedentes penales de las personas.**
- **Recuperar vehículos con reporte de robo.**
- **Evitar el traslado de armas y sustancias prohibidas.**

Logramos implementar 77 mil 320 operativos como lo son:

- **Puestos de Inspección Itinerantes (1,000):** Consisten en brindar presencia policial para la prevención de delitos y faltas administrativas, detección de personas con conductas nocivas, vehículos con reporte de robo, trasporte de sustancias ilícitas (armas, droga) y personas con órdenes de aprehensión, realizando consultas en el Sistema Plataforma México.

- **Focos Rojos (19,161). -** Se realizan recorridos pie tierra en el centro de la ciudad para detectar personas nocivas para la sociedad.

- **Operativo Nocturno (14,000). -** Cierre de comercio y monitoreo de tiendas comerciales.

- **Operativo Escuela Segura (10,000). -** Se realizan recorridos por las inmediaciones de las escuelas, así como presencia a la hora de entrada y salida de los alumnos.

- **Operativo Diario (15,639). -** Recorridos pie tierra y en unidades en cada sector, para detectar personas que se dedican al robo de comercio, transeúnte, vehículos y motos en la ciudad.

- **Operativo Colonia Segura (13,561). -** Recorridos pie tierra y en unidades por las colonias con mayor incidencia delictiva.

- **Operativos en Eventos Masivos (20). -** Consiste en realizar un Plan Sistemático de Operaciones (P.S.O.) donde se realizan recorridos en Desfiles, Feria del 5 de febrero y Semana Santa.

- **Operativo Blindaje (3,939). -** Vigilancia en las 4 salidas del Municipio, los cuales permitieron recuperar 27 vehículos con reporte de robo de los cuales fueron 5 motos y 22 carros, asimismo se aseguraron 01 arma corta, 01 arma larga, las cuales fueron puestos a disposición de la Autoridad Ministerial del Fuero Común y Federal, preservando en todo momento los derechos humanos de los presuntos responsables.

Como parte de las acciones de prevención de diversos delitos, se realizando 90 puestas a disposición al fuero común, se aseguraron 26.3 gramos de marihuana, 6.4 gramos de cristal, asimismo se pusieron a disposición del Ministerio Público del Fuero Común a 53 personas y por faltas administrativas a 1 mil 426 personas, preservando en todo momento el respeto a sus garantías individuales.

En el Gobierno de Soluciones y más materializamos diversos proyectos, entre los cuales destaca la adquisición de 8 unidades las cuales fueron 5 pick up así como 3 camionetas, se inauguró la caseta de vigilancia en la colonia Melchor Ocampo, se rehabilito el módulo del Infonavit, así mismos se dio inicia a las clases de la orquesta que conformara la Secretaria, como un estímulo se dio el incremento al salario de los elementos.

Enviamos a evaluación de control y confianza a 140 policías municipales adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, en su respectiva evaluación de permanencia y nuevo ingreso, en el Centro Estatal de E valuación de control y Confianza en Morelia.

Se realizaron cursos para la formación de los policías en materia de: Competencias Básicas de la Función Policial, Derechos Humanos, y Formación Inicial Aspirantes para Policía Preventiva Municipal (FIA).

Fuente: Ayuntamiento Zitácuaro

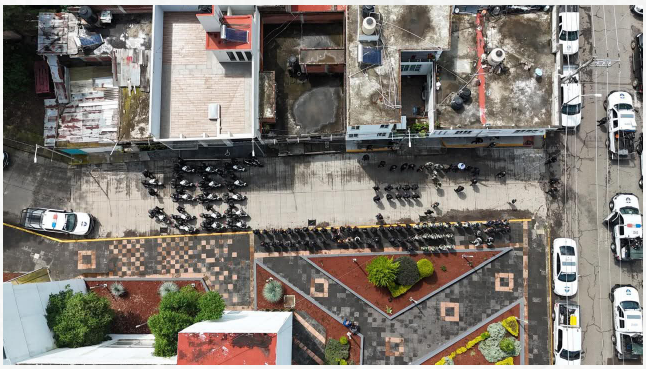

Prevención del Delito

Se sigue coadyuvado a la integración de diversos grupos de WhatsApp de Redes de Mujeres, dichos grupos tienen el propósito de fomentar la cohesión social y comunitaria, buscando fomentar la participación de las mujeres en denunciar. En este sentido, se continua con la integración de grupos de WhatsApp con la participación de más de mil 520 mujeres, canalizando a 5 personas a instancias municipales y estatales (Dif Municipal, Secretaría De La Mujer, Fiscalía), asimismo se realizaron talleres con los temas de; Defensa personal, Pintura y Manualidades, Primeros Auxilios, La nueva masculinidad, Peligro en las redes sociales, Prevención de la violencia en el noviazgo, Prevención de la violencia de género y familiar, beneficiando a 357 mujeres, se realizaron 07 reuniones vecinales y se crearon 2 grupos vecinales.

Brindar auxilio y asistencia a la población femenil la policía de genero de la Heroica, a atendió 156 denuncias de las cuales fueron, 30 por violencia de género, así mismo se canalizadas; 29 a la Fiscalía Regional, 52 al módulo de atención inmediata MAI, 1 al Juzgado Cívico, como el apoyo con presencia para retiro de pertenencias a 12 mujeres, aunado a ello se ha brindado atención psicológica a 6 personas que lo han solicitado debido a alguna situación de riesgo y se han traslados a 70 mujeres a sus domicilios.

Continuamos el programa denominado Prevención de la Violencia, el cual tiene el propósito de llegar a todos los sectores de la sociedad a través de las acciones dirigidas a todo el territorio municipal, beneficiando con rescate y limpieza de áreas verdes, proximidad social, entrega de trípticos, cine en tu colonia, conferencias y talleres con temas como: Inducción y rescate de valores en la niñez, Prevención de accidentes de motociclistas, Prevención de adicciones y Prevención de la violencia en el noviazgo, Ciberbullying, Primeros auxilios, Técnicas básicas de autoprotección infantil y Redes sociales, Simulacro en instituciones educativas, así mismo se realizaron talleres para la capacitación de alumnos, docentes y padres de familia en prácticas de educación y cultura vial, se implementa la acción de Mi Ruta Segura a la Escuela. (VÉASE TABLA 6.1)

Tema	Institución	Beneficiarios
"Inducción y rescate de valores en la niñez, Prevención de accidentes de motociclistas"	• Jardín de niños "Vasco de Quiroga" localidad de Ocurio • CBTIS 162 • Esc. Prim. Ricardo Flores Magón (tenencia San Felipe Los Alzati)	475
Prevención de adicciones y Prevención de la violencia en el noviazgo	• Telesecundaria "Francisco Javier Mina"	495
"Ciberbullying, Primeros auxilios, Técnicas básicas de autoprotección infantil y Redes sociales".	• Prim. Nicolas Romero • Secundaria 141 • Telesecundaria Francisco Javier Mina. • Prim. Mariano Escobedo.	975
Simulacro en instituciones educativas.	• Esc. Prim. Ricardo Flores Magón (tenencia San Felipe Los Alzati)	335

Taller de educación y cultura vial. taller de educación y cultura vial.	• Jardín de niños Esperanza Olivares. • Jardín de niños Cuanicuti. • Jardín de niños Melchor Ocampo. • Jardín de niños constituyentes. • Jardín de niños Valle de Quencio. • Jardín de niños Eva Samano.	931
Cine en tu colonia.	• Col. Infonavit • Circuito Revolución. • Cancha de futbol Juniors • Fresno I • Fresno II • Plaza Cívica Benito Juárez • Col. La Joya (Cancha de FUTBOL) • Jardín de niños 5 de febrero • Unidad deportiva La Joya • Jefatura Tenencia de San Juan • Col. Lomas de Oriente • Centro de Atención Múltiple CAM • Col.. Santa fe • Calle Mirto, Col. Moral • Cancha de básquet de San Francisco Curungueo • Calle Reforma Agraria Col. Las Palmas. • Cerrada de la Col. Educación. • Jefatura de San Miguel Chichimequillas • Localidad de Valle Verde • Jardín de niños Venustiano Carranza (Mesa de Cedano) • Tránsito y vialidad, Col. Lázaro Cárdenas.	1,717

Rescate y limpieza de áreas verdes/espacios públicos	• Puente de la pesca. • Fresno II • Col. Independencia • Col. Infonavit • Parque Vikingo • Col. Morelos	
12	42	4,928

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

Vialidad Municipal

En el Gobierno de Soluciones entregamos, **60 uniformes para los agentes de Vialidad Municipal**, ayudando a mantener una imagen corporativa, realizamos operativos viales diarios en entradas y salidas en las escuelas, se implementó la regulación de actividades de carga y descarga, otorgándoles un horario para que lleven a cabo su actividad, sin interrumpir la vialidad, se puso en marcha el programa un casco, una vida ¡póntelo!, se les dieron

Fuente: Ayuntamiento Zitácuaro

ESCUELA	NIVEL	TURNO	CANTIDAD DE ALUMNOS
JN 13 DE SEPTIEMBRE	PREESCOLAR	MATUTINO	125
GRAL FRANCISCO J MÚJICA	PRIMARIA	MATUTINO Y VESPERTINO	1080
NIÑOS HÉROES	PRIMARIA	MATUTINO Y VESPERTINO	2880
NICOLÁS ROMERO No.1	SECUNDARIA	MATUTINO Y VESPERTINO	3400
TÉCNICA NÚM. 49	SECUNDARIA	MATUTINO Y VESPERTINO	1374
PANAMERICANO	SECUNDARIA, PREPARATORIA	MATUTINO	168

Fuente: Dirección de Vialidad Municipal

Se implementó la regulación de camionetas, camiones o tráilers en actividades de carga y descarga, otorgándoles un horario para que lleven a cabo su actividad, sin interrumpir la vialidad. De octubre del 2024 a junio del 2025, se otorgan 686 permisos por un día, 11 permisos por dos días, 3 permisos por cuatro días, 1 permiso por seis días, 8 permisos por 8 días, 321 permisos por un mes, 13 permisos por dos meses, 13 permisos por tres meses, 2 permisos por cinco meses, 2 permisos por seis meses, 1 permiso por siete meses y 13 permisos por un año, esto, de acuerdo con las necesidades de los establecimientos.

Fuente: Ayuntamiento Zitácuaro

MESES	1 DÍA	2 DÍAS	4 DÍAS	6 DÍAS	8 DÍAS	1 MES	2 MESES	3 MESES	5 MESES	6 MESES	7 MESES	1 AÑO
OCTUBRE	1	-	-	-	-	5	2	1	-	1	-	1
NOVIEMBRE	91	2	2	-	-	33	-	2	-	-	-	5
DICIEMBRE	25	4	-	-	-	38	4	-	1	-	-	5
ENERO	156	-	-	-	-	44	3	1	1	-	-	1
FEBRERO	147	2	-	1	-	33	2	6	-	-	-	-
MARZO	25	1	1	-	-	39	1	-	-	-	-	-
ABRIL	-	1	-	-	8	50	-	1	-	-	-	-
MAYO	118	-	-	-	-	45	1	2	-	-	-	1
JUNIO	123	1	-	-	-	34	-	-	-	1	1	-

Fuente: Dirección de Vialidad Municipal

Se puso en marcha el programa un casco, una vida ¡póntelo!, el cual inició con una primera etapa informativa del uso del casco con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía acerca de su uso, entrevistando a 1,327 motociclistas. En la segunda etapa se realizaron 232 infracciones a motociclistas, siendo un 70% a menores de edad.

Fuente: Ayuntamiento Zitácuaro

Se realizó el rescate de paradas de colectivos y se revitalizaron las paradas de transporte público existentes en las

calles, Dr. Emilio García Sur, 5 de Mayo Norte, Degollado Poniente, Cuauhtémoc Oriente, Salazar Norte, e Hidalgo Oriente, colocando nuevos señalamientos de metal visibles para un mejor acceso, en áreas donde ya eran ocupadas por particulares; beneficiando a 113,786 ciudadanos que hacen uso del transporte público de acuerdo con el plan estadístico integral sustentable realizado por Movilidad.

RUTA	CANTIDAD DE CAMIONETAS
NARANJA	91
AMARILLA	67
AZUL	43
VERDE CBTIS	29
VALLE VERDE	24
MORADA	47
ROSA / CEDANO	10
APUTZIO	30
ROJA	15
NICOLÁS ROMERO	35
NARANJA	5
DORADA	24
PUEBLO NUEVO	10

Fuente: Dirección de Vialidad Municipal

Fuente: Ayuntamiento Zitácuaro

Se generaron 1,386 folios de descuentos y condonaciones a personas de bajos recursos beneficiando a igual número de ciudadanos.

TIPO DE INFRACCIÓN	NO. PERSONAS INFRACCIONADAS
LUGAR PROHIBIDO	364
EBRIEDAD	28
FALTA DE PRECAUCIÓN	140
DAÑO A LAS COSAS	24
FALTA DE LICENCIA	145
FALTA DE DOCUMENTOS	234
FALTA DE DOCUMENTOS	27
SENTIDO CONTRARIO	22
UTILIZAR CELULAR	2
FALTA DE CASCO	196
VUELTA EN U	8
ABANDONO	88
REMOLCAR CON CUERDAS	12
CORTE DE CIRCULACIÓN	11
DARSE A LA FUGA	4
EXCESO DE VELOCIDAD	3
TIRAR RESIDUOS EN VÍA PÚBLICA	2
NO RESPETAR SEMÁFORO	43
MÁS DE 2 PERSONAS EN MOTO	6
TOTAL DE INFRACCIONES CONDONADAS	**1386**

Se otorgaron capacitaciones a agentes de vialidad en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) acerca del buen trato a la ciudadanía y honestidad.

En coordinación con el Departamento Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública se otorgaron capacitaciones al personal de Vialidad sobre la debida elaboración y llenado de las boletas de infracción en el ejercicio de sus funciones.

En conjunto con el área de Prevención del Delito y la Coordinación de Desarrollo Humano, se llevaron a cabo conferencias en distintos niveles educativos para crear una cultura vial respetable en el Municipio, beneficiando a 28,254 alumnos.

PREESCOLARES		
NÚM	**ESCUELA**	**NÚM. ALUMNOS**
1	JN CUANICUTI	154
2	JN VILLALONGIN	132
3	JN ESPERANZA OLIVARES	350
4	JN VALLE DE QUENCIO	300
5	JN MIGUEL CARRILLO	141
6	JN 13 DE SEPTIEMBRE	125
7	JN 5 DE FEBRERO	180
8	JN MELCHOR OCAMPO	16
9	PROFA. EVA SÁMANO DE LOPEZ M.	200
10	JN CONSTITUYENTES	142
11	JN MANUEL BUENDÍA TÉLLEZ	135
12	JN SAMUEL RAMOS	89
13	JN FRANCISCO SERRATO	60
		2316

PRIMARIAS		
NÚM	**ESCUELA**	**NÚM. ALUMNOS**
1	LEONA VICARIO	730
2	BENITO JUAREZ	530
3	CARMEN SERDAN	900
4	GRAL FRANCISCO J MÚJICA	1080
5	18 DE MARZO	1104
6	NIÑOS HÉROES	2880
7	PROFR. MOISÉS SAENZ	350
8	EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS	1082
9	JOSÉ MA MORELOS	1350
10	DÁMASO CARDENAS	380
11	MARIANO ESCOBEDO	420
12	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	390
13	MIGUEL HIDALGO	320
14	AMADO NERVO	118
15	FRANCISCO I. MADERO	1104
16	GUADALUPE VICTORIA	700
		13298

SECUNDARIAS		
NÚM	**ESCUELA**	**NÚM. ALUMNOS**
1	NICOLÁS ROMERO No.1	3400
2	SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA No.2	1200
3	PROFR. RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA No.3	894
4	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 49	1374
		6868

PREPARATORIAS		
NÚM	**ESCUELA**	**NÚM. ALUMNOS**
1	CBTIS	1908
2	JOSÉ MARÍA MORELOS	1470
3	PREFECO MELCHOR OCAMPO	894
4	CONALEP	1500
		5772

Entre otras actividades que se han realizado se describen en la siguiente tabla: (VÉASE GRAFICA 6.1)

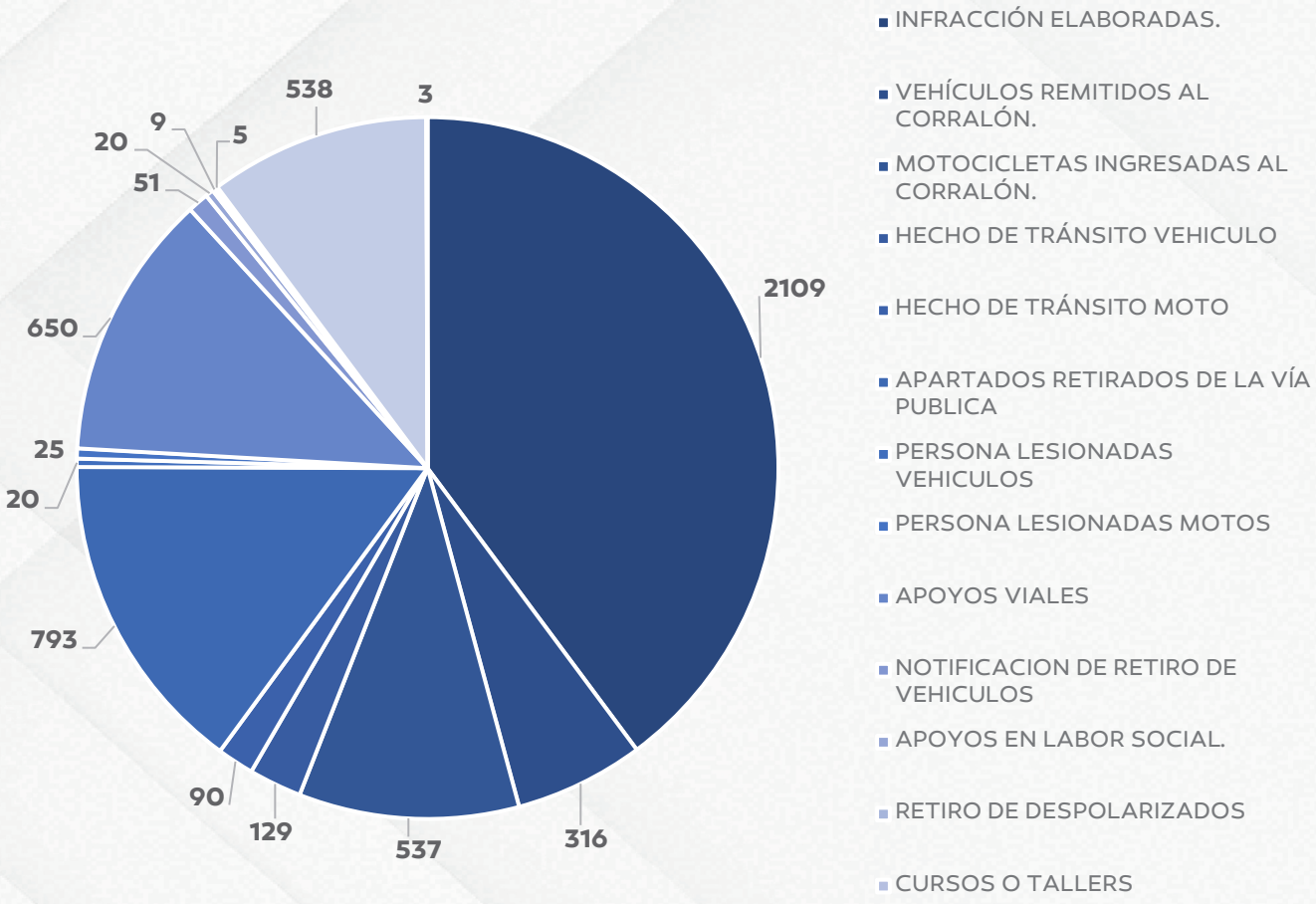

Fuente: Dirección de Vialidad Municipal

Materia Jurídica

Se brindó apoyo a través de elementos policiacos, a 45 solicitudes de diligencias de carácter judicial, requeridas por el Poder Judicial del Estado de Michoacán.
Se dio atención y seguimiento a 91 medidas de protección solicitadas por la Fiscalía General del Estado de Michoacán, en favor de las víctimas de un delito.
Atendimos 4 mil 155 reportes ciudadanos, quejas, denuncias y peticiones de información, planteadas a través de la Línea Ciudadana 911 y 715 116 8123, al Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comunicación (C5) y teléfonos de proximidad de las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Fuente: Ayuntamiento Zitácuaro

Protección Civil

Se han realizado 26 simulacros de emergencia, dirigidos a diferentes dependencias municipales del H. Ayuntamiento, tiendas, escuelas, hospitales, centros laborales y/o comerciales.

Se realizaron 1,467 Inspecciones y 394 Verificaciones en establecimientos comerciales y de servicio, se llevaron a cabo 688 dictámenes, verificando en todo momento que cuenten con las medidas de seguridad establecidas por la normatividad, como son Extintores de Polvo Químico Seco de diferentes capacidades, Botiquín de Primeros Auxilios, Cartel Informativo de Sismos e Incendios, Señalamientos de Ruta de Evacuación, Puntos de Reunión, Capacitación y Formación de Brigadas.

Fuente: Ayuntamiento Zitácuaro

Fuente: Ayuntamiento Zitácuaro

Se realizaron 35 análisis de riesgo en zonas particulares, zonas públicas, espacios de educación, zonas de recreación, zonas comerciales y habitacionales.

Atendimos 5 mil 311 emergencias entre las que destacan atención a emergencias por incendios, decesos, monitores de zonas de riesgo por lluvias, traslados por enfermedades, traslado de personas lesionadas en accidentes de tránsito y contingencias por fenómenos naturales o provocados por acción de actividad humana, etc.

Se atendieron 259 accidentes automovilísticos de los cuales fueron: 121 de vehículos y 138 de motos, de los cuales resul-

resultaron lesionadas 92 personas por accidente vehicular, 148 personas por accidente en motocicleta, 17 personas por volcadura y 10 personas atropelladas, asimismo se sesionó para la integración del Consejo municipal el 15 de noviembre del 2024 para detallar los trabajos a realizar.

Se realizaron 21 capacitaciones, con motivo del programa Corazones Heroicos, en donde se han capacitado a cientos de personas en múltiples temas, como lo son Activación de los números de emergencia, Primeros Auxilios, Búsqueda y rescate, Actuación en caso de incendios, actuación en caso de balaceras, entre otros temas de gran importancia para la correcta actuación de la ciudadanía.

Fuente: Ayuntamiento Zitácuaro

Proximidad Social

Se continua con el programa de Ángeles del Camino, el cual está diseñado para contar con una estrategia de proximidad social unificando en forma metódica los criterios y actividades que se desarrollan, con la finalidad de ser eficientes, realizando un total de mil 099 servicios a la ciudadanía. (VÉASE TABLA 6.2)

Fuente: Ayuntamiento Zitácuaro

APOYOS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL
Mecánicos	37	44	29	67	44	56	48	47	46	**418**
Arrastres	30	31	35	24	37	35	35	30	36	**293**
Abanderamientos	21	18	19	13	10	3	12	12	11	**119**
Paso de corriente	14	15	27	14	8	11	8	13	12	**122**
Turísticos	0	0	0	14	1	0	1	0	0	**16**
Cambio de llanta	7	8	8	5	2	4	2	6	5	**47**
Con gasolina	5	0	7	4	5	2	4	1	2	**30**
Labor social	2	5	8	9	9	0	8	3	4	**48**
Primeros auxilios	4	1	0	0	0	0	1	0	0	**6**
Total	**120**	**122**	**133**	**150**	**116**	**111**	**119**	**112**	**116**	**1099**

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

En la gráfica se describen los casos atendidos por “ÁNGELES DEL CAMINO”: (VÉASE GRÁFICA 6.3)

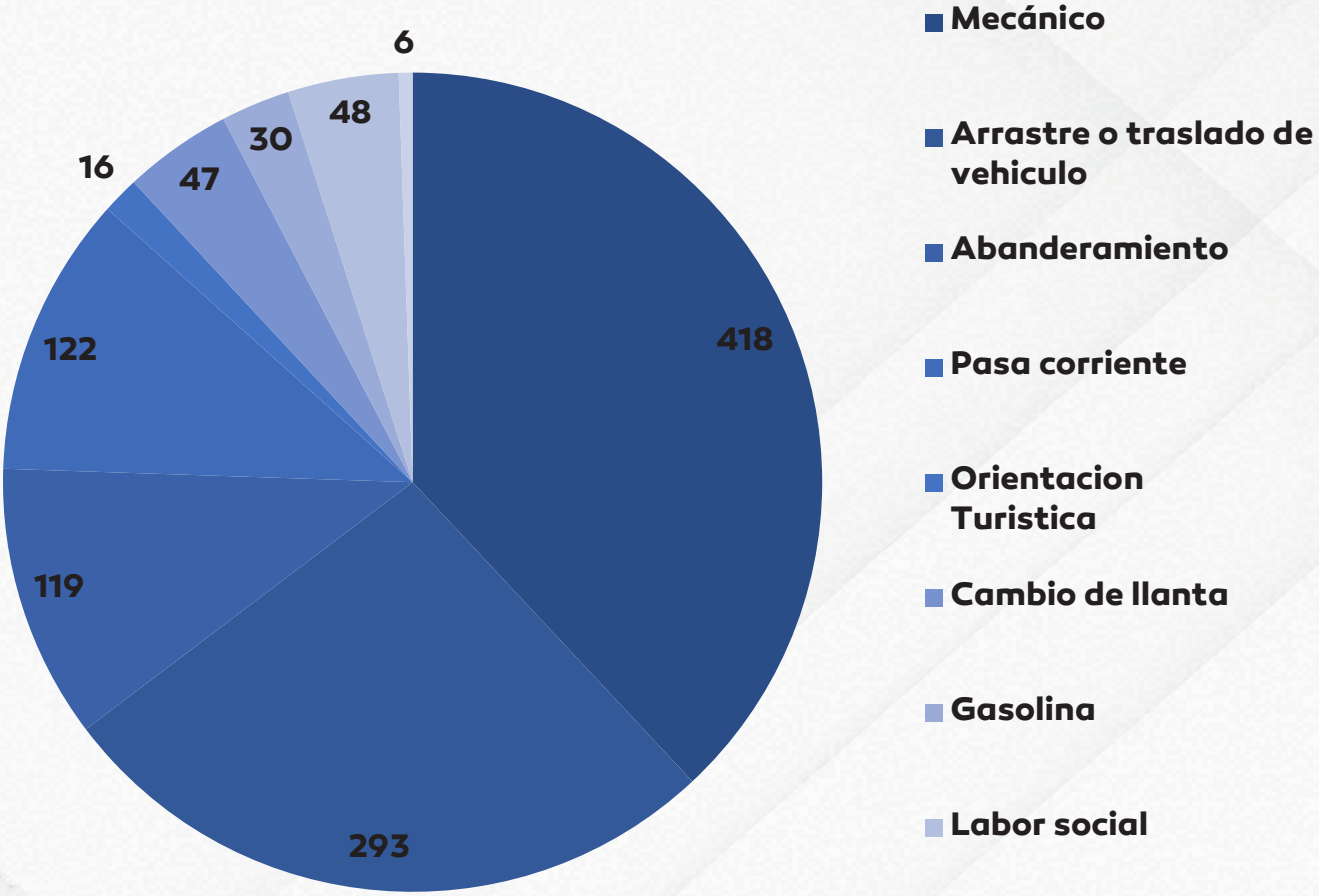

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICHOACAN DE OCAMPO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	LOCALIDAD (INEGI)	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
EJE RECTOR 1 - HEROICA CON BIENESTAR																			
1.4. Promover un sistema educativo de excelencia que fomente el desarrollo integral de las y los habitantes de Zitácuaro, contribuyendo a la formación de una sociedad más preparada, equitativa y competitiva.																			
1.4.4. Desarrollar e implementar en coordinación con el gobierno estatal y federal un programa de mejora de la infraestructura escolar, que contemple la rehabilitación y equipamiento adecuado de las escuelas en el municipio, garantizando espacios educativos seguros, dignos y funcionales.																			
1	IBE-2024-022	CURUNGUEO	(0191) EL RINCÓN DE VECHI	REHABILITACION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS" CVE. 16KPR3214C, HACIA RINCÓN DE VECHI PASANDO POR AGUA ROSADA, CURUNGUEO	240.00	METROS CUADRADOS	60	$ 1,100,000.00	$ -	$ -	$ 1,100,000.00	$ -	$ -	$ 1,100,000.00	$ -	$ -	$ 1,100,000.00	$ -	$ -
2	IBE-2024-026	CURUNGUEO	(0045) PUENTEZUELAS (TERCERA MANZANA DE CURUNGUEO)	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE ESCUELA PRIMARIA "LA CORREGIDORA" CVE. 16DPR1968C EN PUENTEZUELAS, 3A. MZA. DE CURUNGUEO	127.20	METROS CUADRADOS	80	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -
3	IBE-2024-035	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACION DE AUDITORIO EN ESC. PRIMARIA "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN" CVE. 16DPR2313M EN COL. BENITO JUÁREZ, H. ZITÁCUARO	340.00	METROS CUADRADOS	400	$ 250,000.00	$ -	$ -	$ 250,000.00	$ -	$ -	$ 250,000.00	$ -	$ -	$ 250,000.00	$ -	$ -
4	IBE-2025-012	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 49, CLAVE 16DST0049B; EN COL. FLOR DE LIZ, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	185	$ 800,000.00	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ -	$ -
5	IBE-2025-014	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ", CVE. 16DPR1811C, COL. CENTRO, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	225	$ 200,000.00	$ -	$ -	$ 200,000.00	$ -	$ -	$ 200,000.00	$ -	$ -	$ 200,000.00	$ -	$ -
6	IBE-2025-022	TIMBINEO DE LOS CONTRERAS	(0011) TIMBINEO LOS CONTRERAS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL Y CERCADO EN ESC. TELESECUNDARIA "5 DE MAYO", CVE. 16ETV0250B, UBICADA EN TIMBINEO DE LOS CONTRERAS	2.00	OBRAS	35	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -
							SUBTOTAL 1.4.4.	$ 4,850,000.00	$ -	$ -	$ 4,850,000.00	$ -	$ -	$ 4,850,000.00	$ -	$ -	$ 4,850,000.00	$ -	$ -

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	LOCALIDAD (INEGI)	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
1.4.11. Gestionar la construcción de 50 domos en escuelas.																			
1	IBE-2024-013	APUTZIO DE JUÁREZ	(0004) DOS RÍOS (BARBECHOS)	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO" CVE. 16DPR2546B EN LA LOCALIDAD DOS RÍOS DE APUTZIO DE JUÁREZ, 1A. ETAPA	240.00	METROS CUADRADOS	60	**$ 3,300,000.00**	$ -	$ -	$ 1,100,000.00	$ -	$ -	**$ 1,100,000.00**	$ -	$ -	$ 1,100,000.00	$ -	$ -
2	IBE-2024-014	APUTZIO DE JUÁREZ	(0003) APUTZIO DE JUÁREZ (SANTA MARÍA)	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS "ALFREDO MAILLEFERT", CLAVE 16DJN0355H, EN LA LOCALIDAD APUTZIO DE JUÁREZ,1A. MZA.	127.20	METROS CUADRADOS	80	**$ 1,500,000.00**	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	**$ 500,000.00**	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -
3	IBE-2024-136	CHICHIMEQUILLAS DE ESCOBEDO	(0040) LA PALMA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS CVE: 16DPR2540H; 1A ETAPA, CHICHIMEQUILLAS DE ESCOBEDO	480.00	METROS CUADRADOS	250	**$ 3,360,000.00**	$ -	$ -	$ 1,120,000.00	$ -	$ -	**$ 1,120,000.00**	$ -	$ -	$ 1,120,000.00	$ -	$ -
4	IBE-2025-008	APUTZIO DE JUÁREZ	(0004) DOS RÍOS (BARBECHOS)	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO" CVE. 16DPR2546B EN LA LOCALIDAD DOS RÍOS DE APUTZIO DE JUÁREZ, 2A. ETAPA	1.00	OBRA	55	**$ 3,300,000.00**	$ -	$ -	$ 1,100,000.00	$ -	$ -	**$ 1,100,000.00**	$ -	$ -	$ 1,100,000.00	$ -	$ -
5	IBE-2025-015	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	(0035) MESAS DE ENANDIO (CUARTA MANZANA)	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", CVE. 16ETV0249M EN MESAS DE ENANDIO, IGNACIO LÓPEZ	1.00	OBRA	70	**$ 3,600,000.00**	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	**$ 1,200,000.00**	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	LOCALIDAD (INEGI)	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
6	IBE-2025-017	SAN FELIPE LOS ALZATI	(0052) SAN FELIPE LOS ALZATI (COLONIA NUEVA)	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS" CVE. 16DPR3784J EN COL. NUEVA DE SAN FELIPE LOS ALZATI	450.00	METROS CUADRADOS	300	$ 7,200,000.00	$ -	$ -	$ 2,400,000.00	$ -	$ -	$ 2,400,000.00	$ -	$ -	$ 2,400,000.00	$ -	$ -
7	IBE-2025-018	SAN FELIPE LOS ALZATI	(0046) PUERTO AZUL (QUINTA MANZANA DE SAN FELIPE)	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "ESCUADRÓN 201", CLAVE 16DPR1969B; EN LA LOCALIDAD PUERTO AZUL, 1A. ETAPA	480.00	METROS CUADRADOS	60	$ 4,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ -
8	IBE-2025-020	SAN FELIPE LOS ALZATI	(0030) MACUTZIO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "BENITO JUÁREZ", CVE. 16DPR1958W EN MACUTZIO, SAN FELIPE LOS ALZATI, 2A. ETAPA	1.00	OBRA	70	$ 3,750,000.00	$ -	$ -	$ 1,250,000.00	$ -	$ -	$ 1,250,000.00	$ -	$ -	$ 1,250,000.00	$ -	$ -
9	IBE-2025-021	SAN FELIPE LOS ALZATI	(0052) SAN FELIPE LOS ALZATI (COLONIA NUEVA)	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "JOSÉ VANSCONCELOS", CVE. 16DES0179C; EN LA LOCALIDAD SAN FELIPE LOS ALZATI	1.00	OBRA	200	$ 7,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -	$ -
10	IBE-2025-023	ZIRÁHUATO DE LOS BERNAL	(0155) LA PRESA (SEGUNDA MANZANA BARRIO DE SANTA CRUZ)	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. PRIMARIA "JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ", CLAVE 16DPR4556W, EN LA LOCALIDAD PRESA DE ZIRÁHUATO	512.00	METROS CUADRADOS	70	$ 6,600,000.00	$ -	$ -	$ 2,200,000.00	$ -	$ -	$ 2,200,000.00	$ -	$ -	$ 2,200,000.00	$ -	$ -
				SUBTOTAL 1.4.11.				$ 44.310.000.00	$ -	$ -	$ 14.770.000.00	$ -	$ -	$ 14.770.000.00	$ -	$ -	$ 14.770.000.00	$ -	$ -

				LOCALIDAD SAN FELIPE LOS ALZATI															
10	IBE-2025-023	ZIRÁHUATO DE LOS BERNAL	(0155) LA PRESA (SEGUNDA MANZANA BARRIO DE SANTA CRUZ)	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. PRIMARIA "JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ", CLAVE 16DPR4556W , EN LA LOCALIDAD PRESA DE ZIRÁHUATO	512.00	METROS CUADRADOS	70	$ 6,600,000.00	$ -	$ -	$ 2,200,000.00	$ -	$ -	$ 2,200,000.00	$ -	$ -	$ 2,200,000.00	$ -	$ -
							SUBTOTAL 1.4.11.	$ 44.310.000.00	$ -	$ -	$ 14.770.000.00	$ -	$ -	$ 14.770.000.00	$ -	$ -	$ 14.770.000.00	$ -	$ -
1.5. Fomentar la activación física y la práctica deportiva inclusiva, accesible y continua, como pilares para mejorar la salud, el bienestar y la cohesión social de la población																			
1.5.1. Renovar y modernizar las unidades deportivas del municipio, mejorando su infraestructura y equipamiento para ofrecer espacios de calidad para la práctica deportiva																			
1	URB-2024-153	SAN FELIPE LOS ALZATI	(0052) SAN FELIPE LOS ALZATI (COLONIA NUEVA)	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS UNIDAD DEPORTIVA EN SAN FELIPE LOS ALZATI	1.00	OBRA	600	$ 900,000.00	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ -
2	URB-2025-070	SAN FELIPE LOS ALZATI	(0052) SAN FELIPE LOS ALZATI (COLONIA NUEVA)	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER CON PASTO SINTÉTICO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE SAN FELIPE LOS ALZATI	10800.00	METROS CUADRADOS	1500	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,000,000.00
3	URB-2025-071	SAN FELIPE LOS ALZATI	(0052) SAN FELIPE LOS ALZATI (COLONIA NUEVA)	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, TROTAPISTA Y ALUMBRADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE SAN FELIPE LOS ALZATI	10800.00	METROS CUADRADOS	1500	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,000,000.00
4	URB-2025-076	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACION DE CANCHAS DE BASQUETBOL Y GRADAS EN UNIDAD DEPORTIVA "FLORENTINO ANDRADE GALVÁN", H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	500	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -	$ -
5	URB-2025-072	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACION DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO "SALESIANO" UBICADO EN LA LOCALIDAD HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	1500	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	$ -	$ -
							SUBTOTAL 1.5.1.	$ 12.600.000.00	$ -	$ -	$ 5.000.000.00	$ -	$ 7.000.000.00	$ 12.000.000.00	$ -	$ -	$ 5.000.000.00	$ -	$ 7.000.000.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICHOACAN DE OCAMPO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	LOCALIDAD (INEGI)	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
1.5.4. Implementación de un gimnasio público en el Complejo Deportivo Salesiano y 1.5.17. Acondicionamiento de espacio público adecuado en unidades deportivas para lucha libre y boxeo																			
1	URB-2025-069	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO Y RING EN COMPLEJO DEPORTIVO SALESIANO, H. ZITÁCUARO 1A ETAPA	1.00	OBRA	800	$ 5,400,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -
				SUBTOTAL 1.5.4.				$ 5,400,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -
1.8. Gestionar programas y proyectos de manera transversal e integral, que propicien, de forma simultánea, el desarrollo de la cultura y de las artes en el municipio de Zitácuaro enriqueciendo nuestra identidad cultural																			
1.8.4. Fomentar el desarrollo de actividades culturales en espacios públicos recuperados, promoviendo la convivencia comunitaria y el acceso libre a la cultura para todos los habitantes.																			
1	URB-2025-080	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	3800	$ 46,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$15,500,000.00	$ 15,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$15,500,000.00
2	URB-2025-081	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACION DE CENTRO CULTURAL DE EXPOSICIONES COL. JOSÉ MA. MORELOS, CALLE HECTOR TERÁN ESQ. MORELOS, COL. LOS FRESNOS, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	3500	$ 22,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$7,500,000.00	$ 7,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$7,500,000.00
				SUBTOTAL 1.8.4.				$ 69,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23,000,000.00	$ 23,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23,000,000.00
EJE RECTOR 2 - HEROICA CRECE																			
2.5. Diseñar e implementar políticas públicas orientadas a fortalecer la competitividad del sector rural, promoviendo su desarrollo sostenible, innovación productiva y acceso a mercados.																			
2.5.15. Gestionar la pavimentación, ampliación y mejora de caminos saca cosechas, en coparticipación con las comunidades beneficiadas, para facilitar el acceso y transporte de productos																			
1	URB-2025-027	EMILIANO ZAPATA	(0020) COLONIA EMILIANO ZAPATA (SAN JUAN ZITÁCUARO)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CAMINO A MANZANILLOS, UBICADA EN LA 2A. MZA. DE LA COL. EMILIANO ZAPATA	831.25	METROS CUADRADOS	350	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -
2	URB-2025-028	FRANCISCO SERRATO	(0023) FRANCISCO SERRATO (SAN BARTOLO)	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO, UBICADO EN EL PARAJE "EL PAJAL", 1A. MZA. DE FRANCISCO SERRATO	875.50	METROS CUADRADOS	200	$ 2,050,000.00	$ -	$ -	$2,050,000.00	$ -	$ -	$ 2,050,000.00	$ -	$ -	$ 2,050,000.00	$ -	$ -
3	URB-2025-029	SAN FELIPE LOS ALZATI	(0036) MESA DE LOS ALZATI (MESA DE SAN FELIPE)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CAMINO EN LA MESA DE SAN FELIPE LOS ALZATI	1050.00	METROS CUADRADOS	600	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$3,000,000.00	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,000,000.00
				SUBTOTAL 2.5.15.				$ 7,050,000.00	$ -	$ -	$ 4,050,000.00	$ -	$ 3,000,000.00	$ 7,050,000.00	$ -	$ -	$ 4,050,000.00	$ -	$ 3,000,000.00
2.5.17. Programa de maquinaria y mantenimiento de caminos.																			
1	URB-2025-024	MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	ZITÁCUARO (ZONA RURAL)	MANTEMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO	1.00	PROGRAMA	5000	$ 3,400,000.00	$ -	$ -	$ 3,400,000.00	$ -	$ -	$ 3,400,000.00	$ -	$ -	$ 3,400,000.00	$ -	$ -
				SUBTOTAL 2.5.17.				$ 3,400,000.00	$ -	$ -	$ 3,400,000.00	$ -	$ -	$ 3,400,000.00	$ -	$ -	$ 3,400,000.00	$ -	$ -

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	LOCALIDAD (INEGI)	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
EJE RECTOR 3 - HEROICA SUSTENTABLE Y RESILIENTE																			
3.1. Promover una gobernanza ambiental sólida y fomentar la corresponsabilidad ciudadana en favor de la sustentabilidad.																			
3.1.20. Rescate de áreas verdes y parques abandonados.																			
1	URB-2025-074	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN PARQUE DE LA COL. DÁMASO CÁRDENAS, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	900	**$ 2,800,000.00**	$ -	$ -	$ 2,800,000.00	$ -	$ -	**$ 2,800,000.00**	$ -	$ -	$ 2,800,000.00	$ -	$ -
2	URB-2025-077	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COL. 19 DE ABRIL, H. ZITÁCUARO.	1.00	OBRA	1200	**$ 590,000.00**	$ -	$ -	$ 590,000.00	$ -	$ -	**$ 590,000.00**	$ -	$ -	$ 590,000.00	$ -	$ -
3	URB-2025-082	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL COL. MELCHOR OCAMPO, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	1200	**$ 3,950,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,950,000.00	**$ 3,950,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,950,000.00
							SUBTOTAL 3.1.20.	**$ 7.340.000.00**	$ -	$ -	**$ 3.390.000.00**	$ -	**$ 3.950.000.00**	**$ 7.340.000.00**	$ -	$ -	**$ 3.390.000.00**	$ -	**$ 3.950.000.00**
3.5. Mejorar la imagen urbana del espacio público municipal para impulsar las relaciones sociales entre la ciudadanía y su entorno inmediato																			
3.5.7. Embellecimiento y/o remodelación de las plazas públicas del municipio.																			
1	URB-2025-073	APUTZIO DE JUÁREZ	(0003) APUTZIO DE JUÁREZ (SANTA MARÍA)	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE APUTZIO DE JUÁREZ	1.00	OBRA	750	**$ 3,000,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	**$ 3,000,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,000,000.00
2	URB-2025-078	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA BENITO JUÁREZ, COL. CENTRO, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	8000	**$ 3,800,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,800,000.00	**$ 3,800,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,800,000.00
							SUBTOTAL 3.5.7.	**$ 6.800.000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 6.800.000.00**	**$ 6.800.000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 6.800.000.00**
EJE RECTOR 4 - HEROICA QUE EDIFICA CON SERVICIOS DE CALIDAD																			
4.1. Promover las obras estratégicas necesarias para optimizar las fuentes de abastecimiento, modernizar las redes de distribución y fortalecer el equipamiento para la micro y macromedición, garantizando una gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos.																			
4.1.5. Programar la construcción de la red de distribución de agua potable en las áreas del municipio que aún carecen de infraestructura adecuada para su conducción.																			
1	AP-2024-004	NICOLÁS ROMERO	(0062) RINCÓN DE NICOLÁS ROMERO (CEDROS TERCERA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA 3A. MZA. DE NICOLÁS ROMERO	36.00	METROS CUADRADOS	100	**$ 600,000.00**	$ -	$ -	$ 400,000.00	$ 200,000.00	$ -	**$ 599,815.63**	$ -	$ -	$ 399,815.63	$ 200,000.00	$ -
							SUBTOTAL 4.1.5.	**$ 600.000.00**	$ -	$ -	**$ 400.000.00**	**$ 200.000.00**	$ -	**$ 599.815.63**	$ -	$ -	**$ 399.815.63**	**$ 200.000.00**	$ -

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	LOCALIDAD (INEGI)	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
4.1.6. Ampliar y mejorar la red de agua potable existente, asegurando su cobertura total y eficiencia en la distribución.																			
1	AP-2024-003	CURUNGUEO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA EN CALLES PROL. DE CRESCENCIO MORALES, LOS FRESNOS Y LOS AILES EN EL EJIDO DE CURUNGUEO	200.00	METROS LINEALES	60	**$ 300,000.00**	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ -	**$ 300,000.00**	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ -
2	AP-2025-002	COATEPEC DE MORELOS	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA NOPALERA HACIA COL. NUEVO AMANECER, COATEPEC DE MORELOS	800	METROS LINEALES	250	**$ 850,000.00**	$ -	$ -	$ 850,000.00	$ -	$ -	**$ 850,000.00**	$ -	$ -	$ 850,000.00	$ -	$ -
3	AP-2025-109	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN AVENIDA HIDALGO, DEL KM 0+000 AL 0+120, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	450	**$ 600,000.00**	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -	**$ 600,000.00**	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -
							SUBTOTAL 4.1.6	**$ 1,750,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 1,750,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 1,750,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 1,750,000.00**	**$ -**	**$ -**
4.2. Ejecución de obras para rehabilitar la mayor parte de las redes de a atarjeas, subcolectores y colectores que ofrezcan un servicio eficiente y sustentable.																			
4.2.7. Implementar acciones que permitan la mejora del servicio de saneamiento y reúso de agua.																			
1	DL-2024-005	CHICHIMEQUILLAS DE ESCOBEDO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO 2A. ETAPA EN LOS AILES, CHICHIMEQUILLAS DE ESCOBEDO	180.00	METROS LINEALES	250	**$ 600,000.00**	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -	**$ 599,941.33**	$ -	$ -	$ 599,941.33	$ -	$ -
2	DL-2024-133	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	DRENAJE SANITARIO EN CALLE BEGONIA COL. EL MORAL H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	1500	**$ 400,000.00**	$ -	$ -	$ 400,000.00	$ -	$ -	**$ 400,000.00**	$ -	$ -	$ 400,000.00	$ -	$ -
3	DL-2024-007	NICOLÁS ROMERO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN 1A. MZA. DE NICOLÁS ROMERO	1.00	OBRA	100	**$ 250,000.00**	$ -	$ -	$ 250,000.00	$ -	$ -	**$ 250,000.00**	$ -	$ -	$ 250,000.00	$ -	$ -
4	DL-2025-004	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PÍPILA, ENTRE CALLES GUILLERMO PRIETO Y ARTILLERÍA, EN LA COL. DÁMASO CÁRDENAS, H. ZITÁCUARO	1	OBRA	350	**$ 600,000.00**	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -	**$ 600,000.00**	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -
5	DL-2025-005	SAN JUAN ZITACUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DE LA VÍA, SAN JUAN ZITÁCUARO.	250	METROS LINEALES	380	**$ 2,500,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	**$ 2,500,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,500,000.00
6	DL-2025-110	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO EN AVENIDA HIDALGO, DEL KM 0+000 AL 0+120, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	450	**$ 1,200,000.00**	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	**$ 1,200,000.00**	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -
							SUBTOTAL 4.2.7.	**$ 5.550.000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.050.000.00**	**$ -**	**$ 2.500.000.00**	**$ 5.549.941.33**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.049.941.33**	**$ -**	**$ 2.500.000.00**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

				NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
4.3. Implementar las acciones necesarias para garantizar a la población un servicio de alumbrado público eficiente, que contribuya a mejorar la seguridad, fomente la convivencia social y aumente la productividad en las áreas urbanas y rurales.																			
4.3.2. Generar propuestas para ampliar la cobertura del alumbrado público municipal implementando el uso de ecotecnologías y priorizando las tenencias y Encargaturas del orden que presenten déficit en este servicio.																			
1				CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE BELISARIO DOMINGUEZ, HEROICA ZITÁCUARO	100.00	METROS LINEALES	500	$ 343,000.00	$ -	$ -	$ 343,000.00	$ -	$ -	$ 342,999.99	$ -	$ -	$ 342,999.99	$ -	$ -
2				CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA CÍVICA "BENITO JUÁREZ", EN COL. CENTRO, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	5000	$ 2,188,240.00	$ -	$ -	$ 2,188,240.00	$ -	$ -	$ 2,188,240.00	$ -	$ -	$ 2,188,240.00	$ -	$ -
3		CURUNGUEO		REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD VALLE VERDE	1.00	OBRA	500	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ -
4				REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD COLONIA EMILIANO ZAPATA	1.00	OBRA	400	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -
5				REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	4000	$ 1,300,000.00	$ -	$ -	$ 1,300,000.00	$ -	$ -	$ 1,300,000.00	$ -	$ -	$ 1,300,000.00	$ -	$ -
6				MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LERDO DE TEJADA Y PRIVADA DE BENITO JUÁREZ	427.00	METROS LINEALES	600	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -
7				MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE LERDO DE TEJADA DE CALLE MORELOS A CALLE BENEDICTO LOPEZ	456.00	METROS LINEALES	600	$ 1,213,494.98	$ -	$ -	$ 1,213,494.98	$ -	$ -	$ 1,213,494.98	$ -	$ -	$ 1,213,494.98	$ -	$ -
8				REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD NICOLÁS ROMERO	1.00	OBRA	1800	$ 800,000.00	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ -	$ -
9				CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO, TRAMO DE SAN FELIPE LOS ALZATI CENTRO A DONGÚ	800.00	METROS LINEALES	400	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,000,000.00
10				REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD ZIRÁHUATO DE LOS BERNAL	1.00	OBRA	800	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -
							SUBTOTAL 4.3.2.	$ 10,244,734.98	$ -	$ -	$ 8,244,734.98	$ -	$ 2,000,000.00	$ 10,244,734.97	$ -	$ -	$ 8,244,734.97	$ -	$ 2,000,000.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICHOACAN DE OCAMPO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	LOCALIDAD (INEGI)	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
4.3.6. Alcanzar la cobertura total de electrificación en colonias y localidades rurales.																			
1	ELE-2025-007	SAN FELIPE LOS ALZATI	(0050) EL RINCÓN DE SAN FELIPE (TERCERA MANZANA SAN FELIPE)	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE EL CHIRIMOYO, RINCÓN DE SAN FELIPE	200.00	METROS LINEALES	150	**$ 600,000.00**	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -	**$ 600,000.00**	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -
							SUBTOTAL 4.3.6.	**$ 600,000.00**	$ -	$ -	**$ 600,000.00**	$ -	$ -	**$ 600,000.00**	$ -	$ -	**$ 600,000.00**	$ -	$ -
4.8. Incrementar y fortalecer la infraestructura de obra pública con acciones eficientes que conlleven a la población hacia una vida de bienestar.																			
4.8.2. Mejorar la conectividad vial mediante la pavimentación y mantenimiento de calles, avenidas y caminos rurales, priorizando las zonas con mayor demanda de acceso.																			
1	URB-2024-074	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO Y DRENAJE EN CALLE SIXTO VERDUZCO OTE., ENTRE CALLES SALAZAR Y NICOLÁS BRAVO, COL. MARIANO MATAMOROS, H. ZITÁCUARO, 1A. ETAPA	1.00	OBRA	400	**$ 1,600,000.00**	$ -	$ -	$ 1,600,000.00	$ -	$ -	**$ 1,599,945.83**	$ -	$ -	$ 1,599,945.83	$ -	$ -
2	URB-2024-075	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACIÓN DE CALLE LERDO DE TEJADA ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y CALLE 5 DE MAYO, COL. CENTRO, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	220	**$ 300,000.00**	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ -	**$ 300,000.00**	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ -
3	URB-2024-113	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA SUR, ENTRE MATAMOROS Y GUILLERMO PRIETO, TRAMO DEL KM 0+000 AL 0+114, COL. DÁMASO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	832.93	M2	400 HABITANTES	**$ 1,864,801.33**	$ -	$ 1,864,801.33	$ -	$ -	$ -	**$ 1,864,728.77**	$ -	$ 1,864,728.77	$ -	$ -	$ -
4	URB-2024-125	IGNACIO LOPEZ RAYÓN	MESAS DE ENANDIO (CUARTA MANZANA)	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO", TRAMO DEL KM 0+000 AL 0+162, EN LA LOCALIDAD MESAS DE ENANDIO (CUARTA MANZANA), MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	650.40	M2	280 HABITANTES	**$ 1,223,190.71**	$ -	$ 1,223,190.71	$ -	$ -	$ -	**$ 1,223,126.43**	$ -	$ 1,223,126.43	$ -	$ -	$ -
5	URB-2025-066	TIMBINEO DE LOS CONTRERAS	(0183) EL ABUELO	REHABILITACIÓN DE CARRETERA T.C. (ZITÁCUARO - HUETAMO) - TIMBINEO, ENTRONQUE CAMINO A LOCALIDAD EL ABUELO	455.00	METROS CUADRADOS	680	**$ 3,500,000.00**	$ -	$ -	$ 3,500,000.00	$ -	$ -	**$ 3,500,000.00**	$ -	$ -	$ 3,500,000.00	$ -	$ -
6	URB-2025-067	ZIRÁHUATO DE LOS BERNAL	(0044) PUENTECILLAS (TERCERA MANZANA DE ZIRAHUATO)	REHABILITACIÓN DE CARRETERA DE ACCESO A ZIRÁHUATO, TRAMO LOCALIDAD PUENTECILLAS	2275.00	METROS CUADRADOS	750	**$ 5,000,000.00**	$ -	$ -	$ 2,281,959.17	$ -	$ 2,718,040.83	**$ 5,000,000.00**	$ -	$ -	$ 2,281,959.17	$ -	$ 2,718,040.83

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	LOCALIDAD (INEGI)	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
7	URB-2025-035	CHICHIMEQUILLAS DE ESCOBEDO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 6 DE ENERO, TRAMO DEL CAMINO A LA PERA HACIA NICOLÁS ROMERO EN CHICHIMEQUILLAS DE ESCOBEDO	1.00	OBRA	350	**$ 1,600,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,600,000.00	**$ 1,600,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$1,600,000.00
8	URB-2025-036	COATEPEC DE MORELOS	(0006) CAMÉMBARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NUEVO AMANECER, UBICADA EN CAMÉMBARO, COATEPEC DE MORELOS	408.00	METROS CUADRADOS	220	**$ 1,400,000.00**	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	**$ 1,400,000.00**	$ -	$ -	$1,400,000.00	$ -	$ -
9	URB-2025-038	CURUNGUEO	(0158) VALLE VERDE	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EL GRANJENO, VALLE VERDE, CURUNGUEO	600.00	METROS CUADRADOS	290	**$ 1,300,000.00**	$ -	$ -	$ 1,300,000.00	$ -	$ -	**$ 1,300,000.00**	$ -	$ -	$ 1,300,000.00	$ -	$ -
10	URB-2025-040	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA HIDALGO, DEL KM 0+000 AL 0+120, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	450	**$ 3,200,000.00**	$ -	$ -	$ 3,200,000.00	$ -	$ -	**$ 3,200,000.00**	$ -	$ -	$ 3,200,000.00	$ -	$ -
11	URB-2025-042	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MASCOTA, EN COLONIA DEL MORAL, H. ZITÁCUARO	1188.00	METROS CUADRADOS	580	**$ 2,000,000.00**	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	**$ 2,000,000.00**	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -
12	URB-2025-044	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE REFORMA AGRARIA, COL. LAS PALMAS, H. ZITÁCUARO	340.00	METROS CUADRADOS	310	**$ 1,200,000.00**	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	**$ 1,200,000.00**	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -
13	URB-2025-045	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CDA. DE REFORMA AGRARIA, COL. LAS PALMAS, H. ZITÁCUARO	375.00	METROS CUADRADOS	280	**$ 1,000,000.00**	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	**$ 1,000,000.00**	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	LOCALIDAD (INEGI)	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
14	URB-2025-046	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DR. EMILIO GARCÍA, TRAMO DE HECTOR TERÁN A ARTILLERÍA, H. ZITÁCUARO	350.00	METROS CUADRADOS	350	**$ 1,000,000.00**	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	**$ 1,000,000.00**	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -
15	URB-2025-047	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIXTO VERDUZCO, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	390	**$ 1,620,000.00**	$ -	$ -	$ 1,620,000.00	$ -	$ -	**$ 1,620,000.00**	$ -	$ -	$ 1,620,000.00	$ -	$ -
16	URB-2025-050	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO M. ALTAMIRANO SUR, ENTRE CALLES LERDO DE TEJADA OTE. Y JOSÉ MA. COSS OTE., COL. MELCHOR OCAMPO, H. ZITÁCUARO	1162.00	METROS CUADRADOS	600	**$ 2,350,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,350,000.00	**$ 2,350,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,350,000.00
17	URB-2025-051	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. MIGUEL HIDALGO PTE., ENTRE CALLES PÍPILA Y MANUEL DOBLADO, EN LA COL. BENITO JUÁREZ, H. ZITÁCUARO	1020.00	METROS CUADRADOS	560	**$ 3,000,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	**$ 3,000,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,000,000.00
18	URB-2025-052	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. MIGUEL HIDALGO PTE., ENTRE CALLES PÍPILA NTE. Y ABASOLO NTE., EN LA COL. BENITO JUÁREZ, H. ZITÁCUARO	1020.00	METROS CUADRADOS	560	**$ 3,000,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	**$ 3,000,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,000,000.00
19	URB-2025-053	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA SUR, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA PTE. Y CRESCENCIO MORALES, EN LA COL. BENITO JUÁREZ, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	900	**$ 3,250,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,250,000.00	**$ 3,250,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,250,000.00
20	URB-2025-054	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NTE. DE LOS FERROCARRILEROS DE MÉXICO, COL. HEROES FERROCARRILEROS, H. ZITÁCUARO	665.00	METROS CUADRADOS	680	**$ 2,300,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	**$ 2,300,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,300,000.00
21	URB-2025-056	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GUILLERMO PRIETO, EN LA COL. LAS PALMAS, H. ZITÁCUARO	1950.00	METROS CUADRADOS	550	**$ 2,300,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	**$ 2,300,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,300,000.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	LOCALIDAD (INEGI)	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
22	URB-2025-057	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CUAUHTÉMOC DE AV. REVOLUCIÓN A LEANDRO VALLE NTE., EN LA COL. CUAUHTÉMOC, H. ZITÁCUARO	1600.00	METROS CUADRADOS	780	**$ 4,500,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,500,000.00	**$ 4,500,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,500,000.00
23	URB-2025-058	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BEGONIA, UBICADA EN LA COL. EL MORAL, H. ZITÁCUARO.	480.00	METROS CUADRADOS	200	**$ 1,000,000.00**	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	**$ 1,000,000.00**	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -
24	URB-2025-061	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, H. ZITÁCUARO	752.00	METROS CUADRADOS	220	**$ 2,350,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,350,000.00	**$ 2,350,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,350,000.00
25	URB-2025-079	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE DR. EMILIO GARCÍA ESQ. ARTILLERÍA, COL. IGNACIO ZARAGOZA, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	4500	**$ 2,700,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,700,000.00	**$ 2,700,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,700,000.00
26	URB-2025-105	SAN JUAN ZITACUARO	(0024) LA FUNDICIÓN (QUINTA MANZANA)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EL CAPULÍN, SAN JUAN ZITÁCUARO	600.00	METROS CUADRADOS	1400	**$ 2,000,000.00**	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	**$ 2,000,000.00**	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -
27	URB-2025-059	SAN JUAN ZITACUARO	(0221) FRACCIONAMIENTO PRIMERO DE MAYO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. DEL TRABAJO Y DE LOS MECÁNICOS UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO PRIMERO DE MAYO, SAN JUAN ZITÁCUARO	495.00	METROS CUADRADOS	120	**$ 1,400,000.00**	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	**$ 1,400,000.00**	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ -
28	URB-2025-060	SAN JUAN ZITACUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LA VÍA, EN COL. CEDANO, SAN JUAN ZITÁCUARO	1550.00	METROS CUADRADOS	380	**$ 3,700,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,700,000.00	**$ 3,700,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,700,000.00

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	LOCALIDAD (INEGI)	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
29	URB-2025-063	SAN JUAN ZITACUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRIV. LAGO DE CATEMACO, UBICADA EN LA PINERA, COL. LAS LOMAS, SAN JUAN ZITÁCUARO	646.60	METROS CUADRADOS	100	**$ 1,700,000.00**	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	**$ 1,700,000.00**	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -	$ -
30	URB-2025-065	SAN JUAN ZITACUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LAGUNA DE TÉRMINOS, UBICADA EN PUEBLO NUEVO, COL. LOMAS DE ORIENTE, H. ZITÁCUARO	600.00	METROS CUADRADOS	400	**$ 1,600,000.00**	$ -	$ -	$ 1,600,000.00	$ -	$ -	**$ 1,600,000.00**	$ -	$ -	$ 1,600,000.00	$ -	$ -
						SUBTOTAL 4.8.2.		**$ 64,957,992.04**	**$ -**	**$ 3,087,992.04**	**$ 28,101,959.17**	**$ -**	**$ 33,768,040.83**	**$ 64,957,801.03**	**$ -**	**$ 3,087,855.20**	**$ 28,101,905.00**	**$ -**	**$ 33,768,040.83**
4.8.8. Impulsar la construcción y adecuación de la infraestructura urbana con criterios de accesibilidad universal.																			
1	URB-2025-037	COATEPEC DE MORELOS	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE DE ACCESO A COATEPEC DE MORELOS	600.00	METROS CUADRADOS	300	**$ 2,000,000.00**	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	**$ 2,000,000.00**	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -
2	URB-2025-055	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LIBRAMIENTO FCO. J. MÚJICA, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	15000	**$ 8,000,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8,000,000.00	**$ 8,000,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8,000,000.00
						SUBTOTAL 4.8.8.		**$ 10.000.000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.000.000.00**	**$ -**	**$ 8.000.000.00**	**$ 10.000.000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.000.000.00**	**$ -**	**$ 8.000.000.00**
4.8.9. Implementar un programa de pavimentación en el municipio.																			
1	URB-2024-159	SAN FELIPE LOS ALZATI	(0185) SAN ALEJANDRO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO A SAN ALEJANDRO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ALEJANDRO, MUNICIPIO DE ZITACUARO MICHOACÁN.	1012.02	METROS CUADRADOS	200	**$965,000 MÁS 63 TONELADAS DE CEMENTO GRIS**	63 TON. DE CEMENTO GRIS	$ -	$ 800,000.00	**$ 165,000.00**	$ -	**$958,722.61 MÁS 63 TONELADAS DE CEMENTO GRIS**	63 TON. DE CEMENTO GRIS	$ -	$ 793,722.61	$ 165,000.00	$ -
						SUBTOTAL 4.8.8.		**$965,000 MÁS 63 TONELADAS DE CEMENTO GRIS**	63 TON. DE CEMENTO GRIS	**$ -**	**$ 800,000.00**	**$ 165,000.00**	**$ -**	**$958,722.61 MÁS 63 TONELADAS DE CEMENTO GRIS**	63 TON. DE CEMENTO GRIS	**$ -**	**$ 793,722.61**	**$ 165,000.00**	**$ -**
4.8.17. Implementar en el municipio la campaña de cero baches.																			
1	URB-2024-068	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD H. ZITÁCUARO (BACHEO)	1.00	OBRA	5000	**$ 2,150,000.00**	$ -	$ -	$ 2,150,000.00	$ -	$ -	**$ 2,150,000.00**	$ -	$ -	$ 2,150,000.00	$ -	$ -
2	URB-2025-041	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA CIUDAD (BACHEO SUPERFICIAL), LOCALIDAD HEROICA ZITÁCUARO	2000.00	METROS CUADRADOS	20000	**$ 3,000,000.00**	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	**$ 3,000,000.00**	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	$ -	$ -

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	LOCALIDAD (INEGI)	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFI-CIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)
									ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN				ESTATAL	FEDERAL	FAISMUN		
3	URB-2025-095	NICOLÁS ROMERO	(0082) RINCON DE NICOLÁS ROMERO (CEDROS TERCERA	BACHEO SUPERFICIAL EN CAMINOS DE LA LOCALIDAD NICOLÁS ROMERO	1.00	OBRA	1800	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ -
4	URB-2025-096	SAN FELIPE LOS ALZATI	(0052) SAN FELIPE LOS ALZATI (COLONIA NUEVA)	BACHEO SUPERFICIAL EN CAMINOS DE LA LOCALIDAD SAN FELIPE LOS ALZATI	1.00	OBRA	1500	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -
							SUBTOTAL 4.8.17.	$ 7.550.000.00	$ -	$ -	$ 7.550.000.00	$ -	$ -	$ 7.550.000.00	$ -	$ -	$ 7.550.000.00	$ -	$ -
4.9. Garantizar una movilidad eficiente, segura, accesible y sostenible, promoviendo el uso de transporte público, movilidad activa (peatonal y ciclismo) y una planificación vial adecuada.																			
4.9.5. Impulsar proyectos que permitan una movilidad segura de la población.																			
1	URB-2025-049	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y CUNETAS EN ANDADOR DE LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN, COL. INFONAVIT, H. ZITÁCUARO	1.00	OBRA	420	$ 700,000.00	$ -	$ -	$ 700,000.00	$ -	$ -	$ 700,000.00	$ -	$ -	$ 700,000.00	$ -	$ -
							SUBTOTAL 4.9.5.	$ 700.000.00	$ -	$ -	$ 700.000.00	$ -	$ -	$ 700.000.00	$ -	$ -	$ 700.000.00	$ -	$ -
4.9.7. Programas de señalamiento vertical y horizontal, así como obras de protección al peatón.																			
1	URB-2025-103	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	REHABILITACIÓN DE LA SEÑALÉTICA VIAL DE LA LOCALIDAD HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	5000	$ 1,150,681.02	$ -	$ -	$ 1,150,681.02	$ -	$ -	$ 1,150,681.02	$ -	$ -	$ 1,150,681.02	$ -	$ -
							SUBTOTAL 4.9.7.	$ 1.150.681.02	$ -	$ -	$ 1.150.681.02	$ -	$ -	$ 1.150.681.02	$ -	$ -	$ 1.150.681.02	$ -	$ -
4.9.9. Aumentar la infraestructura peatonal para convertir a Zitácuaro en una ciudad caminable.																			
1	URB-2024-079	SAN JUAN ZITACUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN CALLE LAGO AZUL, COL. LOMAS DE ORIENTE, SAN JUAN ZITÁCUARO	1.00	OBRA	250	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ 299,998.92	$ -	$ -	$ 299,998.92	$ -	$ -
2	URB-2025-048	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JACARANDAS, EN LA COL. INFONAVIT, H. ZITÁCUARO	121.00	METROS CUADRADOS	170	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -
3	URB-2025-104	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, UBICADA EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS, H. ZITÁCUARO.	1.00	OBRA	750	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ -	$ -
4	URB-2025-112	HEROICA ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MELCHOR OCAMPO PTE., TRAMO DE CALLE DR. EMILIO GARCÍA A CALLE JOSÉ MA. MORELOS SUR, EN LA	85.00	METROS LINEALES	700	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -	$ -
							SUBTOTAL 4.9.9.	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,999,998.92	$ -	$ -	$ 3,999,998.92	$ -	$ -

CUMPLIMIENTO DE 100 + SOLUCIONES DE GOBIERNO

NO.	100 + COMPROMISO	NO CUMPLIDO	EN PROCESO	CUMPLIDO
1	Pago justo en la tarifa del agua.			
2	Buen desempeño administrativo			
3	Transparencia y rendición de cuentas			
4	Simplificación de trámites municipales y certificación de procesos			
5	Implementación de un gobierno digital y con tecnología aplicada en trámites municipales			
6	Audiencia pública semanal			
7	Apoyo al sector ganadero			
8	Apoyos y equipamiento para pescadores.			
9	Apoyo y equipamiento a apicultores			
10	Aprovechamiento de los diversos microclimas para el desarrollo agronómico del municipio.			
11	Fomento a la industria acuícola del municipio			
12	Generar condiciones para la exportación de distintos productos agrícolas del municipio.			
13	Contar con un eficiente sistema de traslado de pacientes, mejora			
14	Sistema de Salud Municipal			
15	Brigadas de salud comunitaria (Médicos, Nutrición, Psicólogo, Odontólogo)			
16	Segunda etapa del Centro Integral de Salud Municipal			
17	Instalación de farmacias comunitarias con medicamentos a bajo costo.			

NO.	100 + COMPROMISO	NO CUMPLIDO	EN PROCESO	CUMPLIDO
18	Apoyo para cirugías de traumatología			
19	Estufas ecológicas para prevenir enfermedades como Epoc			
20	Linea de atencion a salud mental			
21	Creación de la plaza del músico			
22	Creación de la sala de proyección cultural en el complejo La Casona			
23	Establecimiento de ligas municipales deportivas para fomentar la competitividad y activación física			
24	Celebración de la Olimpiada Deportiva entre distintos centros educativos			
25	Construcción de gimnasios al aire libre en colonias y tenencias			
26	Incentivos a nuestros deportistas destacados			
27	Incentivar el establecimiento de clubes deportivos en centros académicos de educación media superior y superior			
28	Programa de vivienda para la sociedad más vulnerable			
29	Creación de la posada para mujeres con embarazos de alto riesgo			
30	+ 300 proyectos de autoempleo			
31	Oficina de diversidad de género			
32	Oficina de inclusión social			
33	+ puntos wifi gratis			
34	Programa de empleos temporales			
35	Apoyo a comerciantes para modernizar sus espacios			
36	Apoyo a madres solteras			

NO.	100 + COMPROMISO	NO CUMPLIDO	EN PROCESO	CUMPLIDO
37	Apoyo a adultos mayores			
38	Apoyo para la vivienda a policías			
39	Estímulo a trabajadores de base y concurso de ascenso			
40	Apoyo de tinacos a viviendas de usuarios del sistema de agua potable			
41	Posicionar a Zitácuaro como municipio líder en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes			
42	Establecimiento de programas de vinculación con empresas para jóvenes egresados			
43	Generación de clusters para desarrollar nuestras actividades económicas			
44	Firme apoyo al emprendeduris-mo			
45	Generar enlaces empresariales en el resto del país, así como en el extranjero para promoción de nuestras microempresas.			
46	Promoción de Zitácuaro como centro turístico en espacios nacionales e internacionales			
47	Establecimiento de un desfile turístico para el santuario de la Mariposa Monarca en Nicolás Romero			
48	Programa de útiles y uniformes escolares desde preescolar hasta preparatoria			
49	Apoyo para tabletas escolares			
50	Construcción de 50 domos +			
51	Gestión para intercambios académicos en el extranjero de nuestros estudiantes			
52	Gestión para incrementar la oferta educativa profesional y el establecimiento de una universidad pública para los zitacuarenses.			

NO.	100 + COMPROMISO	NO CUMPLIDO	EN PROCESO	CUMPLIDO
53	Celebración de Olimpiada del Conocimiento Municipal en los distintos niveles académicos			
54	Incentivos firmes para el desarrollo de estudiantes destacados			
55	Establecimiento de una Universidad Pública para los zitacuarenses			
56	Promover la enseñanza de nuestra historia local en las escuelas de educación básica.			
57	Incentivar el establecimiento de clubes artísticos en centros académicos de educación media superior y superior			
58	Ser una administración pública cercana a la gente realizando audiencias ciudadanas en la cabecera municipal y en las Tenencias			
59	Fomentar la interactividad de la población con el gobierno a través de las tecnologías de la información y la comunicación.			
60	Utilización de medios electrónicos para el pago de servicios municipales			
61	Descentralizar la administración pública			
62	democratizar la toma de decisiones del gobierno y el destino de los recursos públicos			
63	Rescate de áreas verdes y parques abandonados			
64	+ revestimiento de canales de riego			
65	Reforma estructural del sistema de agua potable para justo pago			
66	Acciones para reducción de energía eléctrica.			
67	Acciones para el saneamiento de agua			

NO.	100 + COMPROMISO	NO CUMPLIDO	EN PROCESO	CUMPLIDO
68	Establecimiento del albergue para animales domésticos			
69	Cuidado intensivo de nuestras especies endémicas			
70	Campañas masivas de reforestación			
71	Capacitación y recursos para brigadas contra incendios forestales			
72	Gestión para el reconocimiento como área natural protegida todas las zonas de hibernación de la mariposa monarca en el municipio			
73	Realizar políticas públicas a favor del cuidado y preservación del agua.			
74	Gestión de camino (comunidad de timbireo)			
75	Luz a la Heroica, cambio de lámparas de vapor de sodio por lámparas led de nueva tecnología			
76	Centro acuático en el complejo deportivo salesiano			
77	Gimnasio público en el complejo deportivo salesiano			
78	Acondicionamiento de espacio público adecuado en unidad deportiva para lucha libre y boxeo			
79	Programa de pavimentación			
80	Construcción del nuevo panteón municipal.			
81	Construcción de centro asistencial al maestro			
82	Nuevo parque vehicular de recolección de basura			
83	Embellecimiento de centro histórico			
84	Campaña de cero baches			
85	Embellecimiento de fachada del mercado Melchor Ocampo			

NO.	100 + COMPROMISO	NO CUMPLIDO	EN PROCESO	CUMPLIDO
86	Programa de maquinaria y mantenimiento de caminos			
87	Obras, programas y acciones en las 13 tenencias y en las encargaturas			
88	Obras, programas y acciones en colonias populares			
89	Gestión de camino (comunidad de Coyote)			
90	Centro de cremación canina y felina			
91	Construcción del paso a desnivel en la salida a Tuzantla			
92	Generación de Espacios y eventos para promoción de cultura alternativa			
93	Fortalecer la democracia participativa			
94	Firma de convenios con universidades para capacitación de emprendedores y productores del campo			
95	Apoyar a centros educativos en sus necesidades de educadores y personal frente a grupo			
96	Seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con nuestras ciudades hermanas			
97	Coadyuvar en el mejoramiento de instalaciones educativas			
98	Dar seguimiento a los parámetros de la agenda 20-30 de la ONU			
99	Incrementar la producción del vivero municipal			
100	Firma de convenios con universidades para capacitación de trabajadores del ayuntamiento			
101	Firma de herramientas con otras ciudades para atraer beneficios culturales, académicos, empresariales y económicos al municipio			

ALINEACIÓN 1ER DE GOBIERNO 2024-2027

VINCULACIÓN DE LOS AVANCES Y RESULTADOS REPORTADOS EN EL PRIMER INFORME CON LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.				
Heroica Zitácuaro	Gobierno de Michoacán HONESTIDAD Y TRABAJO	Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030 Gobierno de México	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	NUEVA AGENDA URBANA
PMD 2024-2027	PLADIEM 2021-2027	PND 2025-2030	ODS	NUEVA AGENDA URBANA
1.Heroica Con Bienestar	2. Bienestar	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo	1. Fin de la Pobreza	Equidad e inclusión social; Derecho a la ciudad
			2. Hambre Cero	
			5. Igualdad de Género	
			10. Reducción de las Desigualdades	
			3. Salud y Bienestar	
			4. Educación de Calidad	
2. Heroica Crece.	3. Prosperidad Económica	3. Economía, Moral y Trabajo	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Prosperidad urbana y economía local
			9. Industria, innovación e Infraestructura	
3. Heroica Sustentable y Resiliente.	4. Territorio Sustentable	2. Desarrollo Sustentable	7. Energía Asequible y no Contaminante	Sostenibilidad ambiental; Derecho a la ciudad
			11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
			12. Producción y Consumo Responsables	
			13. Acción por el Clima	
			15. Vida de Ecosistemas Terrestres	

4. Heroica que Edifica con Servicios de Calidad	2. Bienestar 3. Prosperidad Económica 4. Territorio Sustentable	3. Economía, Moral y Trabajo	6. Agua Limpia y Saneamiento 17. Alianzas para lograr los Objetivos	Derecho a la ciudad; Prosperidad urbana y economía local; Sostenibilidad ambiental
5. Heroica Honesta, Moderna y Confiable	1. Armonía, Paz y Reconciliación 3. Prosperidad Económica	1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana 3. Economía	16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas	Gobernanza urbana; Equidad e inclusión social
6. Heroica por tu Tranquilidad	1. Armonía, Paz y Reconciliación	1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana	16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas	Gobernanza urbana; Derecho a la ciudad

GLOSARIO

APCE: Atención a Población en Condiciones de Emergencia
BANOBRAS: Banco Nacional de Obras
C.R.L: Cloro Residual Libre
C-5: Centro de Comunicaciones Computo Control y Comando
CAPA: Centro de Atención Primaria en Adicciones
CEAC: Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán
CECyTE: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
CEDH: Comisión Estatal de los Derechos Humanos
COBAEM: Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán
COEPRIS: Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
CONAGUA: Comisión Nacional del Agua
CONAMER: Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONDUSEF: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CRI: Centro de Rehabilitación Integral
CSIM: Clínica de Salud Integral Municipal
DIF: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FAISMUN: Fondo para la Infraestructura Social Municipal
GDM: Guía Consultiva de Desempeño Municipal
ICATMI: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán
IENMR: Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria
INAFED: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
MAI: Módulo de Atención Inmediata
MML: Metodología del Marco Lógico
P.S.O.: Plan Sistemático de Operaciones
PAIBIM: Programa de Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas
PAIMEF: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAMAR: Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo
PBR: Presupuesto Basado en Resultados
PLADIEM: Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán
PMD: Plan Municipal de Desarrollo
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PNUD: Naciones Unidas para el Desarrollo

PROABIM: Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres
PRODER: Programa de Devolución de Derechos
PROFECO: Procuraduría Federal del Consumidor
PROSANEAR: Programa de Saneamiento de Aguas Residuales
PROSARE: Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas
REMTyS: Registro Municipal de Trámites y Servicios
SAPA: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SED: Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDIF: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
SNDIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de La Familia
TEA: Trastorno de Espectro Autista
UACI: Universidad Americana de Comercio e Informática
UNICEPES: Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores
UNICLA: Universidad Contemporánea de las Américas
VECS: Ventanilla de Construcción Simplificada

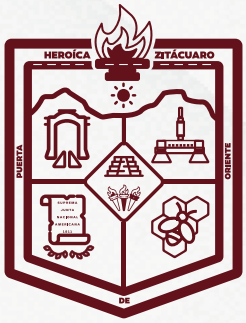

Heroica

Zitácuaro